Firmado digitalmente por Pablo Díaz Plaza.
El presente documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada a través del código QR adjunto.

Construyendo Bienestar
Quillota
Municipalidad

Cuenta Pública 2024

Cuenta Pública 2024
Municipalidad · Quillota

Construyendo Bienestar

Honorable Concejo Municipal

Quillota
Municipalidad

Luis Mella Gajardo
Alcalde

Regina Brito Jeria
Concejala

Mauricio Ávila Pino
Concejal

Carlos Pacheco Díaz
Concejal

Daniela Meriño Cisternas
Concejala

José Antonio Revolar Rivas
Concejal

Karen Madrid Oyarzo
Concejala

Eduardo Ormazábal Mayol
Concejal

Benjamín Canelo Pizarro
Concejal

Construyendo Bienestar

Quillota
Municipalidad

Consejo de la Sociedad Civil
COSOC

CONSEJEROS ELECTOS 2024 - 2028

- **MÓNICA VERDEJO RIQUELME**
  JJ.VV. AGRUPACIÓN
  DE AGRICULTORES LAS CRUZADAS
- **LUCY SANTIS RAMOS**
  JJ.VV. VILLA PARAÍSO
- **ROBERTO GALLARDO CUBILLOS**
  JJ.VV. BARRIO FREIRE
- **ARMINDA ARAYA CASTILLO**
  (REPRESENTANTE)
  JJ.VV. SECTOR HOSPITAL
- **MARGARITA CÁRDENAS CARREÑO**
  JJ.VV.PROGRESO Y DESARROLLO
- **ZUNILDA BRITO PAZ**
  JJ.VV. ACONCAGUA NORTE
- **LUCIA TORO CATALDO**
  JJ.VV. EL ESFUERZO
- **EMA SOLÍS TELLO**
  JJ.VV. EL HUERTO
- **OLGA CISTERNAS CISTERNAS**
  JJ.VV POBLACIÓN
  BEATITA BENAVIDES
- **CRISTOBALINA VERA ROJAS**
  JJ.VV. SAN FRANCISCO
- **MARIBELL MORENO GONZALEZ**
  JJ.VV. CONJUNTO HABITACIONAL
  SAN ISIDRO QUILLOTA
- **NATALIA RIOJA VERGARA**
  UNIÓN COMUNAL DE ADULTO
  MAYOR DE QUILLOTA
- **FRANCISCA BELMAR AGUILERA**
  CLUB DEPORTIVO NACIONAL
- **SEBASTIÁN FARIAS FIGUEROA**
  (REPRESENTANTE)
  MESA TERRITORIAL VECINOS Y AMIGOS
- **MARÍA ARANCIBIA FIGUEROA**
  MESA TERRITORIAL BOCO CRECE UNIDO
- **JOSÉ RETAMALES CÉSPEDES**
  CLUB ADULTO MAYOR
  ABRAZANDO LA VIDA
- **LIDIA ARAVENA ROJAS**
  (REPRESENTANTE)
  MESA TERRITORIAL
  UNIÓN Y PROGRESO
- **NILFA BARRIENTOS ANDRADE**
  CLUB DE ADULTOS MAYORES
  ESPIRITU JOVEN QUILLOTA
- **ANA ALARCON VALENCIA**
  CLUB ADULTO MAYOR
  RENACER DE LA ACONCAGUA SUR
- **PATRICIA MARTÍN PONCE**
  (REPRESENTANTE)
  CLUB ADULTO MAYOR AUNKA
- **SARA GONZÁLEZ LEIVA**
  COMITÉ DE AGUA POTABLE
  RURAL 19 DE FEBRERO

Construyendo Bienestar

Construyendo Bienestar

Luis Mella Gajardo
Alcalde de Quillota

Querida comunidad de Quillota:

Esta Cuenta Pública es, sin duda, diferente e inédita. Abarca el ejercicio municipal 2024, en que me correspondió ser alcalde sólo durante 26 días, debido al cambio de Administración, luego que la comunidad de Quillota me otorgara, en las urnas, el honor de volver a ser su representante.

Pese a ello, desde el primer día hemos estado trabajando para intentar desarrollar nuestra impronta. No ha sido fácil. Nos hemos encontrado con situaciones que no esperábamos, como una considerable deuda no declarada en el Departamento de Salud, compromisos no respaldados con organizaciones sociales o los focos de resistencia de algunos pocos sectores - dentro y fuera del Municipio- que aún no asumen el veredicto popular e intentan distraer la atención de nuestros equipos con permanentes ataques por redes sociales, incontables solicitudes de información mediante la plataforma de Transparencia o denuncias anónimas.

Pero esta administración llegó con un espíritu que está por sobre esas pequeñeces. Desde antes de asumir nos propusimos el objetivo de “Construir Bienestar” para cada quillotana y quillotano, un fin que considero noble, justo y muy necesario para los tiempos que vivimos. De la administración anterior tomaremos lo bueno, corregiremos lo malo y transparentaremos lo que sea necesario transparentar. Y a ello sumaremos una batería de propuestas y proyectos, que apunten a potenciar -principalmente- tres áreas que hoy apremian a nuestra población: la Seguridad Pública, la Salud y el Empleo.

En cuanto a la Seguridad Pública es innegable que la violencia y el delito son fenómenos que afectan diariamente a nuestras comunidades. Y más allá de que el Municipio es sólo una entidad colaboradora en el combate a la delincuencia, todo aquello que perturbe o dañe a nuestros vecinos debe ser una preocupación edilicia. Por ello, una de nuestras primeras medidas fue contratar a un experto que se hiciera cargo y reestructurara nuestra Dirección de Seguridad Pública, dándole un nuevo enfoque y más herramientas. Por lo pronto, aumentamos de dos a cuatro los vehículos de patrullaje y este año esperamos adquirir nuevos móviles y ampliar nuestra red de cámaras de televigilancia. De la mano de la Cultura y el Comercio, hemos ocupado espacios públicos que parecían perdidos y perseveraremos las veces que sea necesario para recuperar la Plaza de Los Ceibos, siempre con una mirada de acción y orden, pero también preventiva, especialmente hoy que la droga se ha convertido en el motor de la espiral de violencia que afecta no sólo a Quillota, sino a todo el país.

En cuanto a Salud, Quillota vive hoy una inmensa transformación. La comuna se incorporó al sistema de Atención Primaria de Salud Universal, lo que permitirá que los pacientes que no

son Fonasa, es decir, isapres, Capredena y Dipreca, puedan atenderse gratis en nuestra red de centros municipales. Ello traerá aparejado una importante inversión, que permitirá mejorar y potenciar nuestro servicio. Además, seguimos trabajando para convertir el ex Hospital San Martín en un Centro de Bienestar para las Personas Mayores y sus Familias, con atención geriátrica, rehabilitación y programas sociales que favorezcan el buen vivir, además de espacios que faciliten el buen morir, con dignidad y cuidados. Un equipo profesional se dedica cada día a avanzar en esta anhelada y antigua iniciativa.

El tercer eje es el Empleo. Nuestra administración no tiene complejos en las alianzas público-privadas que permitan traer inversión y trabajo a la ciudad, promoviendo así la reactivación económica en diferentes ámbitos. Pero hay tareas pendientes. Debemos actualizar, de una vez por todas, nuestro ya vetusto Plan Regulador, que data de 1966, para dar certezas y reglas del juego claras a quienes quieran instalarse en Quillota. Además, esperamos concretar de una vez por todas el Plan de Gestión de Tránsito, que venimos trabajando hace casi 15 años junto al Ministerio de Vivienda y que brindará mejor conectividad a una ciudad que, en ciertos horarios, presenta puntos de colapso. Y a los emprendedores, apoyo, fomento productivo y capacitación, para brindar valor agregado a sus productos y mejores ingresos a sus familias.

Pero no es todo. Porque cruzando estos tres ejes está la necesidad imperiosa de que nuestra Municipalidad de Quillota recupere el liderazgo perdido en materia de diseño, postulación y adjudicación de proyectos en los más diversos ámbitos. Con ese objetivo hemos constituido un equipo técnico de primer nivel, que ya comienza a dar sus frutos. Sólo en lo que va de nuestra gestión hemos logrado la aprobación de siete proyectos financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, la Circular 33 del Gobierno Regional; el Programa de Mejoramiento Urbano, PMU y el Fondo Regional de Inversión Local, FRIL, por un total de 1.220 millones de pesos. Mientras que otras tres propuestas, por 1.085 millones de pesos, ya están postuladas a diversos fondos de inversión y en espera de financiamiento. Todo ello al 31 de marzo de 2025, es decir, en apenas cuatro meses de gestión.

Así estamos “Construyendo Bienestar”. La invitación, una vez más, es a promover una cultura de la colaboración, que permita que, en cada acción municipal o de la comunidad, el norte siempre sea el bien común y la solidaridad hacia quienes viven postergados. Porque hace unos años aprendimos que somos seres programados para vivir y trabajar en comunidad, y que en la competencia está el malestar y en la colaboración, el bienestar. Por lo pronto, desde la Municipalidad, con un amplio y dedicado equipo de personas, estamos comprometidos para que a Quillota le vaya bien. “Construyendo Bienestar” lograremos la felicidad de cada vecina y vecino, sin importar su origen o condición social, desde calle Lorca Prieto hasta la cuesta de San Pedro, y desde La Palma hasta Santa Rosa de Colmo.

Afectuosamente,

LUIS MELLA GAJARDO
Alcalde de Quillota

Indice General

	PÁG.
CAPÍTULO I: CONTENIDO NORMATIVO	**09**
1.1. BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	**10**
1.1.1. DETALLES DE INGRESOS, GASTOS Y PASIVOS	16
1.1.2. INGRESOS MUNICIPAL	16
1.1.3. GASTOS MUNICIPAL	19
1.1.4. INGRESOS SALUD	29
1.1.5. GASTOS SALUD	31
1.1.6. INGRESOS EDUCACIÓN	40
1.1.7. GASTOS EDUCACIÓN	42
1.2. INVERSIONES EFECTUADAS EN EL PERÍODO 2024	**48**
1.2.1. PROYECTOS EN EJECUCIÓN Y EJECUTADOS	48
1.2.2. APORTES AL ESPACIO PÚBLICO	60
1.2.3. PROCESO DE LICITACIONES	61
1.2.3.1. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	65
1.2.3.2. DEPARTAMENTO DE SALUD	68
1.2.3.3. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	70
1.3 RESUMEN DE AUDITORÍAS, SUMARIOS, JUICIOS, CONVENIOS, ADEMÁS DE MODICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL, CONTRATOS Y CONCESIONES	**72**
1.3.1. AUDITORÍAS	72
1.3.2. SUMARIOS ADMINISTRATIVOS	73
1.3.2.1. SUMARIOS MUNICIPALES	73
1.3.2.2. SUMARIOS SALUD	74
1.3.2.3. SUMARIOS EDUCACIÓN	75
1.3.3. JUICIOS TERMINADOS Y PENDIENTES 2024	76
1.3.3.1. CAUSAS CIVILES	76
1.3.3.2. CAUSAS LABORALES	82
1.3.3.3. CAUSAS PENALES	85
1.3.3.4. CAUSAS TRIBUNALES SUPERIORES, RECURSOS CONTENCIOSOS Y ADMINISTRATIVOS	86
1.3.4. JUICIOS DE COMPETENCIA DE JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	87
1.3.5. CONVENIOS	88

PÁG.

1.3.6. MODIFICACIONES AL PATRIMONIO 105

1.3.6.1. ADQUISICIONES 105

1.3.6.2. ENAJENACIONES 105

1.3.6.3. CONCESIONES, COMODATOS Y PERMISOS 105

1.3.6.4 PRINCIPALES CONTRATOS Y CONCESIONES VIGENTES 106

1.4. INDICADORES DE GESTIÓN DE SALUD Y EDUCACIÓN 108

1.4.1. INDICADORES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD 108

1.4.1.1. INFRAESTRUCTURA 108

1.4.1.2 CONSULTAS Y ATENCIONES 109

1.4.1.3. SALUD MENTAL 111

1.4.1.4. GESTANTES Y POBLACIÓN BAJO CONTROL HASTA LOS 9 AÑOS 112

1.4.1.5. INFORME DE SITUACIÓN PREVISIONAL DEL PERSONAL DEL ÁREA SALUD 114

1.4.2. INDICADORES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN 114

1.4.2.1. DESEMPEÑO SIMCE DE LOS ESTUDIANTES DE LA RED Q 116

1.4.2.2. DESEMPEÑO ENSAYO PAES DE LOS ESTUDIANTES DE LA RED Q Y OTROS 123

1.4.2.3. INFORME DE SITUACIÓN PREVISIONAL DEL PERSONAL DE ÁREA EDUCACIÓN. 124

1.5. CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA 124

1.5.1. GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 125

1.5.2. TRANSPARENCIA 126

1.6. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN COMUNAL 185

1.6.1. POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS 185

1.6.1.1. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS 186

1.6.1.2. ESTADO DE AVANCE DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS 186

1.6.2. PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA 187

1.6.2.1. ESTADO DE AVANCE DE PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 187

1.6.3. PLAN REGULADOR COMUNAL 191

1.6.3.1. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL 191

1.6.3.2. ESTADO DE AVANCE DE PLAN REGULADOR COMUNAL 192

1.6.4. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 193

1.6.4.1. IMAGEN OBJETIVO DE LA COMUNA Y MODELO DE GESTIÓN 194

1.6.4.2. PLADECO Y SÍNTESIS DEL ESTADO PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL 197

CAPÍTULO II: PRINCIPALES ACCIONES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2024 199

CAPÍTULO III: AVANCE DE PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL 216

Quillota
Municipalidad

Construyendo Bienestar

CAPITULO I
Contenido Normativo

Cuenta 2024 Pública

1.1. CAPÍTULO I: CONTENIDO NORMATIVO

El primer capítulo denominado Contenido Normativo, tiene como principal objetivo dar cuenta principalmente acerca de la gestión anual y el balance general de la Municipalidad de Quillota durante el período 2024, esto a partir de los contenidos mínimos obligatorios estipulados por la Ley N° 18.695 correspondiente la Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 67, incluyendo las modificaciones introducidas por la ley 20.742.

1.1.1. BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

El Balance de Ejecución Presupuestaria a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Quillota, da cuenta principalmente de la diferencia entre los Ingresos y Gastos correspondientes al Presupuesto Municipal, materia que está directamente relacionada con la Ejecución Presupuestaria Municipal a fin de asignar y gastar los recursos del presupuesto municipal disponible.

Por lo anterior y con el objetivo de poder transparentar de mejor manera el Balance de la Ejecución Presupuestaria al año 2024, se presenta a continuación una síntesis general de dicha información, acompañado de sus principales gráficos e interpretación, detallando con ello el Estado de Situación Financiera Municipal con sus principales resultados durante el periodo informado.

Gráfico N°1: Ingresos Percibidos Totales

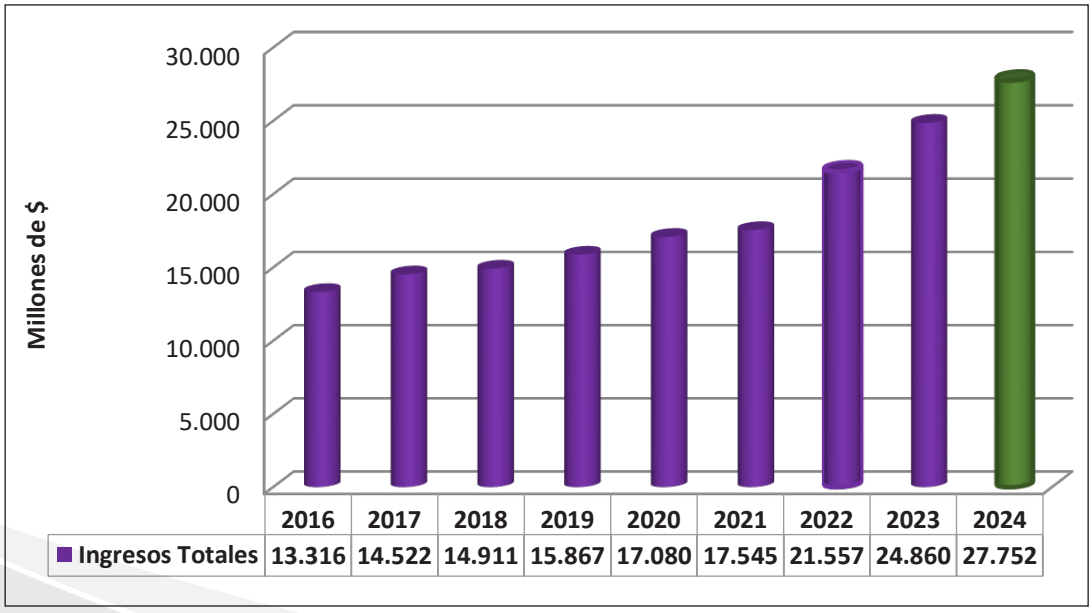

Fuente: Unidad de Análisis, Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Quillota. Valores nominales de cada año.

En el gráfico N°1, se puede observar que los ingresos percibidos totales de fondos municipales y externos presentan una tendencia ascendente, lo cual evidencia los efectos positivos de la aplicación de las políticas de gestión de recaudación, donde se destacan aumentos en permisos de circulación, patentes municipales, inversión en mercado de capitales y fondo común municipal.

Los ingresos totales desde el año 2016 hasta el año 2024 han tenido un incremento de un 9,7% en promedio.

Gráfico N°2: Gastos Devengados Totales

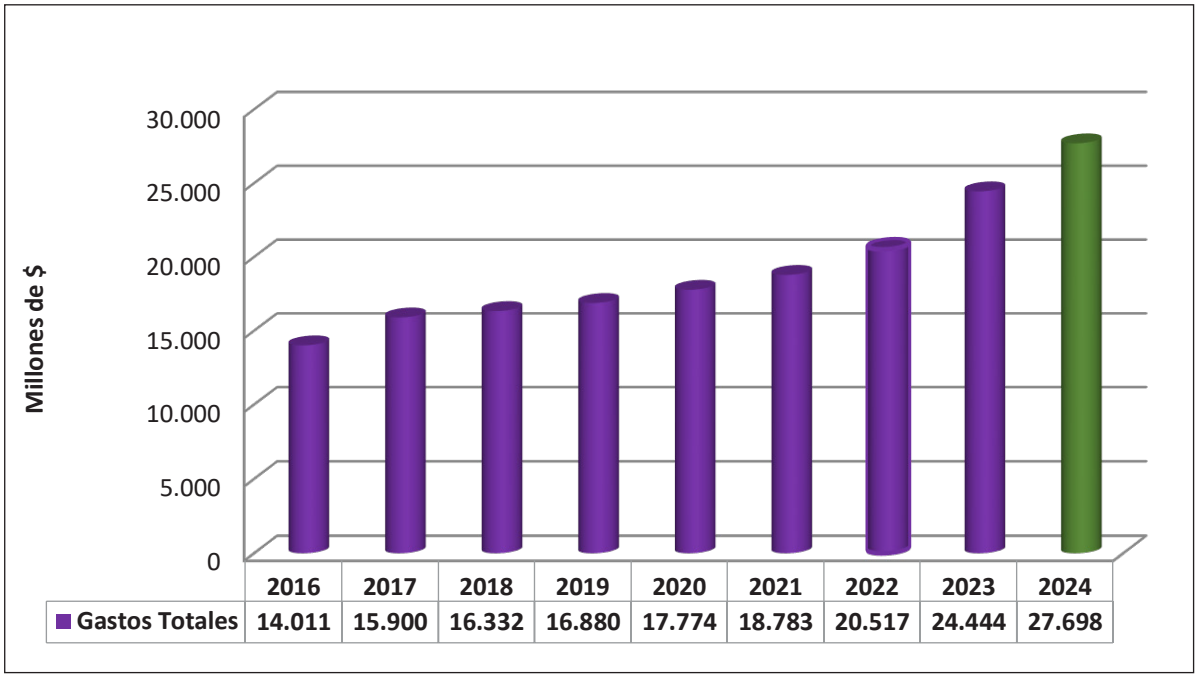

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Gastos Totales	14.011	15.900	16.332	16.880	17.774	18.783	20.517	24.444	27.698

Fuente: Unidad de Análisis, Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Quillota.
Valores nominales de cada año.

En el gráfico N°2 se aprecia como los gastos totales municipales y de inversión crecieron un 13,3% del año 2023 al 2024. Dicho aumento se debe al crecimiento en gastos Operacionales en ciudad y por la variación del IPC anual el cual fue de un 4,5%.

Al comparar los ingresos percibidos municipales en relación a los gastos, se puede observar que estos crecieron en menor proporción respecto a los ingresos, lo que ha permitido obtener un equilibrio financiero y presupuestario.

Gráfico N°3: Transferencias a Salud y Educación Municipal

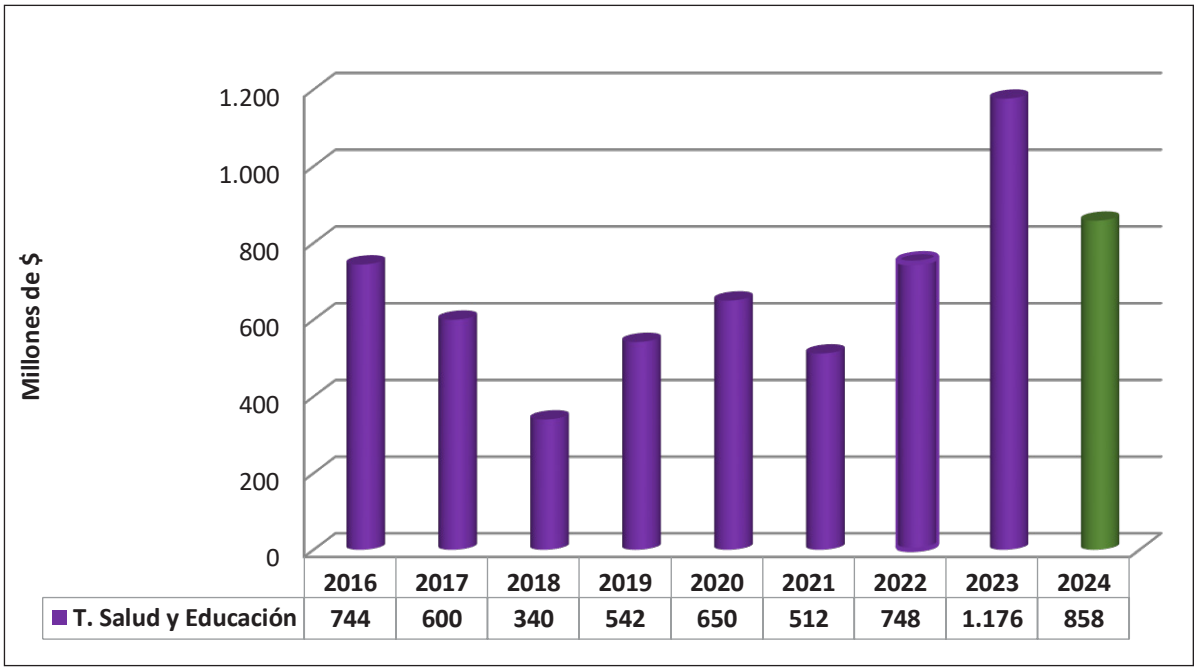

Fuente: Unidad de Análisis, Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Quillota. Valores nominales de cada año.

El gráfico N°3 muestra las transferencias de recursos a los Departamentos de Salud Municipal y de Educación Municipal.

Gráfico N°4: Deuda Municipal, se excluye Salud y Educación Municipal.

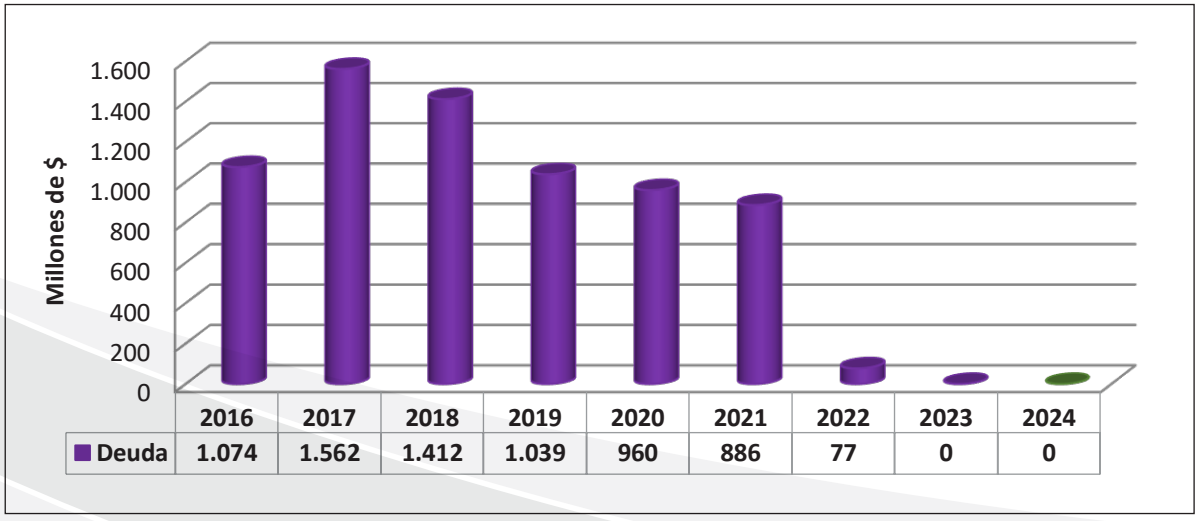

Fuente: Unidad de Análisis, Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Quillota. Valores nominales de cada año.

El gráfico N°4 refleja la evolución a la baja que ha tenido la deuda municipal. Este indicador muestra el resultado entre la gestión de ingresos y el control de gastos.

Gráfico N°5: Porcentaje de la Deuda en relación al Gasto Ejecutado Municipal, se excluye Salud y Educación Municipal

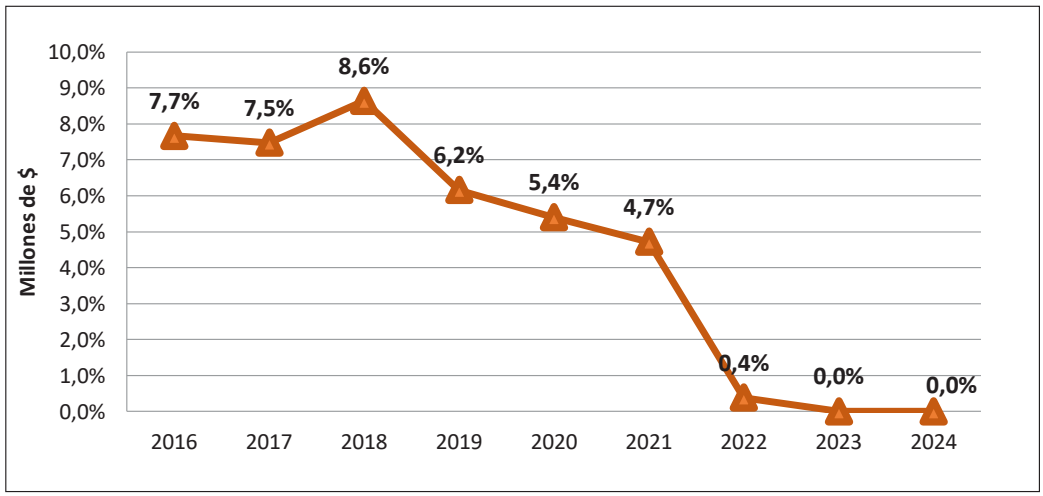

Fuente: Unidad de Análisis, Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Quillota. Valores nominales de cada año.

El gráfico N°5 muestra la participación porcentual de la deuda en relación al gasto total ejecutado, reflejando la evolución a la baja que ha tenido la deuda municipal.

Gráfico N°6: Ingresos Per Cápita

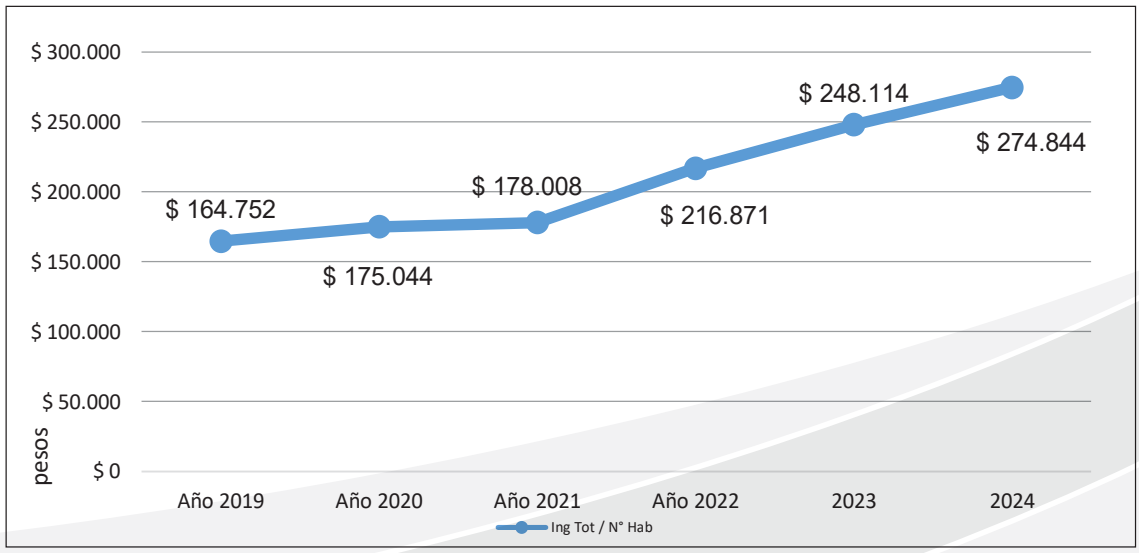

Fuente: Unidad de Análisis, Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Quillota. Valores nominales de cada año.

El gráfico N°6 muestra la evolución ascendente de un indicador que se construye dividiendo los ingresos totales por el número de habitantes de la comuna. Se puede apreciar un crecimiento superior al IPC de tal manera que, en términos reales, se dispondría de más recursos por habitantes para la gestión municipal.

Tabla 1: Gastos operacionales de la ciudad durante los años 2022, 2023 y 2024

	Año 2022	Año 2023	Año 2024
ELECTRICIDAD CIUDAD	$ 605.408.838	$ 690.591.693	$ 848.201.967
RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE ASEO	$ 1.901.701.395	$ 2.127.284.794	$ 2.157.860.067
MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES	$ 750.876.600	$ 1.535.613.739	$ 1.865.518.196
MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	$ 69.972.000	$ 84.032.472	$ 84.761.536
MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	$ 70.547.652	$ 78.825.240	$ 129.894.659
MANTENCIÓN DE CÁMARAS	$ 113.249.100	$ 113.249.100	$ 107.527.505
CUADRILLA OPERATIVA	$ 1.203.732.036	$ 1.546.394.644	$ 1.850.675.621
TOTAL	**$ 4.715.487.621**	**$ 6.175.991.682**	**$ 7.044.439.551**
		31,0%	14,1%

Fuente: Unidad de Análisis, Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Quillota. Valores nominales de cada año.

Gráfico N°7: Gastos Ciudad años 2022, 2023 vs 2024

Fuente: Unidad de Análisis, Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Quillota. Valores nominales de cada año.

El gráfico N°7 muestra el detalle de los gastos ejecutados relacionados a los principales conceptos de inversión operativa de la ciudad, destacando el servicio de recolección y disposición final de los residuos domiciliarios, teniendo un gasto total anual sobre los 2.000 millones de pesos.

Gráfico N°8: Fondo Común Municipal

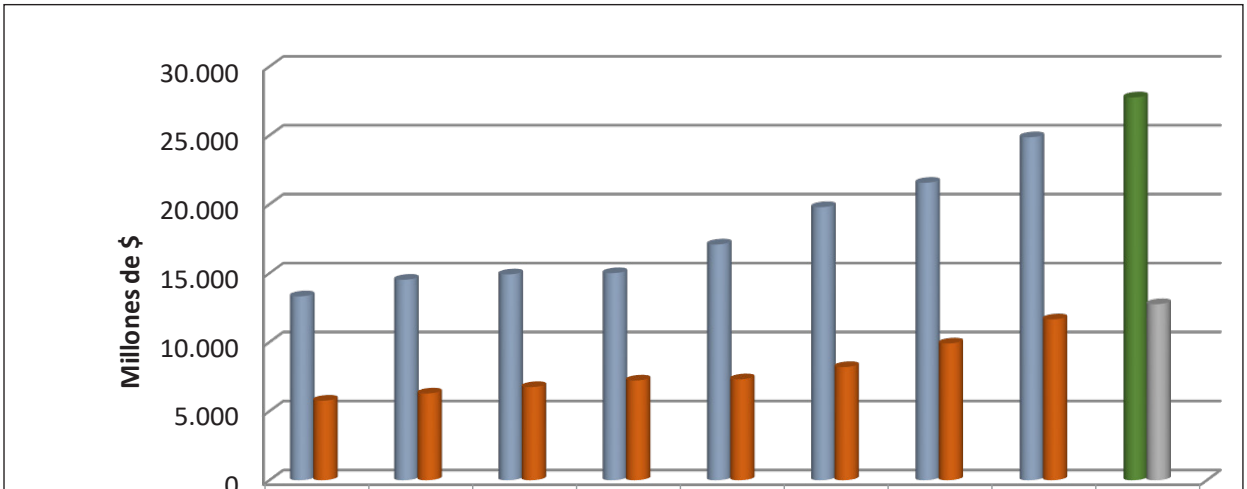

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Ingresos M.	13.316	14.522	14.911	15.001	17.080	19.789	21.557	24.860	27.752
Fondo Común	5.756	6.275	6.743	7.215	7.304	8.189	9.896	11.649	12.745
% Dependencia	43%	43%	45%	48%	43%	41%	46%	47%	46%

Fuente: Unidad de Análisis, Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Quillota.
Valores nominales de cada año.

El gráfico N°8 muestra los ingresos por Fondo Común Municipal vs los Ingresos Municipales.

1.1.1 DETALLES DE INGRESOS, GASTOS Y PASIVOS

1.1.2. INGRESOS MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS — BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO — FECHA : 06/02/2025

I N G R E S O S
DICIEMBRE 2024

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PPTARIO.	INGRESOS POR PERCIBIR
115	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	26.940.105	29.639.457	27.751.593	1.887.863	9.439.110
11503	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA	10.399.892	10.399.892	10.281.892	118.000	2.845.056
1150301	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	4.139.569	4.139.569	4.031.126	108.443	2.407.561
1150301001	PATENTES MUNICIPALES	2.120.408	2.120.408	1.994.485	125.923	1.096.444
1150301001001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	2.120.408	2.120.408	1.994.485	125.923	1.096.444
1150301002	DERECHOS DE ASEO	918.926	918.926	890.065	28.261	1.287.148
1150301002001	EN IMPUESTO TERRITORIAL	160.228	160.228	156.565	3.663	0
1150301002002	EN PATENTES MUNICIPALES	193.046	193.046	198.897	-5.849	50.157
1150301002003	COBRO DIRECTO	565.050	565.050	535.103	29.947	1.236.991
1150301003	OTROS DERECHOS	942.835	942.835	1.025.845	-83.010	23.966
1150301003001	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	197.609	197.609	210.125	-12.516	0
1150301003002	PERMISOS PROVISORIOS	119.395	119.395	108.858	10.537	0
1150301003003	PROPAGANDA	119.726	119.726	128.148	-8.422	23.903
1150301003004	TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	228.871	228.871	246.538	-17.667	0
1150301003999	OTROS	277.234	277.234	332.175	-54.941	63
1150301004	DERECHOS DE EXPLOTACION	158.000	158.000	120.732	37.268	0
1150301004001	CONCESIONES	158.000	158.000	120.732	37.268	0
1150302	PERMISOS Y LICENCIAS	4.132.925	4.132.925	4.100.417	32.508	137.525
1150302001	PERMISOS DE CIRCULACION	3.892.925	3.892.925	3.742.657	150.268	137.525
1150302001001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	1.459.821	1.459.821	1.403.558	56.263	51.502
1150302001002	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	2.433.104	2.433.104	2.339.100	94.004	86.023
1150302002	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	240.000	240.000	357.760	-117.760	0
1150303	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL ART.	2.127.396	2.127.396	2.150.046	-22.650	0
11505	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	946.098	681.295	756.730	-75.435	0
1150501	DEL SECTOR PRIVADO	0	44.700	44.700	0	0

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

FECHA : 06/02/2025

I N G R E S O S
DICIEMBRE 2024

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PPTARIO.	INGRESOS POR PERCIBIR
1150503	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	948.038	636.595	712.030	-75.435	0
1150503002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL	948.038	443.992	431.172	12.820	0
1150503002999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBD	948.038	443.992	431.172	12.820	0
1150503007	DEL TESORO PUBLICO	0	177.837	262.849	-85.012	0
1150503007004	BONIFICACION ADICIONAL LEY DE INCENTIVO AL	0	131.837	176.778	-44.941	0
1150503007999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO	0	46.000	86.071	-40.071	0
1150503099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	14.766	14.766	0	0
1150503100	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	3.243	-3.243	0
11506	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	247.250	265.627	464.611	-198.984	0
1150601	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	151.250	151.250	299.257	-148.007	0
1150603	INTERESES	96.000	114.377	155.353	-40.976	0
11507	C X C INGRESOS DE OPERACION	512.100	512.100	492.640	19.460	0
1150702	VENTA DE SERVICIOS	512.100	512.100	492.640	19.460	0
11508	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	14.561.920	15.026.168	14.431.364	594.804	0
1150801	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS	200.000	282.870	371.773	-78.903	0
1150801001	REEMBOLSOS ART. 4o. LEY No.19.345 Y LEY N	0	0	9.248	-9.248	0
1150801002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY No.18.196 Y LEY	200.000	282.870	362.525	-69.655	0
1150802	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	791.446	791.446	797.241	-5.795	0
1150802001	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	530.000	530.000	534.012	-4.012	0
1150802001001	MULTAS LEY DE TRANSITO	350.000	350.000	315.483	34.517	0
1150802001999	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	180.000	180.000	218.528	-38.528	0
1150802002	MULTAS ART.14,N 6 LEY 18695-DE BENEFICIO F	70.000	70.000	56.249	13.751	0
1150802002002	MULTAS ART. 14, N 6, INC 2 LEY N 18.695	70.000	70.000	56.249	13.751	0
1150802003	MULTAS LEY DE ALCOHOLES DE BENEFICIO MUN	849	849	846	3	0
1150802004	MULTAS LEY DE ALCOHOLES DE BENEFICIO SER	597	597	564	33	0

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS — BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO — FECHA : 06/02/2025

I N G R E S O S
DICIEMBRE 2024

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PPTARIO.	INGRESOS POR PERCIBIR
1150802005	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	20.000	20.000	28.515	-8.515	0
1150802006	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	110.000	110.000	112.834	-2.834	0
1150802008	MULTAS E INTERESES	60.000	60.000	64.222	-4.222	0
1150803	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	13.476.991	13.847.309	13.116.650	730.659	0
1150803001	PARTICIPACION ANUAL	13.476.991	13.476.991	12.746.272	730.659	0
1150803003	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	371.378	371.378	0	0
1150803003001	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	371.378	371.378	0	0
1150803003001902	FONDO FET	0	0	371.378	-371.378	0
1150804	FONDOS DE TERCEROS	17.395	17.395	12.392	5.003	0
1150804001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO	11.095	11.095	12.392	-1.297	0
1150804999	OTROS FONDOS DE TERCEROS	6.300	6.300	0	6.300	0
1150899	OTROS	77.148	77.148	133.308	-56.160	0
1150899001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES	11.637	11.637	13.442	-1.805	0
1150899999	OTROS	65.511	65.511	119.866	-54.355	0
11510	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.000	5.000	25.980	-20.980	0
1151001	TERRENOS	5.000	5.000	25.980	-20.980	0
11512	C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	647.858	647.858	825.962	-178.104	6.888.024
1151210	INGRESOS POR PERCIBIR	647.858	647.858	825.962	-178.104	6.888.024
11513	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITA	18.047	475.023	482.715	-7.692	0
1151303002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL	0	449.626	449.626	0	0
1151303002001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y E QUIPAMIEN	0	313.510	313.510	0	0
1151303002999	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITA	0	136.116	136.116	0	0
1151303005	DEL TESORO PUBLICO	18.047	18.047	25.739	-7.692	0
1151303005001	PATENTES MINERAS LEY No.19.143	18.047	18.047	25.739	-7.692	0
1151303099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	7.350	7.350	0	0

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS — BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO — FECHA : 06/02/2025

I N G R E S O S
DICIEMBRE 2024

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PPTARIO.	INGRESOS POR PERCIBIR
11515	SALDO INICIAL DE CAJA	200.000	1.626.493	1.626.493	0	0

1.1.3. GASTOS MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
G A S T O S DICIEMBRE 2024

FECHA : 06/02/2025

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PPTARIO.	DEUDA EXIGIBLE
215	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	26.940.105	29.639.487	27.698.387	1.941.069	0
21521	C X P GASTOS EN PERSONAL	11.560.591	11.672.648	11.237.844	434.804	0
2152101	PERSONAL DE PLANTA	3.999.396	3.807.338	3.650.250	157.088	0
2152101001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	3.173.171	3.044.936	2.964.182	80.753	0
2152101001001	SUELDOS BASES	826.816	768.923	767.312	1.611	0
2152101001002	ASIG.DE ANTIG EDAD	76.633	76.633	70.591	6.042	0
2152101001002002	ASIG.DE ANTIGUEDAD, ART. 97, LETRA G), LEY	76.633	76.633	70.591	6.042	0
2152101001003	ASIGNACION PROFESIONAL	238.079	249.359	249.359	0	0
2152101001003001	ASIGNACION PROFESIONAL DECRETO LEY N 479 D	238.079	249.359	249.359	0	0
2152101001007	ASIG.DEL D.L. No.3.551, DE 1981	1.011.656	966.034	955.467	10.567	0
2152101001007001	ASIG.MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL. No.3.551,	1.010.455	964.833	954.319	10.514	0
2152101001007003	BONIF.ART. 39, D.L. No.3.551 DE 1981	1.201	1.201	1.148	53	0
2152101001009	ASIGNACIONES ESPECIALES	91.245	91.245	82.310	8.935	0
2152101001009005	ASIG.ART. 1, LEY No.19.529	91.245	91.245	82.310	8.935	0
2152101001010	ASIG.DE PERDIDA DE CAJA	1.157	1.157	975	182	0
2152101001010001	ASIG.POR PERDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A	1.157	1.157	975	182	0
2152101001011	ASIG.DE MOVILIZACION	1.851	1.851	1.491	360	0
2152101001011001	ASIG.DE MOVILIZACION, ART. 97, LETRA B), L	1.851	1.851	1.491	360	0
2152101001014	ASIG.COMPENSATORIAS	405.648	405.648	382.943	22.705	0
2152101001014001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501,	177.691	177.691	164.865	12.826	0
2152101001014002	BONIF.COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3o., LE	71.451	71.451	67.637	3.814	0
2152101001014003	BONIF.COMPENSATORIA, ART. 10, LEY No.18.67	156.506	156.506	150.442	6.064	0
2152101001015	ASIG.SUBSTITUTIVAS	99.230	99.230	89.664	9.566	0
2152101001015001	ASIG.UNICA, ART. 4, LEY No.18.717	99.230	99.230	89.664	9.566	0
2152101001019	ASIG.DE RESPONSABILIDAD	19.690	19.690	16.493	3.197	0

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
G A S T O S DICIEMBRE 2024

FECHA : 06/02/2025

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PPTARIO.	DEUDA EXIGIBLE
2152101001019001	ASIG.DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL, ART. 2,	19.690	19.690	16.493	3.197	0
2152101001022	COMPONENTE BASE ASIG.DE DESEMPE\O	940.110	930.110	915.179	14.931	0
2152101001025	ASIG.ARTICULO 1, LEY No.19.112	1.300	1.300	1.186	114	0
2152101001026001	ASIG.ESP.PROF.LEY No.15076, LETRA A, ART.	327	327	274	53	0
2152101001026002	ASIG.ESP.PROF.LEY NO.15076, LETRA B, ART.1	973	973	912	61	0
2152101001028	ASIG.DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESO	1.064	1.064	1.012	52	0
2152101001028003	ASIG.DE ESTIMULO, ART. 65, LEY18.482	1.064	1.064	1.012	52	0
2152101001043	ASIG.INHERENTE AL CARGO LEY No.18.695	98.692	98.692	96.201	2.491	0
2152101002	APORTES DEL EMPLEADOR	131.657	131.657	115.035	16.622	0
2152101002001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	96.680	96.680	94.807	2.873	0
2152101002002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	94.977	94.977	80.728	14.249	0
2152101003	ASIGNACIONES POR DESEMPE\O	366.842	366.842	338.782	28.060	0
2152101003001	DESEMPE\O INSTITUCIONAL	172.323	172.323	159.691	12.632	0
2152101003001001	ASIG.MEJORAMIENTO GESTION MUNIC., ART. 1,	172.323	172.323	159.691	12.632	0
2152101003002	DESEMPE\O COLECTIVO	181.392	181.392	168.096	13.296	0
2152101003002001	ASIG.MEJORAMIENTO GESTION MUNIC., ART. 1,	181.392	181.392	168.096	13.296	0
2152101003003	DESEMPE\O INDIVIDUAL	13.127	13.127	10.995	2.132	0
2152101003003002	ASIG. INCENTIVO POR GESTION JURISDICCIONAL	13.127	13.127	10.995	2.132	0
2152101004	REMUNERACIONES VARIABLES	171.200	207.977	207.977	0	0
2152101004005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	160.000	194.994	194.994	0	0
2152101004006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	8.200	10.942	10.942	0	0
2152101004007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	3.000	1.441	1.441	0	0
2152101005	AGUINALDOS Y BONOS	56.826	56.826	24.874	31.952	0
2152101005001	AGUINALDOS	17.153	17.153	8.714	8.439	0
2152101005001001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	9.834	9.834	8.658	1.176	0

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
G A S T O S DICIEMBRE 2024

FECHA : 06/02/2025

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PPTARIO.	DEUDA EXIGIBLE
21521010050012002	AGUINALDO DE NAVIDAD	7.319	7.319	56	7.263	0
2152101005002	BONOS DE ESCOLARIDAD	6.385	6.385	5.255	1.130	0
2152101005003	BONOS ESPECIALES	32.603	32.603	10.695	21.908	0
21521010050033001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	32.603	32.603	10.695	21.908	0
2152101005004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARI	385	385	210	175	0
2152102	PERSONAL A CONTRATA	3.533.103	3.533.103	3.395.658	137.445	0
2152102001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	2.820.624	2.762.832	2.714.561	48.271	0
2152102001001	SUELDOS BASES	842.955	864.571	861.241	3.330	0
2152102001002	ASIG. DE ANTIG EDAD	11.797	12.597	12.312	285	0
21521020010020002	ASIG. DE ANTIGUEDAD, ART. 97, LETRA G), LE	11.797	12.597	12.312	285	0
2152102001003	ASIGNACION PROFESIONAL	305.380	285.779	277.543	8.236	0
2152102001007	ASIG. DEL D.L. No.3.551, DE 1981	635.220	603.377	600.896	2.482	0
21521020010070001	ASIG. MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. No.3.55	635.220	603.377	600.896	2.482	0
2152102001009	ASIG. ESPECIALES	146.268	141.911	137.300	4.611	0
21521020010090005	ASIG. ART. 1, LEY No.19.529	146.268	141.911	137.300	4.611	0
2152102001010	ASIG. DE PERDIDA DE CAJA	292	346	344	2	0
21521020010100001	ASIG. POR PERDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA	292	346	344	2	0
2152102001011	ASIG. DE MOVILIZACION	463	0	0	0	0
21521020010110001	ASIG. DE MOVILIZACION, ART. 97, LETRA B),	463	0	0	0	0
2152102001013	ASIG. COMPENSATORIAS	360.772	355.734	339.277	16.457	0
21521020010130001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501,	196.601	191.563	185.167	6.396	0
21521020010130002	BONIF.COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3, LEY	46.737	46.737	44.166	2.571	0
21521020010130003	BONIF.COMPENSATORIA, ART. 10, LEY No.18.67	117.434	117.434	109.945	7.489	0
2152102001014	ASIG.SUSTITUTIVAS	185.691	180.891	175.053	5.838	0
21521020010140001	ASIGNACION UNICA, ART. 4, LEY No.18.717	185.691	180.891	175.053	5.838	0

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
G A S T O S DICIEMBRE 2024

FECHA : 06/02/2025

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PPTARIO.	DEUDA EXIGIBLE
2152102001021	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPE\O	332.926	317.926	310.594	7.332	0
2152102002	APORTES DEL EMPLEADOR	141.512	136.512	119.996	16.516	0
2152102002001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	45.080	45.080	36.582	8.498	0
2152102002002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	96.432	91.432	83.414	8.018	0
2152102003	ASIGNACIONES POR DESEMPE\O	328.445	323.445	311.277	12.168	0
2152102003001	DESEMPE\O INSTITUCIONAL	168.683	163.683	157.368	6.315	0
2152102003001001	ASIG.MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNIC., AR	168.683	163.683	157.368	6.315	0
2152102003002	DESEMPE\O COLECTIVO	159.762	159.762	153.909	5.853	0
2152102003002001	ASIG.MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNIC., AR	159.762	159.762	153.909	5.853	0
2152102004	REMUNERACIONES VARIABLES	147.700	214.891	214.826	24	0
2152102004005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	140.000	208.948	208.948	0	0
2152102004006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	5.000	4.421	4.396	24	0
2152102004007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	2.700	1.482	1.482	0	0
2152102005	AGUINALDOS Y BONOS	94.822	95.463	34.998	60.465	0
2152102005001	AGUINALDOS	30.938	30.938	14.156	16.782	0
2152102005001001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	17.193	17.193	14.057	3.136	0
2152102005001002	AGUINALDO DE NAVIDAD	13.745	13.745	99	13.646	0
2152102005002	BONO DE ESCOLARIDAD	5.483	6.124	6.124	0	0
2152102005003	BONOS ESPECIALES	56.910	56.910	13.914	42.996	0
2152102005003001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	56.910	56.910	13.914	42.996	0
2152102005004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARI	1.491	1.491	804	687	0
2152103	OTRAS REMUNERACIONES	397.996	251.196	242.673	8.523	0
2152103001	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURA	197.696	52.063	51.563	500	0
2152103004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL	93.124	93.124	91.378	1.746	0
2152103004001	SUELDOS	52.396	52.320	52.320	0	0

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
G A S T O S DICIEMBRE 2024

FECHA : 06/02/2025

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PPTARIO.	DEUDA EXIGIBLE
2152103004002	APORTES DEL EMPLEADOR	5.137	5.096	4.610	486	0
2152103004003	REMUNERACIONES VARIABLES	5.569	5.708	4.448	1.261	0
2152103005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	85.080	85.080	84.131	949	0
2152103007	ALUMNOS EN PRACTICA	22.156	20.929	15.601	5.328	0
2152104	OTROS GASTOS EN PERSONAL	3.730.096	4.081.012	3.949.264	131.748	0
2152104003	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES	103.669	107.969	99.369	8.600	0
2152104003001	DIETAS A CONCEJALES	100.042	102.342	95.288	7.054	0
2152104003002	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES D	2.163	4.163	2.939	1.224	0
2152104003003	OTROS GASTOS	1.464	1.464	1.142	322	0
2152104004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COM	3.626.427	3.973.043	3.849.894	123.148	0
21522	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.875.552	11.333.911	10.857.860	476.052	0
2152201	ALIMENTOS Y BEBIDAS	175.092	165.796	113.465	52.331	0
2152201001	ALIMENTO PARA PERSONAS	164.698	159.501	107.170	52.331	0
2152201002	PARA ANIMALES	10.394	6.295	6.295	0	0
2152202	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	34.058	37.555	15.934	21.621	0
2152202001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	180	656	0	656	0
2152202002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	33.128	33.491	12.680	20.811	0
2152202003	CALZADO	750	3.378	3.253	125	0
2152203	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	109.302	109.302	106.953	2.349	0
2152203001	PARA VEHICULOS	100.000	98.858	96.509	2.349	0
2152203002	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCION, T	9.302	10.444	10.444	0	0
2152204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	379.806	577.591	494.859	82.731	0
2152204001	MATERIALES DE OFICINA	51.262	62.908	61.888	1.020	0
2152204002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSE\ANZA	6.250	8.456	7.956	500	0
2152204003	PRODUCTOS QUIMICOS	6.744	528	528	0	0

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
G A S T O S DICIEMBRE 2024

FECHA : 06/02/2025

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PPTARIO.	DEUDA EXIGIBLE
2152204004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	9.495	8.139	4.987	3.153	0
2152204005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	1.185	13.876	5.876	8.000	0
2152204006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y	1.761	2.075	2.075	0	0
2152204007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	41.462	49.703	48.045	1.658	0
2152204008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	979	294	155	139	0
2152204009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIO	18.112	41.966	39.141	2.825	0
2152204010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	94.287	177.638	118.260	59.378	0
2152204011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO	13.956	36.323	33.874	2.449	0
2152204012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVER	24.610	47.448	47.206	242	0
2152204013	EQUIPOS MENORES	7.334	11.694	10.784	909	0
2152204014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PL	6.854	8.174	8.174	0	0
2152204015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	2.191	1.278	1.178	100	0
2152204999	OTROS	93.344	107.094	104.735	2.359	0
2152205	SERVICIOS BASICOS	1.246.770	1.480.451	1.418.888	61.562	0
2152205001	ELECTRICIDAD	868.106	1.076.011	1.034.400	41.612	0
2152205002	AGUA	74.895	77.735	74.491	3.244	0
2152205003	GAS	28.632	32.952	32.912	39	0
2152205004	CORREO	3.951	2.491	2.347	144	0
2152205005	TELEFONIA FIJA	104.456	123.611	123.341	270	0
2152205006	TELEFONIA CELULAR	34.675	27.675	26.446	1.229	0
2152205007	ACCESO A INTERNET	15.514	14.378	13.708	664	0
2152205008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	113.230	121.800	107.528	14.272	0
2152205999	OTROS	3.291	3.603	3.716	87	0
2152206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	71.127	93.873	74.436	19.437	0
2152206001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONE	27.800	55.560	41.342	14.218	0

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
G A S T O S DICIEMBRE 2024

FECHA : 06/02/2025

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PPTARIO.	DEUDA EXIGIBLE
2152206002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	2.500	9.885	9.173	712	0
2152206004	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS Y E	0	818	0	818	0
2152206005	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y	6.000	1.702	1.547	155	0
2152206006	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUIN	12.107	18.833	18.198	635	0
2152206007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFO	2.693	1.701	1.701	0	0
2152206999	OTROS	20.337	5.375	2.475	2.900	0
2152207	PUBLICIDAD Y DIFUSION	173.533	199.262	169.793	29.470	0
2152207001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	166.300	182.647	160.357	22.290	0
2152207002	SERVICIOS DE IMPRESION	7.233	16.607	9.435	7.172	0
2152207999	OTROS	0	8	0	8	0
2152208	SERVICIOS GENERALES	7.267.198	7.642.723	7.515.320	127.403	0
2152208001	SERVICIOS DE ASEO	2.290.275	2.210.888	2.157.860	53.028	0
2152208002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	29.167	23.071	18.851	4.220	0
2152208003	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	1.869.950	1.865.518	1.865.518	0	0
2152208004	SERVICIOS DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLI	95.292	84.762	84.762	0	0
2152208005	SERVICIOS DE MANTENCION DE SEMAFOROS	163.226	147.167	129.895	17.272	0
2152208007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	14.704	24.546	23.820	726	0
2152208008	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	42.000	9.315	9.315	0	0
2152208010	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	74	326	326	0	0
2152208011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EV	595.416	1.004.417	975.695	28.722	0
2152208999	OTROS	2.167.154	2.272.714	2.249.279	23.435	0
2152209	ARRIENDOS	793.693	835.693	799.950	35.693	0
2152209002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	425.019	424.010	417.199	6.811	0
2152209003	ARRIENDO DE VEHICULOS	0	1.926	1.926	0	0
2152209005	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	24.000	51.248	36.723	14.524	0

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
G A S T O S DICIEMBRE 2024

FECHA : 06/02/2025

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PPTARIO.	DEUDA EXIGIBLE
2152209006	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	6.960	6.976	6.976	0	0
2152209999	OTROS	338.254	351.473	337.125	14.348	0
2152210	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	46.188	105.188	88.530	16.658	0
2152210002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	46.158	105.158	88.508	16.650	0
2152210999	OTROS	30	30	23	7	0
2152211	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	21.949	23.949	9.731	14.218	0
2152211001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	8.649	10.649	1.885	8.764	0
2152211002	CURSOS DE CAPACITACION	10.000	10.000	5.409	4.591	0
2152211999	OTROS	3.300	3.300	2.437	863	0
2152212	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONS	56.956	64.868	50.000	14.868	0
2152212002	GASTOS MENORES	36.165	44.056	33.114	10.941	0
2152212003	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CERE	8.476	9.055	6.356	2.698	0
2152212004	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	0	142	142	0	0
2152212005	DERECHOS Y TASAS	914	1.302	1.249	53	0
2152212006	CONTRIBUCIONES	10.297	8.929	8.929	0	0
2152212999	OTROS	1.104	1.104	209	895	0
21523	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	170.000	392.960	392.503	457	0
2152301	PRESTACIONES PREVISIONALES	170.000	261.122	260.666	457	0
2152301004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	170.000	261.122	260.666	457	0
2152303	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	131.837	131.837	0	0
2152303001	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	0	131.837	131.837	0	0
21524	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.865.729	4.452.964	4.175.314	277.650	0
2152401	AL SECTOR PRIVADO	468.979	845.674	838.272	7.401	0
2152401004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	75.000	68.900	67.084	1.816	0
2152401006	VOLUNTARIADO	284.179	540.758	540.584	174	0

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
G A S T O S DICIEMBRE 2024

FECHA : 06/02/2025

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PPTARIO.	DEUDA EXIGIBLE
2152401008	PREMIOS Y OTROS	43.000	32.818	30.484	2.334	0
2152401999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	66.800	203.198	200.121	3.077	0
2152403	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.396.780	3.607.291	3.337.042	270.249	0
2152403002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	597	672	403	269	0
2152403002001	MULTA LEY DE ALCOHOLES	597	672	403	269	0
2152403080	A LAS ASOCIACIONES	13.205	16.405	13.095	3.310	0
2152403080001	A LAS ASOCIACIONES CHILENAS DE MUNICIPALID	13.205	16.405	13.095	3.310	0
2152403090	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIR	2.470.948	2.491.690	2.374.091	117.599	0
2152403090001	APORTE A\O VIGENTE	2.470.948	2.491.690	2.374.091	117.599	0
2152403092	AL FONDO COMUN MUNICIPAL-MULTAS	70.000	71.155	56.527	14.628	0
2152403092002	MULTAS ART.14, N 6, INC. 2 , LEY N 18.695	70.000	71.155	56.527	14.628	0
2152403099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	32.000	0	0	0	0
2152403100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	110.000	168.993	34.548	134.445	0
2152403101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	700.000	858.377	858.377	0	0
2152403101001	A EDUCACION	0	40.000	40.000	0	0
2152403101002	A SALUD	700.000	818.377	818.377	0	0
21525	C X P INTEGROS AL FISCO	341	4.341	4.118	223	0
2152501	IMPUESTOS	341	4.341	4.118	223	0
21526	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	76.814	57.076	48.941	8.135	0
2152601	DEVOLUCIONES	15.719	19.035	15.972	3.062	0
2152602	COMPENSACIONES POR DA\OS A TERCEROS Y/O A	50.000	26.947	23.875	3.072	0
2152604	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	11.095	11.095	9.094	2.001	0
2152604001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO	11.095	11.095	9.094	2.001	0
21529	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIERO	501.078	802.400	693.446	108.955	0
2152901	TERRENOS	384.078	399.078	397.299	1.779	0

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
G A S T O S DICIEMBRE 2024

FECHA : 06/02/2025

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PPTARIO.	DEUDA EXIGIBLE
2152903	VEHICULOS	0	29.763	29.763	0	0
2152904	MOBILIARIO Y OTROS	20.000	34.606	30.899	3.707	0
2152905	MAQUINAS Y EQUIPOS	25.000	103.390	83.420	19.969	0
2152905001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	15.000	15.996	15.996	0	0
2152905002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	0	9.989	9.989	0	0
2152905999	OTRAS	10.000	77.404	57.435	19.969	0
2152906	EQUIPOS INFORMATICOS	50.000	87.708	67.205	20.503	0
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	50.000	85.035	64.532	20.503	0
2152906002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFOR	0	2.672	2.672	0	0
2152907	PROGRAMAS INFORMATICOS	22.000	11.177	11.177	0	0
2152907001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	22.000	11.177	11.177	0	0
2152999	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	30.000	136.679	73.682	62.997	0
21531	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	350.000	812.051	179.258	632.793	0
2153102	PROYECTOS	350.000	812.051	179.258	632.793	0
2153102001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	2.353	2.353	0	0
2153102002	CONSULTORIAS	50.000	117.861	18.101	99.760	0
2153102004	OBRAS CIVILES	300.000	691.837	158.804	533.033	0
21533	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.000	109.104	109.104	0	0
2153303	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	40.000	109.104	109.104	0	0
2153303001	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y U	40.000	109.104	109.104	0	0
2153303001001	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	40.000	109.104	109.104	0	0

1..1.4. INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

FECHA : 31 / 01 / 2025

I N G R E S O S DICIEMBRE 2024

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUP.	EGRESOS X PERCIBIR
115	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	22.213.967	25.314.882	22.879.252	2.394.552	41.077
11505	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.594.767	21.017.931	19.823.913	1.194.018	0
1150501	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0
1150503	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	19.594.767	21.017.931	19.823.913	1.194.018	0
1150503003004	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY N	0	0	0	0	0
1150503003999	OTROS	0	0	0	0	0
1150503006	DEL SERVICIO DE SALUD	17.994.767	18.899.270	18.176.211	723.059	0
1150503006001	ATENCION PRIMARIA LEY NE 19.378 ART. 49	17.994.767	18.899.270	18.176.211	723.059	0
1150503006002	APORTES AFECTADOS	0	0	0	0	0
1150503007	DEL TESORO PUBLICO	0	0	0	0	0
1150503007999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESO	0	0	0	0	0
1150503009	De la Direccion de Educacion Publica	0	0	0	0	0
1150503009001	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	0	0	0	0	0
1150503009999	OTROS	0	0	0	0	0
1150503099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	900.000	1.318.661	847.702	470.959	0
1150503100	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0	0
1150503101	APORTE MUNICIPAL, SERVICIOS INCORPORADOS	700.000	800.000	800.000	0	0
1150506	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0
1150506001	DONACION DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0
11506	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	70.000	70.000	33.887	36.113	0
1150603	INTERESES	70.000	70.000	33.887	36.113	0
1150603001	INTERESES CUENTA CORRIENTE BANCO	70.000	70.000	33.887	36.113	0
11507	C X C INGRESOS DE OPERACION	1.274.200	1.274.200	1.130.643	104.462	39.095
1150701	VENTA DE BIENES	1.100.000	1.100.000	1.082.988	17.012	0
1150701001	FARMACIA COMUNAL QUILLOTA	950.000	890.114	873.103	17.012	0

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

FECHA : 31 / 01 / 2025

I N G R E S O S DICIEMBRE 2024

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUP.	EGRESOS X PERCIBIR
1150701002	FARMACIA COMUNAL SAN PEDRO	150.000	209.886	209.886	0	0
1150702	VENTA DE SERVICIOS	174.200	174.200	47.655	87.450	39.095
1150702001	CAMPOS CLINICOS	30.000	26.462	0	25.692	770
1150702002	CASAS DE ACOGIDA	25.000	28.538	31.170	-2.640	8
1150702003	CENTRO DE PROMOCION DE LA SALUD Y LA CUL	5.000	5.000	1.870	3.139	-8
1150702004	LABORATORIO CLINICO	50.000	50.000	13.704	-1.661	37.957
1150702005	INSTITUCIONES FFAA Y DE ORDEN	1.200	1.200	596	236	367
1150702006	SERVICIO DE ALTA RESOLUTIVIDAD (SAR)	45.000	45.000	0	45.000	0
1150702007	UAPO	5.000	5.000	0	5.000	0
1150702008	SALA CIRUGIA MENOR CESFAM LA PALMA	10.000	10.000	0	10.000	0
1150702999	OTROS	3.000	3.000	316	2.684	0
11508	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.275.000	1.838.024	1.842.258	-4.234	0
1150801	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIA	1.200.000	1.763.024	1.780.911	-17.887	0
1150801001	REEMBOLSO ART. 4 LEY N 19.345	0	0	0	0	0
1150801002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N 18.196	1.200.000	1.763.024	1.780.911	-17.887	0
1150899	OTROS	75.000	75.000	61.347	13.653	0
1150899001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTE	70.000	70.000	61.014	8.986	0
1150899999	OTROS	5.000	5.000	333	4.667	0
1151210	INGRESOS POR PERCIBIR	0	0	48.550	-50.533	1.982
1151210001	FARMACIA COMUNAL DE QUILLOTA	0	0	3.999	-3.999	0
1151210002	FARMACIA COMUNAL SAN PEDRO	0	0	1.241	-1.241	0
1151210003	CAMPOS CLINICOS	0	0	0	0	0
1151210004	CASAS DE ACOGIDA	0	0	0	0	0
1151210005	CENTRO DE PROMOCION DE SALUD	0	0	0	0	0
1151210006	LABORATORIO CLINICO	0	0	0	-79	79

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

FECHA : 31 / 01 / 2025

I N G R E S O S DICIEMBRE 2024

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUP.	EGRESOS X PERCIBIR
1151210007	INSTITUCIONES FFAA Y DE ORDEN	0	0	384	-2.288	1.903
1151210008	SERVICIO DE ALTA RESOLUTIVIDAD	0	0	0	0	0
1151210009	UAPO	0	0	0	0	0
1151210010	SALA CIRUGIA MENOR CESFAM LA PALMA	0	0	0	0	0
1151210999	OTROS	0	0	42.926	-42.926	0
11515	SALDO INICIAL DE CAJA	0	1.114.726	0	1.114.726	0

1.1.5. GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD

1.1 DETALLE DE INGRESOS,GASTOS Y PASIVOS

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

G A S T O S DICIEMBRE 2024

FECHA : 31 / 01 / 2025

CLAS.PRESUPUEST. CODIGO	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE
215	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	22.213.967	25.314.882	24.308.438	1.006.444	294.415
21521	C X P GASTOS EN PERSONAL	17.289.024	19.118.539	19.118.471	68	0
2152101	PERSONAL DE PLANTA	10.493.666	11.032.319	11.032.251	68	0
2152101001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	10.493.666	9.075.192	9.075.124	68	0
2152101001001	SUELDOS BASES	10.493.666	3.918.756	3.918.756	0	0
2152101001007	ASIGNACIONES DEL D.L. NI 3.551, DE 1981	0	0	0	0	0
2152101001009	ASIGNACIONES ESPECIALES	0	616.931	616.931	0	0
2152101001010	ASIGNACION DE PERDIDA DE CAJA	0	458	458	0	0
2152101001011	ASIGNACION DE MOVILIZACION	0	0	0	0	0
2152101001014	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	0	325.840	325.840	0	0
2152101001015	ASIGNACIONES SUSTITUTITAS	0	140.517	140.517	0	0
2152101001019	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	0	89.937	89.937	0	0
2152101001028	ASIGNACION DE ESTIMULO PEROSNAL MEDICO Y	0	75.898	75.898	0	0
2152101001031	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA	0	38.414	38.414	0	0
2152101001044	ASIGNACION ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	0	3.868.192	3.868.192	0	0
2152101001999	OTRAS ASIGNACIONES	0	250	182	68	0
2152101002	APORTES DEL EMPLEADOR	0	71.500	71.500	0	0
2152101002001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	0	71.500	71.500	0	0
2152101002002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	0	0	0	0	0
2152101002003	COTIZACION ADICIONAL ART 8 LEY 18.566	0	0	0	0	0
2152101003	ASIGNACIONES POR DESEMPE O	0	1.264.353	1.264.353	0	0
2152101003002	DESEMPE O COLECTIVO	0	1.116.988	1.116.988	0	0
2152101003003	DESEMPE O INDIVIDUAL	0	147.365	147.365	0	0
2152101004	REMUNERACIONES VARIABLES	0	346.338	346.338	0	0
2152101004005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	0	343.123	343.123	0	0

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

G A S T O S DICIEMBRE 2024

FECHA : 31 / 01 / 2025

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE
2152101004006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	0	1.461	1.461	0	0
2152101004007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	0	1.753	1.753	0	0
2152101005	AGUINALDOS Y BONOS	0	274.936	274.936	0	0
2152101005001	AGUINALDOS	0	53.978	53.978	0	0
2152101005002	BONOS DE ESCOLARIDAD	0	27.913	27.913	0	0
2152101005003	BONOS ESPECIALES	0	193.045	193.045	0	0
2152101005004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLA	0	0	0	0	0
2152102	PERSONAL A CONTRATA	5.427.349	6.126.607	6.126.607	0	0
2152102001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	5.427.349	5.228.966	5.228.966	0	0
2152102001001	SUELDOS BASES	5.427.349	2.281.697	2.281.697	0	0
2152102001009	ASIGNACIONES ESPECIALES	0	306.211	306.211	0	0
2152102001010	ASIGNACION DE PERDIDA DE CAJA	0	229	229	0	0
2152102001011	ASIGNACION DE MOVILIZACION	0	0	0	0	0
2152102001013	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	0	0	0	0	0
2152102001014	ASIGNACIONES SUSTITUTITAS	0	304.189	304.189	0	0
2152102001018	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	0	9.606	9.606	0	0
2152102001027	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO D	0	30.428	30.428	0	0
2152102001030	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA	0	8.428	8.428	0	0
2152102001042	ASIGNACION ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	0	2.288.178	2.288.178	0	0
2152102001999	OTRAS ASIGNACIONES	0	0	0	0	0
2152102002	APORTES DEL EMPLEADOR	0	58.500	58.500	0	0
2152102002001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	0	58.500	58.500	0	0
2152102002002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	0	0	0	0	0
2152102003	ASIGNACIONES POR DESEMPE O	0	439.212	439.212	0	0
2152102003002	DESEMPE O COLECTIVO	0	427.326	427.326	0	0

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

FECHA : 31 / 01 / 2025

G A S T O S DICIEMBRE 2024

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE
2152102003003	DESEMPE O INDIVIDUAL	0	11.886	11.886	0	0
2152102004	REMUNERACIONES VARIABLES	0	207.040	207.040	0	0
2152102004005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	0	207.022	207.022	0	0
2152102004006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	0	18	18	0	0
2152102004007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	0	0	0	0	0
2152102005	AGUINALDOS Y BONOS	0	192.889	192.889	0	0
2152102005001	AGUINALDOS	0	43.176	43.176	0	0
2152102005002	BONO DE ESCOLARIDAD	0	11.343	11.343	0	0
2152102005003	BONOS ESPECIALES	0	138.370	138.370	0	0
2152102005004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLA	0	0	0	0	0
2152103	OTRAS REMUNERACIONES	1.368.008	1.959.613	1.959.613	0	0
2152103001	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURA	918.008	917.680	917.680	0	0
2152103002	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	0	0	0	0	0
2152103003	JORNALES	0	0	0	0	0
2152103004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO D	0	0	0	0	0
2152103005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	450.000	1.041.933	1.041.933	0	0
2152103006	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL	0	0	0	0	0
2152103007	ALUMNOS EN PRACTICA	0	0	0	0	0
2152103999	OTRAS	0	0	0	0	0
2152103999001	ASIGNACION ART.1 LEY 19464	0	0	0	0	0
2152103999999	OTRAS	0	0	0	0	0
21522	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.565.443	5.256.338	4.431.618	824.720	270.595
2152201	ALIMENTOS Y BEBIDAS	59.100	49.418	44.595	4.824	115
2152201001	PARA PERSONAS	59.100	49.418	44.595	4.824	115
2152201002	PARA ANIMALES	0	0	0	0	0

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

FECHA : 31 / 01 / 2025

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

G A S T O S DICIEMBRE 2024

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE
2152202	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	20.000	5.000	3.229	1.771	0
2152202001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	0	0	0	0	0
2152202002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	20.000	4.845	3.073	1.771	0
2152202003	CALZADO	0	155	155	0	0
2152203	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	60.000	69.000	49.257	19.743	0
2152203001	PARA VEHICULOS	60.000	68.995	49.252	19.743	0
2152203002	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCION,	0	0	0	0	0
2152203003	PARA CALEFACCION	0	0	0	0	0
2152203999	PARA OTROS	0	5	5	0	0
2152204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.410.930	3.154.465	2.754.821	399.644	193.264
2152204001	MATERIALES DE OFICINA	30.000	51.987	41.908	10.079	3.460
2152204002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSE ANZA	1.000	5.721	3.555	2.166	0
2152204003	PRODUCTOS QUIMICOS	0	1.186	1.022	164	0
2152204004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.584.126	1.810.101	1.621.058	189.043	142.484
2152204004001	PRODUCTOS FARMACEUTICOS FARMACIA COMUNAL	650.000	1.041.281	919.403	121.879	96.011
2152204004002	PRODUCTOS FARMACEUTICOS FARMACIA COMUNAL	130.000	18.927	18.063	865	0
2152204004003	PRODUCTOS FARMACEUTICOS CENTROS DE SALUD	804.126	749.892	683.593	66.300	46.472
2152204005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	355.962	979.363	822.762	156.601	39.245
2152204005001	MATERIALES Y UTILES FARMACIA COMUNAL QU	11.000	10.297	7.070	3.226	1.185
2152204005002	MATERIALES Y UTILES FARMACIA COMUNAL SAN	0	0	0	0	0
2152204005003	MATERIALES Y UTILES CENTROS DE SALUD	344.962	969.067	815.692	153.375	38.060
2152204006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS	0	0	0	0	0
2152204007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	45.000	71.409	58.991	12.418	380
2152204008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	2.000	1.216	1.216	0	0
2152204009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTAC	16.000	12.502	8.730	3.772	1.720

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

FECHA : 31 / 01 / 2025

G A S T O S DICIEMBRE 2024

CLAS.PRESUPUEST. CODIGO	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE
2152204010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACI	17.000	51.587	40.397	11.190	3.772
2152204011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENT	12.000	5.348	2.142	3.207	0
2152204012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIV	0	1.024	1.023	1	0
2152204013	EQUIPOS MENORES	15.000	33.868	28.102	5.766	0
2152204014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y	2.500	4.267	4.073	194	0
2152204015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0	0	0	0	0
2152204016	MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS	0	0	0	0	0
2152204999	OTROS	330.342	124.885	119.841	5.044	2.204
2152205	SERVICIOS BASICOS	184.000	253.850	205.703	48.147	260
2152205001	ELECTRICIDAD	85.000	121.049	111.111	9.938	0
2152205002	AGUA	25.000	29.431	28.461	970	0
2152205003	GAS	15.000	15.458	15.121	337	0
2152205004	CORREO	1.000	1.339	1.234	105	0
2152205005	TELEFONIA FIJA	10.000	13.092	11.652	1.440	0
2152205006	TELEFONIA CELULAR	18.000	29.418	13.453	15.965	0
2152205007	ACCESO A INTERNET	30.000	40.154	24.661	15.492	260
2152205008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	0	0	0	0	0
2152205009	OTROS	0	0	0	0	0
2152205999	OTROS	0	3.910	10	3.900	0
2152206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	278.531	387.326	300.754	86.572	24.220
2152206001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIO	186.731	252.740	196.823	55.918	24.220
2152206002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	25.000	46.506	41.926	4.579	0
2152206003	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y	2.000	0	0	0	0
2152206004	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS Y	8.000	10.892	9.488	1.404	0
2152206005	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA	27.800	19.155	12.397	6.757	0

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

FECHA : 31 / 01 / 2025

G A S T O S DICIEMBRE 2024

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE
2152206006	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQU	12.000	37.068	21.901	15.167	0
2152206007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS IN	5.000	22	0	22	0
2152206999	OTROS	12.000	20.943	18.219	2.724	0
2152207	PUBLICIDAD Y DIFUSION	18.250	66.433	33.180	33.253	1.766
2152207001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	3.250	14.457	1.181	13.277	808
2152207002	SERVICIOS DE IMPRESION	10.000	51.302	31.325	19.977	957
2152207003	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	0	0	0	0	0
2152207999	OTROS	5.000	674	674	0	0
2152208	SERVICIOS GENERALES	449.392	467.402	397.606	69.796	5.958
2152208001	SERVICIOS DE ASEO	370.000	327.420	288.009	39.410	0
2152208002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	15.000	22.101	13.848	8.253	0
2152208003	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	0	0	0	0	0
2152208007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	16.000	22.621	16.055	6.566	45
2152208008	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	35.000	36.189	36.051	138	3.204
2152208009	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	5.000	257	0	257	0
2152208010	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	0	0	0	0	0
2152208011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE	1.500	31.051	21.846	9.205	2.064
2152208999	OTROS	6.892	27.764	21.796	5.968	645
2152209	ARRIENDOS	326.993	227.534	190.862	36.671	7.428
2152209001	ARRIENDO DE TERRENOS	0	0	0	0	0
2152209002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	130.000	100.119	97.813	2.305	0
2152209003	ARRIENDO DE VEHICULOS	44.622	1.900	1.900	0	0
2152209004	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0	0
2152209005	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	16.200	9.991	6.153	3.838	0
2152209006	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	40.000	19.353	12.863	6.490	0

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

FECHA : 31 / 01 / 2025

G A S T O S DICIEMBRE 2024

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE
2152209999	OTROS	96.170	96.170	72.133	24.038	7.428
2152210	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	29.000	39.000	33.819	5.181	0
2152210001	GASTOS FINANCIEROS POR COMPRA Y VENTA DE	0	0	0	0	0
2152210002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	29.000	39.000	33.819	5.181	0
2152210999	OTROS	0	0	0	0	0
2152211	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	36.854	40.390	29.922	10.467	1.189
2152211001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0	1.336	0	1.336	0
2152211002	CURSOS DE CAPACITACION	35.654	37.854	29.894	7.960	1.189
2152211003	SERVICIOS INFORMATICOS	0	0	0	0	0
2152211999	OTROS	1.200	1.200	29	1.172	0
2152212	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CO	692.393	496.520	387.871	108.649	36.396
2152212002	GASTOS MENORES	3.000	3.000	34	2.967	0
2152212003	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CE	0	0	0	0	0
2152212004	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	20.000	194	194	0	0
2152212005	DERECHOS Y TASAS	0	3	3	0	0
2152212006	CONTRIBUCIONES	0	0	0	0	0
2152212999	OTROS	669.393	493.323	387.641	105.682	36.396
21523	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	15.000	226.316	216.657	9.659	0
2152301	PRESTACIONES PREVISIONALES	15.000	226.316	216.657	9.659	0
2152301004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	15.000	226.316	216.657	9.659	0
21525	C X P INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
2152501	IMPUESTOS	0	0	0	0	0
2152599	OTROS INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
21526	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	4.000	116.849	68.649	48.200	0
2152601	DEVOLUCIONES	4.000	116.849	68.649	48.200	0

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

FECHA : 31 / 01 / 2025

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

G A S T O S DICIEMBRE 2024

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE
21529	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIE	140.500	394.801	271.422	123.379	19.994
2152901	TERRENOS	0	0	0	0	0
2152902	EDIFICIOS	0	0	0	0	0
2152903	VEHICULOS	0	30.497	30.497	0	0
215290301	VEHICULOS TERRESTRES	0	30.497	30.497	0	0
215290302	VEHICULOS AEREOS	0	0	0	0	0
215290303	VEHICULOS MARITIMOS	0	0	0	0	0
2152904	MOBILIARIO Y OTROS	59.500	100.368	86.109	14.259	16.180
2152905	MAQUINAS Y EQUIPOS	49.200	189.491	87.179	102.312	3.815
2152905001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	5.500	5.770	4.297	1.473	2.121
2152905002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	33.700	114.392	22.590	91.802	0
2152905999	OTRAS	10.000	69.329	60.292	9.037	1.694
2152906	EQUIPOS INFORMATICOS	31.800	74.445	67.637	6.808	0
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	31.000	73.645	67.637	6.008	0
2152906002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INF	800	800	0	800	0
2152907	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0	0	0	0
2152907001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	0	0	0	0	0
2152907002	SISTEMA DE INFORMACION	0	0	0	0	0
2152999	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
21531	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	0	0	0
2153101	ESTUDIOS BASICOS	0	0	0	0	0
2153101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0
2153101001999	GASTOS ADMINISTRATIVOS POR DISTRIBUIR	0	0	0	0	0
2153101002	CONSULTORIAS	0	0	0	0	0
2153101002999	CONSULTARIAS POR DISTRIBUIR	0	0	0	0	0

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

G A S T O S DICIEMBRE 2024

FECHA : 31 / 01 / 2025

CLAS.PRESUPUEST. CODIGO	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE
2153102	PROYECTOS	0	0	0	0	0
2153102001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0
2153102001999	GASTOS ADMINISTRATIVOS POR DISTRIBUIR	0	0	0	0	0
2153102002	CONSULTORIAS	0	0	0	0	0
2153102002999	CONSULTORIAS POR DISTRIBUIR	0	0	0	0	0
2153102003	TERRENOS	0	0	0	0	0
2153102003999	TERRENOS POR DISTRIBUIR	0	0	0	0	0
2153102004	OBRAS CIVILES	0	0	0	0	0
2153102004999	OBRAS CIVILES POR DISTRIBUIR	0	0	0	0	0
2153102005	EQUIPAMIENTO	0	0	0	0	0
2153102005999	EQUIPAMIENTO POR DISTRIBUIR	0	0	0	0	0
2153102006	EQUIPOS	0	0	0	0	0
2153102006999	EQUIPOS POR DISRTIBUIR	0	0	0	0	0
2153102007	VEHICULOS	0	0	0	0	0
2153102007999	VEHICULOS POR DISTRIBUIR	0	0	0	0	0
2153102999	OTROS GASTOS	0	0	0	0	0
2153102999999	OTROS GASTOS POR DISTRIBUIR	0	0	0	0	0
21534	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	200.000	202.038	201.621	418	3.825
2153407	DEUDA FLOTANTE	200.000	202.038	201.621	418	3.825

1.1.6. INGRESOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Informe BEP [trimestral]

Mes: DICIEMBRE Año: 2024

Codigo Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador	Presupuesto Inicial (M$)	Presupuesto Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Ingresos por Percibir (M$)	Nivel
EEE.03.00.000.000.000	REALIZACION DE ACTIVIDADES	0	0	0	0	0
EEE.03.01.000.000.000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	0	0	0	0
EEE.03.01.001.000.000	Patentes Municipales	0	0	0	0	0
EEE.03.01.001.001.000	De Beneficio Municipal	0	0	0	0	1
EEE.03.01.001.002.000	De Beneficio Fondo Comun Municipal	0	0	0	0	1
EEE.03.01.002.000.000	Derechos de Aseo	0	0	0	0	0
EEE.03.01.002.001.000	En Impuesto Territorial	0	0	0	0	1
EEE.03.01.002.002.000	En Patentes Municipales	0	0	0	0	1
EEE.03.01.002.003.000	Cobro Directo	0	0	0	0	1
EEE.03.01.003.000.000	Otros Derechos	0	0	0	0	0
EEE.03.01.003.001.000	Urbanizacion y Construccion	0	0	0	0	1
EEE.03.01.003.002.000	Permisos Provisorios	0	0	0	0	1
EEE.03.01.003.003.000	Propaganda	0	0	0	0	1
EEE.03.01.003.004.000	Transferencia de Vehiculos	0	0	0	0	1
EEE.03.01.003.999.000	Otros	0	0	0	0	1
EEE.03.01.004.000.000	Derechos de Explotacion	0	0	0	0	0
EEE.03.01.004.001.000	Concesiones	0	0	0	0	1
EEE.03.01.999.000.000	Otras	0	0	0	0	1
EEE.03.02.000.000.000	PERMISOS Y LICENCIAS	0	0	0	0	0
EEE.03.02.001.000.000	Permisos de Circulacion	0	0	0	0	0
EEE.03.02.001.001.000	De Beneficio Municipal	0	0	0	0	1
EEE.03.02.001.002.000	De Beneficio Fondo Comun Municipal	0	0	0	0	1
EEE.03.02.002.000.000	Licencias de Conducir y similares	0	0	0	0	1
EEE.03.02.999.000.000	Otros	0	0	0	0	1
EEE.03.03.000.000.000	TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	0	0	0	0	1
EEE.03.99.000.000.000	OTROS TRIBUTOS	0	0	0	0	1
EEE.05.00.000.000.000	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.161.336.871	22.244.100.799	22.215.190.529	28.910.270	0
EEE.05.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO	0	15.581.512	17.408.659	-1.827.147	1
EEE.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	19.161.336.871	22.228.519.287	22.197.781.870	30.737.417	0
EEE.05.03.002.000.000	y Administrativo	0	0	0	0	0
EEE.05.03.002.001.000	Fortalecimiento de la Gestion Municipal	0	0	0	0	1
EEE.05.03.002.999.000	SUBDERE	0	0	0	0	1
EEE.05.03.003.000.000	De la Subsecretaria de Educacion	16.645.066.651	18.757.444.410	18.766.451.758	-9.007.348	0
EEE.05.03.003.001.000	Fiscal Mensual	8.282.074.912	8.710.074.912	8.707.980.017	2.094.895	1
EEE.05.03.003.002.000	para Educacion Especial	2.135.569.569	2.221.569.569	2.220.898.701	670.868	1
EEE.05.03.003.003.000	Anticipos de la Subvencion de Educacion	0	0	0	0	1
EEE.05.03.003.004.000	N° 20.248	2.987.231.724	3.198.231.724	3.183.700.948	14.530.776	1
EEE.05.03.003.999.000	Otros	3.240.190.446	4.627.568.205	4.653.872.092	-26.303.887	1
EEE.05.03.004.000.000	Infantiles	1.753.244.720	1.755.777.703	1.924.870.075	-169.092.372	0
EEE.05.03.004.001.000	Convenios Educacion Prebasica	1.753.244.720	1.755.777.703	1.924.870.075	-169.092.372	1
EEE.05.03.005.000.000	Del Servicio Nacional de Menores	0	0	0	0	0
EEE.05.03.005.001.000	Irregular	0	0	0	0	1
EEE.05.03.006.000.000	Del Servicio de Salud	0	0	0	0	0
EEE.05.03.006.001.000	Art. 49	0	0	0	0	1
EEE.05.03.006.002.000	Aportes Afectados	0	0	0	0	1
EEE.05.03.006.003.000	Anticipos del Aporte Estatal	0	0	0	0	1
EEE.05.03.007.000.000	Del Tesoro Publico	0	739.586.234	759.838.597	-20.252.363	0
EEE.05.03.007.001.000	Art. 8º	0	0	0	0	1
EEE.05.03.007.004.000	Retiro	0	0	0	0	1
EEE.05.03.007.999.000	Publico	0	739.586.234	759.838.597	-20.252.363	1
EEE.05.03.009.000.000	De la Direccion de Educacion Publica	493.936.000	609.920.440	609.920.440	0	0
EEE.05.03.009.001.000	Fondo de Apoyo a la Educacion Publica	493.936.000	553.208.320	553.208.320	0	1
EEE.05.03.009.999.000	Otros	0	56.712.120	56.712.120	0	1
EEE.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Publicas	0	96.701.000	96.701.000	0	1
EEE.05.03.100.000.000	De Otras Municipalidades	0	0	0	0	1
EEE.05.03.101.000.000	Incorporados a su Gestion	269.089.500	269.089.500	40.000.000	229.089.500	1
EEE.05.06.000.000.000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0
EEE.05.06.001.000.000	Donacion de Gobiernos Extranjeros	0	0	0	0	1
EEE.06.00.000.000.000	CXC RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	66.155.448	66.155.448	0	0
EEE.06.01.000.000.000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	1
EEE.06.02.000.000.000	DIVIDENDOS	0	0	0	0	1
EEE.06.03.000.000.000	INTERESES	0	66.155.448	66.155.448	0	1
EEE.06.04.000.000.000	PARTICIPACION DE UTILIDADES	0	0	0	0	1
EEE.06.99.000.000.000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	1
EEE.07.00.000.000.000	CXC INGRESOS DE OPERACION	0	0	0	0	0
EEE.07.01.000.000.000	VENTA DE BIENES	0	0	0	0	1
EEE.07.02.000.000.000	VENTA DE SERVICIOS	0	0	0	0	1
EEE.08.00.000.000.000	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	578.596.391	2.319.547.212	2.462.942.698	-143.395.486	0
EEE.08.01.000.000.000	LICENCIAS MEDICAS	578.596.391	2.278.989.585	2.420.766.262	-141.776.677	0
EEE.08.01.001.000.000	19.345 y Ley Nº 19.117 Articulo	0	0	0	0	1
EEE.08.01.002.000.000	18.196 y Ley Nº 19.117 Articulo	578.596.391	2.278.989.585	2.420.766.262	-141.776.677	1
EEE.08.02.000.000.000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	0	0	0	0
EEE.08.02.001.000.000	Multas - De Beneficio Municipal	0	0	0	0	0
EEE.08.02.001.001.000	Multas Ley de Transito	0	0	0	0	1
EEE.08.02.001.002.000	N°18.695 Multas TAG	0	0	0	0	1
EEE.08.02.001.003.000	1996, Ministerio de Obras Publicas	0	0	0	0	1
EEE.08.02.001.004.000	Infractores-De Beneficio Municipal	0	0	0	0	1
EEE.08.02.001.999.000	Otras Multas de Beneficio Municipal	0	0	0	0	1
EEE.08.02.002.000.000	N°18.695- De beneficio Fondo Comun	0	0	0	0	0
EEE.08.02.002.001.000	N°18.695 Equipo de Registro	0	0	0	0	1
EEE.08.02.002.002.000	N°18.695 Multas TAG	0	0	0	0	1
EEE.08.02.002.003.000	1996, Ministerio de Obras Publicas	0	0	0	0	1
EEE.08.02.002.999.000	Municipal	0	0	0	0	1
EEE.08.02.003.000.000	Municipal	0	0	0	0	1
EEE.08.02.004.000.000	Servicios de Salud	0	0	0	0	1
EEE.08.02.005.000.000	Beneficio Municipal	0	0	0	0	1
EEE.08.02.006.000.000	Beneficio Otras Municipalidades	0	0	0	0	1
EEE.08.02.007.000.000	Beneficio Otras Municipalidades	0	0	0	0	1
EEE.08.02.008.000.000	Multas e Intereses	0	0	0	0	1
EEE.08.02.009.000.000	Infractores-De Beneficio Otras	0	0	0	0	1
EEE.08.03.000.000.000	Art. 38 D.L. Nº 3.063, de 1979	0	0	0	0	0
EEE.08.03.001.000.000	Participacion Anual	0	0	0	0	1
EEE.08.03.002.000.000	Compensaciones Fondo Comun Municipal	0	0	0	0	1
EEE.08.03.003.000.000	Aportes Extraordinarios	0	0	0	0	0
EEE.08.03.003.001.000	Aporte Extraordinarios	0	0	0	0	1
EEE.08.03.003.002.000	Municipal por Leyes Especiales	0	0	0	0	1
EEE.08.04.000.000.000	FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0	0
EEE.08.04.001.000.000	No Pagadas	0	0	0	0	1
EEE.08.04.003.000.000	Concesionarias	0	0	0	0	1
EEE.08.04.999.000.000	Otros Fondos de Terceros	0	0	0	0	1
EEE.08.99.000.000.000	OTROS	0	40.557.627	42.176.436	-1.618.809	0
EEE.08.99.001.000.000	Impuestos	0	0	0	0	1
EEE.08.99.999.000.000	Otros	0	40.557.627	42.176.436	-1.618.809	1
EEE.10.00.000.000.000	CXC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
EEE.10.01.000.000.000	TERRENOS	0	0	0	0	1
EEE.10.02.000.000.000	EDIFICIOS	0	0	0	0	1
EEE.10.03.000.000.000	VEHICULOS	0	0	0	0	1
EEE.10.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0	1
EEE.10.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	1
EEE.10.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS	0	0	0	0	1
EEE.10.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0	0	0	1
EEE.10.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	1
EEE.11.00.000.000.000	CXC VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
EEE.11.01.000.000.000	VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0	0
EEE.11.01.001.000.000	Depositos a Plazo	0	0	0	0	1
EEE.11.01.003.000.000	Cuotas de Fondos Mutuos	0	0	0	0	1
EEE.11.01.999.000.000	Otros	0	0	0	0	1
EEE.11.02.000.000.000	DE CAPITAL	0	0	0	0	1
EEE.11.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	1
EEE.12.00.000.000.000	CXC RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	0	0	0
EEE.12.06.000.000.000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0	1
EEE.12.09.000.000.000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0	1
EEE.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	0	0	0	0	1
EEE.13.00.000.000.000	CAPITAL	0	630.496.598	630.496.598	0	0

EEE.13.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0
EEE.13.01.001.000.000	Participativos	0	0	0	0	1
EEE.13.01.999.000.000	Otras	0	0	0	0	1
EEE.13.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	630.496.598	630.496.598	0	0
EEE.13.03.002.000.000	y Administrativo	0	0	0	0	0
EEE.13.03.002.001.000	Equipamiento Comunal (PMU)	0	0	0	0	1
EEE.13.03.002.002.000	Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)	0	0	0	0	1
EEE.13.03.002.999.000	Capital de la SUBDERE	0	0	0	0	1
EEE.13.03.004.000.000	De la Subsecretaria de Educacion	0	0	0	0	0
EEE.13.03.004.002.000	Otros Aportes	0	0	0	0	1
EEE.13.03.005.000.000	Del Tesoro Publico	0	0	0	0	0
EEE.13.03.005.001.000	Patentes Mineras Ley Nº 19.143	0	0	0	0	1
EEE.13.03.005.002.000	Casinos de Juegos Ley Nº 19.995	0	0	0	0	1
EEE.13.03.005.003.000	Patentes Geotermicas Ley N 19.657	0	0	0	0	1
EEE.13.03.005.999.000	Capital del Tesoro Publico	0	0	0	0	1
EEE.13.03.006.000.000	Infantiles	0	270.632.186	270.632.186	0	0
EEE.13.03.006.001.000	Habilitacion de Espacios Deportivos	0	270.632.186	270.632.186	0	1
EEE.13.03.007.000.000	De la Direccion de Educacion Publica	0	359.864.412	359.864.412	0	0
EEE.13.03.007.001.000	Publica	0	359.864.412	359.864.412	0	1
EEE.13.03.007.999.000	Otros	0	0	0	0	1
EEE.13.03.099.000.000	De Otras Entidades Publicas	0	0	0	0	1
EEE.13.04.000.000.000	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0	0	0	0	0
EEE.13.04.001.000.000	De Zona Franca de Iquique S.A.	0	0	0	0	1
EEE.13.06.000.000.000	De Gobiernos Extranjeros	0	0	0	0	0
EEE.13.06.001.000.000	Donacion de Gobierno Extranjero	0	0	0	0	1
EEE.14.00.000.000.000	CXC ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
EEE.14.01.000.000.000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0	0
EEE.14.01.002.000.000	Emprestitos	0	0	0	0	1
EEE.14.01.003.000.000	Creditos de Proveedores	0	0	0	0	1
EEE.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	1
	Totales	19.739.933.262	25.260.300.057	25.374.785.273	0	

1.1.7. GASTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Informe BEP [trimestral]

Mes: DICIEMBRE Año: 2024

Codigo Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	Presupuesto Inicial (M$)	Presupuesto Vigente (M$)	Obligacion Devengada (M$)	Deuda Exigible (M$)	Hija
EEE.21.00.000.000.000	CXP GASTOS EN PERSONAL	17.919.242.692	21.606.907.337	21.423.262.997	0	0
EEE.21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	8.330.505.692	9.110.038.773	9.061.967.318	0	0
EEE.21.01.001.000.000	Sueldos y Sobresueldos	7.970.505.692	8.638.025.324	8.638.025.324	0	0
EEE.21.01.001.001.000	Sueldos Bases	4.180.505.692	3.507.659.669	3.507.659.669	0	1
EEE.21.01.001.002.000	Asignacion de Antigüedad	0	0	0	0	0
EEE.21.01.001.002.002	Asignacion de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley Nº18.883, y Leyes Nºs. 19.180 y 19.280	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.002.003	Trienios, Art.7, Inciso 3, Ley Nº15.076	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.003.000	Asignacion Profesional	0	0	0	0	0
EEE.21.01.001.003.001	Asignacion Profesional, Decreto Ley Nº479 de 1974	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.004.000	Asignacion de Zona	0	0	0	0	0
EEE.21.01.001.004.001	Asignacion de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº3.551	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.004.002	Asignacion de Zona, Art. 26 de la Ley Nº19.378, y Ley Nº19.354	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.004.003	Asignacion de Zona, Decreto Nº450 de 1974, Ley 19.354	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.004.004	Complemento de Zona	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.007.000	Asignaciones del D.L. Nº 3551, de 1981	0	0	0	0	0
EEE.21.01.001.007.001	Asignacion Municipal, Art.24 y 31 D.L. Nº3.551 de 1981	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.007.002	Asignacion Proteccion Imponibilidad, Art. 15, D.L. N° 3.551 de 1981	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.007.003	Bonificacion Art. 39, D.L. Nº3.551 de 1981	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.008.000	Asignacion de Nivelacion	0	0	0	0	0
EEE.21.01.001.008.001	Bonificacion Art. 21, Ley N° 19.429	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.008.002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.009.000	Asignaciones Especiales	510.000.000	66.610.765	66.610.765	0	0
EEE.21.01.001.009.001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley Nº 19.278	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.009.003	Bonificacion Proporcional Art. 8, Ley Nº 19.410	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.009.004	Bonificacion Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	160.000.000	1.826.121	1.826.121	0	1
EEE.21.01.001.009.005	Asignacion Art. 1, Ley Nº19.529	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.009.006	Red Maestros de Maestros	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.009.007	Asignacion Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº19.378	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	350.000.000	64.784.644	64.784.644	0	1
EEE.21.01.001.010.000	Asignacion de Perdida de Caja	0	0	0	0	0
EEE.21.01.001.010.001	Asignacion por Pedrida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº18.883	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.011.000	Asignacion de Movilizacion	0	0	0	0	0
EEE.21.01.001.011.001	Asignacion de Movilizacion, Art. 97, letra b), Ley Nº18.883	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.014.000	Asignaciones Compensatorias	0	0	0	0	0
EEE.21.01.001.014.001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.014.002	Bonificacion Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº18.566	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.014.003	Bonificacion Compensatoria, Art.10, Ley Nº18.675	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.014.004	Bonificacion Adicional Art. 11 Ley N° 18.675	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.014.005	Bonificacion Art. 3, Ley Nº19.200	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.014.006	Bonificacion Previsional, Art. 19, Ley Nº15.386	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.014.007	Remuneracion Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.014.999	Otras Asignaciones Compensatorias	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.015.000	Asginaciones Sustitutivas	0	0	0	0	0
EEE.21.01.001.015.001	Asignacion Unica, Art.4, Ley Nº18.717	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.015.999	Otras Asignaciones Sustitutivas	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.019.000	Asignacion de Responsabilidad	0	0	0	0	0
EEE.21.01.001.019.001	Asignacion de Responsabilidad Judicial, Art. 2º, Ley Nº 20.008	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.019.002	Asignacion de Responsabilidad Directiva	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.019.004	Asignacion de Responsabilidad, Art. 9, Decreto 252 de 1976	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.022.000	Componente Base Asignacion de Desempeno	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.025.000	Asignacion Articulo 1, Ley Nº19.112	0	0	0	0	0
EEE.21.01.001.025.001	Asignacion Especial Profesionales Ley Nº15.076, letra a), Art. 1, Ley Nº19.112	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.025.002	Asignacion Especial Profesionales Ley Nº15.076, letra b), Art. 1, Ley Nº19.112	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.026.000	Asignacion Articulo 1, Ley Nº19.432	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.027.000	Asignacion de Estimulo personal Medico Diurno	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.028.000	Asignacion de Estimulo Personal Medico y Profesores	0	0	0	0	0
EEE.21.01.001.028.002	Asignacion por Desempeno en Condiciones Dificiles, Art. 28, Ley N° 19.378	0	0	0	0	1

EEE.21.01.001.028.003	Asignacion de Estimulo, Art. 65, Ley Nª18.482	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.028.004	Asignacion de Estimulo, Art. 14, Ley Nª15.076	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.031.000	Asignacion de Experiencia Calificada	0	0	0	0	0
EEE.21.01.001.031.002	Asignacion Post-Titulo, Art. 42, Ley N° 19.378	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.032.000	Asignacion de Reforzamiento Profesional Diurno	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.037.000	Asignacion Unica	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.038.000	Asignacion Zonas Extremas	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.043.000	Asignacion Inherente al Cargo Ley Nº 18.695	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.044.000	Asignacion de Atencion Primaria Municipal	0	0	0	0	0
EEE.21.01.001.044.001	Asignacion Atencion Primaria Salud, Arts. 23 y 25, Ley N° 19.378	0	0	0	0	1
EEE.21.01.001.046.000	Asignacion de Experiencia	650.000.000	895.118.216	895.118.216	0	1
EEE.21.01.001.047.000	Asignacion por Tramo de Desarrollo Profesional	450.000.000	1.869.354.760	1.869.354.760	0	1
EEE.21.01.001.048.000	Asignacion de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentracion de Alumnos Prioritarios	360.000.000	377.085.203	377.085.203	0	1
EEE.21.01.001.049.000	Asignacion de Responsabilidad Directiva y Asignacion Tecnico Pedagogica	720.000.000	191.664.661	191.664.661	0	0
EEE.21.01.001.049.001	Asignacion por Responsabilidad Directiva	360.000.000	130.192.842	130.192.842	0	1
EEE.21.01.001.049.002	Asignacion de Responsabilidad Tecnico Pedagogica	360.000.000	61.471.819	61.471.819	0	1
EEE.21.01.001.050.000	Bonificacion por Reconocimiento Profesional	650.000.000	1.599.078.795	1.599.078.795	0	1
EEE.21.01.001.051.000	Bonificacion por Excelencia Academica	0	130.634.478	130.634.478	0	1
EEE.21.01.001.999.000	Otras Asignaciones	450.000.000	818.777	818.777	0	1
EEE.21.01.002.000.000	Aportes del Empleador	360.000.000	308.360.455	260.289.000	0	0
EEE.21.01.002.001.000	A Servicios de Bienestar	30.000.000	30.000.000	22.701.900	0	1
EEE.21.01.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales	330.000.000	278.360.455	237.587.100	0	1
EEE.21.01.003.000.000	Asignaciones por Desempeno	0	48.930.328	48.930.328	0	0
EEE.21.01.003.001.000	Desempeno Institucional	0	0	0	0	0
EEE.21.01.003.001.001	Asignacion de Mejoramiento de la Gestion Municipal, Art. 1, Ley Nº20.008	0	0	0	0	1
EEE.21.01.003.001.002	Bonificacion Excelencia	0	0	0	0	1
EEE.21.01.003.002.000	Desempeno Colectivo	0	48.930.328	48.930.328	0	0
EEE.21.01.003.002.001	Asignacion de Mejoramiento de la Gestion Municipal, Art. 1, Ley Nº20.008	0	0	0	0	1
EEE.21.01.003.002.002	Asignacion Variable por Desempeno Colectivo	0	48.930.328	48.930.328	0	1
EEE.21.01.003.002.003	Asignacion de Desarrollo y Estimulo al Desempeno Colectivo, Ley Nº19.813	0	0	0	0	1
EEE.21.01.003.003.000	Desempeno Individual	0	0	0	0	0
EEE.21.01.003.003.001	Asignacion de Mejoramiento de la Gestion Municipal, Art. 1, Ley Nº20.008	0	0	0	0	1
EEE.21.01.003.003.002	Asignacion de Incentivo por Gestion Jurisdiccional, Art. 2, Ley Nº20.008	0	0	0	0	1
EEE.21.01.003.003.003	Asignacion Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	0	0	0	0	1
EEE.21.01.003.003.004	Asignacion Variable por Desempeno Individual	0	0	0	0	1
EEE.21.01.003.003.005	Asignacion por Merito, Art. 30 de la Ley Nº19.378, agrega Ley Nº19.607	0	0	0	0	1
EEE.21.01.004.000.000	Remuneraciones Variables	0	0	0	0	0
EEE.21.01.004.002.000	Asignacion de Estimulo Jornadas Prioritarias	0	0	0	0	1
EEE.21.01.004.003.000	Asignacion Articulo 3, Ley Nº19.264	0	0	0	0	1
EEE.21.01.004.004.000	Asignacion por Desempeno de Funciones Criticas	0	0	0	0	1
EEE.21.01.004.005.000	Trabajos Extraordinarios	0	0	0	0	1
EEE.21.01.004.006.000	Comisiones de Servicios en el Pais	0	0	0	0	1
EEE.21.01.004.007.000	Comisiones de Servicios en el Exterior	0	0	0	0	1
EEE.21.01.005.000.000	Aguinaldos y Bonos	0	114.722.666	114.722.666	0	0
EEE.21.01.005.001.000	Aguinaldos	0	36.058.160	36.058.160	0	0
EEE.21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	0	21.680.292	21.680.292	0	1
EEE.21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	0	14.377.868	14.377.868	0	1
EEE.21.01.005.002.000	Bono de Escolaridad	0	16.343.711	16.343.711	0	1
EEE.21.01.005.003.000	Bonos Especiales	0	62.146.000	62.146.000	0	0
EEE.21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	0	62.146.000	62.146.000	0	1
EEE.21.01.005.004.000	Bonificacion Adicional al Bono de Escolaridad	0	174.795	174.795	0	1
EEE.21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	3.392.389.000	4.683.533.232	4.360.945.381	0	0
EEE.21.02.001.000.000	Sueldos y Sobresueldos	3.116.889.000	4.308.745.770	4.120.865.331	0	0
EEE.21.02.001.001.000	Sueldos Bases	750.000.000	1.340.000.000	1.786.041.547	0	1
EEE.21.02.001.002.000	Asignacion de Antigüedad	0	0	0	0	0
EEE.21.02.001.002.002	Asignacion de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley Nº18.883, y Leyes Nºs. 19.180 y 19.280	0	0	0	0	1
EEE.21.02.001.003.000	Asignacion Profesional	0	0	0	0	1
EEE.21.02.001.004.000	Asignacion de Zona	0	0	0	0	0
EEE.21.02.001.004.001	Asignacion de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº3.551	0	0	0	0	1
EEE.21.02.001.004.002	Asignacion de Zona, Art. 26 de la Ley Nº19.378, y Ley Nº19.354	0	0	0	0	1
EEE.21.02.001.004.003	Complemento de Zona	0	0	0	0	1
EEE.21.02.001.007.000	Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	0	0	0	0	0
EEE.21.02.001.007.001	Asignacion Municipal, Art.24 y 31 D.L. Nº3.551 de 1981	0	0	0	0	1
EEE.21.02.001.007.002	Asignacion Proteccion Imponibilidad, Art. 15 D.L. Nº3.551 de 1981	0	0	0	0	1
EEE.21.02.001.008.000	Asignacion de Nivelacion	0	0	0	0	0

EEE.21.02.001.008.001	Bonificacion Art. 21, Ley N° 19.429	0	0	0	0	1
EEE.21.02.001.008.002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	0	0	0	0	1
EEE.21.02.001.009.000	Asignaciones Especiales	0	0	543.567	0	0
EEE.21.02.001.009.001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley Nº 19.278	0	0	0	0	1
EEE.21.02.001.009.003	Bonificacion Proporcional Art. 8, Ley Nº 19.410	0	0	0	0	1
EEE.21.02.001.009.004	Bonificacion Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	0	0	0	0	1
EEE.21.02.001.009.005	Asignacion Art. 1, Ley Nº19.529	0	0	0	0	1
EEE.21.02.001.009.006	Red Maestros de Maestros	0	0	0	0	1
EEE.21.02.001.009.007	Asignacion Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº19.378	0	0	0	0	1
EEE.21.02.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	0	0	543.567	0	1
EEE.21.02.001.010.000	Asignacion de Perdida de Caja	0	0	0	0	0
EEE.21.02.001.010.001	Asignacion por Pedrida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº18.883	0	0	0	0	1
EEE.21.02.001.011.000	Asignacion de Movilizacion	0	0	0	0	0
EEE.21.02.001.011.001	Asignacion de Movilizacion, Art. 97, letra b), Ley Nº18.883	0	0	0	0	1
EEE.21.02.001.013.000	Asignaciones Compensatorias	0	0	0	0	0
EEE.21.02.001.013.001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	0	0	0	0	1
EEE.21.02.001.013.002	Bonificacion Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº18.566	0	0	0	0	1
EEE.21.02.001.013.003	Bonificacion Compensatoria, Art.10, Ley Nº18.675	0	0	0	0	1
EEE.21.02.001.013.004	Bonificacion Adicional Art. 11 Ley N° 18.675	0	0	0	0	1
EEE.21.02.001.013.005	Bonificacion Art. 3, Ley Nº19.200	0	0	0	0	1
EEE.21.02.001.013.006	Bonificacion Previsional, Art. 19, Ley Nº15.386	0	0	0	0	1
EEE.21.02.001.013.007	Remuneracion Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070	0	0	0	0	1
EEE.21.02.001.013.999	Otras Asignaciones Compensatorias	0	0	0	0	1
EEE.21.02.001.014.000	Asignaciones Sustitutivas	0	0	0	0	0
EEE.21.02.001.014.001	Asignacion Unica Articulo 4, Ley N° 18.717	0	0	0	0	1
EEE.21.02.001.014.999	Otras Asignaciones Sustitutivas	0	0	0	0	1
EEE.21.02.001.018.000	Asignacion de Responsabilidad	0	0	0	0	0
EEE.21.02.001.018.001	Asignacion de Responsabilidad Directiva	0	0	0	0	1
EEE.21.02.001.021.000	Componente Base Asignacion de Desempeno	0	0	0	0	1
EEE.21.02.001.026.000	Asignacion de Estimulo Personal Medico Diurno	0	0	0	0	1
EEE.21.02.001.027.000	Asignacion de Estimulo Personal Medico y Profesores	0	0	0	0	0
EEE.21.02.001.027.002	Asignacion por Desempeno en Condiciones Dificiles, Art. 28, Ley N° 19.378	0	0	0	0	1
EEE.21.02.001.028.000	Asignacion Articulo 7, Ley Nº19.112	0	0	0	0	1
EEE.21.02.001.029.000	Asignacion de Estimulo por Falencia	0	0	0	0	1
EEE.21.02.001.030.000	Asignacion de Experiencia Calificada	0	0	0	0	0
EEE.21.02.001.030.002	Asignacion Post-Titulo, Art. 42, Ley N° 19.378	0	0	0	0	1
EEE.21.02.001.031.000	Asignacion de Reforzamiento Profesional Diurno	0	0	0	0	1
EEE.21.02.001.036.000	Asignacion Unica	0	0	0	0	1
EEE.21.02.001.037.000	Asignacion Zonas Extremas	0	0	0	0	1
EEE.21.02.001.042.000	Asignacion de Atencion Primaria Municipal	0	0	0	0	1
EEE.21.02.001.044.000	Asignacion de Experiencia	450.000.000	450.000.000	239.751.769	0	1
EEE.21.02.001.045.000	Asignacion por Tramo de Desarrollo Profesional	366.889.000	366.889.000	444.065.402	0	1
EEE.21.02.001.046.000	Asignacion de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentracion de Alumnos Prioritarios	350.000.000	350.000.000	510.795.275	0	1
EEE.21.02.001.047.000	Asignacion por Responsabilidad Directiva y Asignacion de Responsabilidad Tecnico Pedagogica	720.000.000	720.000.000	23.131.464	0	0
EEE.21.02.001.047.001	Asignacion por Responsabilidad Directiva	350.000.000	350.000.000	7.507.059	0	1
EEE.21.02.001.047.002	Asignacion por Responsabilidad Tecnico Pedagogica	370.000.000	370.000.000	15.624.405	0	1
EEE.21.02.001.048.000	Bonificacion por Reconocimiento Profesional	370.000.000	904.244.187	1.028.948.100	0	1
EEE.21.02.001.049.000	Bonificacion de Excelencia Academica	0	67.612.583	68.458.712	0	1
EEE.21.02.001.999.000	Otras Asignaciones	110.000.000	110.000.000	19.129.495	0	1
EEE.21.02.002.000.000	Aportes del Empleador	195.500.000	195.500.000	141.518.694	0	0
EEE.21.02.002.001.000	A Servicios de Bienestar	30.000.000	30.000.000	22.701.902	0	1
EEE.21.02.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales	165.500.000	165.500.000	118.816.792	0	1
EEE.21.02.003.000.000	Asignaciones por Desempeno	80.000.000	87.834.712	7.108.606	0	0
EEE.21.02.003.001.000	Desempeno Institucional	0	0	0	0	0
EEE.21.02.003.001.001	Asignacion de Mejoramiento de la Gestion Municipal, Art. 1, Ley Nº20.008	0	0	0	0	1
EEE.21.02.003.001.002	Bonificacion Excelencia	0	0	0	0	1
EEE.21.02.003.002.000	Desempeno Colectivo	80.000.000	87.834.712	7.108.606	0	0
EEE.21.02.003.002.001	Asignacion de Mejoramiento de la Gestion Municipal, Art. 1, Ley Nº20.008	0	0	0	0	1
EEE.21.02.003.002.002	Asignacion Variable por Desempeno Colectivo	80.000.000	87.834.712	7.108.606	0	1
EEE.21.02.003.002.003	Asignacion de Desarrollo y Estimulo al Desempeno Colectivo, Ley Nº19.813	0	0	0	0	1
EEE.21.02.003.003.000	Desempeno Individual	0	0	0	0	0
EEE.21.02.003.003.001	Asignacion de Mejoramiento de la Gestion Municipal, Art. 1, Ley Nº20.008	0	0	0	0	1
EEE.21.02.003.003.002	Asignacion Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	0	0	0	0	1

EEE.21.02.003.003.003	Asignacion Variable por Desempeno Individual	0	0	0	0	1
EEE.21.02.003.003.004	Asignacion de Merito, Art. 30 de la Ley Nº19.378, agrega Ley Nº19.607	0	0	0	0	1
EEE.21.02.004.000.000	Remuneraciones Variables	0	0	0	0	0
EEE.21.02.004.002.000	Asignacion de Estimulo Jornadas Prioritarias	0	0	0	0	1
EEE.21.02.004.003.000	Asignacion Articulo 3, Ley Nº19.264	0	0	0	0	1
EEE.21.02.004.004.000	Asignacion por Desempeno de Funciones Criticas	0	0	0	0	1
EEE.21.02.004.005.000	Trabajos Extraordinarios	0	0	0	0	1
EEE.21.02.004.006.000	Comisiones de Servicios en el Pais	0	0	0	0	1
EEE.21.02.004.007.000	Comisiones de Servicios en el Exterior	0	0	0	0	1
EEE.21.02.005.000.000	Aguinaldos y Bonos	0	91.452.750	91.452.750	0	0
EEE.21.02.005.001.000	Aguinaldos	0	31.377.944	31.377.944	0	0
EEE.21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	0	18.648.660	18.648.660	0	1
EEE.21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	0	12.729.284	12.729.284	0	1
EEE.21.02.005.002.000	Bono de Escolaridad	0	5.883.954	5.883.954	0	1
EEE.21.02.005.003.000	Bonos Especiales	0	53.212.000	53.212.000	0	0
EEE.21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	0	53.212.000	53.212.000	0	1
EEE.21.02.005.004.000	Bonificacion Adicional al Bono de Escolaridad	0	978.852	978.852	0	1
EEE.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	6.196.348.000	7.813.335.332	8.000.350.298	0	0
EEE.21.03.001.000.000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	30.000.000	479.875.765	326.497.854	0	1
EEE.21.03.002.000.000	Honorarios Asimilados a Grados	0	0	0	0	1
EEE.21.03.003.000.000	Jornales	0	0	0	0	1
EEE.21.03.004.000.000	Remuneraciones Reguladas por el Codigo del Trabajo	6.064.348.000	7.231.459.567	7.575.425.532	0	0
EEE.21.03.004.001.000	Sueldos	5.224.348.000	5.572.025.872	5.692.253.143	0	1
EEE.21.03.004.002.000	Aportes del Empleador	830.000.000	830.000.000	347.173.505	0	1
EEE.21.03.004.003.000	Remuneraciones Variables	10.000.000	216.482.027	607.732.889	0	1
EEE.21.03.004.004.000	Aguinaldos y Bonos	0	612.951.668	928.265.995	0	1
EEE.21.03.005.000.000	Suplencias y Reemplazos	0	0	0	0	1
EEE.21.03.006.000.000	Personal a Trato y/o Temporal	0	0	0	0	1
EEE.21.03.007.000.000	Alumnos en Practica	2.000.000	2.000.000	2.840.667	0	1
EEE.21.03.999.000.000	Otras	100.000.000	100.000.000	95.586.245	0	0
EEE.21.03.999.001.000	Asignacion Art. 1, Ley Nº19.464	100.000.000	100.000.000	95.586.245	0	1
EEE.21.03.999.999.000	Otras	0	0	0	0	1
EEE.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	0	0
EEE.21.04.001.000.000	Asignacion de Traslado	0	0	0	0	0
EEE.21.04.001.001.000	Asignacion por Cambio de Residencia Art. 97, letra c), Ley Nº18.883	0	0	0	0	1
EEE.21.04.003.000.000	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	0	0	0	0	0
EEE.21.04.003.001.000	Dietas de Concejales	0	0	0	0	1
EEE.21.04.003.002.000	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	0	0	0	0	1
EEE.21.04.003.003.000	Otros Gastos	0	0	0	0	1
EEE.21.04.004.000.000	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	0	0	0	0	1
EEE.22.00.000.000.000	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.234.822.000	2.611.780.501	2.871.261.305	5.450.006	0
EEE.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	25.000.000	90.581.512	127.248.055	0	0
EEE.22.01.001.000.000	Para Personas	25.000.000	90.581.512	127.248.055	0	1
EEE.22.01.002.000.000	Para Animales	0	0	0	0	1
EEE.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	25.000.000	25.000.000	15.679.843	0	0
EEE.22.02.001.000.000	Textiles y Acabados Textiles	0	0	4.977.524	0	1
EEE.22.02.002.000.000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	25.000.000	25.000.000	9.581.322	0	1
EEE.22.02.003.000.000	Calzado	0	0	1.120.997	0	1
EEE.22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.000.000	6.250.155	4.339.122	0	0
EEE.22.03.001.000.000	Para Vehiculos	3.000.000	6.250.155	4.339.122	0	1
EEE.22.03.002.000.000	Para Maquinar., Equipos de Prod., Traccion y Elevacion	0	0	0	0	1
EEE.22.03.003.000.000	Para Calefaccion	0	0	0	0	1
EEE.22.03.999.000.000	Para Otros	0	0	0	0	1
EEE.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	500.000.000	709.800.289	837.297.724	0	0
EEE.22.04.001.000.000	Materiales de Oficina	97.000.000	97.000.000	80.224.800	0	1
EEE.22.04.002.000.000	Textos y Otros Materiales de Ensenanza	101.000.000	260.800.289	258.670.541	0	1
EEE.22.04.003.000.000	Productos Quimicos	10.000.000	10.000.000	10.413.991	0	1
EEE.22.04.004.000.000	Productos Farmaceuticos	0	0	0	0	1
EEE.22.04.005.000.000	Materiales y Utiles Quirurgicos	0	0	0	0	1
EEE.22.04.006.000.000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	0	0	0	0	1
EEE.22.04.007.000.000	Materiales y Utiles de Aseo	80.000.000	80.000.000	149.205.811	0	1
EEE.22.04.008.000.000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	0	0	0	0	1
EEE.22.04.009.000.000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	85.000.000	85.000.000	121.862.176	0	1
EEE.22.04.010.000.000	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	15.000.000	15.000.000	21.951.892	0	1
EEE.22.04.011.000.000	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehiculos	0	0	0	0	1
EEE.22.04.012.000.000	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	11.000.000	11.000.000	26.743.688	0	1
EEE.22.04.013.000.000	Equipos Menores	51.000.000	51.000.000	3.196.009	0	1
EEE.22.04.014.000.000	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plasticos	0	0	0	0	1
EEE.22.04.015.000.000	Productos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	1
EEE.22.04.016.000.000	Materias Primas y Semielaboradas	0	0	0	0	1
EEE.22.04.999.000.000	Otros	50.000.000	100.000.000	165.028.816	0	1
EEE.22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	260.000.000	291.000.000	286.056.103	1	0
EEE.22.05.001.000.000	Electricidad	76.000.000	107.000.000	152.639.198	0	1
EEE.22.05.002.000.000	Agua	76.000.000	76.000.000	61.432.964	0	1
EEE.22.05.003.000.000	Gas	5.500.000	5.500.000	5.365.417	0	1
EEE.22.05.004.000.000	Correo	0	0	0	0	1
EEE.22.05.005.000.000	Telefonia Fija	20.000.000	20.000.000	25.336.299	0	1
EEE.22.05.006.000.000	Telefonia Celular	51.500.000	51.500.000	20.813.550	1	1

EEE.22.05.007.000.000	Acceso a Internet	25.000.000	25.000.000	20.378.335	0	1
EEE.22.05.008.000.000	Enlaces de Telecomunicaciones	1.000.000	1.000.000	0	0	1
EEE.22.05.999.000.000	Otros	5.000.000	5.000.000	90.340	0	1
EEE.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	85.822.000	816.318.598	925.101.205	0	0
EEE.22.06.001.000.000	Mantenimiento y Reparacion de Edificaciones	74.822.000	805.318.598	898.093.531	0	1
EEE.22.06.002.000.000	Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos	5.000.000	5.000.000	10.296.424	0	1
EEE.22.06.003.000.000	Mantenimiento y Reparacion Mobiliarios y Otros	2.000.000	2.000.000	6.107.232	0	1
EEE.22.06.004.000.000	Mantenimiento y Reparacion de Maquinas y Equipos de Oficina	2.000.000	2.000.000	1.309.000	0	1
EEE.22.06.005.000.000	Mantenimiento y Reparacion Maquinaria y Equipos de Produccion	0	0	0	0	1
EEE.22.06.006.000.000	Mantenimiento y Reparacion de Otras Maquinarias y Equipos	0	0	0	0	1
EEE.22.06.007.000.000	Mantenimiento y Reparacion de Equipos Informaticos	2.000.000	2.000.000	7.468.963	0	1
EEE.22.06.999.000.000	Otros	0	0	1.826.055	0	1
EEE.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000.000	2.000.000	1.792.081	0	0
EEE.22.07.001.000.000	Servicios de Publicidad	200.000	200.000	555.373	0	1
EEE.22.07.002.000.000	Servicios de Impresion	300.000	1.300.000	987.700	0	1
EEE.22.07.003.000.000	Servicios de Encuadernacion y Empaste	300.000	300.000	0	0	1
EEE.22.07.999.000.000	Otros	200.000	200.000	249.008	0	1
EEE.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	80.000.000	131.000.000	106.290.024	0	0
EEE.22.08.001.000.000	Servicios de Aseo	50.000.000	50.000.000	37.308.828	0	1
EEE.22.08.002.000.000	Servicios de Vigilancia	0	508.643	508.643	0	1
EEE.22.08.003.000.000	Servicios de Mantencion de Jardines	0	0	0	0	1
EEE.22.08.004.000.000	Servicios de Mantencion de Alumbrado Publico	0	0	0	0	1
EEE.22.08.005.000.000	Servicios de Mantencion de Semaforos	0	0	0	0	1
EEE.22.08.006.000.000	Servicios de Mantencion de Senalizac. de Transito	0	0	0	0	1
EEE.22.08.007.000.000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	10.000.000	19.725.053	19.725.053	0	1
EEE.22.08.008.000.000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	20.000.000	60.766.304	47.319.500	0	1
EEE.22.08.009.000.000	Servicios de Pago y Cobranza	0	0	0	0	1
EEE.22.08.010.000.000	Servicios de Suscripcion y Similares	0	0	0	0	1
EEE.22.08.011.000.000	Servicios de Produccion y Desarrollo de Eventos	0	0	0	0	1
EEE.22.08.999.000.000	Otros	0	0	1.428.000	0	1
EEE.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	120.000.000	229.272.320	258.165.681	0	0
EEE.22.09.001.000.000	Arriendo de Terrenos	0	0	0	0	1
EEE.22.09.002.000.000	Arriendo de Edificios	0	0	0	0	1
EEE.22.09.003.000.000	Arriendo de Vehiculos	115.000.000	224.272.320	248.402.979	0	1
EEE.22.09.004.000.000	Arriendo de Mobiliario y Otros	0	0	0	0	1
EEE.22.09.005.000.000	Arriendo de Maquinas y Equipos	0	0	0	0	1
EEE.22.09.006.000.000	Arriendo de Equipos Informaticos	5.000.000	5.000.000	4.098.902	0	1
EEE.22.09.999.000.000	Otros	0	0	5.663.800	0	1
EEE.22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	15.000.000	30.000.000	28.366.466	0	0
EEE.22.10.001.000.000	Gastos Financ. por Compra y Venta de Titulos y Valores	0	0	0	0	1
EEE.22.10.002.000.000	Primas y Gastos de Seguros	15.000.000	30.000.000	26.578.387	0	1
EEE.22.10.003.000.000	Servicios de Giros y Remesas	0	0	0	0	1
EEE.22.10.004.000.000	Gastos Bancarios	0	0	0	0	1
EEE.22.10.999.000.000	Otros	0	0	1.788.079	0	1
EEE.22.11.000.000.000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	30.000.000	90.000.000	142.696.581	5.450.005	0
EEE.22.11.001.000.000	Estudios e Investigaciones	5.000.000	5.000.000	12.159.734	0	1
EEE.22.11.002.000.000	Cursos de Capacitacion	20.000.000	80.000.000	80.830.007	5.450.005	1
EEE.22.11.003.000.000	Servicios Informaticos	5.000.000	5.000.000	6.917.708	0	1
EEE.22.11.999.000.000	Otros	0	0	42.789.132	0	1
EEE.22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	90.000.000	190.557.627	138.228.420	0	0
EEE.22.12.002.000.000	Gastos Menores	29.000.000	37.188.887	37.188.887	0	1
EEE.22.12.003.000.000	Gastos de Representacion, Protocolo y Ceremonial	0	0	0	0	1
EEE.22.12.004.000.000	Intereses, Multas y Recargos	1.000.000	14.678.321	14.678.321	0	1
EEE.22.12.005.000.000	Derechos y Tasas	0	0	0	0	1
EEE.22.12.006.000.000	Contribuciones	0	0	0	0	1
EEE.22.12.999.000.000	Otros	60.000.000	138.690.419	86.361.212	0	1
EEE.23.00.000.000.000	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	250.000.000	390.000.000	388.530.465	0	0
EEE.23.01.000.000.000	PRESTACIONES PREVISIONALES	250.000.000	390.000.000	388.530.465	0	0
EEE.23.01.004.000.000	Desahucios e Indemnizaciones	250.000.000	390.000.000	388.530.465	0	1
EEE.23.03.000.000.000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	0	0	0	0
EEE.23.03.001.000.000	Indemnizacion de Cargo Fiscal	0	0	0	0	1
EEE.23.03.004.000.000	Otras Indemnizaciones	0	0	0	0	1
EEE.24.00.000.000.000	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0
EEE.24.01.000.000.000	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0
EEE.24.01.001.000.000	Fondos de Emergencia	0	0	0	0	1
EEE.24.01.002.000.000	Educacion - Pers. Juridicas Priv. Art. 13 D.F.L. Nº 1, 3063/80	0	0	0	0	1
EEE.24.01.003.000.000	Salud - Pers. Juridicas Priv. Art. 13 D.F.L. Nº 1, 3063/80	0	0	0	0	1
EEE.24.01.004.000.000	Organizaciones Comunitarias	0	0	0	0	1
EEE.24.01.005.000.000	Otras Personas Juridicas Privadas	0	0	0	0	1
EEE.24.01.006.000.000	Voluntariado	0	0	0	0	1
EEE.24.01.007.000.000	Asistencia Social a Personas Naturales	0	0	0	0	1
EEE.24.01.008.000.000	Premios y Otros	0	0	0	0	1
EEE.24.01.009.000.000	Educacion Prebasica - Personas Juridicas Privadas art 13, DFL Nº1 3.063/80	0	0	0	0	1
EEE.24.01.999.000.000	Otras Transferencias al Sector Privado	0	0	0	0	1
EEE.24.03.000.000.000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0	0
EEE.24.03.001.000.000	A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y B ecas	0	0	0	0	1
EEE.24.03.002.000.000	A los Servicios de Salud	0	0	0	0	0
EEE.24.03.002.001.000	Multa Ley de Alcoholes	0	0	0	0	1

EEE.24.03.080.000.000	A las Asociaciones	0	0	0	0	0
EEE.24.03.080.001.000	A la Asociacion Chilena de Municipalidades	0	0	0	0	1
EEE.24.03.080.002.000	A Otras Asociaciones	0	0	0	0	1
EEE.24.03.090.000.000	Al Fondo Comun Municipal - Permisos de Circulacion	0	0	0	0	0
EEE.24.03.090.001.000	Aporte Ano Vigente	0	0	0	0	1
EEE.24.03.090.002.000	Aporte Otros Anos	0	0	0	0	1
EEE.24.03.090.003.000	Intereses y Reajustes Pagados	0	0	0	0	1
EEE.24.03.091.000.000	Al Fondo Comun Municipal - Patentes Municipales	0	0	0	0	0
EEE.24.03.091.001.000	Aporte Ano Vigente	0	0	0	0	1
EEE.24.03.091.002.000	Aporte Otros Anos	0	0	0	0	1
EEE.24.03.091.003.000	Intereses y Reajustes Pagados	0	0	0	0	1
EEE.24.03.092.000.000	Al Fondo Comun Municipal - Multas	0	0	0	0	0
EEE.24.03.092.001.000	Multas Art. 14, N°6, Inc. 1°, ley N° 18.695 - Equipos de Registros	0	0	0	0	1
EEE.24.03.092.002.000	Multas Art. 14, N°6, Inc. 2°, ley N° 18.695 Multas TAG	0	0	0	0	1
EEE.24.03.092.003.000	Multas Art. 42, Decreto N° 900 de 1996 Ministerio de Obras Publicas	0	0	0	0	1
EEE.24.03.099.000.000	A Otras Entidades Publicas	0	0	0	0	1
EEE.24.03.100.000.000	A Otras Municipalidades	0	0	0	0	1
EEE.24.03.101.000.000	A Servicios Incorporados a su Gestion	0	0	0	0	0
EEE.24.03.101.001.000	A Educacion	0	0	0	0	1
EEE.24.03.101.002.000	A Salud	0	0	0	0	1
EEE.24.03.101.003.000	A Cementerios	0	0	0	0	1
EEE.24.07.000.000.000	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0	0	0	0
EEE.24.07.001.000.000	A Mercociudades	0	0	0	0	1
EEE.24.07.099.000.000	A Otros Organismos Internacionales	0	0	0	0	1
EEE.25.00.000.000.000	CXP INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
EEE.25.01.000.000.000	IMPUESTOS	0	0	0	0	1
EEE.25.99.000.000.000	Otros Integros al Fisco	0	0	0	0	1
EEE.26.00.000.000.000	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	0
EEE.26.01.000.000.000	DEVOLUCIONES	0	0	0	0	1
EEE.26.02.000.000.000	COMPENSACION POR DANOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	0	0	0	0	1
EEE.26.04.000.000.000	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0	0
EEE.26.04.001.000.000	Arancel al Registro de Multas de Transito No Pagadas	0	0	0	0	1
EEE.26.04.003.000.000	Aplicacion Cobros Judiciales a favor de Empresas Concesionarias	0	0	0	0	1
EEE.26.04.999.000.000	Aplicacion Otros Fondos de Terceros	0	0	0	0	1
EEE.29.00.000.000.000	CXP ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	330.868.570	413.773.863	419.060.423	0	0
EEE.29.01.000.000.000	TERRENOS	0	0	0	0	1
EEE.29.02.000.000.000	EDIFICIOS	0	0	0	0	1
EEE.29.03.000.000.000	VEHICULOS	0	62.905.293	62.905.293	0	1
EEE.29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	90.868.570	100.868.570	102.620.666	0	1
EEE.29.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	80.000.000	80.000.000	31.218.391	0	0
EEE.29.05.001.000.000	Maquinas y Equipos de Oficina	40.000.000	40.000.000	7.478.966	0	1
EEE.29.05.002.000.000	Maquinarias y Equipos para la Produccion	40.000.000	40.000.000	0	0	1
EEE.29.05.999.000.000	Otras	0	0	23.739.425	0	1
EEE.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS	80.000.000	90.000.000	192.558.123	0	0
EEE.29.06.001.000.000	Equipos Computacionales y Perifericos	40.000.000	50.000.000	186.748.904	0	1
EEE.29.06.002.000.000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informaticas	40.000.000	40.000.000	5.809.219	0	1
EEE.29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMATICOS	80.000.000	80.000.000	29.757.950	0	0
EEE.29.07.001.000.000	Programas Computacionales	40.000.000	40.000.000	3.999.494	0	1
EEE.29.07.002.000.000	Sistemas de Informacion	40.000.000	40.000.000	25.758.456	0	1
EEE.29.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	1
EEE.30.00.000.000.000	CXP ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
EEE.30.01.000.000.000	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0	0
EEE.30.01.001.000.000	Depositos a Plazo	0	0	0	0	1
EEE.30.01.003.000.000	Cuotas de Fondos Mutuos	0	0	0	0	1
EEE.30.01.004.000.000	Bonos o Pagares	0	0	0	0	1
EEE.30.01.999.000.000	Otros	0	0	0	0	1
EEE.30.02.000.000.000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTIC. DE CAPITAL	0	0	0	0	1
EEE.30.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	1
EEE.31.00.000.000.000	CXP INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	0	0	0
EEE.31.01.000.000.000	ESTUDIOS BASICOS	0	0	0	0	0
EEE.31.01.001.000.000	Gastos Administrativos	0	0	0	0	1
EEE.31.01.002.000.000	Consultorias	0	0	0	0	1
EEE.31.02.000.000.000	PROYECTOS	0	0	0	0	0
EEE.31.02.001.000.000	Gastos Administrativos	0	0	0	0	1
EEE.31.02.002.000.000	Consultorias	0	0	0	0	1
EEE.31.02.003.000.000	Terrenos	0	0	0	0	1
EEE.31.02.004.000.000	Obras Civiles	0	0	0	0	1
EEE.31.02.005.000.000	Equipamiento	0	0	0	0	1
EEE.31.02.006.000.000	Equipos	0	0	0	0	1
EEE.31.02.007.000.000	Vehiculos	0	0	0	0	1
EEE.31.02.999.000.000	Otros Gastos	0	0	0	0	1
EEE.32.00.000.000.000	CXP PRESTAMOS	0	0	0	0	0
EEE.32.06.000.000.000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0	1
EEE.32.09.000.000.000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0	1
EEE.33.00.000.000.000	CXP TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
EEE.33.01.000.000.000	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	1
EEE.33.03.000.000.000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0	0
EEE.33.03.001.000.000	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanizacion	0	0	0	0	0
EEE.33.03.001.001.000	Programa Pavimentos Participativos	0	0	0	0	1
EEE.33.03.001.002.000	Programa Mejoramiento Condominios Sociales	0	0	0	0	1

EEE.33.03.001.003.000	Programa Rehabilitacion de Espacios Publicos	0	0	0	0	1
EEE.33.03.001.004.000	Programas Urbanos	0	0	0	0	1
EEE.33.03.099.000.000	A Otras Entidades Publicas	0	0	0	0	1
EEE.34.00.000.000.000	CXP SERVICIO DE LA DEUDA	5.000.000	5.000.000	106.000	0	0
EEE.34.01.000.000.000	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0
EEE.34.01.002.000.000	Emprestitos	0	0	0	0	1
EEE.34.01.003.000.000	Creditos de Proveedores	0	0	0	0	1
EEE.34.03.000.000.000	INTERESES DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0
EEE.34.03.002.000.000	Emprestitos	0	0	0	0	1
EEE.34.03.003.000.000	Creditos de Proveedores	0	0	0	0	1
EEE.34.05.000.000.000	OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0
EEE.34.05.002.000.000	Emprestitos	0	0	0	0	1
EEE.34.05.003.000.000	Creditos de Proveedores	0	0	0	0	1
EEE.34.07.000.000.000	DEUDA FLOTANTE	5.000.000	5.000.000	106.000	0	1
EEE.35.00.000.000.000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	1
	Totales	19.739.933.262	25.027.461.701	25.102.221.190	5.450.006	

1.2. INVERSIONES EFECTUADAS EN EL PERIODO 2024

1.2.1. PROYECTOS EN EJECUCIÓN Y EJECUTADOS

En relación al desarrollo de Iniciativas de Inversión, cabe señalar que la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), es la principal dirección municipal encargada de formular y presentar a financiamiento los proyectos, programas y/o estudios básicos de la comuna. Es por ello que, durante el año 2024, sus funciones estuvieron principalmente orientadas a la formulación de iniciativas de inversión de impacto territorial y social a escala barrial y comunal, a través de la postulación de estas a diversas fuentes de financiamiento, siendo las más destacadas:

1. Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Gobierno Regional de Valparaíso. (FNDR)

2. Programa de Mejoramiento Urbano. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. (PMU)

3. Programa de Mejoramiento de Barrios. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. (PMB).

4. Fondo Regional de Iniciativa Local. Gobierno Regional de Valparaíso. (FRIL).

5. Circular 33, Activos No Financieros. Gobierno Regional de Valparaíso.

6. Bajo 5.000 UTM. Gobierno Regional de Valparaíso.

Cabe señalar que estas iniciativas fueron generadas y priorizadas pensando en el desarrollo y mejora continua de la ciudad, a partir de las necesidades y requerimientos de la comunidad en toda la extensión de territorio, tanto urbano como rural, poniendo especial atención a la infraestructura pública comunitaria, pavimentación de circuitos de calles y aceras, construcción y mejoramiento de parques, plazas y plazoletas, saneamiento sanitario, mejoramiento en el alumbrado público a través de luminarias de última tecnología tanto para la ciudad como localidades rurales y equipamientos varios.

De las iniciativas de inversión generadas el año 2024, estas corresponden en su mayoría al desarrollo de iniciativas de inversión asociadas a proyectos, que cumplieron con los

diferentes procesos: elaboración de estudios preinversionales, prefactibilidad, factibilidad y diseño, a objeto de financiar la construcción, mejoramiento y/o reposición de algún tipo de infraestructura pública.

Conforme a las iniciativas de proyectos en ejecución al año 2024 cabe señalar los siguientes proyectos:

Tabla N°2: Iniciativas de Proyectos de Inversión en Ejecución 2024

N°	NOMBRE DE LA INICIATIVA	FINANCIAMIENTO	CATEGORÍA	MONTO
1	Construcción Baños Públicos y Sistema Alcantarillado Gimnasio Corvi.	PMU / IRAL	EQUIPAMIENTO URBANO	**$127.943.000**
2	Reposición de Veredas, Instalación de Mobiliario Urbano y otros Calle Merced, comuna de Quillota.	FNDR	EQUIPAMIENTO URBANO	**$80.586.000**
3	Construcción Sede Comunitaria y otros, villa Los Canelos, Quillota.	FRIL 2023	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	**$167.393.000**
4	Reposición Cierre Perimetral e Iluminación Cancha Futbol, Club Nacional, comuna de Quillota.	FRIL 2023	DEPORTE	**$130.000.000**
5	Reposición Luminarias Públicas Varios Sectores, Quillota Etapa 3.	FNDR	ENERGÍA	**$1.179.387.000**
6	Mejoramiento Integral Superficie Deportiva y otros villa General Mackenna, comuna de Quillota.	PMU	DEPORTE	**$72.779.166**
7	SPD Construcción Pórticos de Televigilancia Quillota.	SPD / SUBDERE	SEGURIDAD	**$65.177.120**
TOTAL INICIATIVAS EN EJECUCIÓN				**$1.823.265.286**

Fuente: Elaboración propia. Secretaría Comunal de Planificación. Municipalidad de Quillota, 2024.

Respecto de las Iniciativas de proyectos de inversión ejecutadas en el año 2024, corresponde a los siguientes proyectos:

Tabla N°3: Iniciativas de Proyectos de Inversión Ejecutados 2024

N°	NOMBRE DE LA INICIATIVA	FINANCIAMIENTO	CATEGORÍA	MONTO
1	Adquisición Contenedores Basura para Condominios Sociales, comuna de Quillota.	CIR 33	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	**$4.358.000**
2	SPD Adquisición e Instalación de Cámaras de Televigilancia para comuna de Quillota.	SPD / SUBDERE	SEGURIDAD	**$70.111.115**
3	Construcción y Reposición Sistema de Alumbrado Público Parque Molinare, comuna de Quillota.	PMU	EQUIPAMIENTO URBANO	**$37.260.228**
4	Normalización y Ampliación Edificio Secretaria Comunal de Planificación, comuna de Quillota.	FRIL 2022	MEJORAMIENTO GESTIÓN MUNIPAL	**$136.105.000**
5	Reposición Sede Social Sector Hospital, Villa Primavera, comuna de Quillota.	FRIL 2022	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	**$124.475.933**
6	Adquisición Camión Multipropósito y Accesorios para Limpieza y Servicios, municipalidad de Quillota.	CIR 33	MEJORAMIENTO GESTIÓN MUNICIPAL	**$398.531.000**
7	Mejoramiento Integral de Multicanchas y cancha para la comuna de Quillota.	FUNDACIÓN COLBUN	DEPORTE	**$160.050.880**
8	Mejoramiento Edificio Consistorial Municipal.	MUNICIPAL	MEJORAMIENTO GESTIÓN MUNICIPAL	**$28.785.617**
TOTAL INICIATIVAS EJECUTADAS				**$959.677.773**

Fuente: Elaboración propia. Secretaría Comunal de Planificación. Municipalidad de Quillota, 2024.

Por otra parte, existen una serie de iniciativas de proyectos de inversión aprobadas técnicamente por la fuente de financiamiento, sin asignación de recursos al año 2024:

Tabla N°4: Iniciativas de Proyectos de Inversión Aprobados Técnicamente Sin Asignación de Recursos

N°	NOMBRE DE LA INICIATIVA	FINANCIAMIENTO	CATEGORÍA	MONTO
1	Mejoramiento Integral Sede Rosales Kennedy y Área Verde, Quillota.	PMU SUBDERE	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	**$98.148.009**
2	Mejoramiento Integral Camarines, Área Verde, Gimnasio Quillota.	PMU SUBDERE	DEPORTE	**$142.041.233**
3	Reposición Módulos Floristas y Otros, Plaza Mirador Cementerios Mayaca, Quillota.	MENOR A 5000 UTM	EQUIPAMIENTO URBANO	**$193.998.000**
4	Reposición Buses de Apoyo, Unidad de Movilización, municipalidad de Quillota.	CIR 33	MEJORAMIENTO GESTIÓN MUNICIPAL	**$856.320.000**
5	Reposición y Adquisición Equipos Informáticos SECMU DOM, municipalidad de Quillota.	CIR 33	MEJORAMIENTO GESTIÓN MUNICIPAL	**$87.226.000**
6	Adquisición de Camión Ampliroll, Bateas, Puntos Limpios Móviles y Camión 3/4, Quillota.	CIR 33	MEDIO AMBIENTE	**$338.315.278**
7	Reposición de Pavimento Pudeto entre Gabriela Mistral y Bulnes.	PMU SUBDERE	VIALIDAD	**$154.135.694**

Fuente: Elaboración propia. Secretaría Comunal de Planificación. Municipalidad de Quillota, 2024.

Y finalmente, de acuerdo a las iniciativas de proyectos de inversión aprobados con recursos al año 2024, es posible señalar los siguientes proyectos:

Tabla N°5: Iniciativas de Proyectos de Inversión Aprobadas con Recursos 2024

N°	NOMBRE DE LA INICIATIVA	FINANCIAMIENTO	CATEGORÍA	MONTO
1	Adquisición de Equipos Informáticos y otros municipalidad de Quillota.	CIRC. 33	MEJORAMIENTO GESTIÓN MUNICIPAL	**$99.590.000**
2	Adquisición de Unidades Aljibe de Gran Caudal y Desalojo para el Cuerpo de Bomberos de Quillota.	CIRC. 33	SEGURIDAD	**$719.697.000**
3	Adquisición Excavadora Remolque Cama Baja y Minicargador Frontal, comuna de Quillota.	CIRC. 33	MEJORAMIENTO GESTIÓN MUNICIPAL	**$429.194.000**
4	Conservación Pavimento, Aceras y Calzadas, Varios Sectores O'Higgins y Manuel Rodríguez.	CONSERVACIÓN CIRC. 33	VIALIDAD	**$1.084.277.000**
5	Reposición Plaza y Espacio Deportivo El Sendero, comuna de Quillota.	FNDR / DISEÑO	EQUIPAMIENTO URBANO	**$38.324.850**
6	Mejoramiento Pavimentos Población Diego Portales, comuna de Quillota.	PMU IRAL / SUBDERE	VIALIDAD	**$127.549.918**
7	Reposición Pavimentos entre Bulnes y Carrera, comuna de Quillota.	PMU / SUBDERE	VIALIDAD	**$93.963.429**
8	Implementación de Sistema Fotovoltáico Casas Viejas Rautén, Quillota.	PMB / SUBDERE	ENERGÍA	**$171.327.563**
9	Mejoramiento Integral Superficie Deportiva y Plaza Los Lúcumos, comuna de Quillota.	FRIL 2024	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	**$125.088.266**
10	Construcción Sede Comunitaria Sor Teresita, San Pedro, Quillota.	FRIL 2024	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	**$185.205.408**
11	Mejoramiento Integral Gimnasio Antumapu, comuna de Quillota.	FRIL 2024	DEPORTE	**$105.153.000**
12	Construcción Sede Comunitaria y otros Villa El Alba, comuna de Quillota.	FRIL 2024	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	**$171.238.390**
TOTAL INICIATIVAS APROBADAS CON RECURSOS				**$3.350.608.824**

Fuente: Elaboración propia. Secretaría Comunal de Planificación. Municipalidad de Quillota, 2024.

Además del trabajo realizado por la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), es importante señalar el trabajo de otras áreas y departamentos municipales quienes también desarrollaron iniciativas de inversión relevantes al año 2024 expresados en proyectos de infraestructura pública, destacando las siguientes direcciones y departamentos:

1. Dirección de Obras.

2. Departamento de Salud.

3. Departamento de Educación.

4. Dirección de Seguridad Pública.

Tabla N°6: Iniciativas Proyectos de Inversión en Ejecución, Dirección de Obras Municipales

N°	NOMBRE DE LA INICIATIVA	FINANCIAMIENTO	CATEGORÍA	MONTO
1	Diseño Reposición Cuartel PDI Quillota.	CONVENIO PDI MUNI	SEGURIDAD	**$128.350.000**
2	Diseño de Ingenierías de Pavimentos Participativos Quillota.	MUNICIPAL	VIALIDAD	**$32.100.000**
TOTAL INICIATIVAS EN EJECUCIÓN				**$160.450.000**

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Obras Municipales, Municipalidad de Quillota, 2024.

Tabla N°7: Iniciativas Proyectos de Inversión Ejecutados año 2024, Dirección de Obras Municipales

N°	NOMBRE DE LA INICIATIVA	FINANCIAMIENTO	CATEGORÍA	MONTO
1	Pavimentos Participativos Comuna de Quillota Llamado N°33.	SERVIU/MUNICIPAL	VIALIDAD	**$527.930.000**
TOTAL INICIATIVAS EJECUTADAS				**$527.930.000**

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Obras Municipales, Municipalidad de Quillota, 2024.

Tabla N°8: Iniciativas de Inversión en Proceso. Departamento de Salud Municipal

N°	NOMBRE DE LA INICIATIVA	FINANCIAMIENTO	CATEGORÍA	MONTO
1	Centro Emerger.	FONDOS MUNICIPALES /PRESUPUESTO LOCAL	SALUD	**$5.837.735**
2	Cecosf Cerro Mayaca - Mejoramiento eléctrico.	CONVENIO PMI PRESUPUESTO LOCAL	SALUD	**$5.390.700**
3	Implementación Centro de Especialidades Odontológicas.	CONVENIO PROGRAMAS ODONTOLOGICOS /PRESUPUESTO LOCAL	SALUD	**$19.047.418**
4	Implementación Unidad Integral Preventivo del Cáncer.	CONVENIO IMÁGENES DIAGNÓSTICAS/ PRESUPUESTO LOCAL	SALUD	**$43.906.405**
5	Habilitación en SAR de Unidad Observación Prolongada y mejoramiento y habilitación espacios comunes.	CONVENIO SAR / PRESUPUESTO LOCAL	SALUD	**$95.250.359**
TOTAL INICIATIVAS EN PROCESO				**$169.432.617**

Fuente: Elaboración propia, Departamento de Salud, Municipalidad de Quillota, 2024.

Tabla N°9: Proyectos de Inversión Ejecutados año 2024. Departamento de Salud Municipal

N°	NOMBRE DE LA INICIATIVA	FINANCIAMIENTO	CATEGORÍA	MONTO
1	Diseño, implementación e inauguración Farmacia Comunal San Martín.	FONDOS MUNICIPALES /PRESUPUESTO LOCAL	SALUD	**$137.428.018**
2	Cesfam La Palma - Implementación de sala de Hydropack y estanque de Agua.	FONDOS MUNICIPALES /PRESUPUESTO LOCAL	SALUD	**$13.652.275**
3	Cecosf Santa Teresita - Habilitación de 2 box de atención.	FONDOS MUNICIPALES /PRESUPUESTO LOCAL	SALUD	**$4.660.564**
4	Estrategia Farmacia en tu Barrio.	FONDOS MUNICIPALES /PRESUPUESTO LOCAL	SALUD	**$8.058.056**
5	Cecosf Santa Teresita - Grupo Electrógeno.	CONVENIO PMI PRESUPUESTO LOCAL	SALUD	**$19.159.000**
6	Adquisición de ecotomógrafo para Centro de Imagenología /Complejo Asistencial Docente.	CONVENIO IMÁGENES DIAGNÓSTICAS/ PRESUPUESTO LOCAL	SALUD	**$71.486.970**
7	Un vehículo de carga, Tipo Furgón Peugeot Modelo Boxer L2H2, destinado a cubrir traslados de insumos y equipamiento de toda la red municipal.	FONDOS MUNICIPALES /PRESUPUESTO LOCAL	SALUD	**$30.497.261**
TOTAL INICIATIVAS EJECUTADAS				**$284.942.144**

Fuente: Elaboración propia, Departamento de Salud, Municipalidad de Quillota, 2024.

Tabla N°10: Proyectos de Inversión en Ejecución, año 2024. Departamento de Educación Municipal

N°	NOMBRE DE LA INICIATIVA	FINANCIAMIENTO	CATEGORÍA	MONTO
1	Conservación Jardín Infantil y Sala Cuna Pequeños Pintores Quillota.	SUBTITULO 33 JUNJI	EDUCACIÓN	**$500.178.123**
2	Reposición Jardín Infantil y Sala Cuna Ruiseñor Quillota.	FONDO DE APOYO SUBT33 JUNJI	EDUCACIÓN	**$44.800.000**
3	Normalización Colegio Cumbres de Boco, Quillota.	FNDR	EDUCACIÓN	**$85.000.000**
4	Normalización Escuela Nuestro Mundo Quillota.	FNDR	EDUCACIÓN	**$120.000.000**
TOTAL INICIATIVAS EN EJECUCIÓN				**$749.978.123**

Fuente: Elaboración propia, Departamento de Educación. Municipalidad de Quillota, 2024.

Tabla N°11: Proyectos de Inversión Ejecutados año 2024. Departamento de Educación Municipal

N°	NOMBRE DE LA INICIATIVA	FINANCIAMIENTO	CATEGORÍA	MONTO
1	Conservación Escuela Cristina Duran Quillota.	CONSERVACION DEP	EDUCACIÓN	**$433.878.735**
2	Conservación Jardín Infantil y Sala Cuna Cuncunita Feliz Quillota.	SUBTITULO 33 JUNJI	EDUCACIÓN	**$204.165.850**
3	Ampliación y Conservación Jardín Infantil y Sala Cuna Oso Quillota.	SUBTITULO 33 JUNJI	EDUCACIÓN	**$272.015.036**
TOTAL INICIATIVAS EJECUTADAS				**$910.059.621**

Fuente: Elaboración propia, Departamento de Educación, Municipalidad de Quillota, 2024.

Tabla N°12: Proyectos en Licitación año 2024. Departamento de Educación Municipal

N°	NOMBRE DE LA INICIATIVA	FINANCIAMIENTO	CATEGORÍA	MONTO
1	Conservación Escuela Especial Los Paltos Quillota.	CONSERVACION DEP	EDUCACIÓN	**$327.344.199**
TOTAL INICIATIVAS EN LICITACIÓN				**$327.344.199**

Fuente: Elaboración propia, Departamento de Educación, Municipalidad de Quillota, 2024.

Tabla N°13: Proyectos Ejecutados Año 2024. Dirección Seguridad Pública y Familias

N°	NOMBRE DE LA INICIATIVA	FINANCIAMIENTO	CATEGORÍA	MONTO
1	Reforzando Nuestra Seguridad SNSM24-STP-0009.	SUBSECRETARIA PREVENCION DEL DELITO / MUNICIPIO	SEGURIDAD	**$100.000.000**
TOTAL INICIATIVAS EJECUTADAS				**$100.000.000**

Fuente: Elaboración propia, Departamento de Seguridad Pública y Familias, Municipalidad de Quillota, 2024

Finalmente cabe destacar otras fuentes de financiamientos relevantes, relacionadas a fondos externos desarrollados durante el año 2024, cuyos financiamientos si bien no ingresaron directamente al municipio, tuvieron especial beneficio en organizaciones sociales y comunitarias existentes en la comuna, los cuales se hicieron efectivo a través de aportes de privados por medio de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y otros aportes externos, siendo los siguientes:

1. **FONDO DE ACCIÓN CLIMÁTICA** realizada por la Fundación Bloomberg Philanthropies, la que fue monitoreada por Unidad de Desarrollo Económico Local y Medio Ambiente de la Municipalidad de Quillota, con un monto total de $44.700.000.

2. **FONDOS COLBÚN** realizados por la Empresa Colbún, y coordinada por la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y la Dirección de Obras (DOM), con un monto total de $160.050.880.

3. **PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN VIVENDA DS49** y coordinada por la Oficina de Vivienda de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso (SERVIU), con un monto total de $284.660.559.

Adicional a lo anterior, es importante destacar las iniciativas de inversión asociadas a programas con fondos externos, es decir a iniciativas focalizadas principalmente para el desarrollo de habilidades humanas, como es el caso de capacitaciones o similares que contribuyen al fortalecimiento de habilidades, conocimientos y estrategias en las personas, así como también de apoyo en el financiamiento de ciertos gastos específicos, los cuales fueron desarrollados por diversos departamentos, direcciones y unidades municipales.

Dentro de los Programas con Fondos Externos es posible destacar lo establecido en la próxima Tabla:

Tabla N°14: Programas Ejecutados con Fondos Externos año 2024

N°	NOMBRE FONDOS EXTERNOS	Fuente de Financiamiento	DIRECCIÓN	CATEGORÍA	MONTO
1	Programa Quiero Mi Barrio.	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	SECPLAN	RECUPERACIÓN DE ENTORNOS	**$102.100.000**
2	Programa de Desarrollo Local- PRODESAL- Unidad Desarrollo Económico Local.	INDAP	ADMINISTRACIÓN	EMPRENDIMIENTO	**$67.882.000**
3	Programa Fortalecimiento OMIL-FOMIL Unidad Desarrollo Económico Local.	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo-SENCE	ADMINISTRACIÓN	LABORAL	**$40.000.000**
4	Programa Mujeres Jefas de Hogar- Unidad Desarrollo Económico Local.	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género	ADMINISTRACIÓN	LABORAL	**$22.153.000**
5	Plan Trienal de Promoción de Salud.	Ministerio de Salud	DESARROLLO COMUNITARIO	BIENESTAR	**$ 29.782.416**
	Actívate en Vacaciones- Oficina de Juventudes.	JUNAEB	DESARROLLO COMUNITARIO	BIENESTAR	**$8.746.545**
6	Vínculos Eje- Unidad Adulto Mayor.	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	DESARROLLO COMUNITARIO	LABORAL-PSICOSOCIAL (DIAGNÓSTICO)	**$1.785.000**

7	Vínculos Acompañamiento Integral con Enfoque Ocupacional (Segundo año de ejecución)- Unidad Adulto Mayor.	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	DESARROLLO COMUNITARIO	LABORAL-PSICOSOCIAL	**$13.359.000**
8	Vínculos Acompañamiento Integral con Enfoque Ocupacional (Primer año de ejecución)- Unidad Adulto Mayor.	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	DESARROLLO COMUNITARIO	LABORAL-PSICOSOCIAL	**$13.018.000**
9	Condominio de Viviendas Tuteladas- Unidad Adulto Mayor.	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	DESARROLLO COMUNITARIO	VIVIENDA	**$19.502.873**
10	Programa Acompañamiento Familiar Integral- Unidad de Intervención Familiar.	Fondo de Solidaridad e Inversión Social- Fosis	DESARROLLO COMUNITARIO	LABORAL-PSICOSOCIAL	**$121.564.800**
11	Programa Habitabilidad- Unidad de Intervención Familiar.	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	DESARROLLO COMUNITARIO	VIVIENDA	**$45.000.000**
12	Apoyo a Familias para el Autoconsumo- Unidad de Intervención Familiar.	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	DESARROLLO COMUNITARIO	SEGURIDAD ALIMENTARIA	**$15.200.000**
13	Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales- Registro Social de Hogares.	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	DESARROLLO COMUNITARIO	VULNERABILIDAD	**$39.340.000.-**
14	Programa de protección al patrimonio familiar DSN°255- Oficina de Vivienda y Entidad Patrocinante.	Servicio de Viviendo y Urbanización- SERVIU	DESARROLLO COMUNITARIO	VIVIENDA	**$1.754.160**
15	Programa Campamentos- Oficina de Vivienda y	Servicio de Viviendo y	DESARROLLO COMUNITARIO	VIVIENDA	**$ $27.490.000**

	Entidad Patrocinante.	Urbanizción-SERVIU			
16	Programa 4 a 7.	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género	SEGURIDAD PÚBLICA	LABORAL	**$50.098.446**
17	Programa Parentalidad.	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	SEGURIDAD PÚBLICA	PREVENCIÓN	**$14.750.496**
18	Prepara2.	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	SEGURIDAD PÚBLICA	PROMOCIÓN	**$51.436.248**
19	Previene.	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	SEGURIDAD PÚBLICA	PREVENCIÓN	**$41.319.648**
20	Juntos por la Educación no Violenta en Quillota1.	Subsecretaría de Prevención del Delito	SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD	**$45.000.000**
21	Reforzando nuestra Seguridad2.	Subsecretaría de Prevención del Delito	SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD	**$61.000.000**
22	Quillota te Cuida3.	Subsecretaría de Prevención del Delito	SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD	**$16.000.000**
23	Oficina Local de la Niñez.	Subsecretaria de la Niñez-Ministerio de Desarrollo Social y Familia.	SEGURIDAD PÚBLICA		**$172.038.505**
24	Programa Elige Vida Sana.	MINSAL-SSVQP	SALUD QUILLOTA	SALUD	**$ 38.140.240**
25	Programa de Imágenes Diagnósticas en APS.	MINSAL-SSVQP	SALUD QUILLOTA	SALUD	**$205.634.430**
26	Programa GES Odontológico.	MINSAL-SSVQP	SALUD QUILLOTA	SALUD	**$ 85.462.520**

Financiamiento mixto Subsecretaria de Prevención del Delito y Municipalidad de Quillota.
Idem.
Idem.

27	Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica.	MINSAL-SSVQP	SALUD QUILLOTA	SALUD	**$163.789.195**
28	Programa Odontológico Integral.	MINSAL-SSVQP	SALUD QUILLOTA	SALUD	**$221.521.309**
29	Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria.	MINSAL-SSVQP	SALUD QUILLOTA	SALUD	**$ 23.007.720**
30	Programa Espacios Amigables para Adolescentes.	MINSAL-SSVQP	SALUD QUILLOTA	SALUD	**$ 14.086.100**
31	Programa de Detección, Intervención y Referencia (DIR) asistida en alcohol, tabaco y otras drogas.	MINSAL-SSVQP	SALUD QUILLOTA	SALUD	**$ 23.171.160**
32	Programa de Resolutividad en APS.	MINSAL-SSVQP	SALUD QUILLOTA	SALUD	**$210.334.694**
33	Programa Control de Salud del Niño y la Niña de 5 a 9 años en el SALUD Establecimiento Educacional.	MINSAL-SSVQP	SALUD QUILLOTA	SALUD	**$ 36.241.408**
34	Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencias de Alta Resolución (SAR).	MINSAL-SSVQP	SALUD QUILLOTA	SALUD	**$909.587.232**
35	Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencias (SAPU San Pedro).	MINSAL-SSVQP	SALUD QUILLOTA	SALUD	**$172.086.756**
36	Programa de Acompañamiento Psicosocial en la APS (Subdirección Modelo).	MINSAL-SSVQP	SALUD QUILLOTA	SALUD	**$ 45.468.493**
37	Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial Chile Crece Contigo.	MINSAL-SSVQP	SALUD QUILLOTA	SALUD	**$ 79.120.140**
38	Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No	MINSAL-SSVQP	SALUD QUILLOTA	SALUD	**$336.856.395**

	Transmisibles en APS.				
39	Programa Estrategias de Refuerzo en APS para Enfrentar Aumento de Circulación de Virus Respiratorio, Componente de Rehabilitación COVID.	MINSAL-SSVQP	SALUD QUILLOTA	SALUD	**$ 11.462.103**
40	Programa Fortalecimiento Recurso Humano en Atención Primaria.	MINSAL-SSVQP	SALUD QUILLOTA	SALUD	**$ 62.999.243**
41	Programa Más Adultos Mayores Autovalentes.	MINSAL-SSVQP	SALUD QUILLOTA	SALUD	**$ 37.825.464**
42	Programa de Rehabilitación Integral en la APS.	MINSAL-SSVQP	SALUD QUILLOTA	SALUD	**$ 38.100.565**
43	Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar CECOF.	MINSAL-SSVQP	SALUD QUILLOTA	SALUD	**$350.323.369**
44	Programa de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes vinculados a la Red de Protección Especializada y Servicio de Menores (SENAME).	MINSAL-SSVQP	SALUD QUILLOTA	SALUD	**$ 39.531.281**
45	Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamientos en APS.	MINSAL-SSVQP	SALUD QUILLOTA	SALUD	**$ 26.437.014**
46	Programa Apoyo a los Cuidados Paliativos Universales en APS.	MINSAL-SSVQP	SALUD QUILLOTA	SALUD	**$125.365.512**
47	Programa de Salud Mental en Atención Primaria (Tamizaje). Programa de Salud Mental en Atención Primaria.	MINSAL-SSVQP	SALUD QUILLOTA	SALUD	**$ 32.563.014**

48	Programa Odontológico Sembrando Sonrisas.	MINSAL-SSVQP	SALUD QUILLOTA	SALUD	**$ 16.939.759**
49	Programa Campaña de Invierno.	MINSAL-SSVQP	SALUD QUILLOTA	SALUD	**$ 26.268.660**
50	Programa Plan de Mantenimiento Establecimientos de Atención Primaria Municipal.	MINSAL-SSVQP	SALUD QUILLOTA	SALUD	**$ 24.622.400**
51	Programa Adquisición de Pañales.	MINSAL-SSVQP	SALUD QUILLOTA	SALUD	**$ 3.543.871**
52	Fomento de la Participación Social en APS a través de la ejecución de Iniciativas Locales de Cuidados Comunitarios en la Salud.	MINSAL-SSVQP	SALUD QUILLOTA	SALUD	**$ 29.811.585**
53	Programas de Reforzamiento de Atención Primaria de Salud PRAPS, del año 2023.	MINSAL-SSVQP	SALUD QUILLOTA	SALUD	**$ 87.132.102**
54	Programas de Reforzamiento de Atención Primaria de Salud PRAPS, del año anteriores.	MINSAL-SSVQP	SALUD QUILLOTA	SALUD	**$191.677.189**
55	Programa de Apoyo a la Salud mental Infantil de niños y niñas de 3 a 9 años (PASMI).	MINSAL-SSVQP	SALUD QUILLOTA	SALUD	**$ 50.121.000**
56	Misiones de Estudio (sub-dirección RRHH).	MINSAL-SSVQP	SALUD QUILLOTA	SALUD	**$ 45.204.672**
57	Capacitación (sub-dirección RRHH).	MINSAL-SSVQP	SALUD QUILLOTA	SALUD	**$ 10.685.404**
			TOTAL RECURSOS		**$4.767.953.136**

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Quillota, 2024

1.2.2. APORTES AL ESPACIO PÚBLICO

El 15 de octubre del año 2016 entra en vigencia la Ley N° 20.958, dependiente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) relacionada con el Sistema de Aportes al Espacio Público, la cual establece una modificación a la Ley General de Urbanismo y Construcción (LGUC), con el objetivo de **regular mitigaciones directas y aportes al espacio público recibidos por los municipios conforme a la realización de obras de construcción civiles y /o privadas**, ya sea que se encuentren en proceso de ejecución, o en su defecto, ya se encuentren ejecutadas.

Desde la gestión municipal, la Dirección a cargo de resguardar los Aportes al Espacio Público es la Dirección de Obras Municipales (DOM), quien anualmente se encarga de monitorear y registrar dichos ingresos como montos recaudados, **por concepto de Aporte al Espacio Público, el cual desde enero a diciembre del año 2024 alcanzaron un monto total de $70.027.782,** no habiéndose realizado aportes nuevos obtenidos mediante la tramitación de Permisos de Edificación.

Conforme a lo anterior, es importante tener presente que, en base a la norma establecida, dichos aportes deben ser enterados y/o informados antes del proceso de Recepción Final de Obra, por tanto, el monto declarado anteriormente da cuenta de lo cancelado junto con el Permiso otorgado o en su defecto con la misma Recepción, según sea el caso presentado en la Dirección de Obras Municipales (DOM).

De acuerdo a lo mandatado por Ley, los montos de recaudación por concepto de Aporte al Espacio Público son administrados en una cuenta aparte por el Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Quillota, y están destinados exclusivamente a financiar las diversas iniciativas de inversión pública resultantes de la Cartera de Proyectos del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP), liderado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público en conjunto con la Dirección de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN).

1.2.3. PROCESO DE LICITACIONES

Respecto de los procesos de licitaciones, cabe destacar que las Unidades de Licitaciones de la Municipalidad de Quillota, llevaron a cabo diversos procesos para la adquisición de bienes, servicios y/o contrataciones, reguladas a través de la plataforma de Mercado Público y la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, donde se identifican las Licitaciones Públicas, Licitaciones Privadas y Tratos Directos.

A continuación, se presenta el detalle de las licitaciones realizadas con fondos propios (municipales), externos y financiamientos compartidos:

Tabla N°15: Licitaciones Fondos Municipales. Unidad Licitadora Adquisiciones año 2024

N°	NOMBRE LICITACIÓN	ID CHILE COMPRA	MONTO	FUENTE INVERSIÓN
1	Adquisición de baterías para vehículos livianos y pesados.	2464-15-L124	$1.123.360	MUNICIPAL
2	Adquisición de neumáticos para vehículos.	2464-20-LE24	$7.997.064	MUNICIPAL
3	Servicio de Radiodifusión.	2464-26-LE24	$60.000.000	MUNICIPAL
4	Servicio de difusión medios impresos.	2464-43-LE24	$30.000.000	MUNICIPAL
5	Servicio difusión medios digitales.	2464-46-LE24	$20.000.000	MUNICIPAL
6	Adquisición de muebles para funcionarios y funcionarias.	2464-47-L124	$3.845.378	MUNICIPAL
7	Suministro tintas tóner e insumos computacionales.	2464-51-LE24	$12.000.000	MUNICIPAL
8	Suministro De Equipos Informáticos.	2464-57-LE24	$40.180.567	MUNICIPAL
9	Adquisición de materiales de ferretería y eléctricos.	2464-58-LE24	$6.805.140	MUNICIPAL
10	Adquisición de artículos de ferretería para reparación Unidad de Movilización.	2464-69-L124	$3.391.203	MUNICIPAL
11	Segundo Llamado Servicio mantención de ascensores.	2464-86-LE24	$15.000.000	MUNICIPAL
12	Servicio de adquisición y suministro de hormigón premezclado y base	2464-92-LE24	$28.041.000	MUNICIPAL

	estabilizada para construcción de aceras.			
13	Suministro tintas tóner e insumos computacionales.	2464-11-LE24	$12.000.000	MUNICIPAL
14	Reparación enlace de fibra óptica interior Estadio Municipal Lucio Fariña Fernández.	2464-124-L124	$2.142.000	MUNICIPAL
15	Adquisición 1500 cajas de Mercadería.	2464-60-LE24	$28.035.210	MUNICIPAL
16	Adquisición de materiales de construcción ampliación Centro De Encuentro Comunitario y Cultural Antumapu.	2464-77-L124	$4.071.004	MUNICIPAL
17	Jornada de autocuidado Celebración Día del Funcionario Municipal.	2464-107-LE24	$48.889.999	MUNICIPAL
18	Adquisición cajas de Mercadería.	2464-119-LE24	$39.091.523	MUNICIPAL
19	Adquisición de hormigón premezclado Estadio Lucio Fariña Fernández.	2464-115-L124	$3.935.175	MUNICIPAL
20	Servicio arriendo baños químicos Expo Quillota.	2464-113-LE24	$3.170.636	MUNICIPAL
21	Servicio de juegos inflables para el evento Expo Quillota 2024.	2464-103-L124	$3.900.000	MUNICIPAL
22	Servicio de amplificación Expo Quillota 2024.	2464-109-LE24	$34.331.500	MUNICIPAL
23	Tintas e insumos para plotter Unidad de Diseño.	2464-116-L124	$4.411.925	MUNICIPAL
24	Servicio de instalación de un Sistema de desagüe y acumulación de aguas grises para Patio de Comida Expo Quillota, además el servicio por succión y retiro de aguas grises y retiro de líquidos de borra del patio.	2464-111-LE24	$6.759.200	MUNICIPAL
25	Servicio de producción de Actividades Culturales Invierno 2024.	2464-82-LE24	$7.000.000	MUNICIPAL

26	Adquisición e instalación estanque hidroneumático 1000 litros.	2464-88-L124	$2.356.200	MUNICIPAL
27	Servicio de amplificación e iluminación.	2464-19-L124	$3.510.500	MUNICIPAL
28	Contratación de Banda Homenaje a Soda Stereo Y Gustavo Cerati para Día del Padre.	2464-66-L124	$3.808.000	MUNICIPAL
29	Servicio Producción de Eventos Día de las Familias.	2464-79-LE24	$8.000.001	MUNICIPAL
30	Adquisición 6000 Folios Licencias de Conducir.	2464-25-LE24	$8.925.000	MUNICIPAL
31	Adquisición de consola de sonido.	2464-53-LE24	$6.783.000	MUNICIPAL
32	Servicio de arriendo de camión grúa con capacho.	2464-13-L124	$5.000.000	MUNICIPAL
33	Adquisición de neumáticos para vehículos livianos y pesados.	2464-78-L124	$2.001.779	MUNICIPAL
34	Adquisición ropa de seguridad y trabajo.	2464-93-LE24	$10.992.827	MUNICIPAL
35	Servicio de elaboración e instalación de Letras volumétricas.	2464-97-LE24	$10.900.000	MUNICIPAL
36	Adquisición de vestuario institucional para Dirección de Deportes.	2464-108-L124	$1.548.709	MUNICIPAL
37	Adquisición materiales de construcción para reparación sede social municipal El Peumo, Quillota.	2464-54-L124	$5.028.001	MUNICIPAL
38	Adquisición de Materiales de Ferretería para cierre perimetral Parque Aconcagua.	2464-120-L124	$3.996.993	MUNICIPAL
39	Semáforos Intersección Calles Yungay y Blanco Quillota.	2464-74-LE24	$41.744.506	MUNICIPAL
40	Adquisición Licencias	2464-104-L124	$2.760.800	MUNICIPAL

	Autocad Full Y Software Autoturn Pro, en modalidad de suscripción anual.			
41	Adquisición de muebles para funcionarios de la municipalidad.	2464-106-LE24	$9.831.114	MUNICIPAL
42	Adquisición 60 Luminarias Led.	2464-29-LE24	$10.881.360	MUNICIPAL
43	Materiales e insumos para Piscinas.	2464-125-LE24	$15.000.000	MUNICIPAL

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Administración y Finanzas, Municipalidad de Quillota, 2024.

Tabla N°16: Licitaciones Fondos Externos. Unidad Licitadora Adquisiciones año 2024.

N°	Nombre Licitación	Id Chile Compra	Monto	Fuente Inversión
1	Servicio de consultoría para el proyecto: Aplicación de Encuesta de Caracterización Cerro Mayaca Alto.	2464-9-L124	$2.725.100	SERVIU - QUIERO MI BARRIO
2	Adquisición de equipos computacionales para Programa OLN.	2464-17-L124	$4.552.305	MIDEPLAN - OLN
3	Adquisición de Muebles para Oficina Local de La Niñez.	2464-22-L124	$2.999.990	MIDEPLAN – OLN
4	Adquisición de cámara fotográfica, proyector, notebook, computador All In One, mouse e impresora.	2464-24-L124	$5.376.749	SERVIU - QUIERO MI BARRIO -
5	Adquisición de Materiales de Ferretería para Programa Autoconsumo 2023.	2464-55-L124	$2.999.117	MIDEPLAN, AUTOCONSUMO 2023
6	Materiales de Construcción, Ferretería y Otros, Programa Habitabilidad 2023.	2464-102-Le24	$16.839.338	MIDEPLAN – HABITABILIDAD 2023
7	Instalación de Aire Acondicionado y Cortina de Aire para el Registro Social de Hogares y Dirección De Desarrollo Comunitario.	2464-67-L124	$4.071.371	MIDEPLAN, RSH

8	Servicio de Alimentación para el Evento Expo Quillota 2024.	2464-99-L124	$5.600.000	FONDOS GOBIERNO REGIONAL
9	Revistas del Fondo de Acción Climática Bloomberg 2024.	2464-127-L124	$1.425.620	FUNDACIÓN BLOOMBERG
10	Servicio de arriendo de salón y servicio de alimentación para Encuentro Empresarial 2024 y Cierre OMIL 2024.	2464-128-L124	$6.378.400	OMIL

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Administración y Finanzas, Municipalidad de Quillota, 2024.

1.2.3.1. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Tabla N°17: Licitaciones Fondos Municipales. Unidad Licitadora SECPLAN año 2024.

		CHILECOMPRA		INVERSIÓN
1	Convenio de Salud para otorgar Prestaciones Médicas y Dentales Adicionales a los funcionarios de la Municipalidad de Quillota.	2831-11-LP24	UF 258,7334	MUNICIPAL
2	Servicio de Arriendo de Equipos de Fotocopiado, Impresión y Escáner, Municipalidad de Quillota.	2831-15-LP24	Los estados de pago se generan según el consumo mensual, debido a esto es que se destinó una Disponibilidad Presupuestaria $72.000.000	MUNICIPAL
3	Diseño de Ingeniería de Pavimentos Participativos, Quillota.	2831-16-LE24	$32.100.000	MUNICIPAL
4	Servicio de Contratación de Artistas para la XXIV Expo Quillota 2024, Comuna de Quillota.	2831-23-LR24	$348.999.999	MUNICIPAL
5	Suministro e instalación de Alarmas Comunitarias, Comuna de Quillota.	2831-25-LE24	$25.000.000	MUNICIPAL
6	Alarmas de Seguridad Dependencias Municipalidad de Quillota (Duración 24 meses).	2831-30-LE24	Adjudicada por un monto mensual de $1.872.222	MUNICIPAL
7	Servicio Seguridad Privada XXIV Expo Quillota 2024.	2831-39-LE24	$52.000.000	MUNICIPAL
8	Adquisición de juguetes navideños año 2024, comuna de Quillota.	2831-41-LE24	$24.858.505	MUNICIPAL
9	Suministro e instalación de módulo, carpas, toldos y otros para la XXIV Expo Quillota 2024.	2831-43-LP24	$74.970.000	MUNICIPAL

10	Servicio de Mantención de Semáforos y otros, Comuna de Quillota.	2831-50-LR24	Servicio de mantención preventiva y correctiva $303.937.234/Servicio Eventuales $180.000.000/ Servicios de instalación de semáforos $120.000.000	MUNICIPAL
11	Servicio de Correo Electrónico, aplicaciones colaborativas y soporte plataforma Google Workspace para Municipalidad de Quillota.	2831-5-LQ24	US $281.887,00	MUNICIPAL

Fuente: Elaboración propia, SECPLAN, Municipalidad de Quillota, 2024.

Tabla N°18: Licitaciones Fondos Externos, Unidad Licitadora SECPLAN año 2024.

N°	NOMBRE LICTACIÓN	ID CHILECOMPRA	MONTO	FUENTE DE INVERSIÓN	CATEGORIA
1	"Mejoramiento Integral Superficie Deportiva y Otros Villa General Mackenna, Comuna de Quillota".	2831-64-LP23	$74.402.534	PMU SUBDERE	DEPORTE
2	Reposición de Cierre Perimetral e Iluminación de la Cancha Club Nacional, Comuna de Quillota.	2831-22-LP24	$129.864.676	FRIL-GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO	DEPORTE
3	Adquisición de Contenedores de Basura para Condominios Sociales, Comuna de Quillota.	2831-24-LE24	$19.293.113	CIRCULAR 33-GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
4	Reposición Luminarias Públicas, Varios Sectores Quillota.	2831-26-LR24	$783.455.907	FNDR-GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO	ENERGÍA
5	Construcción Servicio Higiénicos Públicos y Otros, Plaza Arturo Prat. Sector Corvi, Quillota.	2831-29-LP24	$127.942.781	PMU/IRAL SUBDERE	EQUIPAMIENTO URBANO
6	Reposición de Veredas, Equipamiento Urbano y Otros, Calle Merced, Quillota, Etapa Diseño.	2831-31-LP24	$76.184.000	FNDR-GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO	EQUIPAMIENTO URBANO
7	Construcción Sede Comunitaria Villa Los Canelos, Comuna de Quillota.	2831-9-LQ24	$164.525.952	FRIL-GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
8	SPD construcción pórticos de Televigilancia Quillota.	2831-41-SE24	$65.177.120	SPD/SUBDERE	SEGURIDAD

Fuente: Elaboración propia, SECPLAN, Municipalidad de Quillota, 2024.

Tabla N°19: Licitaciones Financiamiento Compartido (Municipal y Externo), Unidad Licitadora SECPLAN año 2024.

N°	NOMBRE LICITACIÓN	ID CHILECOMPRA	MONTO	FUENTE DE INVERSIÓN
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, COMUNA DE QUILLOTA.	2831-10-CO24	-Fondo Municipal destinado $2.700.000 -Circular 33 se destina $ 8.762.000 Monto total adjudicado $$10.654.194	**FONDO MUNICIPAL Y RECURSOS PROVENIENTES DE CIRCULAR 33 DE GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO**
2	"Producción Técnica XXIV Expo Quillota 2024, comuna de Quillota".	2831-45-SE24	-Fondo Municipal destinado $ 72.500.000 -Gobierno Regional de Valparaíso destino $ 45.500.000 Monto total adjudicado $118.000.000	**FONDO MUNICIPAL Y RECURSOS PROVENIENTES DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDAD DE CULTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO**

Fuente: Elaboración propia, SECPLAN, Municipalidad de Quillota, 2024.

Tabla N°20: Licitación Concesiones y Otros. Unidad Licitadora SECPLAN año 2024.

N°	NOMBRE LICITACIÓN	ID CHILECOMPRA	METODO DE PAGO
1	Servicio de Venta de Entradas XXIV Expo Quillota 2024.	2831-18-LQ24	El monto a pagar al proveedor, al finalizar la ejecución del servicio materia de encargo, estará dado por el valor de su oferta por el servicio de venta, multiplicado por la cantidad de entradas vendidas al público, más la sumatoria de los precios correspondientes a la prestación atingentes al servicio. La diferencia resultante será la suma que quedará a favor de la municipalidad.
2	Concesión Sistema de Control de Tiempo, Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública, Comuna de Quillota (Duración del Contrato 36 meses).	2831-34-LQ24	Por una renta Fija Mensual de $7.108.000 valor neto sin impuesto reajustables según variación del índice precios del consumidor; y una renta mensual variable ascendente a un 21% del ingreso bruto mensual, una vez descontado el IVA y el Total de los haberes pagados al personal por concepto de remuneraciones del mes correspondiente.
3	Servicio de Martillero Público Municipalidad de Quillota (Duración de la contratación 36 meses).	2831-47-LQ24	Porcentaje por concepto de Comisión 8,925 IVA incluido.

Fuente: Elaboración propia, SECPLAN, Municipalidad de Quillota, 2024.

1.2.3.2. DEPARTAMENTO DE SALUD

***Tabla N°21: Licitaciones Fondo Municipal. Unidad Licitadora Departamento de Salud.* Año 2024.**

N°	NOMBRE LICITACIÓN	ID CHILECOMPRA	MONTO	FUENTE DE INVERSIÓN
1	Servicio de Sala Cuna hijos funcionarios Salud.	2832-1-LE24	$62.000.000	FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
2	Adquisición de insumos para Área de Radiología Dental.	2832-5-L124	$3.383.789	FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
3	Adquisición de equipos e insumos de Espirometría.	2832-6-L124	$4.617.200	FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
4	Contrato de suministro aires acondicionados.	2832-10-LE24	$43.000.000	FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
5	Suministro retiro de residuos.	2832-13-LP24	$90.000.000	FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
6	Contrato de suministro telefonía celular.	2832-14-LE24	$64.000.000	FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
7	Contrato de suministro de insumos clínicos Central.	2832-16-LE24	$65.000.000	FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
8	Contrato de suministro de Obras Menores.	2832-17-LQ24	$150.000.000	FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
9	Contrato de suministro Control de Plagas.	2832-18-LE24	$35.000.000	FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
10	Insumos clínicos de laboratorio.	2832-21-LQ24	$160.000.000	FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
11	Contrato de suministro Cintas de Glicemia.	2832-24-LE24	$60.000.000	FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
12	Contrato de Suministro material de imprenta.	2832-28-LE24	$65.000.000	FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
13	Adquisición de insumos computacionales.	2832-29-LE24	$4.825.569	FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
14	Contrato de suministro artículos de ferretería.	2832-30-LE24	$40.000.000	FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
15	Adquisición de instrumental autoclavable.	2832-31-LE24	$8.401.995	FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
16	Contrato de suministro mantención refrigeradores clínicos.	2832-32-LE24	$20.000.000	FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
17	Mantención Ascensores Departamento de Salud Quillota.	2832-39-LE24	$25.000.000	FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
18	Contrato de Suministro Alarmas de Seguridad.	2832-42-LE24	$33.000.000	FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
19	Contrato de suministro de banquetería y Relacionados con el Rubro.	2832-50-LE24	$60.000.000	FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
20	Adquisición de turbinas desechables.	2832-51-L124	$3.962.700	FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
21	Adquisición de Lidocaína 2% .	2832-63-L124	$4.840.920	FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
22	Artículos de Escritorio y Librería.	2832-67-LP24	$70.000.000	FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

Fuente: Elaboración propia, Departamento de Salud, Municipalidad de Quillota, 2024.

Tabla N°22: Financiamiento Fondos Externos. Unidad Licitadora. Departamento de Salud Municipal Año 2024.

1	Contrato de Suministro Adquisición de Cartridges Analizador de Sangre.	2832-3-L124	$6.000.000	PROGRAMA SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA DE ALTA RESOLUTIVIDAD (SAR)
2	Medicamentos de Programa Cuidados Paliativos Universales.	2832-4-L124	$3.862.740	PROGRAMA CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES
3	Adquisición de Unidades Dentales.	2832-7-LE24	$9.163.000	PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO Y MEJORAMIENTO A LA ATENCION ODONTOLOGICA
4	Adquisición de Puntas y Accesorios Dentales.	2832-8-LE24	$5.563.619	PROGRAMA MEJORAMIENTO A LA ATENCIÓN ODONTOLOGICA
5	Adquisición de Fresas y Piedras Dentales.	2832-9-LE24	$4.528.176	PROGRAMAS GES ODONTOLÓGICO Y ODONTOLOGICO INTEGRAL
6	Jornada Capacitación.	2832-11-LE24	$23.114.846	PROGRAMA CAPACITACIÓN
7	Provisión de Lentes Ópticos.	2832-19-LE24	$36.414.000	PROGRAMA RESOLUTIVIDAD
8	Adquisición de Prótesis Dentales.	2832-22-LP24	$96.091.500	PROGRAMAS GES ODONTOLÓGICO, MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLOGICA, ODONTOLÓGICO INTEGRAL
9	Contrato de Suministro Servicio de Otorrinolaringología.	2832-23-LE24	$9.400.000	PROGRAMA RESOLUTIVIDAD
10	Contrato de Suministro Insumos Desinfección Endoscopio.	2832-27-LE24	$25.928.653	PROGRAMAS RESOLUTIVIDAD
11	Adquisición de Impresora de Etiquetas.	2832-35-L124	$2.292.416	PROGRAMA FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN APS
12	Adquisición de Mepivacaina 3%.	2832-36-L124	$4.094.076	PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL
13	Mejoramiento Red Eléctrica Departamento de Salud.	2832-38-LE24	$19.159.000	PROGRAMA PLAN DE MANTENIMIENTO ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL
14	Adquisición de Audífonos.	2832-44-LE24	$15.540.013	PROGRAMA RESOLUTIVIDAD
15	Mantención Preventiva de Equipos, Unidad Oftalmológica.	2832-46-L124	$2.242.269	PROGRAMA RESOLUTIVIDAD
16	Equipamiento SAR.	2832-49-LE24	$8.299.060	PROGRAMA SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA DE ALTA RESOLUTIVIDAD (SAR)

17	Mejoramiento y Cambio de la Red Eléctrica.	2832-53-L124	$5.390.700	PROGRAMA PLAN DE MANTENIMIENTO ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL
18	Centro de Eventos para Actividades.	2832-56-L124	$4.107.600	PROGRAMA CECOSF
19	Adquisición de Camilla de Transporte para Ambulancia SAR.	2832-61-L124	$6.366.500	PROGRAMA SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA DE ALTA RESOLUTIVIDAD (SAR)
20	Adquisición de Ecotomógrafo.	2832-64-LP24	$71.486.970	PROGRAMA IMAGENES DIAGNOSTICAS

Fuente: Elaboración propia, Departamento de Salud, Municipalidad de Quillota, 2024.

1.2.3.3. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Tabla N°23: Licitaciones Fondo Municipal. Unidad Licitadora Departamento de Educación Municipal año 2024.

N°	NOMBRE LICITACIÓN	ID CHILECOMPRA	MONTO	FUENTE DE INVERSIÓN
1	Servicio de Alimentación Salones y Áreas Verdes.	2833-30-LE24	$6.302.520	APORTE MUNICIPAL
2	Arriendo de Espacio y Servicio de Alimentación.	2833-42-LE24	$11.835.000	APORTE MUNICIPAL

Fuente: Elaboración propia, Departamento de Educación, Municipalidad de Quillota, 2024.

Tabla N°24: Licitaciones Fondos Externos. Unidad Licitadora Departamento de Educación Municipal año 2024.

N°	NOMBRE LICITACIÓN	ID CHILECOMPRA	MONTO	FUENTE DE INVERSIÓN
1	Texto Apoyo Pedagógico Colegio Arauco.	2833-11-L124	$4.101.720.-	SEP-EDUCACION
2	Adquisición de Recursos Educativos que Contengan.	2833-14-LE24	$15.188.000.-	SEP-EDUCACION
3	Programa Talento Académico para estudiantes RED-Q.	2833-16-LE24	$8.400.000.-	SEP-EDUCACION
4	Recursos Educativos Colegio Arauco.	2833-18-LE24	$26.736.000.-	SEP-EDUCACION
5	Plataforma gestión Administrativa y Pedagógica.	2833-1-LP24	$55.000.000.-	FAEP-EDUCACION
6	Textos Escolares Valle de Quillota.	2833-20-LE24	$6.659.856.-	SEP-EDUCACION
7	Instrumentos Musicales Para Banda de Guerra Colegio Canadá.	2833-22-L124	$3.982.642.-	SEP-EDUCACION
8	Servicio de Mantención Ascensor Colegio R. Matta.	2833-27-LE24	$12.500.000.-	MANTENCIÓN EDUCACIÓN
9	Equipamiento Informático Colegio Bicentenario Arauco.	2833-28-L124	$5.263.768.-	SEP-EDUCACION

10	Capacitación Aprendizajes en Aula para Funcionarios.	2833-29-LE24	$5.800.000.-	SEP-EDUCACION
11	Conversación Jardín Infantil y Sala Cuna Pequeños Pintores Quillota.	2833-31-LR24	$413.676.353.-	SUB.33-EDUCACION
12	Servicio de Alimentación y Arriendo de Espacio para Jornadas de Gestión de Conflictos en las Comunidades Educativas DAEM Quillota.	2833-33-L124	$3.344.352.-	FAEP-EDUCACION
13	Capacitación Docente Colegio Bicentenario Arauco.	2833-34-LE24	$11.150.000.-	BICENTENARIO-EDUCACION
14	Capacitación Liderazgo Colegio Bicentenario Arauco.	2833-35-LE24	$11.000.000.-	BICENTENARIO-EDUCACION
15	Textos Escolares Colegio Cumbres de Boco.	2833-36-LE24	$2.685.000	SEP-EDUCACION
16	Capacitación para Funcionarias Jardines Infantiles.	2833-3-LE24	$25.990.002	JUNJI-EDUCACION
17	Mejoramiento Convivencia y Gestión Clima Escolar.	2833-40-LE24	$9.500.000	SEP-EDUCACION
18	Capacitación en Desarrollo Socioemocional.	2833-41-LE24	$10.140.000	FAEP-EDUCACION
19	Conservación JJII y Sala Cuna Cuncunita Feliz.	2833-4-LQ24	$171.567.941	SUB.33-EDUCACION
20	Ampliación y Conservación JJII y Sala Cuna Oso Panda VTF RED-Q.	2833-9-LQ24	$207.981.952	SUB.33-EDUCACION
21	Servicio Complementario de Salud.	2833-2-LR24	$449.878.320.-	SUBVENCION FISCAL-EDUCACION
22	Desfibriladores Automáticos para Establecimientos Educacionales REDQ.	2833-34-L124	$5.460.000.-	SUBVENCION FISCAL-EDUCACION
23	Servicio De Control De Plagas De Los Establecimientos Educacionales Jardines Infantiles Y DAEM Central.	2833-44-LQ24	$150.000.000.-	SUBVENCION FISCAL-JUNJI-MANTENCION EDUCACION

Fuente: Elaboración propia, Departamento de Educación, Municipalidad de Quillota, 2024.

1.3. RESUMEN DE AUDITORÍAS, SUMARIOS, JUICIOS, CONVENIOS, ADEMÁS DE MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL, CONTRATOS Y CONCESIONES

Para que el funcionamiento interno municipal pueda tener un correcto desempeño en sus diversas áreas, resulta fundamental el trabajo coordinado y conjunto de algunas direcciones y unidades estratégicas, creadas para el monitoreo y seguimiento de procesos internos, siendo el caso de estos la Dirección de Control, la Oficina de Capital Humano y Cultura Organizacional y finalmente la Dirección de Asesoría Jurídica, cada una de ellas vinculadas aspectos claves relacionados con:

1. Auditorías.
2. Sumarios.
3. Convenios.
4. Modificaciones al Patrimonio Municipal.
5. Contratos.
6. Concesiones.

1.3.1. AUDITORÍAS

Conforme al resumen de Auditorias efectuadas por el Concejo para la Transparencia y la Contraloría General de la República durante el año 2024, cabe destacar que la municipalidad de Quillota, por medio de la Dirección de Control Interno, logró identificar y registrar un total 5 Auditorias, destacando en ellas las siguientes materias de seguimiento y control:

- ✓ Seguimiento de la Investigación Especial del Informe 890/2023 en Apoyo a Contraloría General de la República sobre el Informe Final de la **"AUDITORÍA a SOBRE APROBACIÓN DEL PROYECTO PASEO SHOPPING DE QUILLOTA".**
- ✓ Seguimiento de Observaciones y Apoyo a Contraloría General de la República sobre el Informe Final N°34/2024, de la **"AUDITORÍA al DEPARTAMENTO DE SALUD, EN LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA".**
- ✓ Seguimiento de Observaciones a través de Ventanilla Única, en apoyo a Contraloría General de la República, como respuestas subidas podemos informar: **GESTIÓN MUNICIPAL 12 CASOS, DEPARTAMENTO DE SALUD 9 CASOS Y DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN 11 CASOS.**
- ✓ Seguimiento de Preinforme sobre **"AUDITORÍA A LAS DISPONIBILIDADES, DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA".**
- ✓ Seguimiento de preinforme sobre **"AUDITORÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD, EXPO QUILLOTA, Y UDEL DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA".**

Por otra parte, en lo que respecta los procedimientos de control al año 2024, sobre ejecución financiera y presupuestaria municipal, relacionados con la revisión y autorización de rendiciones de gastos realizados con recursos municipales, revisiones de carpetas de proyectos de obras y servicios efectuados por la municipalidad, también se llevaron a cabo diversas acciones estratégicas:

- ✓ Revisión de documentación de 311 Carpetas de Estados de Pago (certificaciones, decretos alcaldicios, contratos, modificatorios, facturas, cauciones, actas, pólizas de seguros, patentes, entre otros) emitidas por el Departamento de Salud, Departamento de Educación y Gestión Interna Municipal, de las cuales corresponden a carpetas de Proyectos de Obras; a Carpetas de Servicios Anuales y carpetas a Servicios Eventuales.

- ✓ Jornadas de Socialización dentro de la Dirección de Control Interno, sobre la Confección de Manual de Procedimientos de Control Interno.
- ✓ Revisión de documentación de gastos (facturas, boletas y pasajes) de Rendiciones de Fondos Fijos otorgados al Departamento de Salud, Departamento de Educación y Gestión Interna Municipal, de las cuales se dividen en rendiciones que corresponden a Fondos Permanentes (cajas chicas y de viáticos); y rendiciones a Fondos Eventuales (eventos, actividades, etc.).
- ✓ Revisión de documentación de gastos (facturas, boletas, liquidaciones, entre otros), correspondiente a Rendiciones de Subvenciones otorgadas a diversas entidades de la comuna y sin fines de lucro (Asociaciones, Comedores Solidarios, Fundaciones, Comités, ONG, Juntas de Vecinos, Centros Comunales y Club Deportivo), durante el año 2024.
- ✓ Elaboración de los Informes Trimestrales presentados al Consejo Municipal, durante el año 2024.

1.3.2. SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

Respecto de los Sumarios Administrativos, es importante señalar que estos corresponden a procedimientos formales establecidos dentro del aparataje público, para identificar y determinar si un funcionario es responsable de algún tipo de infracción administrativa, con la finalidad de poder aplicar las sanciones correspondientes según dicta la ley, materia que al año 2024 se llevaron a cabo en los distintos departamentos municipales:

1.3.2.1. SUMARIOS MUNICIPALES

Tabla N°25: Sumarios Municipales año 2024.

FECHA	N° D.A.	EXENTO	FISCAL	ETAPA
5/1/2024	68	42	SANDRA MORALES NAVARRO	INSTRUYASE
28/05/2024	4958	3794		RESOLUCIÓN - FINALIZADO
19/4/2024	3813	2952	MARCELO MERINO MICHEL	INSTRUYASE
05/09/2024	7698	5813		RESOLUCIÓN – EN PROCESO
16/5/2024	4726	3645	FERNANDO GARCÍA CORVALAN	INSTRUYASE
26/6/2024	5537	4162		PRÓRROGA
24/7/2024	6308	4753		PRÓRROGA
11/11/2024	9446	7012		RESOLUCIÓN - FINALIZADO
7/5/2024	4369	3370	CAMILA MALDONADO CASTRO	INSTRUYASE
19/07/2024	6208	4691		RESOLUCIÓN - FINALIZADO
05/09/2024	7701	5814	ERIC PÉREZ VILCHES	INSTRUYASE
				EN PROCESO
02/10/2024	8334	6219	FERNANDO GARCÍA CORVALÁN	INSTRUYASE
20/11/0204	9686			PRÓRROGA –

Fuente: Elaboración propia, Capital Humano y Cultura Organizacional, Municipalidad de Quillota, año 2024.

				EN PROCESO
15/11/2024	9540	7099	CARLOS GUTIERREZ CISTERNAS	INSTRUYASE
23/12/2024	10787	-	MARIA LORETTO COURT LIRA	INSTRUYASE MODIFICA FISCAL – EN PROCESO
28/11/2024	10040	7472	PATRICIO ENCALADA AHUMADA	INSTRUYASE
				EN PROCESO
28/11/2024	10058	7484	FERNANDO GARCÍA CORVALÁN	INSTRUYASE
				FINALIZADO
29/11/2024	10175	7572	CAMILA MALDONADO CASTRO	INSTRUYASE
16/12/2024	10420	7722		PRÓRROGA
15/01/2024	568	461	PEDRO AROSTEGUI BRITO	INSTRUYANSE
27/05/2024	493	3790		FINALIZADO

1.3.2.2. SUMARIOS SALUD

Tabla N°26: Sumarios Salud año 2024.

FECHA	N° D.A.	EXENTO	FISCAL	ETAPA
1/11/2024	364	288	MARCELA MORÁN	CERRADO
2/1/2024	1959	543	CRISTINA GONZÁLEZ	CERRADO
2/19/2024	2463	2028	SEBASTIAN OSORIO	CERRADO
2/22/2024	2512	2050	MARÍA JOSÉ PALOMO	CERRADO
4/26/2024	4018	3101	PAULINA PONCE	CERRADO
4/23/2024	3870	2999	CLAUDIA OLGUÍN	CERRADO
4/23/2024	3871	3000	XAVIER MENDOZA	CERRADO
4/23/2024	3876	3002	PATRICIA ROMERO	CERRADO
4/23/2024	4892	3758	LESLY FIGUEROA	CERRADO
8/6/2024	6853	5203	MELISSA RIVERA	EN ESPERA DE RESOLUCIÓN
9/25/2024	8076	6018	VIVIANA VERGARA	CERRADO
9/27/2024	8161	6091	MARCELA MORAN	EN ESPERA DE RESOLUCIÓN
11/19/2024	9681	7208	CRISTINA ARANCIBIA	EN ESPERA DE RESOLUCIÓN
12/3/2024	10234	7615	PATRICIA ESPINDOLA	EN ESPERA DE RESOLUCIÓN
12/30/2024	10944	8172	MARCELA MEZA	EN ESPERA DE RESOLUCIÓN

Fuente: Elaboración propia, Departamento de Salud, Municipalidad de Quillota, 2024.

1.3.2.3. SUMARIOS EDUCACIÓN

Tabla N°27: Sumarios Educación año 2024.

FECHA	N° D.A.	EXENTO	FISCAL	ETAPA
11/01/2024	365	289	ARACELI ABARCA	FINALIZADO
28/2/2024	2639	2130	JAIME VALENCIA	FINALIZADO
28/2/2024	2638	2129	RICARDO GUERRA	FINALIZADO
28/5/2024	4955	3793	ADELA CARVACHO	FINALIZADO
19/07/2024	6209	4692	SIOMARA TAPIA	FINALIZADO
18/10/2024	8777	6538	SEBASTIÁN BAZAN	FINALIZADO
3/10/2024	8416	6291	IVONNE TAPIA	FINALIZADO
16/12/2024	10382	7687	PAULA PAVEZ	FINALIZADO
18/02/2025	2696	2341	YEIMY ESTAY	FINALIZADO
26/02/2025	2827	2442	IVONNE MIRANDA	FINALIZADO

**Los dos últimos sumarios corresponden al año 2024 y finalizan el año 2025.*
Fuente: Elaboración propia, Departamento de Educación, Municipalidad de Quillota, 2024.

Tabla N°28: Investigaciones Breves en Educación año 2024.

FECHA	N° D.A.	EXENTO	FISCAL	ETAPA
28/02/2024	2641	2132	CARINA IBACACHE	FINALIZADO
30/04/2024	5044	3867	LESLIE BERNIER	FINALIZADO
12/08/2024	7057	5374	MARCELA SANTANDER	FINALIZADO
13/09/2024	7918	5958	JULIO CARVAJAL	EN PROCESO / PRORROGA
04/10/2024	8452	6326	JUAN LAGOS	FINALIZADO/APELACIÓN DE PERSONA DENUNCIADA
11/09/2024	7851	5915	GISELLA VALDEBENITO	FINALIZADO
4/11/2024	9122	6804	PATRICIA GONZALEZ	FINALIZADO
06/01/2025	-	-	JAIME VALENCIA	EN PROCESO
24/02/2025	-	-	MARIANNE RAMIREZ	EN PROCESO
10/03/2025	-	-	ABIGAIL COLLAO	EN PROCESO

Fuente: Elaboración propia, Departamento de Educación, Municipalidad de Quillota, 2024.

1.3.3. JUICIOS TERMINADOS Y PENDIENTES AÑO 2024

En cuanto a los Juicios Terminados y Pendientes, cabe destacar que la Dirección de Asesoría Jurídica dentro de sus roles, se encuentra el representar al municipio en los juicios en que está comprometido el interés municipal, por lo que al año 2024 se tramitaron juicios civiles, laborales, penales, contencioso-administrativos y recursos jurisdiccionales, como demandante, querellante o demandado, por lo que a continuación se detalla los juicios concluidos y pendientes del año 2024:

1.3.3.1 CAUSAS CIVILES

Tabla N°29: Detalle de Causas Civiles año 2024.

TRIBUNAL	CARÁTULA	ROL	MATERIA	ESTADO
1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Sánchez con Municipalidad de Quillota	C 2355-2024	Prescripción derechos municipales	En etapa de discusión.
1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Oyanedel con Municipalidad de Quillota	C 2332-2024	Prescripción derechos municipales	En etapa de discusión.
1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Arancibia con Municipalidad de Quillota	C 2173-2024	Prescripción derechos municipales	En etapa de discusión.
1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Martínez con Municipalidad de Quillota	C 2003-2024	Prescripción derechos municipales	En etapa de prueba.
1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Covarrubias con Municipalidad de Quillota	C 1587-2024	Indemnización de perjuicios	En etapa de discusión.
1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Guajardo con Municipalidad de Quillota	C 1564-2024	Indemnización de perjuicios	En etapa de discusión.
1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Poblete con Municipalidad de Quillota	C 576-2023	Prescripción derechos municipales	Pendiente dictación de sentencia.
1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Interfactor S.A. con Departamento Salud Municipalidad de Quillota	C 1587-2022	Gestión preparatoria vía ejecutiva	En etapa de liquidación del crédito.
1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Meneses con Municipalidad de Quillota	C 1472-2022	Prescripción derechos municipales	En etapa de discusión.
1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Asociación Chilena Farmacias Populares con	C 1366-2021	Juicio ordinario. cobro de pesos	En etapa de discusión.

	Municipalidad de Quillota			
1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Tanner Servicios Financieros S.A. con Departamento de Educación	C 911-2020	Juicio ejecutivo. obligación de dar.	En etapa de cumplimiento.
1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Silva con Municipalidad de Quillota	C 101-2020	Indemnización de perjuicios	En etapa de prueba.
1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Mella con Administradora Centro Turístico El Edén Limitada	C 2340-2017	Juicio arrendamiento	En etapa de cumplimiento.
1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Jiménez con Municipalidad de Quillota	C 2190-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por sentencia (enero 2025).
1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Asenjo con Municipalidad de Quillota	C 2050-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por sentencia (enero 2025).
1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Pérez con Municipalidad de Quillota	C 2007-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por sentencia (enero 2025).
1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Navarro con Municipalidad de Quillota	C 2002-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por sentencia (enero 2025).
1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Servicios Financieros Progreso S.A. con Departamento Salud Municipalidad Quillota	C 1712-2024	Juicio ejecutivo	En etapa de prueba excepciones.
1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Omega Servicios Financieros S.A. con Departamento Administración Educación Municipalidad Quillota	C 1481-2022	Juicio ejecutivo	En etapa de cumplimiento.

1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Sociedad de Transporte Álvarez Limitada con Municipalidad de Quillota	C 1677-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por sentencia (enero 2025).
1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Sierra con Municipalidad de Quillota	C 1526-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por sentencia (enero 2025).
1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Moyano con Municipalidad de Quillota	C1355-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por sentencia (enero 2025).
1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Echegaray con Municipalidad de Quillota	C 977-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por sentencia (enero 2025).
1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Cabrera con Municipalidad de Quillota	C 971-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por sentencia (enero 2025).
1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Toro con Municipalidad de Quillota	C 907-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por sentencia (enero 2025).
1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Castillo con Municipalidad de Quillota	C 900-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por sentencia (octubre 2024).
1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Gómez con Municipalidad de Quillota	C 895-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por sentencia (octubre 2024).
1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Gaete con Municipalidad de Quillota	C 884-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por sentencia (enero 2025).
1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Ingeniería Eléctrica M y M con Municipalidad de Quillota	C 855-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por sentencia (enero 2025).
1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Servicios de Eventos y Arriendo Gastronómica SpA con Municipalidad de Quillota	C 802-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por sentencia (enero 2025).
1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Moreno con Municipalidad de Quillota	C 784-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por desistimiento (noviembre 2024).
1°Juzgado	Flores con	C 719-2024	Prescripción	Terminada por

Letras de Quillota (CIVIL)	Municipalidad de Quillota		derechos municipales	sentencia (enero 2025).
1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Concha con Municipalidad de Quillota	C 718-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por sentencia (octubre 2024).
1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Henríquez con Municipalidad de Quillota	C 661-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por sentencia (enero 2025).
1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Agrícola Casa Noble Limitada con Municipalidad de Quillota	C 626-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por sentencia (enero 2025).
1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Valle con Municipalidad de Quillota	C 353-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por sentencia (enero 2025).
1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Sociedad Comercial Astudillo Limitada con Municipalidad de Quillota	C 249-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por sentencia (marzo 2024).
1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Francisco Manzo y Compañía Limitada con Municipalidad de Quillota	C 160-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por sentencia (febrero 2024).
1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Air-E Climatización SpA con Municipalidad de Quillota	C 145-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por sentencia (julio 2024).
1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Inmobiliaria Osorio Hermanos Limitada con Municipalidad de Quillota	C 56-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por sentencia (junio 2024).
2°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Inmobiliaria e Inversiones Inspira 2 SpA con Municipalidad de Quillota	C 2414-2024	Prescripción derechos municipales	En etapa de discusión.

2°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Inmobiliaria e Inversiones Santa Sara Limitada con Municipalidad de Quillota	C 1804-2024	Prescripción derechos municipales	En etapa de discusión.
2°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Salas con Municipalidad de Quillota	C 1702-2024	Indemnización de perjuicios	En etapa de discusión.
2°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Jorquera con Municipalidad de Quillota	C 1565-2024	Indemnización de perjuicios	En etapa de discusión.
2°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Matamala con Municipalidad de Quillota	C 1510-2024	Indemnización de perjuicios	En etapa de prueba.
2°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Basáez con Municipalidad de Quillota	C 1394-2024	Indemnización de perjuicios	En etapa de discusión.
2°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Inversiones Lagomarsino Bravo Limitada con Municipalidad de Quillota	C 782-2024	Prescripción derechos municipales	En etapa de discusión.
2°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Municipalidad de Quillota con Pulgar	C 1780-2023	Indemnización perjuicios	En etapa de prueba.
2°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Fivana SpA con Departamento de Salud Municipal	C 532-2023	Juicio ejecutivo	En etapa de oposición de excepciones.
2°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Bernal con Municipalidad de Quillota	C 846-2021	Indemnización de perjuicios	Acumulada a causa ROL C 835-2021
2°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Fernández con Municipalidad de Quillota	C 835-2021	Indemnización de perjuicios	Con sentencia y pendiente recurso de apelación.
2°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Fondo de inversión privado deudas y facturas con Municipalidad de Quillota	C 1357-2019	Cobro de facturas	Término probatorio vencido.

2°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Peralta con Municipalidad de Quillota	C 2007-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por sentencia (enero 2025).
2°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Martínez con Municipalidad de Quillota	C 1814-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por sentencia (febrero 2025).
2°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Sociedad Inmobiliaria Lagos y Compañía Limitada con Municipalidad de Quillota	C 1803-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por archivo (diciembre 2024).
2°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Núñez con Municipalidad de Quillota	C 1796-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por sentencia (diciembre 2024).
2°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Hiegemann y López Limitada con Municipalidad de Quillota	C 1648-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por sentencia (octubre 2024).
2°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Chahuán con Municipalidad de Quillota	C 1579-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por sentencia (enero 2025).
2°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Zett con Municipalidad de Quillota	C 1507-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por sentencia (octubre 2024).
2°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Maquinaria y Servicios Aribau Limitada con Municipalidad de Quillota	C 707-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por sentencia (octubre 2024).
2°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Salinas con Municipalidad de Quillota	C 705-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por sentencia (junio 2024).
2°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Producción Audiovisual David Andrés Araya E.I.R.L. con Municipalidad	C 656-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por sentencia (octubre 2024).

	de Quillota			
2°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Terán con Municipalidad de Quillota	C 644-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por sentencia (junio 2024).
2°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Calderón con Municipalidad de Quillota	C 643-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por sentencia (junio 2024).
2°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Peragallo con Municipalidad de Quillota	C 349-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por sentencia (octubre 2024).
2°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Vicencio con Municipalidad de Quillota	C 296-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por sentencia (marzo 2024).
2°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Salazar con Municipalidad de Quillota	C 252-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por sentencia (marzo 2024).
2°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Carreño con Municipalidad de Quillota	C 234-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por sentencia (abril 2024).
2°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Pérez con Municipalidad de Quillota	C 212-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por sentencia (junio 2024).
2°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Navarrete con Municipalidad de Quillota	C 64-2024	Prescripción derechos municipales	Terminada por sentencia (diciembre 2024).
17° Juzgado Letras de Santiago (CIVIL)	Fisco con Municipalidad de Quillota	C 20592-2024	Juicio de hacienda	En etapa de discusión.
21° Juzgado Letras de Santiago (CIVIL)	Zúñiga con Municipalidad de Quillota y Otros	C 14320-023	Indemnización de perjuicios	En etapa de discusión.

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Asesoría Jurídica. Municipalidad de Quillota, año 2024.

1.3.3.2. CAUSAS LABORALES

Tabla N°30: Detalle de Causas Laborales año 2024.

TRIBUNAL	CARÁTULA	ROL	MATERIA	ESTADO
1°Juzgado Letras de Quillota (TRABAJO)	Ebensperger con Municipalidad de Quillota	O 85-2024	Despido indirecto, nulidad despido, cobro prestaciones laborales y previsionales	Pendiente audiencia de juicio.
1°Juzgado Letras de Quillota (TRABAJO)	Quintanilla y otros con Serviest Spa y Municipalidad de Quillota	O 77-2024	Despido injustificado, nulidad despido, cobro prestaciones laborales y previsionales	Retirada la demanda respecto de 5 demandantes y continúa en tramitación respecto de 1 demandante.
1° Juzgado de Letras de Quillota (TRABAJO)	Gómez con Ortega y Municipalidad de Quillota	O 14-2023 C 19-2024	Despido indirecto, nulidad despido, cobro prestaciones laborales y previsionales	En etapa de cumplimiento. Pendiente apelación de liquidación.
1°Juzgado Letras de Quillota (TRABAJO)	Díaz con Pardo y Municipalidad de Quillota	T 33-2024	Tutela laboral, despido injustificado, nulidad despido, cobro prestaciones laborales y previsionales	Pendiente audiencia preparatoria.
1°Juzgado Letras de Quillota (TRABAJO)	Araya con Serviest SpA y Municipalidad de Quillota	M 16-2024	Despido injustificado, nulidad despido, cobro prestaciones laborales y previsionales	Con sentencia y en etapa de cobranza.

1°Juzgado Letras de Quillota (TRABAJO)	Vera con Municipalidad de Quillota	M 5-2024	Despido injustificado, nulidad despido, cobro prestaciones laborales y previsionales	Con sentencia y en etapa de cobranza.
1°Juzgado Letras de Quillota (TRABAJO)	Chirinos y otros con Serviest Spa y Municipalidad de Quillota	O 73-2024	Despido injustificado, nulidad despido, cobro prestaciones laborales y previsionales	Terminada por avenimiento (enero 2025).
1°Juzgado Letras de Quillota (TRABAJO)	Rivera con González y Fierro Limitada y Municipalidad de Quillota	O 66-2024	Accidente del trabajo	Terminada por avenimiento (enero 2025).
1°Juzgado Letras de Quillota (TRABAJO)	Acevedo con Municipalidad de Quillota	O 42-2024	Despido injustificado, nulidad despido, cobro prestaciones laborales y previsionales	Terminada por avenimiento (agosto 2024).
1°Juzgado Letras de Quillota (TRABAJO)	Requena con Serviest SpA y Municipalidad de Quillota	M 44-2024	Despido injustificado, nulidad despido, cobro prestaciones laborales y previsionales	Terminada por avenimiento (enero 2025).
1°Juzgado Letras de Quillota (TRABAJO)	Manríquez con Municipalidad de Quillota	T 26-2024	Tutela laboral, despido indirecto, nulidad despido, cobro prestaciones laborales y previsionales	Terminada por avenimiento (febrero 2025).
2°Juzgado Letras de Quillota (TRABAJO)	Alcalá y otros con Serviest SpA y Municipalidad de Quillota	O 76-2024	Despido injustificado, nulidad despido, cobro prestaciones laborales y previsionales	Terminada por avenimiento (enero 2025).
2°Juzgado Letras de	Kasis con Sociedad Inmobiliaria	O 75-2024	Despido injustificado, nulidad	Terminada por avenimiento (enero 2025).

Quillota (TRABAJO)	San Gabriel Limitada y Municipalidad de Quillota		despido, cobro prestaciones laborales y previsionales	
2°Juzgado Letras de Quillota (TRABAJO)	Báez con Municipalidad de Quillota	T 7-2024	Tutela laboral, despido injustificado, nulidad despido, cobro prestaciones laborales y previsionales	Terminada por sentencia (julio 2024).
2°Juzgado Letras de Quillota (TRABAJO)	Cárcamo con Municipalidad de Quillota	T 3-2024	Tutela laboral, despido indirecto, nulidad despido, cobro prestaciones laborales y previsionales	Terminada por sentencia (julio 2024).
1°Juzgado Letras de Santiago (TRABAJO)	Guajardo con OHL Servicios Ingesan S.A. y Municipalidad Quillota	O 2976-2023	Accidente del trabajo, despido indirecto, nulidad despido, cobro prestaciones laborales y previsionales	Terminada por avenimiento (marzo 2024).

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Asesoría Jurídica. Municipalidad de Quillota, año 2024.

1.3.3.3. CAUSAS PENALES

Tabla N°31: Detalle de Causas Penales año 2024.

TRIBUNAL	CARÁTULA	ROL	MATERIA	ESTADO
Juzgado de Garantía de Quillota	Municipalidad de Quillota contra Juan Calderón	2242-2024	Amenazas	Terminada por suspensión condicional del procedimiento y prohibición de acercamiento. (octubre 2024).
Juzgado de Garantía de Quillota	Municipalidad de Quillota contra Henry Tapia	1810-2023	Amenazas	Terminada por suspensión condicional del procedimiento y prohibición de acercamiento

				(julio 2024).
Juzgado de Garantía de Quillota	Municipalidad de Quillota contra quienes resulten responsables	O-2315-2022	Robo en lugar habitado	Terminada por decisión de no perseverar (diciembre 2024).

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Asesoría Jurídica. Municipalidad de Quillota, año 2024.

1.3.3.4. CAUSAS EN TRIBUNALES SUPERIORES, RECURSOS CONTENCIOSO Y ADMINISTRATIVOS

Tabla N°32: Detalle Causas en Tribunales Superiores, Recursos Contencioso y Administrativos año 2024.

TRIBUNAL	CARÁTULA	ROL	MATERIA	ESTADO
Corte Suprema Corte de Apelaciones Valparaíso	Municipalidad de Quillota con Superintendencia de Educación	4512 – 2025 86-2024	Apelación multa	Con sentencia y pendiente recurso de apelación.
Corte Suprema Corte Apelaciones Valparaíso 1°Juzgado Letras de Quillota (TRABAJO)	Astorga con Municipalidad de Quillota	20651-2024 88-2024 T 18-2023	Tutela laboral, despido injustificado, nulidad despido, cobro prestaciones laborales y previsionales	Con sentencia y pendiente recurso de unificación de jurisprudencia.
Corte Apelaciones Valparaíso 1°Juzgado Letras de Quillota (TRABAJO)	Castillo con Municipalidad de Quillota	940-2024 T-13-2024	Tutela laboral, despido indirecto, nulidad despido, cobro prestaciones laborales y previsionales	Con sentencia y pendiente recurso de nulidad.
Corte Apelaciones Valparaíso 1°Juzgado Letras de Quillota (TRABAJO)	Lefno con Municipalidad de Quillota	939-2024 O 32-2024	Despido indirecto, nulidad despido, cobro prestaciones laborales y previsionales	Con sentencia, pendiente recurso de nulidad.
Corte de Apelaciones	López con Municipalidad de	571-2024	Despido injustificado,	Con sentencia y pendiente

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Asesoría Jurídica, Municipalidad de Quillota, año 2024.

1.3.4. JUICIOS DE COMPETENCIA DE JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL

Tabla N°33: Detalle Juicios de Competencia de Juzgado de Policía Local año 2024.

Valparaíso 1°Juzgado Letras de Quillota	Quillota	O 48-2023	nulidad despido, cobro prestaciones laborales y previsionales	recurso apelación.
Corte Apelaciones Valparaíso 1°Juzgado Letras de Quillota (TRABAJO)	Barrueto con Escuelas Deportivas formando Campeones SpA y Municipalidad de Quillota	822-2024 O 17-2024	Despido indirecto, nulidad despido, cobro prestaciones laborales y previsionales	Con sentencia, pendiente recurso de nulidad.
Corte Apelaciones Valparaíso 1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Centro Turístico El Edén Limitada con Municipalidad de Quillota	3785-2024 C-652-2020	Indemnización de perjuicios	Con sentencia y pendiente recurso de apelación.
Corte de Apelaciones Valparaíso 1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Liberty Compañía de Seguros General S.A. con Municipalidad Quillota	1856-2024 C 1002-2022	Indemnización de perjuicios	Con sentencia y pendiente recurso de apelación.
Corte de Apelaciones Valparaíso 1°Juzgado Letras de Quillota (CIVIL)	Comercial con Municipalidad de Quillota	1144-2024 2431-2019	Prescripción derechos municipales	Con sentencia y pendiente recurso apelación.
Corte de Apelaciones Valparaíso 2° Juzgado Policía Local Quillota	Municipalidad de Quillota con Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	181-2024 2508-2023	Apelación multa	Con sentencia y pendiente recurso apelación.
Corte Apelaciones Valparaíso 2°Juzgado Letras de Quillota	ASG Producciones E.I.R.L. con Municipalidad de Quillota	1442-2023 C 2142-2020	Indemnización de perjuicios	Con sentencia y pendiente recurso de apelación.

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Asesoría Jurídica, Municipalidad de Quillota, año 2024.

1.3.5. CONVENIOS

ENERO 2024

- ✓ CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COMODATO (de inmueble donde funcionaba el Hospital San Martín de Quillota), ENTRE EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR/QUILLOTA – MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ✓ CONTRATO ADQUISICIÓN TRES CONTENEDORES MARÍTIMOS, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA – SOLUCIONES MODULARES Y ESTRUCTURALES LIMITADA (Representante legal: Sr. Paulino Aref Oporto Cosma).
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (por aumento de plazo) DEL CONTRATO DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONTROL BIOMÉTRICO, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA" – TECNOELEMENT SpA. (Representante legal: Sra. Luisa Ester María González Peralta).
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (por extensión de vigencia) CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PROGRAMA SENDA PREVIENE – JENNY PAOLA FLORES CALDERÓN.
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (correspondiente a 1° suspensión del plazo) DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "DISEÑO DE INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES PARQUE EDÉN, COMUNA DE QUILLOTA" – INGENIERÍA FELIPE VIENNE ARANCIBIA (Representante legal: Sr. Felipe Vienne Arancibia).
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (correspondiente a 2° suspensión del plazo) DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "DISEÑO DE INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES PARQUE EDÉN, COMUNA DE QUILLOTA" – INGENIERÍA FELIPE VIENNE ARANCIBIA (Representante legal: Sr. Felipe Vienne Arancibia).
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (correspondiente a 1° ampliación del plazo) DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "DISEÑO DE INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES PARQUE EDÉN, COMUNA DE QUILLOTA" – INGENIERÍA FELIPE VIENNE ARANCIBIA (Representante legal: Sr. Felipe Vienne Arancibia).
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (correspondiente a 2° ampliación del plazo) DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "DISEÑO DE INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES PARQUE EDÉN, COMUNA DE QUILLOTA" – INGENIERÍA FELIPE VIENNE ARANCIBIA (Representante legal: Sr. Felipe Vienne Arancibia).
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (correspondiente a 3° ampliación del plazo) DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "DISEÑO DE INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES PARQUE EDÉN, COMUNA DE QUILLOTA" – INGENIERÍA FELIPE VIENNE ARANCIBIA (Representante legal: Sr. Felipe Vienne Arancibia).
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (correspondiente a 4° ampliación del plazo) DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "DISEÑO DE INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES PARQUE EDÉN, COMUNA DE QUILLOTA" – INGENIERÍA FELIPE VIENNE ARANCIBIA (Representante legal: Sr. Felipe Vienne Arancibia).
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (correspondiente a 5° ampliación del plazo) DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "DISEÑO DE INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES PARQUE EDÉN, COMUNA DE QUILLOTA" – INGENIERÍA FELIPE VIENNE ARANCIBIA (Representante legal: Sr. Felipe Vienne Arancibia).

- ✓ CONTRATO DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA Y DISPENSADORES – MANANTIAL S.A. (Representante legal: Sr. Cristian Alejandro Fajre Wipe).
- ✓ CONTRATO A SUMA ALZADA DENOMINADO “ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y ELEMENTOS PUBLICITARIOS PARA SALA INFANTIL Y GUAGUATECA BIBLIOTECA MUNICIPAL” – LORENA PAZ DUARTE LOAIZA.
- ✓ CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO, PROYECTO “ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE BASURA PARA CONDOMINIOS SOCIALES, COMUNA DE QUILLOTA”, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE VALPARAÍSO – MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ✓ CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO, PROYECTO “REPOSICIÓN VEREDAS, EQUIPAMIENTO URBANO Y OTROS, CALLE MERCED, QUILLOTA”, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE VALPARAÍSO – MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ✓ CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL, ENTRE EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL (FOSIS) – MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ✓ CONVENIO DE COLABORACIÓN CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL AÑO 2024 – 2025, PARA COMUNA CATEGORÍA AVANZADA, ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE) – MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ✓ CONVENIO DE CONTINUIDAD TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN “PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR”, ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO – MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ✓ CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL (SENDA) Y LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ✓ ADDENDUM CONVENIO “PROGRAMA SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIAS DE ALTA RESOLUTIVIDAD, SAR AÑO 2023”, ENTRE EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR/ QUILLOTA – MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ✓ ADDENDUM CONVENIO “PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD”, ENTRE EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR/QUILLOTA – MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ✓ ADDENDUM CONVENIO “PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN APS”, ENTRE EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR/QUILLOTA – MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ✓ ADDENDUM CONVENIO “PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL 2023”, ENTRE EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR/QUILLOTA – MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ✓ ADDENDUM CONVENIO “MODELO DE SALUD INTEGRAL FAMILIAR Y COMUNITARIA MAIS”, ENTRE EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR/QUILLOTA – MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ✓ ADDENDUM CONVENIO “PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN LA APS”, ENTRE EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR/QUILLOTA – MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.

FEBRERO 2024

- ✓ CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO Y MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA. SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES "MODELOS DE INTERVENCIÓN DE 24 MESES PARA USUARIOS/AS DE 65 AÑOS Y MÁS DE EDAD" "PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR.
- ✓ CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO Y MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA. SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES "ACOMPAÑAMIENTO A LA TRAYECTORIA-PROGRAMA EJE/MUNICIPAL" "MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MÁS EDAD.
- ✓ CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO. DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA "PROGRAMA 4 A 7".
- ✓ CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SECRETARÍA REGIONAL MINESTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIAS DE LA REGIÓN DE VALPARARÍSO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA. "SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES"
- ✓ CONVENIO DE TRANFERENCIA PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL- FRIL. FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO.
- ✓ CONTRATO DE SUMINISTROS GESTIÓN DE HORAS Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MULTICANAL, RED MUNICIPAL DE CENTROS DE SALUD. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA E INNOVIT SPA.
- ✓ CONVENIO ADDENDUM. MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ✓ CONVENIO ADDENDUM. "PROGRAMA FORTALECIMIENTO RR.HH EN LA ATENCIÓN PRIMARIA". SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ✓ ANEXO DE CONTRATO DE SUMINISTROS DE MANTENCIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE GRUPOS ELECTRÓGENOS- CENTRO DE SALUD COMUNA DE QUILLOTA. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA CON DYNAMO ELECTRIC SPA.
- ✓ CONVENIO SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA. "PROGRAMA SAPU CORTO: SAN PEDRO, AÑO 2024".
- ✓ CONVENIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA. "PROGRAMA SAR, AÑO 2024."
- ✓ CONVENIO SERVICIO DE SALUD QUILLOTA VIÑA DEL MAR- QUILLOTA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA. "PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN APS 2024".
- ✓ CONVENIO SERVICIO DE SALUD DE VIÑA DEL MAR –QUILLOTA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA. PROGRAMA DE DETECCIÓN, INTERVENCIÓN Y REFERENCIA ASISTIDA EN ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS (DIR).

- ✓ CONVENIO ESPACIOS AMIGABLES. SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ✓ CONVENIO SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA. “PROGRAMA ELIGE VIVIR VIDA SANA, AÑO 2024”.
- ✓ CONVENIO SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA. “SEMBRANDO SONRISAS”.
- ✓ CONVENIO SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA. “ODONTOLÓGICO INTEGRAL”.
- ✓ CONVENIO SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA. “MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA”.
- ✓ CONVENIO SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA. “GES ODONTOLÓGICO”.
- ✓ CONVENIO SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA. “PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN APS, 2024”.
- ✓ CONTRATO DE SERVICIO DE ASEO Y MANTENCIÓN CENTROS DE SALUD DR. MIGUEL CONCHA, SERVICIO DE ALTA RESOLUTIVIDAD Y CENTRO DE IMAGENOLOGÍA DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA CON LIMCHILE S.A.
- ✓ ANEXO CONTRACTUAL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PLATAFORMA DE GESTIÓN FAMILIAR- SAN MARTÍN N°67, QUILLOTA.
- ✓ CONVENIO DE SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA E LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA. “PROGRAMA DE SALUD MENTAL EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD-2024. PRAPS TAMIZAJE”.
- ✓ CONVENIO DE SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA Y LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA. “PROGRAMA DE SALUD MENTAL EN LA ATENCIÓN PRIMARIA”, AÑO 2024.
- ✓ CONTRATO DE ARRENDAMIENTO BLANCO N°360, QUILLOTA. UNIDAD ADULTO MAYOR, DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA A MONICA VICTORIA MONDACA BAEZA.
- ✓ ANEXO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, CHACABUCO N°394 CON VERÓNICA CARMELINA SCALIA CARVACHO.
- ✓ CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: MANTENCIÓN PERIODICA DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EDIFICIO CONSITORIAL, EDIFICIO SECPLAN, ESPACIO ARIZTÍA, OFICINA ATENCIÓN CIUDADANA, ESTADIO MUNICIPAL, JUZGADO POLICÍA LOCAL Y TESORERIA MUNICIPAL, COMUNA DE QUILLOTA-AÑO 2024.
- ✓ CONTRATO “DISEÑO REPOSICIÓN CUARTEL PDI, QUILLOTA”. ASESORIAS FAJARDO DE LA CUBA LIMITADA (EX ASESORIA E INVERSIONES FAJARDO DE LA CUBA LTDA).
- ✓ ANEXO CONTRACTUAL MODIFICATORIO (AUMENTO DE PLAZOS) “MEJORAMIENTO FACHADA EDIFICIO CONSISTORIAL, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”. G&B INGENIERÍA Y OBRAS CIVILES LIMITADA.

MARZO 2024

- ✓ CONVENIO DE PRÓRROGA DE VIGENCIA, SERVICIO DE SALUD DE VIÑA DEL MAR-QUILLOTA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA. “PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD EN LA RED ASISTENCIAL-COMPONENTE: CAPACITACIÓN UNIVERSAL –PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES /PAC”.
- ✓ CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS Y LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ✓ CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE DIRECCIÓN REGIONAL DE JUNAEB REGIÓN DE VALPARAÍSO E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ✓ CONVENIO SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ✓ CONVENIO SERVICIO DE SALUD DE VIÑA DEL MAR-QUILLOTA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA. “PROGRAMA DE REHABILITACIÓN EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD”.
- ✓ CONVENIO SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA. “PROGRAMA CONTINUIDAD DE CUIDADOS PREVENTIVOS Y DE TRATAMIENTOS EN APS, 2024”.
- ✓ CONVENIO SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA. “PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLECENTES Y JÓVENES VINCULADOS A LA RED DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADAS Y SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME)”.
- ✓ CONVENIO SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA. “PROGRAMA CENTRO COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR CECOSF”.
- ✓ CONVENIO DE COOPERACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y MINISTERIO DE AMBIENTE – SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE.
- ✓ CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA ATENCIÓN PRESENCIAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR.
- ✓ CONVENIO DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ✓ CONTRATO DE SERVICIO DE ARRIENDO DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL PARA EL PERIODO DE CAMPAÑA PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2024. ALFACOM INGENIERÍA LIMITADA.
- ✓ CONTRATO DE SERVICIO DE REPOSICIÓN DE POSTE ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE QUILLOTA. F Y F INGENIERÍA SpA.
- ✓ CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE QUILLOTA. F Y F INGENIERÍA SpA.
- ✓ CONTRATO DE SUMINISTROS, SERVICIO DE ARRIENDO DE AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN Y OTROS PARA EVENTOS DE PEQUEÑA Y MEDIANA CONVOCATORIA ORGANIZADOS Y PRODUCIDOS POR LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA. CLAUDIA SOLEDAD ALARCÓN RODRIGUEZ.
- ✓ CONVENIO DE TÉRMINO Y FINIQUITO, CONTRATO DE SUMINISTROS ESPACIO PUBLICITARIOS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y SAN LUIS DE QUILLOTA S.A.D.P.

- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL, CONTRATO DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS COMUNA DE QUILLOTA. EMPRESAS DE ASEO CORDILLERA SpA.
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL, CONTRATO SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALZADAS Y ACERAS, COMUNA DE QUILLOTA. EMPRESAS DE ASEO CORDILLETA SpA.
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRATUAL, POLIZAS DE SEGUROS PARA EDIFICIOS, SU CONTENIDO, VEHÍCULOS Y ESPECIES ESPECIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA, AÑO 2023-2025. RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL, DISEÑO DE INGENIERÍA DE PAVIMENTO DE VEREDAS AVENIDA ALFREDO DUEÑAS Y OTROS, PLAZA MANUEL RODRIGUEZ, DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO, COMUNA DE QUILLOTA. GERMAN ARTURO VALENZUELA ORTEGA.
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL, DISEÑO DE INGENIERÍA DE REPOSICIÓN DE CALZADAS Y ACERAS, VARIOS SECTORES, VARIOS COMUNA DE QUILLOTA. UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES, Q4 INGENIEROS SpA- HUGO ANTONIO BUSTOS NOVOA.

ABRIL 2024

- ✓ CONVENIO SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR – QUILLOTA. “PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES”.
- ✓ CONVENIO DE SALUD VIÑA DEL MAR – QUILLOTA. “CONVENIO DE APOYO A LOS CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES EN APS, AÑO 2024”.
- ✓ CONVENIO DE SALUD VIÑA DEL MAR – QUILLOTA. “PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LA RED ASISTENCIAL, CHILE CRECE CONTIGO, 2024”.
- ✓ CONVENIO SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR – QUILLOTA. “PROGRAMA FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD”.
- ✓ CONVENIO SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR – QUILLOTA. “PROGRAMA FORTALECIMIENTO RRHH – CONTINUIDAD”.
- ✓ CONVENIO SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR – QUILLOTA. “PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZOS EN APS PARA ENFRENTAR AUMENTO DE CIRCULACIÓN DE VIRUS RESPIRATORIO, COMPONENTE DE REHABILITACIÓN COVID”.
- ✓ ADDENDUM DE CONVENIO, SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR – QUILLOTA. “FORTALECIMIENTO RRHH EN LA ATENCIÓN PRIMARIA”.
- ✓ CONVENIO DE TRANSPARENCIA DE RECURSOS SUSCRITO ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA PARA EJECUTAR EL SEGUNDO COMPONENTE DEL PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL AÑO 2024, DICHA COMUNA.
- ✓ CONVENIO DE TRASNFERENCIA DE RECURSOS POR TRATO DIRECTO, PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 1: PLAN PROTEGE CALLE PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, AÑO 2024, PARA LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.
- ✓ FINIQUITO DE COMODATO I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO.

- ✓ CONCESIÓN DE CAFETERÍA ESTADIO MUNICIPAL LUCIO FARIÑA FERNÁNDEZ, COMUNA DE QUILLOTA.
- ✓ CONVENIO DE PAGO, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA SERVIEST SpA E INTEGRAL SECURITY SYSTEM SpA.
- ✓ CONTRATO DE ARRENDAMIENTO OFICINA OPD. CALLE LA CONCEPCIÓN N°134, QUILLOTA. INMOBILIARIA E INVERSIONES YAYTAS LIMITADA E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ✓ CONVENIO DE TÉRMINO ANTCIPADO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO OFICINA OPD CALLE LA CONCEPCIÓN N°134, QUILLOTA. INMOBILIARIA E INVERSIONES YAYTAS LIMITADA E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ✓ ESCRITURA PÚBLICA DONACIÓN DE SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA A ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL, ALARMAS DE SEGURIDAD DEPENDENCIAS MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA A AUXI COMERCIAL SpA.
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (AUMENTO DE PLAZO) “SERVICIO DE TELEFONÍA Y ENLACES FIBRA ÓPTICA E INTERNET DEDICADO PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y TELEFÓNIA EMPRESAS CHILE S.A.
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (AUMENTO DE PLAZO) “SERVICIO DE TELEFONÍA Y ENLACES FIBRA ÓPTICA E INTERNET DEDICADO PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y TELEFÓNIA EMPRESAS CHILE S.A.
- ✓ REGULARIZACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO. PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y TÉCNICA OBRA “FANTASÍAS ANIMADAS”. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y CORPORACIÓN TELON DE MIL COLORES.
- ✓ REPACTACIÓN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y AUTORIZACIONES. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA A TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A.

MAYO 2024

- ✓ ADDENDUM CONVENIO, SERVICIO DE SALUD DE VIÑA DEL MAR-QUILLOTA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA. “CONVENIO MISIONES DE ESTUDIO, AÑO 2023”.
- ✓ CONVENIO – MANDATO, SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA. “PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN LA RED ASISTENCIAL MUNICIPAL”.
- ✓ CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RESOLUTIVIDAD AÑO 2024 “GASTROENTEROLOGÍA” ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR – QUILLOTA.
- ✓ CONVENIO SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA. “PROGRAMA CONTROL DE SALUD DEL NIÑO Y LA NIÑA DE 5 A 9 AÑOS EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL”.
- ✓ MODIFICACIÓN CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN FASE I – FASE II Y FASE III, PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS, SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO. REGIÓN DE VALPARAÍSO Y MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA, BARRIO CERRO MAYACA ALTO.

- ✓ CONVENIO DE TÉRMINO ANTICIPADO – FINIQUITO, ARRENDAMIENTO OFICINA DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA. SAID JADUE Y OTRO E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ✓ "ESTUDIOS DE MÉCANICA DE SUELO PLAZA BONIFACIO III Y PLAZA MIRADOR CERRO MAYACA, COMUNA DE QUILLOTA". I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA E INGENIERÍA ESTRUCTURAL Y GEOTÉCNICA LIMITADA.
- ✓ CONTRATO DE SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMAGÉN CORPORATIVA. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y SAN LUIS DE QUILLOTA SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA PROFESIONAL.
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (AUMENTO DE PLAZO) "INSTALACIÓN PASTO SINTÉTICO REUTILIZADO EN CANCHA SAID, QUILLOTA". I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y CMI SERVICIOS GENERALES SpA.
- ✓ CONTRATO DE OBRAS A SUMA ALZADA "MEJORAMIENTO INTEGRAL SUPERFICIE DEPORTIVA Y OTROS VILLA GENERAL MACKENNA, COMUNA DE QUILLOTA A CONSTRUCTORA GR SPA.
- ✓ CONTRATO DE SUMINISTRO "SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA". I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA A RADIODIFUSORA LIBRA Y NEXO SPA.
- ✓ CONTRATO DE SUMINISTRO "SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA". I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA A OMAR FERNANDO VEAS ROJAS RADIODIFUSIÓN E.I.R.L O EMISORA CRYSTAL E.I.R.L.
- ✓ CONTRATO DE SUMINISTRO "SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA". I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA A EMPRESA PERIODISTICA EL OBSERVADOR LIMITADA RADIO QUILLOTA FM 101.5.
- ✓ "AMPLIACIÓN Y CONSERVACIÓN JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA OSO PANDA, QUILLOTA".
- ✓ CONTRATO DE SUMINISTRO "SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA". I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA A BOX –COMUNICACIONES SPA.
- ✓ CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS LEY N°21.640 DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2024. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y EMPRESA DE ASEO CORDILLERA SPA.
- ✓ CONSERVACIÓN JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA CUNCUNITA FELIZ, QUILLOTA". MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES FMR LTDA.
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (SUSPENSIÓN DE PLAZO) "DISEÑO DE INGENIERÍA DE REPOSICIÓN DE CALZADA Y ACERAS, VARIOS SECTORES, COMUNA DE QUILLOTA". I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES Q4 INGENIEROS SPA – HUGO ANTONIO BUSTOS NOVOA.
- ✓ CONTRATO DE ARRENDAMIENTO INMUEBLE PARA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y FAMILIAS. SAN MARTÍN N°610, QUILLOTA. ANA MARÍA PARDO OLGUÍN A MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL, SERVICIO DE GESTIÓN Y CONTROL FLOTA VEHICULAR MUNICIPAL, COMUNA DE QUILLOTA. I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y LINKSUR SPA.

JUNIO 2024

- ✓ CONVENIO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDAD DE CULTURA - GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO A ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ✓ CONVENIO SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA “PROGRAMA CAMPAÑA INVIERNO 2024”.
- ✓ CONVENIO SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD. “PROGRAMA PLAN DE MANTENIMIENTO ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL”.
- ✓ CONVENIO – MANDATO. SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR – QUILLOTA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA. “PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN LA RED ASISTENCIAL MUNICIPAL.
- ✓ CONVENIO SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR – QUILLOTA E ILUSTRE MINICIPALIDAD DE QUILLOTA. “PROGRAMA DE FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN APS A TRAVÉS DE EJECUCIÓN DE INICIATIVAS LOCALES DE CUIDADOS COMUNITARIOS EN LA SALUD.
- ✓ ADDENDUM CONVENIO. SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR – QUILLOTA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA. “PROGRAMA ELIGE VIDA SANA”, AÑO 2023.
- ✓ ADDENDUM CONVENIO. SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR – QUILLOTA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA. “PROGRAMA DE CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR CECOSF”.
- ✓ ADDENDUM CONVENIO. SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR – QUILLOTA. “MODELO DE SALUD INTEGRAL FAMILIAR Y COMUNITARIA MAIS”.
- ✓ ADDENDUM CONVENIO. SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR – QUILLOTA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA. “PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD”.
- ✓ CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE DIRECCIÓN REGIONAL DE JUNAEB REGIÓN DE VALPARAÍSO Y MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ✓ CONTRATO PROYECTO DE HABILITACIÓN BIDIRECCIONAL DE AVDA. 21 DE MAYO PONIENTE, COMUNA DE QUILLOTA. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y SOCIEDAD DE TRANSPORTE STA. LIMITADA.
- ✓ CONTRATO “SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO, APLICACIONES COLABORATIVAS Y SOPORTE PLATAFORMA GOOGLE WORKSPACE PARA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ✓ DONACIÓN SOCIEDAD DE RENTAS AGORA SpA A ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ✓ CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE SALUD Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ✓ CONTRATO DE ARRENDAMIENTO MERCED N°730, QUILLOTA. PROGRAMA NOCHE DIGNA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLLOTA A IRIS DEL CARMEN VERA ARREDONDO.
- ✓ ANEXO CONTRACTUAL MODIFICATORIO. “NORMALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIO SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, COMUNA DE QUILLOTA”.

- ✓ ANEXO MODIFICATORIO “REPOSICIÓN SEDE SOCIAL SECTOR HOSPITAL, VILLA PRIMAVERA, COMUNA DE QUILLOTA”. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y ÁLVARO PATRICIO LÓPEZ GALLEGUILLOS.
- ✓ ANEXO CONTRATO “SERVICIO DE MANTENCIÓN, REPOSICIÓN, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS, COMUNA DE QUILLOTA. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y SOCIEDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS SATTO LTDA.
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL “DISEÑO DE INGENIERÍA DE REPOSICIÓN DE CALZADA Y ACERAS, VARIOS SECTORES, COMUNA DE QUILLOTA”. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES Q4 INGENIEROS SPA-HUGO ANTONIO BUSTOS NOVOA.
- ✓ CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFECIONALES. “DISEÑO DE INGENIERÍA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, QUILLOTA LINEA 1: DISEÑO DE REPAVIMENTACIÓN DE CALLE BALMACEDA, COMUNA DE QUILLOTA”. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y MONCADA Y PEDRALS INGENIERÍA LTDA.
- ✓ CONTRATO SERVICIO DE ARRIENDO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCÁNER. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA A INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES LIMITADA.
- ✓ CONTRATO DE ARRENDAMIENTO MERCED N°730, QUILLOTA. PROGRAMA NOCHE DIGNA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA A IRIS DEL CARMEN VERA ARREDONDO.
- ✓ CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES. “DISEÑO DE INGENIERÍA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, QUILLOTA LINEA 2: DISEÑO DE REPAVIMENTACIÓN CALLES Y PASAJES DE LA POBLACIÓN ARIZTÍA BALMACEDA, COMUNA DE QUILLOTA. LINEA 3: DISEÑO DE REPAVIMENTACIÓN DE PASAJES EN POBLACIÓN REBOLAR GAMES II, COMUNA DE QUILLOTA; LINEA 4: DISEÑO DE REPAVIMENTACIÓN PASAJES, VILLA REYES CATÓLICOS, COMUNA DE QUILLOTA. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y Q4 INGENIEROS LTDA.
- ✓ CONTRATO DE SUMINISTRO. SEGUNDO LLAMADO: SERVICIO DE LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS, REDES DE ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS, COMUNA DE QUILLOTA. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y LOS HIDALGOS LTDA.

JULIO 2024

- ✓ CONVENIO ANTICIPADO DE APORTE ESTATAL BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDO EN LA LEY 20.919 PARA FUNCIONARIOS(AS) DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.
- ✓ PRIMERA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS ENTRE JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA (JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA OSO PANDA).
- ✓ PRIMERA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS ENTRE JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA (JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA CUNCUNITA FELIZ).
- ✓ CONVENIO SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA. PROGRAMA PLAN DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIO DE SALUD (MISIONES DE ESTUDIO).

- ✓ CONVENIO MANDATO COMPLETO IRREVOCABLE (ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIERO, CIRCULAR N°33). FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO.
- ✓ CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE JUAN FERNÁNDEZ.
- ✓ CONVENIO DE ASOCIACIÓN AL SISTEMA COMPLEMENTARIO DE SALUD PARA FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE QUILLOTA. COOPERATIVA DE SERVICIOS SERMECOOP LTDA. E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA-DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
- ✓ CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES. "DISEÑO DE INGENIERÍA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, QUILLOTA. LINEA 5: DISEÑO DE PAVIMENTACIÓN DE VEREDAS, PASAJES LOS AROMOS, COMUNA DE QUILLOTA". ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y FRANCISCO LEONIDAS MANZO BAEZA.
- ✓ CONTRATO DE COMODATO: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y CORPORACIÓN CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO (CFT PUCV).
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL. "AMPLIACIÓN Y CONSERVACIÓN JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA OSO PANDA, QUILLOTA". ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y JAIME JULIO MONTENEGRO ARANCIBIA.
- ✓ CONTRATO DE SERVICIO ARTÍSTICO GRUPO NACIONAL INTI-ILLIMANI CONCIERTO CULTURAL Y SOLIDARIO "BIENVENIDO INVIERNO". MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y PRODUCCIONES ARTÍSTICAS ÑANDÚ SpA.
- ✓ CONVENIO DE SALUD PARA OTORGAR PRESTACIONES MÉDICAS Y DENTALES ADICIONALES A LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA. COOPERATIVA DE SERVICIOS SERMECOOP LTDA. E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ✓ ANEXO CONTRATO. "SERVICIO DE MANTENCIÓN, REPOSICIÓN, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS, COMUNA DE QUILLOTA". MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y SOCIEDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS SATTO LTDA.
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (SUSPENSIÓN DE PLAZO). "DISEÑO DE INGENIERÍA DE PAVIMENTO DE VEREDAS AVENIDA ALFREDO DUEÑAS Y OTROS, PLAZA MANUEL RODRÍGUEZ, DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO, COMUNA DE QUILLOTA". ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y GERMAN ARTUR VALENZUELA ORTEGA.
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL. "CONSERVACIÓN JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA CUNCUNITA FELIZ, COMUNA DE QUILLOTA". ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES FMR LTDA.
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (AUMENTO DE PLAZO). "CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN SISTEMA ALUMBRADO PÚBLICO PARQUE MOLINARE, COMUNA DE QUILLOTA". ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y F Y F INGENIERÍA SpA.
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL. "CONSERVACIÓN ESCUELA CRISTINA DURAN, QUILLOTA". ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA (DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL) Y CONSTRUCTORA GR SpA.

- ✓ CONTRATO A SUMA ALZADA. "SERVICIO ARTÍSTICO MUSICAL EVENTO 11 DE MAYO BOULEVARD DE LAS MADRES, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA". ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y MANUEL ANTONIO VILLABLANCA ESPINOZA.
- ✓ CONTRATO DE COMODATO DE BIEN INMUEBLE MUNICIPAL (SEDE SOCIAL) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA A JUNTA DE VECINOS CERVANTES Y ESCRITORES.

AGOSTO 2024

- ✓ CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA. "REPOSICIÓN DE CIERRE PERIMETRAL E ILUMINACIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL CLUB NACIONAL, COMUNA DE QUILLOTA".
- ✓ CONTRATO DE SUMA ALZADA. "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, COMUNA DE QUILLOTA".
- ✓ CONTRATO DE COMODATO BIEN INMUEBLE MUNICIPAL (SEDE SOCIAL) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA A JUNTA DE VECINOS LA TETERA.
- ✓ "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE BASURA PARA CONDOMINIOS SOCIALES, COMUNA DE QUILLOTA".
- ✓ CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. "SERVICIO DE VENTA DE ENTRADAS XXIV EXPO QUILLOTA 2024. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y TICKETPLUS SpA".
- ✓ CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE ARTISTAS PARA LA XXIV EXPO QUILLOTA 2024. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA A MANUEL ANTONIO VILLABLANCA ESPINOZA".
- ✓ CONTRATO A SUMA ALZADA. "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS, COMUNA DE QUILLOTA". ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y SEGURIDAD FS SpA.
- ✓ CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA "CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA VILLA LOS CANELOS, COMUNA DE QUILLOTA" ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y ÁLVARO PATRICIO LÓPEZ GALLEGUILLOS.
- ✓ CONCESIÓN SERVICIO SISTEMA DE CONTROL DE TIEMPO, ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA, COMUNA DE QUILLOTA.
- ✓ CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA. "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS PÚBLICOS Y OTROS, PLAZA ARTURO PRAT, SECTOR CORVI, COMUNA DE QUILLOTA. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y CONSTRUCTORA GR SpA.
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (AUMENTO DE PLAZO) "REPOSICIÓN SEDE SOCIAL SECTOR HOSPITAL, VILLA PRIMAVERA, COMUNA DE QUILLOTA" ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y ÁLVARO PATRICIO LÓPEZ GALLEGUILLOS.
- ✓ CONTRATO DE SUMINISTRO Y EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA REPOSICIÓN LUMINARIAS PÚBLICAS VARIOS SECTORES, COMUNA DE QUILLOTA. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y COMERCIAL CHINALED LIMITADA.
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (SUSPENSIÓN PLAZO) "DISEÑO DE INGENIERÍA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, QUILLOTA LINEA 5: DISEÑO DE PAVIMENTACIÓN DE VEREDAS, PASAJE LOS AROMOS, COMUNA DE QUILLOTA" ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y FRANCISCO LEONIDAS MANZO BAEZA.

SEPTIEMBRE 2024

- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL "POLIZA DE SEGUROS PARA EDIFICIOS, SU CONTENIDO, VEHÍCULOS Y ESPECIES DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA, AÑO 2023-2025". (Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S. A).
- ✓ CONTRATO DE EJECUCIÓN DE SERVICIOS "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN INTERSECCIÓN DE CALLES YUNGAY Y BLANCO ENCALADA, COMUNA DE QUILLOTA". (Automática y Regulación S.A).
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (2°AUMENTO DE PLAZO Y OBRAS EXTRAORDINARIAS) "INSTALACIÓN PASTO SINTÉTICO REUTILIZADO EN CANCHA SAID, QUILLOTA". (CMI Servicios Generales SpA).
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (REGULARIZA EXTENSIÓN DE PLAZO) "PROYECTO DE HABILITACIÓN BIDIRECCIONAL DE AVDA.21 DE MAYO PONIENTE, COMUNA DE QUILLOTA". (Sociedad de Transporte Sta. Limitada).
- ✓ MODIFICACIÓN AL CONVENIO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR Y LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ✓ CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS "PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO 2024". (La Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso y Municipalidad de Quillota).
- ✓ CONVENIO DE COLABORACIÓN "EVENTO EXPO QUILLOTA 2024 COMPESACIÓN DE EMISIONES". Colbún S.A.
- ✓ CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE CONSERVACIÓN O MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL. (Gobierno Regional de Valparaíso).

OCTUBRE 2024

- ✓ CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA – "DISEÑO INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES DEL PROYECTO "REPOSICIÓN VEREDAS, EQUIPAMIENTO URBANO Y OTROS, CALLE MERCED, QUILLOTA", ETAPA DISEÑO". (I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y SOCIEDAD DE INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN E INMOBILIARIA LOS ANDES LIMITADA).
- ✓ CONTRATO DE ARRENDAMIENTO OFICINA OPD. CALLE LA CONCEPCIÓN N°134, QUILLOTA. (INMOBILIARIA E INVERSIONES YAYTAS LIMITADA E I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA).
- ✓ CONTRATO A SUMA ALZADA – TRATO DIRECTO. "SPD CONSTRUCCIÓN PÓRTICOS DE TELEVIGILANCIA QUILLOTA". (I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y LINKSUR SpA).
- ✓ "CONVENIO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE COMODATO DE BIEN RAÍZ". (I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y JUNTA DE VECINOS CARLOS CONDELL).
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (AMPLIACIÓN DEL CONTRATO) – "SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA LA MANTENCIÓN Y/O RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, COMUNA DE QUILLOTA". (ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y OHL SERVICIOS – INGESAN S.A., AGENCIA CHILE).

- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (REDUCCIÓN DE JORNADA ORDINARIA DE SERVICIOS) – "SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA LA MANTENCIÓN Y/O RECUPERACIÓN DE AREAS VERDES, COMUNA DE QUILLOTA". (ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y OHL SERVICIOS – INGESAN S.A., AGENCIA CHILE).
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL – "SERVICIO CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE QUILLOTA". (I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y GÓMEZ Y JORQUERA LIMITADA).
- ✓ "SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA XXIV EXPO QUILLOTA 2024". (I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y EA SECURITY LIMITADA).
- ✓ CONTRATO DE SUMINISTRO – "ALARMA DE SEGURIDAD DEPENDENCIAS MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA". (I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y AUXI COMERCIAL SpA).
- ✓ CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – "SERVICIO DE MANTENCIÓN ASCENSOR COLEGIO ROBERTO MATTA RED-Q". LINEA 1: "SERVICIO DE MANTENCIÓN MENSUAL PREVENTIVA Y CORRECTIVA". LINEA 2: "SERVICIO DE REPARACIÓN POR EVENTO, OCACIONAL O EXTRAORDINARIO". (I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y INGELIFT INGENIERÍA EN TRASNPORTE VERTICAL LTDA).
- ✓ CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS, CARPAS, TOLDOS Y OTROS PARA LA XXIV EXPO QUILLOTA 2024". (MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, SERVICIOS Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS CAMBAR S.A).
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (AUMENTO DE CONTRATO) "SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA" (PARTIDA 1: AUSPICIO Y COAUSPICIO – PARTIDA 2: MENCIÓN – PARTIDA 3: AVISOS) (I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y OMAR FERNANDO VEAS ROJAS RADIODIFUSIÓN E.I.R.L. O EMISORAS CRYSTAL E.I.R.L.).
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (AUMENTO DE CONTRATO) "SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA" (PARTIDA 1: AUSPICIO Y COAUSPICIO – PARTIDA 2: MENCIÓN – PARTIDA 3: AVISOS) (I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y RADIODIFUSORA LIBRA Y NEXO SpA).
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (AUMENTO DE CONTRATO) "SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA" (PARTIDA 1: AUSPICIO Y COAUSPICIO – PARTIDA 2: MENCIÓN – PARTIDA 3: AVISOS) (I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y BOX-COMUNICACIONES SpA).
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (AUMENTO DE CONTRATO) "SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA" (PARTIDA 1: AUSPICIO Y COAUSPICIO – PARTIDA 2: MENCIÓN – PARTIDA 3: AVISOS) (I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y EMPRESA PERIODISTICA EL OBSERVADOR LIMITADA RADIO QUILLOTA FM 101.5).
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (SUSPENSIÓN DE PLAZO "DISEÑO DE INGENIERÍA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, QUILLOTA LINEA 1: DISEÑO DE REPAVIMENTACIÓN DE CALLE BALMACEDA, COMUNA DE QUILLOTA". (I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y MONCADA Y PEDRALS INGENIERRÍA LTDA).
- ✓ CONTRATACIÓN DIRECTA – "PRODUCCIÓN TÉCNICA XXIV EXPO QUILLOTA 2024, COMUNA DE QUILLOTAMUNICIPALIDAD DE QUILLOTA". (MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y PRODUCTORA DE EVENTOS SpA SERVICIOS LIMITADA)
- ✓ CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – TRATO DIRECTO. – "SUMINISTRO INSTALACIÓN ELÉCTRICA PROVISORIA, GRUPOS ELECTRÓGENOS Y OTROS XXIV EXPO QUILLOTA 2024". (I.

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES F Y F INGENIERÍA SpA – ALUN INGENIERÍA SpA).

- ✓ CONTRATO A SUMA ALZADA – "ADQUISICIÓN DE JUGUETES NAVIDEÑOS AÑO 2024, COMUNA DE QUILLOTA" (I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA A IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L).
- ✓ CONVENIO SERVICIO DE SALUD DE VIÑA DEL MAR – QUILLOTA CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ✓ CONVENIO AD – REFERENDUM. "TRASPASO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA RUTA F-62, COMUNA DE QUILLOTA". (DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD VALPARAÍSO E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA).
- ✓ MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRASFERENCIA DE RECURSOS – "SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES" (SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO Y LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA)
- ✓ CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RESOLUTIVIDAD AÑO 2024 "GASTROENTEROLOGÍA" (ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA).
- ✓ "SEGUNDA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS" (ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA).
- ✓ MODIFICACIÓN CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN FASE I, II Y III, PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS. (SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE VALPARAÍSO E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA BARRIO MAYACA ALTO).
- ✓ CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA "CONSERVACIÓN JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA PEQUEÑOS PINTORES, QUILLOTA" ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y JAIME JULIO MONTENEGRO ARANCIBIA.
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (AUMENTO DE PLAZO) OFICINA COMUNAL DE MUJERES Y OFICINA DE DIVERSIDADES CALLE CARRERA N°45, QUILLOTA. I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y DENIS GERMÁN GÓMEZ RECABARREN.

NOVIEMBRE 2024

- ✓ CONVENIO SERVICIO DE SALUD DE VIÑA DEL MAR QUILLOTA E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA. (PROGRAMA DE APOYO A LA SALUD MENTAL INFANTIL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 9 AÑOS-PASMI).
- ✓ CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE (ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIERO, CIRCULAR N°33) FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO. ADQUISICIÓN EXCAVADORA, REMOLQUE CAMA BAJA Y MINICARGADOR FRONTAL, QUILLOTA.
- ✓ CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE (ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIERO, CIRCULAR N°33) FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO. ADQUISICIÓN UNIDADES ALJIBE DE GRAN CAUDAL Y DESALOJO PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLOTA.

- ✓ CONVENIO – MANDATO SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA E I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DEL ARTICULO 5° DE LA LEY N°19.378 PASANTIAS INTERNACIONALES APS 2024.
- ✓ MODIFICACIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ✓ CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA DE HABITABILIDAD 2024 ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN VALPARAÍSO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ✓ CONVENIO MANDATO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA A SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR – QUILLOTA (CONINUIDAD PROYECTO LICENCIA MÉDICA ELECTRÓNICA).
- ✓ CONVENIO SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR – QUILLOTA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA (ADQUISICIÓN DE PAÑALES).
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (AUMENTO DE CONTRATO) SERVICIO DE LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS, REDES DE ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS, COMUNA DE QUILLOTA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y LOS HIDALGOS LIMITADA.
- ✓ AUMENTO DE CONTRATO “SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA XXIV EXPO QUILLOTA 2024” I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y EA SECURITY LIMITADA.
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (AUMENTO DE CONTRATO) PRODUCCIÓN TÉCNICA XXIV EXPO QUILLOTA 2024, COMUNA DE QUILLOTA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y PRODUCTORA DE EVENTOS SpA SERVICIOS LIMITADA.
- ✓ CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A SUMA ALZADA SERVICIO SHOW ARTISTICO 307° ANIVERSARIO DE QUILLOTA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y PAMBICHE S.K. SpA.
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL PRÓRROGA ARRENDAMIENTO SECRETARIA MUNICIPAL CALLE LA CONCEPCIÓN N°510, ESQUINA CALLE PINTO, QUILLOTA.
- ✓ RENOVACIÓN CONTRATO DE COMODATO RETAZO BIEN INMUEBLE MUNICIPAL. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y JUNTA DE VECINOS DE MANZANAR.
- ✓ MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ✓ ANEXO RECTIFICATORIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – TRATO DIRECTO “SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE ARTISTA ADICIONAL PARA EL VIERNES 1 DE NOVIEMBRE EXPO QUILLOTA 2024, COMUNA DE QUILLOTA” I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA A MANUEL ANTONIO VILLABLANCA ESPINOZA.
- ✓ CONVENIO DE COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y JUNTA DE VECINOS NUEVA SAN ISIDRO.
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (AUMENTO DE CONTRATO) PRODUCCIÓN TÉCNICA XXIV EXPO QUILLOTA 2024, COMUNA DE QUILLOTA. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y PRODUCTORA DE EVENTOS SpA SERVICIOS LIMITADA.
- ✓ CONTRATO COMPRAVENTA INVERSIONES E INMOBILIARIA EL CLAN LTDA. A ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA. (HUMEDAL URBANO LAS GALEGAS).

DICIEMBRE 2024

- ✓ PRIMERA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS ENTRE JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ✓ CONTRATO DE ARRENDAMIENTO MAIPÚ N°778, COMUNA DE QUILLOTA. I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y GINNA CATHERINE VILLOTA MAYA.
- ✓ CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DISEÑOS ESTRUCTURAL VARIOS SECTORES, COMUNA DE QUILLOTA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y ALBERTO MARILLANCA OLGUÍN.
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL "CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA VILLA LOS CANELOS, COMUNA DE QUILLOTA" I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y ÁLVARO PATRICIO LÓPEZ GALLEGUILLOS.
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (AUMENTO DE CONTRATO) MEJORAMIENTO INTEGRAL SUPERFICIE DEPORTIVA Y OTROS VILLA GENERAL MACKENNA, COMUNA DE QUILLOTA. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y CONSTRUCTORA GR SpA.
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL "CONTRATO DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE QUILLOTA. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA A EMPRESA DE ASEO CORDILLERA SpA.
- ✓ ANEXO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS, MARCO ANTONIO VAREA DÍAZ A I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA (BALMACEDA 566 CERRO MAYACA LOCALES B Y C).
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (AUMENTO DE PLAZO) REPOSICIÓN DE CIERRE PERIMETRAL E ILUMINACIÓN DE LA CANCHA DE FÚTBOL CLUB NACIONAL, COMUNA DE QUILLOTA, I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA E IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA.
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL "PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EDIFICIOS, SU CONTENIDO, VEHÍCULOS Y ESPECIES ESPECIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA, AÑOS 2023-2025". I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. (POR INCORPORACIÓN FURGÓN PEUGEOT BOXER L2H2 BLUEHDI 16. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL).
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL "PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EDIFICIOS, SU CONTENIDO, VEHÍCULOS Y ESPECIES ESPECIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA, AÑOS 2023-2025". I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. (POR INCORPORACIÓN VEHÍCULO STATION WAGON SUV HYUNDAI CRETA GRAND SU21. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL).
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (SUSPENSIÓN PLAZO) "DISEÑO DE INGENIERÍA DE REPOSICIÓN DE CALZADA Y ACERAS, VARIOS SECTORES, COMUNA DE QUILLOTA". I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES Q4 INGENIEROS SPA –HUGO ANTONIO BUSTOS NOVOA.
- ✓ ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (SUSPENSIÓN PLAZO) "DISEÑO DE INGENIERÍA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, QUILLOTA LINEA 5: DISEÑO DE PAVIMENTACIÓN DE VEREDAS, PASAJE LOS AROMOS, COMUNA DE QUILLOTA". I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y FRANCISCO LEONIDAS MANZO BAEZA.

- ✓ CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS Y OTROS, COMUNA DE QUILLOTA. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y SOCIEDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS SATTO LIMITADA.
- ✓ CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE DIRECCIÓN REGIONAL DE JUNAEB REGIÓN VALPARAÍSO Y LA ILUSTRTE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.

1.3.6. MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Durante el año 2024 se produjeron las siguientes modificaciones al patrimonio inmobiliario municipal:

1.3.6.1. ADQUISICIONES

- ✓ Compra de inmueble llamado Humedal Las Galegas de San Pedro, correspondiente al Lote 10 C-2 de la subdivisión del Lote C de la Reserva Cooperativa BC10 del Proyecto de Parcelación El Cajón de San Pedro, ubicado en Quillota, de algo menos de 1,5 hectáreas, rol de avalúo 325-259, inscrito a fojas 7570 número 2740 del Registro de Propiedad de 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. La compra se hizo mediante escritura pública de 22 de noviembre de 2024, en el precio de $50.000.000 pagados al contado.
- ✓ Donación de inmueble denominado Lote A-1 Lote R4 San José de Boco, resultante de la subdivisión del Lote A-1 de la subdivisión del predio agrícola denominado San José de Boco, ubicado en la comuna de Quillota, singularizado en el plano archivado bajo el N°1091 del Registro de Documentos del año 2022, rol de avalúo 341-448, inscrito a fojas 2458 vuelta número 1075 del Registro de Propiedad de 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. La donación se hizo por Sociedad de Rentas Agora SpA, mediante escritura pública de 28 de marzo de 2024, otorgada ante el Notario Público de Quillota, don Hugo Patricio Monroy Foix, con el propósito de aplicar el inmueble donado a la construcción del Colegio Cumbres de Boco, dentro del plazo de cinco años desde la fecha del contrato. El inmueble donado se valoró en la suma de $13.000.000.-
- ✓ Inscripción dominio Área de Equipamiento Conjunto Habitacional Los Almendros, hoy Villa Portal La Campana, de 719.95 M2, inscrita a fojas 3030 vuelta número 1334 del Registro de Propiedad de 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota.

1.3.6.2. ENAJENACIÓN

Se formalizaron compraventas de algunas adjudicaciones de terrenos municipales en licitaciones efectuadas entre los años 1992 y 2009, pendientes por falta de anterior concurrencia de los interesados.

1.3.6.3. CONCESIONES, COMODATOS Y PERMISOS

No hubo concesiones de inmuebles municipales otorgadas durante el año 2024. En cuanto a las concesiones, permisos y comodatos recibidos se registran los siguientes:

- ✓ Concesión de Uso Gratuito, por 5 años, del inmueble fiscal ubicado en Avenida Yungay, hoy calle Yungay Oriente, esquina calle Condell Oriente, hoy Avenida Carlos Condell sin número, comuna de Quillota, provincia de Quillota, Región de Valparaíso, inscrito a nombre del Fisco

de Chile a fojas 65 N°83 del Registro de Propiedad de 1991 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, rol de avalúo N°500-1, de una superficie aproximada de 6.004,3 m2.

El plazo de vigencia es de 5 años, contados desde la fecha de otorgamiento de la concesión, por Resolución N°831, de 13 de diciembre de 2024, de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Valparaíso, condicionado a que el municipio designe una contraparte o encargado de ejecución del plan de gestión propuesto y que se incorpore al uso del recinto al Club Deportivo Los Lúcumos, Lo Garzo y otras organizaciones comunitarias y deportivas de la comuna. El inmueble concesionado no puede ser arrendado, entregado o cedido a ningún título por la concesionaria.

- ✓ Permiso de ocupación provisorio gratuito del inmueble fiscal ubicado en calle René Schneider esquina Pasaje República de Venezuela sin número, lote 3, San Pedro. Comuna y provincia de Quillota, región de Valparaíso, inscrito a nombre del Fisco de Chile a fojas 505 vuelta número 802 del Registro de Propiedad de 1989 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de una superficie aproximada de 226 m2, por el término de 6 meses, mientras se tramita la concesión o traspaso gratuito, con el objeto de llevar a cabo gestiones administrativas, técnicas y de resguardo de la propiedad para el proyecto de construcción de equipamiento deportivo y sede social, que incluye cierre perimetral de la propiedad. El permiso fue otorgado por Resolución Exenta N°377, de 22 de julio de 2024, de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Valparaíso.

- ✓ Permiso de ocupación provisorio gratuito del inmueble fiscal ubicado en Ruta F-382 sin número, Lote 1C, Fundo San Isidro de la comuna y provincia de Quillota, región de Valparaíso, inscrito a nombre del Fisco de Chile a fojas 639 vuelta número 911 del Registro de Propiedad del año 1935 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de una superficie aproximada de 3,3 hectáreas, por un período de seis meses, con el objeto de iniciar las gestiones administrativas, técnicas y de resguardo del predio para el proyecto Construcción Complejo Atlético, el que fue excluido de la destinación del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército de Chile, mediante decreto N°5, de 10 de enero de 2024, del Ministerio de Bienes Nacionales.

- ✓ Comodato de parte del ex Recinto Hospital San Martín de Quillota, ubicado en calle Concepción N°1.050 de la comuna de Quillota, inscrito a nombre del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, a fojas 119 vuelta número 161 del Registro de Propiedad de 1985 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de una superficie aproximada de 22.945 m2, rol de avalúo N°29-7 de la comuna de Quillota. El comodato fue pactado por convenio de colaboración y comodato de 04 de enero de 2024, aprobado por decreto alcaldicio N°142, de 08 de enero de 2024, con vigencia de 50 años, contados desde la aprobación por parte del Servicio del proyecto municipal denominado Centro de Bienestar de las Personas Mayores y Las Familias, en calidad de condición suspensiva de la vigencia y el término o cese del mismo, como condición resolutoria del convenio y préstamo.

1.3.6.4. PRINCIPALES CONTRATOS Y CONCESIONES VIGENTES

- ✓ 1) Servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios, barrido y limpieza de aceras, calzadas y alcantarillas fecha inicio: 01.07.2021. fecha término: 31.12.2024, proveedor empresa de aseo Cordillera spa. (por Decreto Alcaldicio n°007 de 03 de enero de 2025 se prorrogó su vigencia hasta que se adjudique y entre en operaciones la concesionaria del nuevo proceso de licitación).

- ✓ 2) Servicio de disposición final de residuos domiciliarios. Fecha inicio: 01.07.2021. Fecha término: 31.12.2024. Proveedor empresa de aseo Cordillera spa. (por decreto alcaldicio n°10.322 del 05 de diciembre de 2024 se prorrogó su vigencia hasta el 28 de febrero de 2025, mientras se licita, selecciona y adjudica una nueva concesión para el periodo años 2025 a 2028).
- ✓ 3) Servicio de mantención, reposición, reparación e instalación de semáforos. Fecha inicio: 27.12.2024. Fecha término: 27.12.2028. Contratista sociedad de servicios técnicos Satto ltda.
- ✓ 4) Concesión inmueble de equipamiento ubicado en Juan Bautista Alberdi n°789, rol avalúo 119-480, Quillota. Fecha inicio: 01.2023 duración: 10 años, término enero 2033. concesionario Copec s.a.
- ✓ 5) Concesión sistema de control de tiempo de estacionamiento de vehículos motorizados en bienes nacionales de uso público (parquímetros). Concesionario parquímetro María Luisa Cortés Valerio e.i.r.l., con vigencia de 36 meses a contar del 26 de agosto de 2024.
- ✓ 6) Contrato arrendamiento local 01 edificio espacio Ariztía para sub-oficina Quillota del servicio registro civil, con inmobiliaria Nueva Palma Ltda., con vigencia desde 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026.
- ✓ 7) Contrato de arrendamiento de oficinas edificio espacio Ariztía para funcionamiento de Secplan, Dirección de Tránsito, Dom, con Inmobiliaria Nueva Palma Ltda., con vigencia desde el 03 de mayo de 2020 hasta el 03 de mayo de 2025.
- ✓ 8) Contrato de prestación de servicios bancarios (mantención cuentas corrientes, con Banco del Estado de Chile, inicio 01 de diciembre de 2021, término 01 de diciembre de 2024, prorrogada su vigencia por seis meses.
- ✓ 9) Servicio de prestación de servicios mano de obra para la ejecución de obras menores y servicio de guardias recintos municipales, comuna de Quillota, adjudicado a Sociedad González y fierro Ltda., con vigencia por 48 meses desde julio de 2023 hasta julio de 2027.
- ✓ 10) Servicio de arriendo de sistemas informáticos, plataforma de software de gestión municipal, data center, web, soporte y mantención, Municipalidad de Quillota, a ingeniería y procesos electrónicos contables Proexsi ltda., de 14 de mayo de 2020, con vigencia de 60 meses.
- ✓ 11) Contrato de seguros para edificios, contenido, vehículos y especies especiales de la Municipalidad de Quillota (incluye Daem y Departamento de Dalud), con vigencia de 24 meses a partir de julio de 2023, con renta nacional compañía de seguros generales s.a.
- ✓ 12) Extracción mecanizada áridos Río Aconcagua Sector k. 2.1 al 6.3 aguas arriba del puente ferroviario Lo Venecia, con Sociedad Áridos Aconcagua, de 26 de octubre de 2015, por un plazo de 14 años.
- ✓ 13) Convenio complementario de salud para funcionarios Municipalidad de Quillota, con cooperativa de Servicios Sermecoop Ltda., con vigencia de 12 meses a contar del 10 de junio de 2024.
- ✓ 14) Contrato de servicio de mano de obra para mantención, recuperación y manejo de vegetación arbórea (poda), comuna de Quillota, con Césped Chile Paisajismo Construcción Hernán Antonio Narváez Valenzuela e.i.r.l. suscrito el 21 de marzo de 2023. Con vigencia de 46 meses.

- ✓ 15) Contrato de prestación de servicios de mano de obra para la mantención y/o recuperación de áreas verdes, comuna de Quillota, con OHL Servicios Ingesan s.a.- Agencia Chile, celebrado el 21 de febrero de 2023, con duración de 47 meses.
- ✓ 16) Contrato de compraventa y arrendamiento con opción de compra (lease back, Parque Aconcagua), con Eurocapital s.a., de fecha 15 de julio de 2020, con vigencia desde el 08 de agosto de 2020 hasta el 08 de agosto de 2025 (60 meses).
- ✓ 17) Servicio de prestación de servicios Cámaras de Televigilancia, comuna de Quillota, celebrado con Gómez y Jorquera Ltda., de fecha 03 de diciembre de 2020, con vigencia de 48 meses, con prórroga de dos meses.
- ✓ 18) Servicio de telefonía y enlaces fibra óptica e internet dedicado, con telefónica empresas chile s.a., de 30 de diciembre de 2022 y vigencia de 48 meses.
- ✓ 19) Contrato de servicio de alarmas de seguridad dependencias Municipalidad de Quillota Auxi Comercial Spa., con vigencia de 24 meses a partir de la fecha de acta de inicio del servicio, a más tardar el 01 de septiembre de 2024.
- ✓ 20) Contrato de servicio de mantención alumbrado público, con Miguel Alejandro Flores Ugalde, de 15 de enero de 2024, con vigencia de 12 meses.
- ✓ 21) Contrato de prestación de servicio de reposición postes de alumbrado público, con F y F Ingeniería Spa, de 26 de enero de 2024, con vigencia de 24 meses.
- ✓ 22) Comodato inmueble municipal de calle Hermann Niemeyer Fernández n°589, Quillota, con Policía de Investigaciones de Chile (PDI), desde el 11 de noviembre de 2020 al 11 de noviembre de 20119 (99 años).
- ✓ 23) Contrato de servicio de limpieza de fosas sépticas, redes de alcantarillado y aguas lluvias, comuna de Quillota I.Municipalidad de Quillota y los Hidalgos Limitada.

1.4. INDICADORES DE GESTIÓN DE SALUD Y EDUCACIÓN

1.4.1. INDICADORES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

La red del Departamento de Salud de Quillota está conformada por 30 establecimientos, los cuales, durante el año 2024, registraron un total de 92.183 usuarios inscritos. Esta cifra representa un aumento significativo de 4.170 personas en comparación al año 2023, donde las personas inscritas fueron 88.013.

1.4.1.1. INFRAESTRUCTURA

De acuerdo a la disponibilidad de Infraestructura disponible por el Departamento de Salud, la Tabla N°34 nos da cuenta de la distribución de establecimientos de acuerdo a los distintos criterios de organización, entre ellos, Centros Urbanos, Centros Rurales, Innovación y Ciudadanización, Territoriales, Servicios de Apoyo Clínico y finalmente Emergencia Municipal:

Tabla N°34: Establecimientos de Departamento de Salud.

ESTABLECIMIENTOS	CENTROS URBANOS	CENTROS RURALES	INNOVACIÓN Y CIUDADANIZACIÓN	TERRITORIALES	SERVICIOS DE APOYO CLÍNICO	EMERGENCIA MUNICIPAL
	Cardenal Raúl Silva Henríquez	Cesfam Boco	Plataforma de Gestión Familiar	Cecosf María Ernestina Fernández	Unidad Oftalmológica UAPO	SAR
	Dr. Miguel Concha	Cesfam San Pedro	Centro de Promoción de Salud y Cultura	Cecosf Santa Teresita	Laboratorio Clínico Municipal y Biología Molecular	SAPU San Pedro
		Cesfam La Palma	Farmacia San Martín	Cecof Cerro Mayaca	Droguería	
		Posta Manzanar	Farmacia Comunal San Pedro		Central de Esterilización	
			Centro Plaza Mayor		Centro de Rehabilitación con base comunitaria	
			Casa de Acogida San Pedro		Kimche San Pedro	
			Casa de Acogida Beatita Benavides de Quillota		Kimche Quillota	
			Centro Emerger		Centro de Imagenología	
			Centro Terapéutico Ayütún			
			Unidad de Gestión Domiciliaria			
			Centro de Estimulación y Neurodiversidad (Casa Mosaico)			

Fuente: Elaboración propia, Departamento de Salud, Municipalidad de Quillota 2024.

1.4.1.2 CONSULTAS Y ATENCIONES

- ✓ **Consulta de Morbilidad por Grupo Etario.**

En relación a las atenciones durante el año 2024, se realizaron un total de 99.560 consultas y controles médicos en los diferentes centros de salud de la comuna, hecho que representa una disminución, puesto que existe una diferencia de 26.961 de consultas menos en comparación con el 2023.

Gráfico N°9: N° de Controles Médicos en los Diferentes Centros de Salud de la Comuna año 2024.

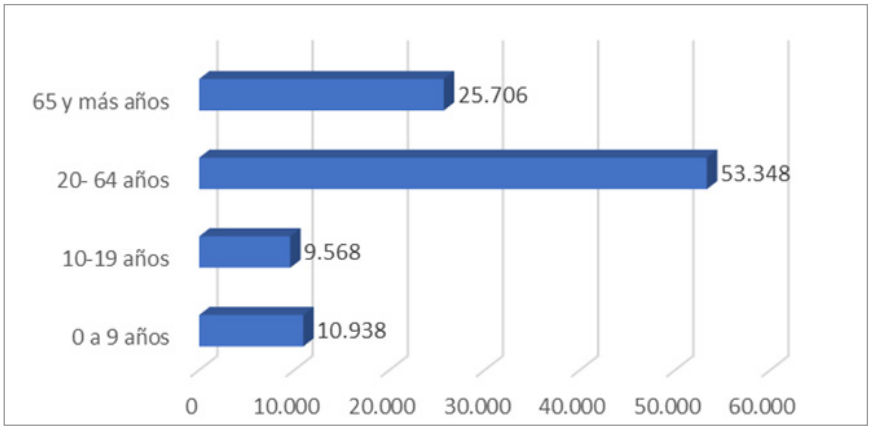

Fuente: Elaboración propia Datos Estadísticos Mensuales, Departamento de Salud, REM 2024.

✓ **Atenciones de Urgencia**

Con respecto a la atención primaria de urgencia la comuna cuenta con dos servicios.

- Servicios de Atención de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR).
- Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) San Pedro.

El total de las atenciones entregadas entre SAR y SAPU SAN PEDRO son de 55.164 durante el año 2024, de las cuales 39.646 corresponden al SAR y 15.518 al SAPU. Con respecto al flujo de atenciones se refleja un aumento durante los meses de mayo, septiembre, octubre y noviembre en el caso del SAR, mientras que para el SAPU se evidencia un alza durante temporada de verano y mayo del año 2024.

Gráfico N°10: Atenciones de Urgencia SAR y SAPU.

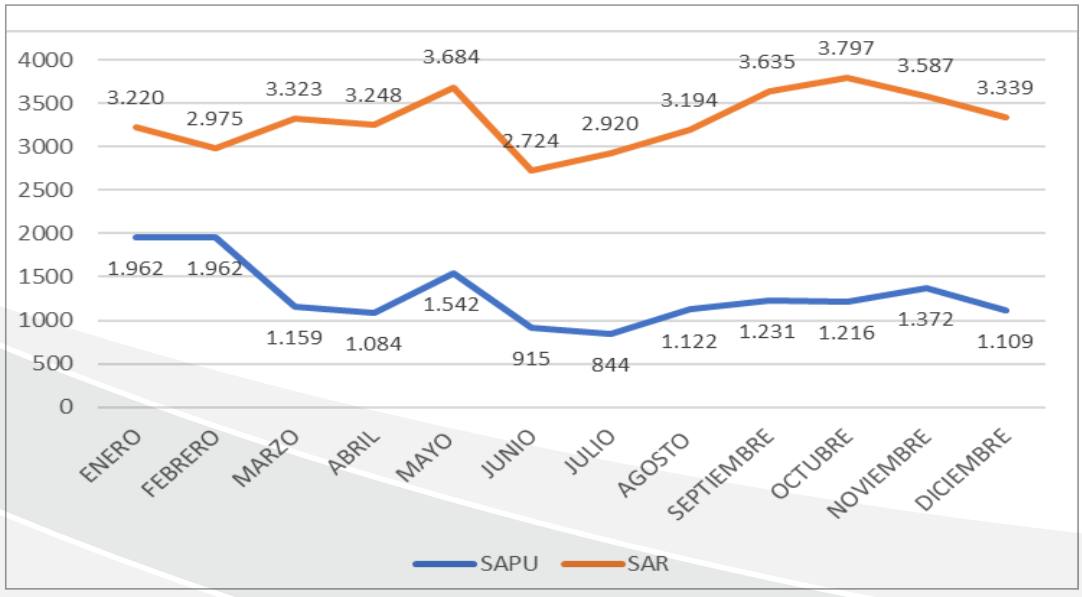

Fuente: Elaboración propia. Datos Estadísticos Mensuales, Departamento de Salud, REM 2024 (N°1242 Personas).

1.4.1.3. SALUD MENTAL

La salud mental es fundamental para el bienestar general de las personas, ya que influye en el pensar, sentir y forma de desarrollarse. Una buena salud mental impacta directamente en la productividad, la calidad de vida y la capacidad para enfrentar desafíos. Es por esto, que fomentar y promover actividades que la beneficien, surge como esencial no solo para el individuo, sino también para el bienestar común de las comunidades y la sociedad en su conjunto.

✓ **Población en Atención de Salud Mental por Rango Etario y Diagnóstico. (N° total 3.463).**

Gráfico N°11: Diagnóstico Salud Mental Población Bajo Control de 10 a 19 años.

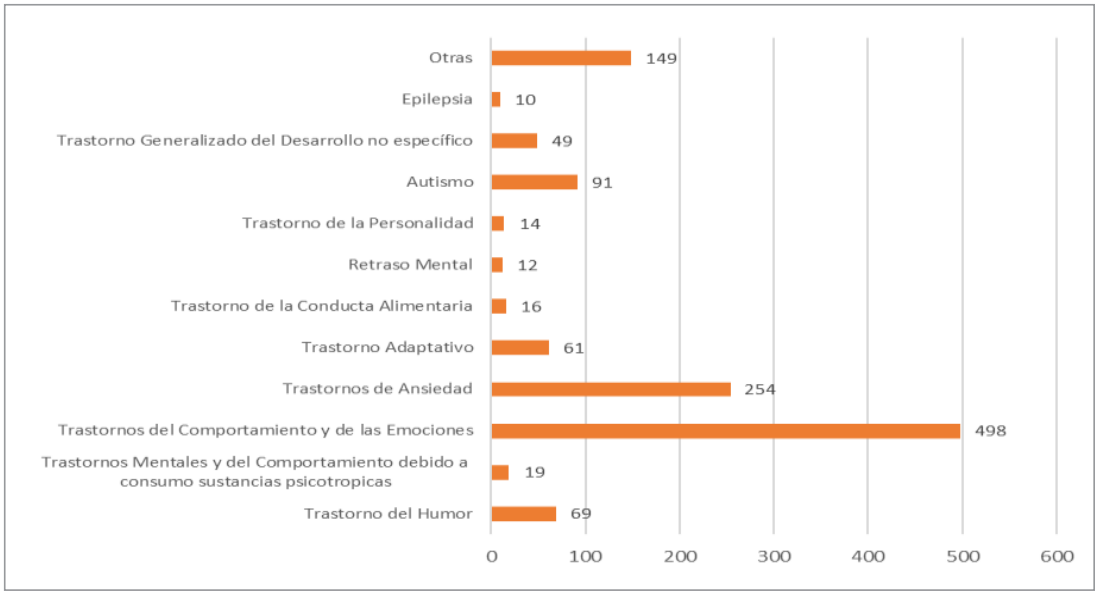

Fuente: Elaboración propia Datos Estadísticos Mensuales, Departamento de Salud, REM 2024 (N°1242 Personas).

Gráfico N°12: Diagnóstico Salud Mental Población Bajo Control de 20 a 64 años.

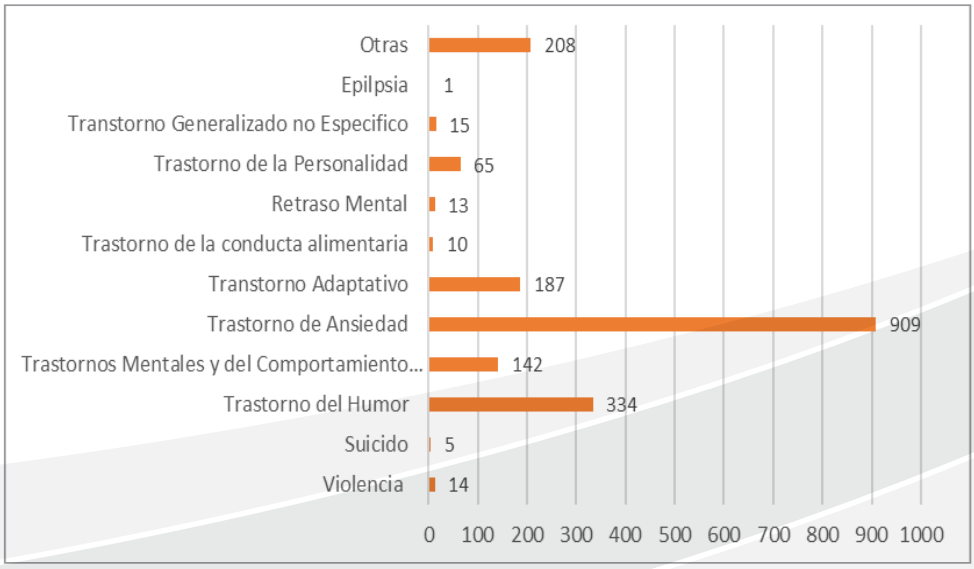

Fuente: Elaboración propia. Datos Estadísticos Mensuales, Departamento de Salud, REM 2024 (N°1903 Personas).

Gráfico N°13: Diagnóstico Salud Mental Población Bajo Control de 65 y más años.

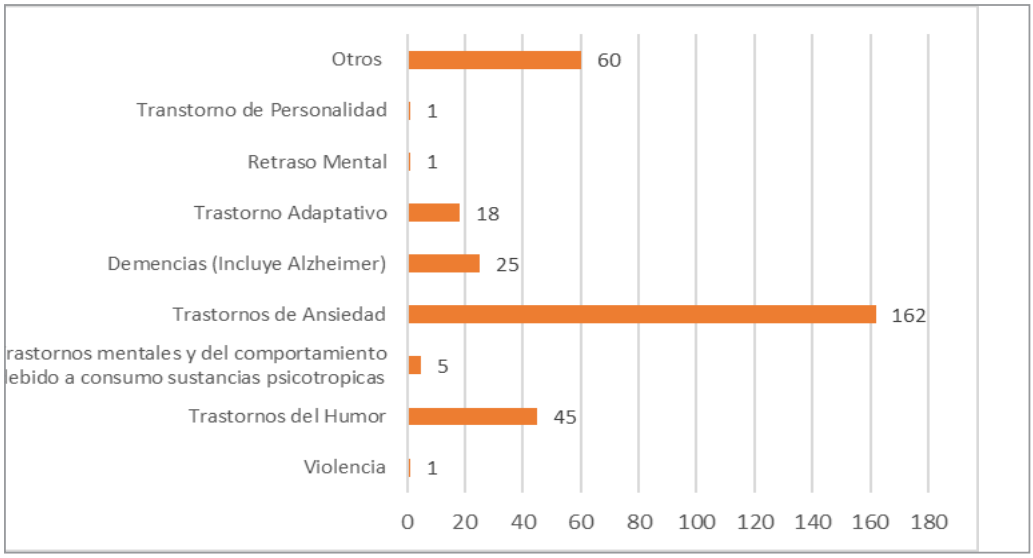

Fuente: Elaboración propia. Datos Estadísticos Mensuales, Departamento de Salud, REM 2024 (N°318 Personas).

Tras los gráficos expuestos acerca de Salud Mental se puede indicar lo siguiente:

Un leve aumento en el diagnóstico de Trastorno del Comportamiento y de las Emociones entre los pacientes de 10 a 19 años, que pasó de 484 a 498 personas entre los años 2023 y 2024, sugiere una tendencia preocupante en la salud mental de este grupo etario. Este incremento de 14 casos resalta la necesidad de prestar atención a los factores que pueden estar influyendo en el desarrollo de estos trastornos.

En relación a la población de 20 a 65 años y más, se evidencia un aumento significativo de 87 casos más a los diagnosticados con Trastorno de Ansiedad durante el año 2023. En el 2024, se registraron 1.071 personas diagnosticadas con el trastorno señalado, en comparación con las 984 personas del año anterior.

1.4.1.4. GESTANTES Y POBLACIÓN BAJO CONTROL HASTA LOS 9 AÑOS

✓ **Gestantes.**

Durante el año 2024 se registran 743 ingresos de gestantes al sistema, siendo por segundo año consecutivo el rango de los 25 y 29 años de edad el predominante, considerando 200 personas inscritas.

Gráfico N°14: Número de Gestantes por Rango Etario.

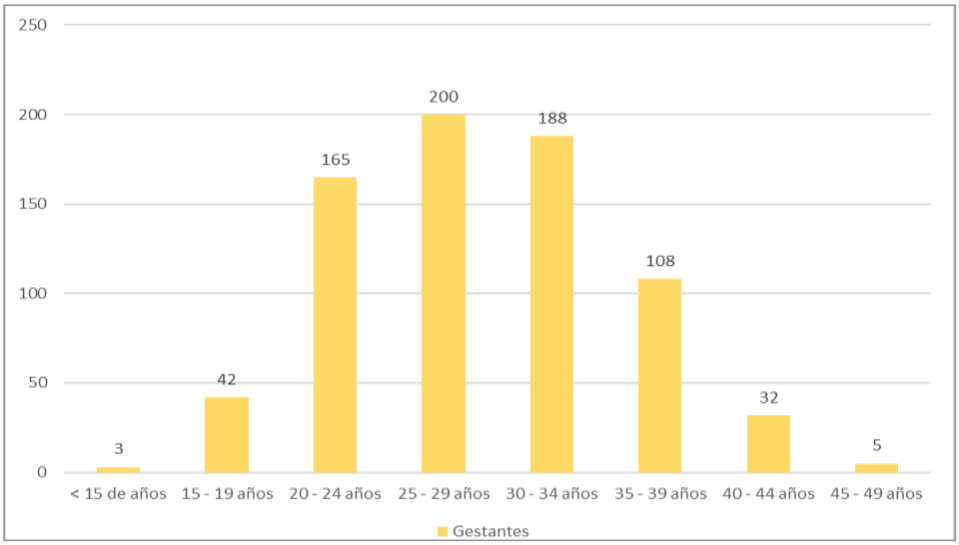

Fuente: Elaboración propia. Datos Estadísticos Mensuales, Departamento de Salud, REM 2024.

✓ **Población Bajo Control Hasta los 9 Años y 11 Meses.**

En relación a los controles realizados hasta los 9 años y 11 meses de edad, se registran 6.253 atenciones, considerando una leve alza en los niños y niñas de 1 año 11 meses, mientras que disminuye en niños y niñas de 7 años y 11 meses.

Gráfico N°15: Población Bajo Control por Edad de 0 a 9 Años 11 Meses.

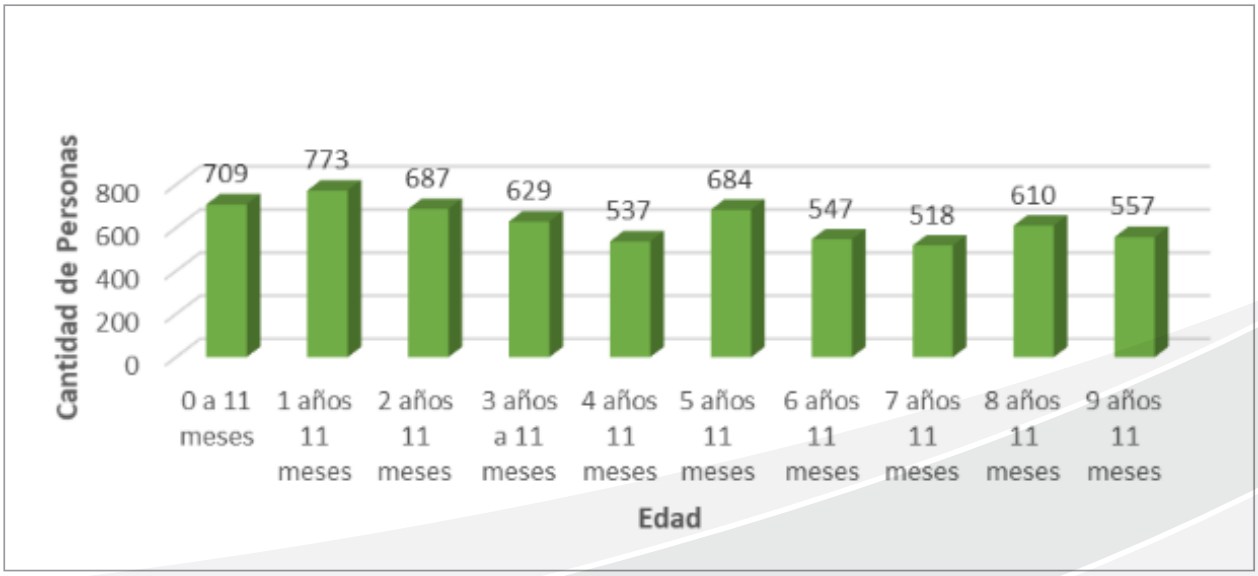

Fuente: Elaboración propia. Datos Estadísticos Mensuales, Departamento de Salud, REM 2024.

1.4.1.5. INFORME DE SITUACIÓN PREVISIONAL DEL PERSONAL DEL ÁREA SALUD.

En lo que respecta a la situación previsional del personal del área de salud, cabe destacar que de acuerdo a lo informado por la Administración de Salud , la Tabla N°35, nos señala que al año 2024 las cotizaciones previsionales de los/as funcionarios/as contratados a plazo fijo, indefinido y reemplazo del Departamento de Salud de la Municipalidad de Quillota se encuentran pagadas, según consta en comprobantes de pago mensuales PREVIRED, disponibles en la Subdirección de Finanzas del Departamento de Salud.

Tabla N°35: Situación Provisional del Personal de Área de Salud.

OBLIGACIONES PREVISIONALES DE FUNCIONARIOS SALUD
"PAGO AL DÍA DE OBLIGACIONES PREVISIONALES DE LOS FUNCIONARIOS DE SALUD PAGADOS SIN DEUDA A LA FECHA"

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Salud, 2024.

1.4.2. INDICADORES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

Por su parte la red del Departamento de Educación de Quillota, denominado RED Q se compone de 27 Establecimientos Educacionales, de los cuales 3 corresponden a Liceos, 9 corresponden a Colegios, 6 a Escuelas y finalmente 9 a Jardines Infantiles, llegando a un total de 7.050 estudiantes al año 2024, de los cuales 6.378 corresponden a escolares y 672 a preescolares, dicho lo anterior, entre los principales Establecimientos Educacionales de la comuna con administración municipal cabe destacar:

- ✓ **Liceos de la RED Q**

  Liceo Agrícola.

  Liceo Comercial.

  Liceo SEO.

- ✓ **Colegios de la RED Q**

  Colegio Arauco.

  Colegio CEIA.

  Colegio CEIA Los Paltos.

  Colegio Cumbres de Boco.

  Colegio Manuel Guerrero Ceballos.

  Colegio Niñas de Canadá.

  Colegio República de México.

  Colegio Roberto Matta.

  Colegio Valle de Quillota.

- ✓ **Escuelas de la RED Q**

  Escuela Abel Guerrero.

  Escuela Básica La Palma.

  Escuela Cristina Duran.

  Escuela Las Pataguas.

  Escuela Nuestro Mundo.

  Escuela Superior N°1.

- ✓ **Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondo (VTF)**

  Jardín Infantil “Cuncunita Feliz”.

  Jardín Infantil “Sueños de Luna y Sol”.

  Jardín Infantil “Oso Panda”.

  Jardín Infantil “Caperucita”.

  Jardín Infantil “Pequeño Paraíso”.

  Jardín Infantil “Pequeños Pintores”.

  Jardín Infantil “Pututpur”.

  Jardín Infantil “Ruiseñor”.

  Jardín Infantil “Sol y Tierra”.

En esta misma línea, de acuerdo a los principales indicadores del Departamento de Educación, a continuación, se detallan aspectos generales relacionados con el funcionamiento de la RED Q al año 2024, los cuales se expresan en términos de la cantidad de alumnado y alcances de la matrícula, además de la cantidad de alumnos prioritarios en los diversos establecimientos educacionales municipales disponibles en la comuna:

- ✓ **N° de Alumnos Matriculados en Establecimientos Educacionales -** 6.378 Alumnos.
- ✓ **N° de Alumnos Prioritarios en Establecimientos Educacionales -** 3.789 Alumnos.
- ✓ **N° de Alumnos Extranjeros Matriculados en Est. Educacionales -** 1.021 Alumnos.
- ✓ **N° de Alumnos Matriculados en Jardines Infantiles y Salas Cuna -** 672 Alumnos.
- ✓ **N° de Alumnos Extranjeros Matriculados en Jardines Infantiles y Salas Cuna -** 13 Alumnos.
- ✓ **N° de Alumnos Extranjeros Prioritarios en Jardines Infantiles y Salas Cuna -** 2 Alumnos.

1.4.2.1. DESEMPEÑO SIMCE DE LOS ESTUDIANTES DE LA RED Q

✓ **Resultados SIMCE Obtenidos por Alumnos de 4° Básico**

-Lenguaje y Comunicaciones: 263 Puntos.

-Matemáticas: 251 Puntos.

En cuanto a los Resultados Obtenidos por Alumnos de 4° Básico de la Prueba Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) año2024, los últimos datos obtenidos por la Agencia de Calidad de la Educación (ACE) dan cuenta que los establecimientos educacionales de la RED Q obtuvieron en promedio 263 puntos en la prueba de Lenguaje, mientras que, en la prueba de Matemáticas, 251 puntos. Esta última con resultados inferiores respecto del primer subsector, con diferencias de hasta 12 puntos.

Gráfico N°16: Indicador Resultados SIMCE 4°Básico por Subsector.

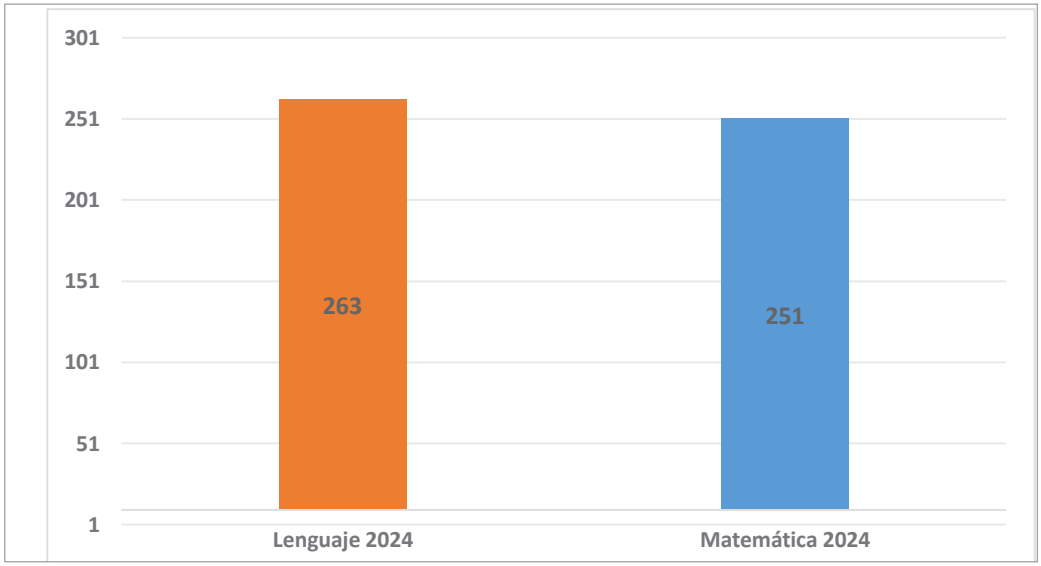

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Educación, Municipalidad de Quillota, 2024.

Siguiendo con los resultados obtenidos por alumnos de 4° Básico del SIMCE Lenguaje 2022-2024, cabe destacar que las cifras alcanzaron 240 puntos promedio el año 2022, seguido de 253 el año 2023 y finalmente 263 el año 2024, registrándose un incremento sostenido de los resultados en comparación a los dos años anteriores, evidenciándose una diferencia de 10 puntos promedios respecto del año pasado en el subsector de Lenguaje.

Gráfico N°17: Resultados SIMCE Lenguaje 4° Básico Año 2022-2024.

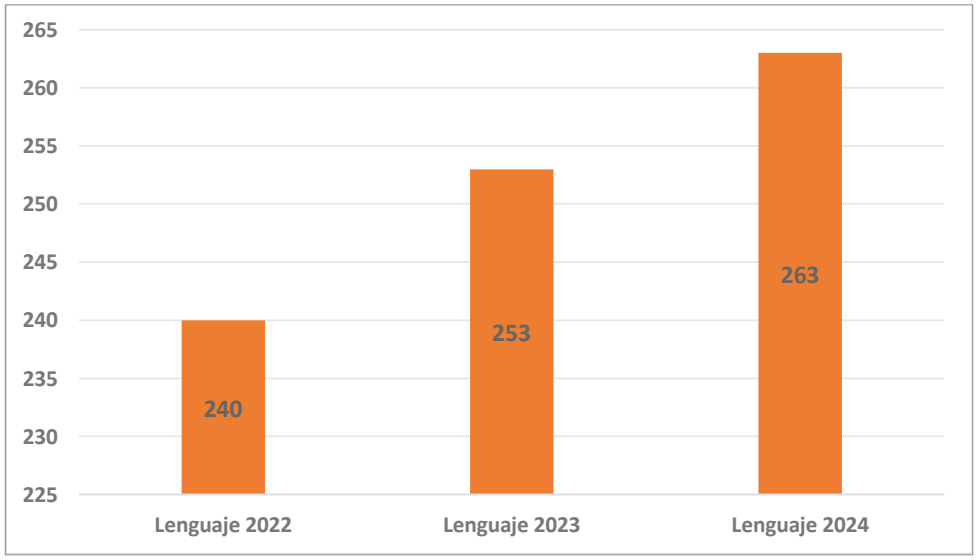

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Educación, Municipalidad de Quillota, 2024.

Ahora bien, los resultados obtenidos por Alumnos de 4° Básico del SIMCE Matemáticas 2022-2024, cabe destacar que las cifras alcanzaron 228 puntos promedios el año 2022, seguido de 242 el año 2023 y finalmente 251 el año 2024, registrándose una tendencia similar que la anterior, también con un incremento sostenido de los resultados en comparación a los dos años anteriores, y una diferencia de 9 puntos promedios respecto del año pasado en el subsector Matemáticas.

Gráfico N°18: Resultados SIMCE Matemática 4° Básico Año 2022-2024.

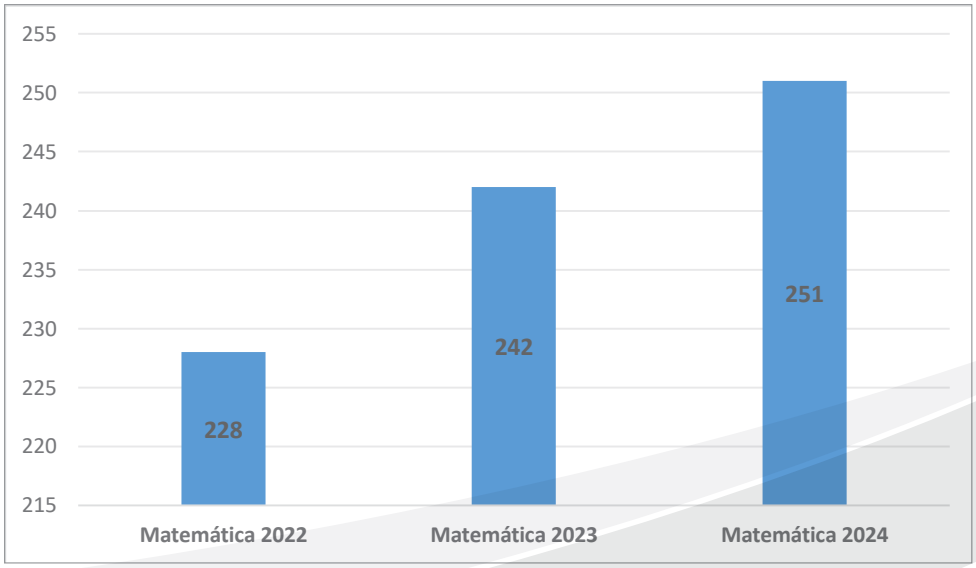

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Educación, Municipalidad de Quillota, 2024.

✓ **Resultados SIMCE Obtenidos por Alumnos de 6° Básico**[1]

-Lenguaje y Comunicaciones: 235 Puntos.

-Matemáticas: 221 Puntos.

De acuerdo a los resultados obtenidos por alumnos de 6° Básico del SIMCE 2024, los últimos datos obtenidos dan cuenta que los establecimientos educacionales de la RED Q obtuvieron en promedio 235 puntos en la prueba de Lenguaje, mientras que la prueba de Matemáticas 221 puntos, también con resultados inferiores respecto del segundo subsector, con diferencias de hasta 14 puntos promedio.

Gráfico N°19: Resultados SIMCE Matemática 6° Básico Año 2024.

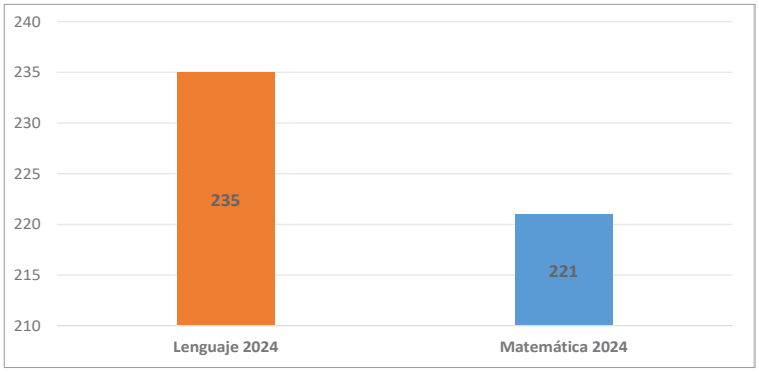

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Educación, Municipalidad de Quillota, 2024.

En términos del balance general de los resultados obtenidos en el SIMCE año 2024, para el caso de los alumnos de 4° Básico, es importante relevar el desempeño de los establecimientos educacionales de la RED Q que lograron alcanzar excelentes resultados en la Prueba de Lenguaje entre ellos: **el Colegio Canadá con 301 puntos, seguidos del Colegio República de México con 293 puntos y finalmente la Escuela La Palma con 284 puntos.**

Gráfico N°20: Resultados SIMCE Lenguaje por Establecimiento Educacional 4° Básico RED Q Año 2024.

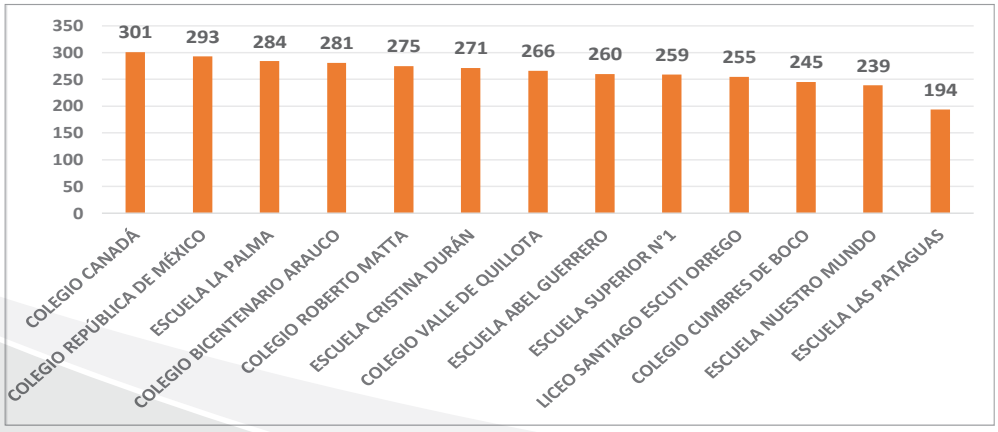

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Educación, Municipalidad de Quillota, 2024.

1 A partir de lo informado por el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) dado que históricamente el curso de 6° Básico se va intercalando en las mediciones de las evaluaciones SIMCE, no se registran valores comparativos de años anteriores de este curso en particular, razón por la cual no se muestran análisis descriptivos comparativos, a diferencia de los cursos de 4° Básico y 2° Medio, respectivamente, que si los presentan.

De igual forma que el anterior con alumnos de 4° Básico, el desempeño de algunos establecimientos educacionales de la RED Q se mantiene en la Prueba de Matemáticas identificando entre los tres primeros lugares nuevamente **al Colegio República de México con 274 puntos y el Colegio Canadá con 272 puntos, al que se suma el Colegio Bicentenario Arauco, con 269 puntos.**

Gráfico N°21: Resultados SIMCE Lenguaje por Establecimiento Educacional 4° Básico RED Q Año 2024.

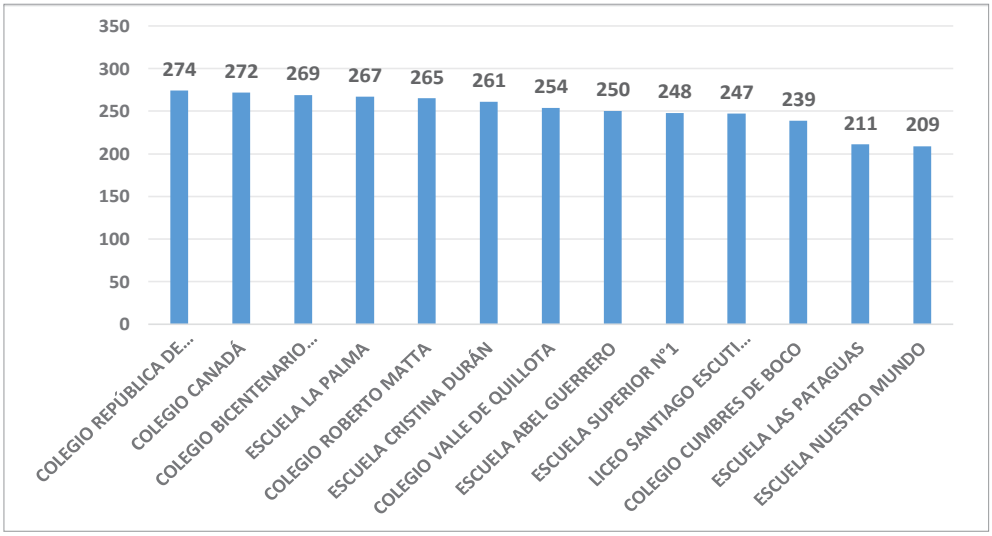

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Educación, Municipalidad de Quillota, 2024.

Asimismo, en cuanto a los alumnos de 6° Básico, el escenario se sigue manteniendo respecto del desempeño de algunos establecimientos educacionales de la RED Q para el caso de la Prueba de Lenguaje, donde es posible identificar **entre los primeros lugares nuevamente al Colegio República de México con 256 puntos, la Escuela La Palma con 254 y el Colegio Roberto Matta con 249 puntos.**

Gráfico N°22: Resultados SIMCE Lenguaje por Establecimiento Educacional 6° Básico RED Q Año 2024.

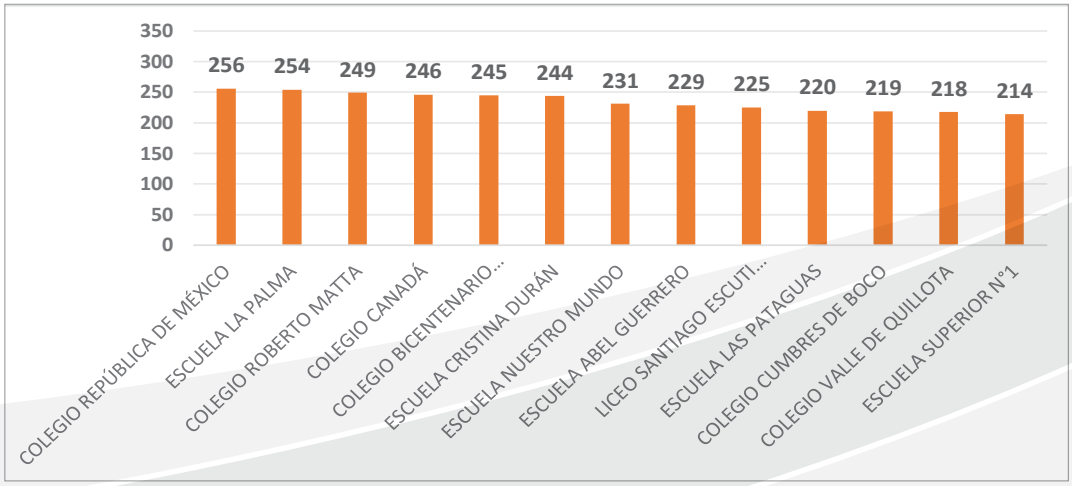

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Educación, Municipalidad de Quillota, 2024.

Por último, siguiendo con los alumnos de 6° Básico, las tendencias de resultados siguen manteniéndose para algunos establecimientos educacionales de la RED Q respecto a la Prueba de Matemática, en el que se logra observar, entre los primeros lugares, **al Colegio República de México con 269 puntos, Colegio Bicentenario Arauco con 238 puntos y finalmente el Colegio Canadá con 229 puntos.**

Gráfico N°23: Resultados SIMCE Matemática por Establecimiento Educacional 6° Básico RED Q Año 2024.

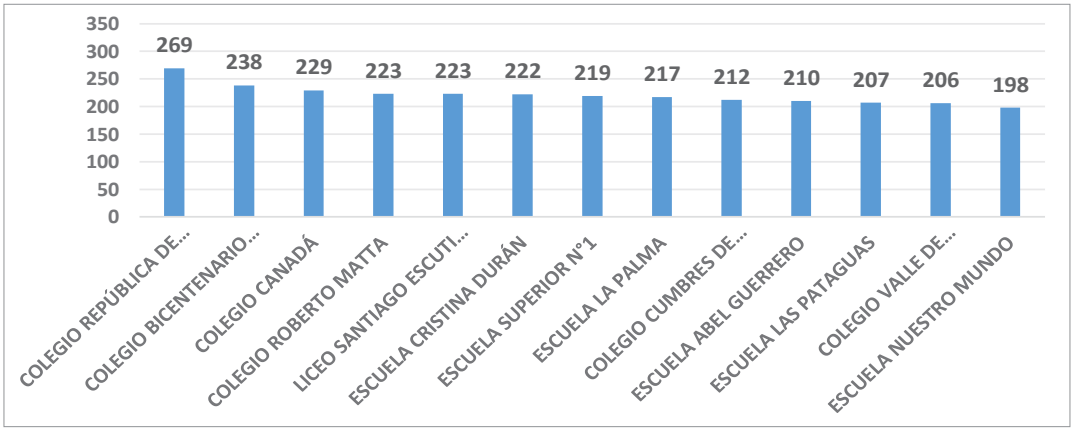

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Educación, Municipalidad de Quillota, 2024.

✓ **Resultados SIMCE Obtenidos por Alumnos de 2° Medio**

Lenguaje y Comunicaciones: 231 Puntos.

Matemáticas: 232 Puntos.

Por su parte, siguiendo los con los resultados obtenidos por alumnos de 2° Medio del SIMCE 2024, estos nos indican que los establecimientos educacionales de la RED Q obtuvieron en promedio 231 puntos en la Prueba de Lenguaje, en tanto que la prueba de Matemáticas 232 puntos, mostrándose prácticamente iguales los puntajes entre los subsectores y manteniéndose una leve diferencia a favor del subsector de Matemáticas con 1 punto promedio.

Gráfico N°24: Indicador Resultados SIMCE 2° Medio por Subsector.

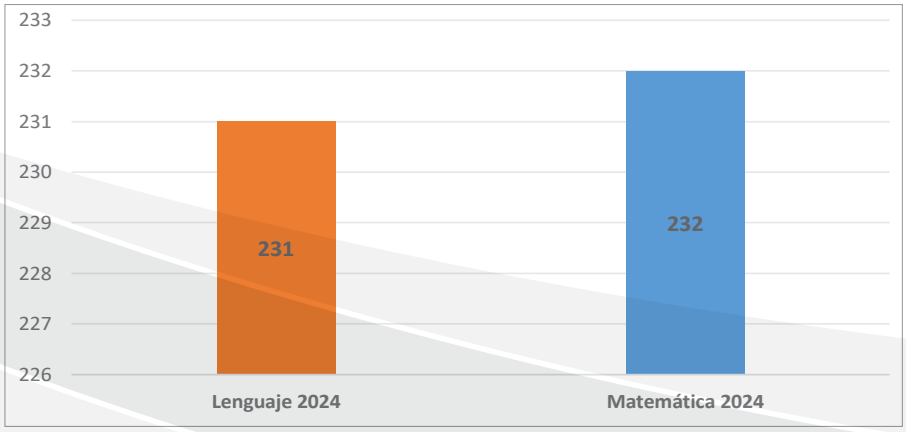

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Educación, Municipalidad de Quillota, 2024.

En cuanto a los resultados obtenidos por alumnos de 2° Medio del SIMCE Lenguaje 2022-2024, cabe destacar que las cifras alcanzaron 237 puntos promedios el año 2022, seguido de 240 el año 2023 y finalmente 231 el año 2024, panorama en donde se identifica una tendencia a la baja de los resultados en comparación a los dos años anteriores, y una diferencia de 7 puntos promedios respecto del año pasado en el subsector de Lenguaje.

Gráfico N°25: Resultados SIMCE Lenguaje 2° Medio Año 2022-2024.

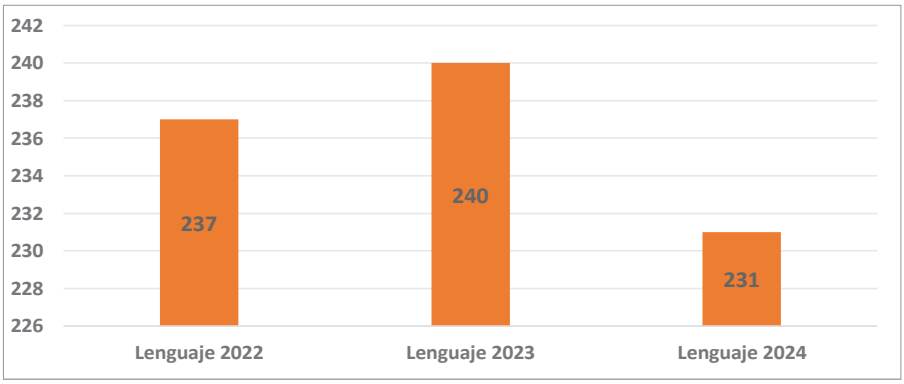

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Educación, Municipalidad de Quillota, 2024.

En tanto, los resultados obtenidos por alumnos de 2° Medio del SIMCE Matemática 2022-2024, las cifras alcanzaron 232 puntos promedio el año 2022, seguido de 233 el año 2023 y finalmente 232 el año 2024, **identificándose resultados estables sin grandes variaciones en comparación a los dos años anteriores**, y bajando solo 1 punto promedio respecto del año pasado en el subsector de Matemáticas.

Gráfico N°26: Resultados SIMCE Matemáticas 2° Medio Año 2022-2024.

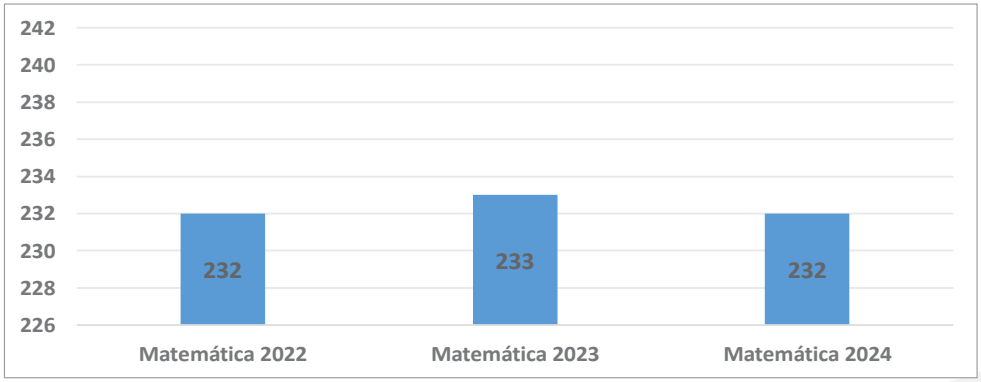

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Educación, Municipalidad de Quillota, 2024.

Ahora bien, respecto del balance general de los resultados obtenidos en el SIMCE, para el caso de los alumnos de 2° Medio también es importante relevar el desempeño de los establecimientos educacionales de la RED Q que lograron alcanzar buenos resultados en la Prueba de Lenguaje entre ellos **el Colegio Valle de Quillota con 250 puntos, seguidos del Colegio Bicentenario Arauco con 248 puntos y finalmente el Colegio República de México con 245 puntos**.

Gráfico N°27: Resultados SIMCE Lenguaje por Establecimiento Educacional 2° Media RED Q Año 2024.

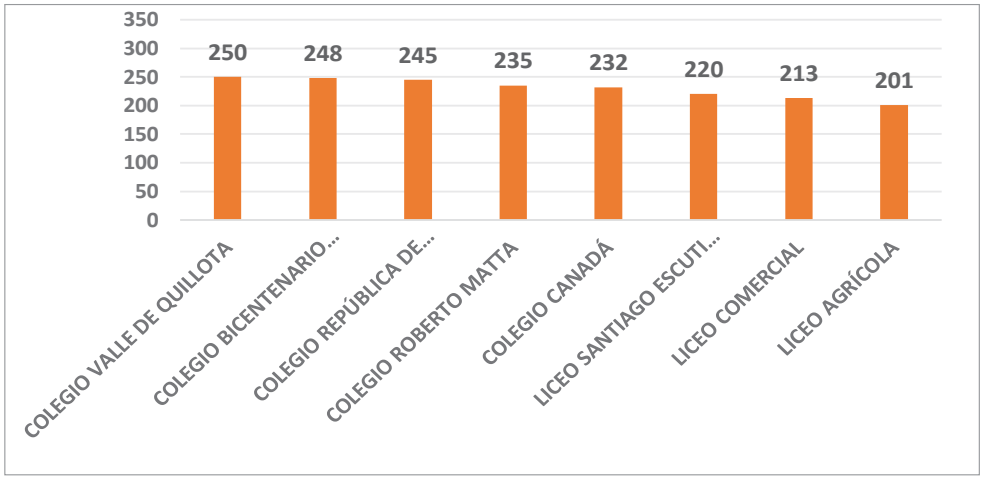

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Educación, Municipalidad de Quillota, 2024.

En tanto, nuevamente para el caso de los alumnos de 2° Medio, las tendencias de resultados siguen manteniéndose para algunos establecimientos educacionales de la RED Q respecto a la Prueba de Matemática, donde se identifica en **los primeros lugares, al Colegio Bicentenario Arauco con 284 puntos, al Colegio Valle de Quillota con 234 puntos y finalmente al Colegio República de México con 233 puntos.**

Gráfico N°28: Resultados SIMCE Lenguaje por Establecimiento Educacional 2° Media RED Q Año 2024.

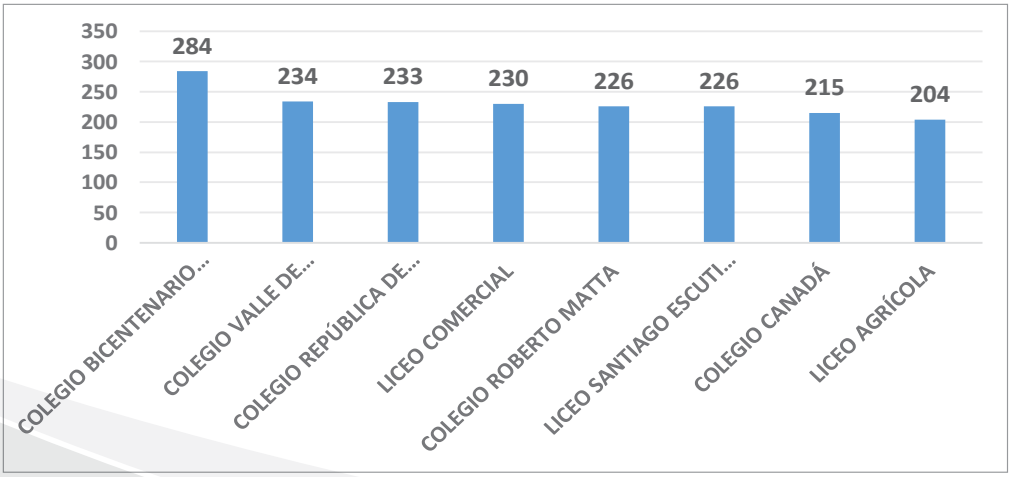

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Educación, Municipalidad de Quillota, 2024.

1.4.2.2. DESEMPEÑO ENSAYO PAES DE LOS ESTUDIANTES DE LA RED Q Y OTROS.

✓ **Resultados Ensayo PAES Obtenidos por Alumnos de 4° Medio y Otros.**

-Lenguaje: 387 Puntos.

-Matemáticas: 305 Puntos.

Por su parte, de acuerdo a los Resultados Obtenidos por 4° Medio y otros del Ensayo PAES 2024 organizado por el Preuniversitario RED Q de la Unidad de Gestión Pedagógica del DAEM, los últimos datos obtenidos indican que los establecimientos educacionales obtuvieron **menos de 400 puntos promedio, en este caso 387 puntos en la prueba de Lenguaje, y 305 puntos en la prueba de Matemáticas respectivamente**, **con brechas importantes de hasta 82 puntos entre ambas evaluaciones realizadas.**

Gráfico N°29: Resultado Promedio PAES Lenguaje y Matemáticas, Educación Media RED Q.

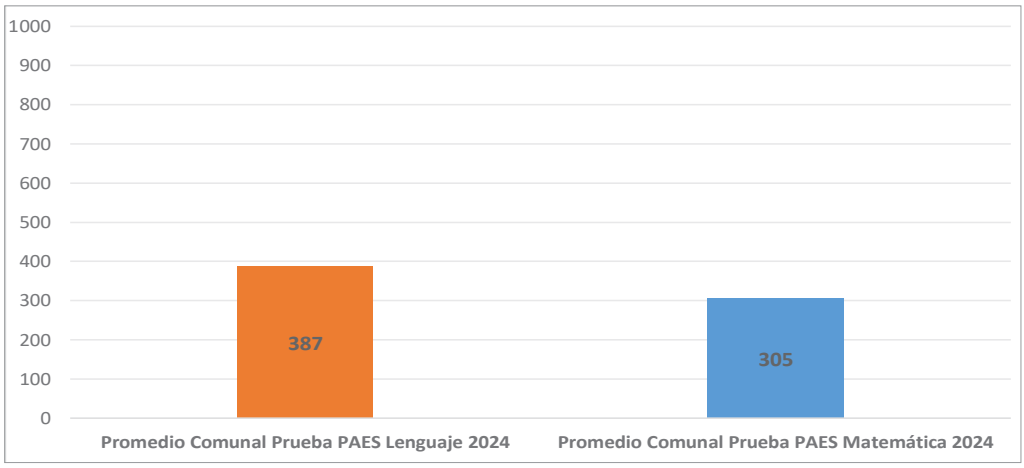

Fuente: Elaboración propia.Departamento de Educación, Municipalidad de Quillota, 2024.

Por último, en cuanto de la medición PAES 2024 de los cursos de 4° Medio pertenecientes a establecimientos educacionales de la RED Q, es posible destacar que todos los establecimientos educacionales **ponderaron promedios bajo los 500 puntos promedios en las Pruebas de Lenguaje y Matemática, con resultados evidentemente más altos en la Prueba de Lenguaje por sobre Matemáticas**.

Gráfico N°30: Resultado Ensayo PAES Lenguaje y Matemáticas por Establecimiento Educacional RED Q.

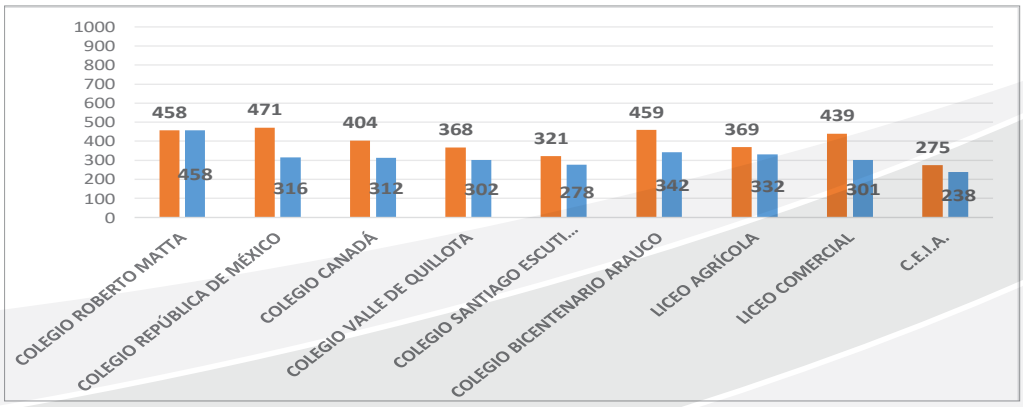

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Educación, Municipalidad de Quillota, 2024.

1.4.2.3. INFORME DE SITUACIÓN PREVISIONAL DEL PERSONAL DEL ÁREA EDUCACIÓN.

En cuanto a la situación previsional del personal del área de educación, a partir de lo informado por la Dirección de Administración de Educación Municipal, la Tabla N°36, nos indica que al año 2024 las cotizaciones previsionales de los/as funcionarios/as contratados por el Departamento de Educación de la Municipalidad de Quillota se encuentran pagadas, conforme a los comprobantes de pago mensuales PREVIRED, disponibles en la Subdirección de Finanzas del Departamento de Educación.

Tabla N°36: Situación Provisional del Personal de Área de Educación.

OBLIGACIONES PREVISIONALES DE FUNCIONARIOS DE EDUCACIÓN
"PAGO AL DÍA DE OBLIGACIONES PREVISIONALES DE LOS FUNCIONARIOS PAGADOS SIN DEUDA A LA FECHA"

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Educación, 2024.

1.5. CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

El Consejo Comuna de Seguridad Pública y Transparencia (CCSPT) es un órgano consultivo del Alcalde en materia de Seguridad Pública Comunal y es además una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local, instancia que debe existir en todas las comunas de Chile.

Cabe señalar que dicho consejo siempre es presidido por el Alcalde y lo integrarán, a lo menos, las siguientes personas:

- ✓ El intendente regional, el gobernador o un funcionario que el intendente designe.
- ✓ Dos concejales elegidos por el concejo municipal.
- ✓ Un oficial o suboficial de Orden y Seguridad de Carabineros, que tenga el más alto grado en la unidad policial territorial de mayor categoría de la comuna. Si hay más de una comisaría, lo designará la prefectura correspondiente.
- ✓ El oficial de la PDI que tenga la mayor jerarquía de la respectiva unidad o quien este designe, o el oficial policial designado por el Jefe de la Prefectura correspondiente en las comunas que no sean asiento de unidad policial.
- ✓ Un fiscal de la fiscalía local del Ministerio Público. Si no hay Fiscalía local en la comuna, el fiscal regional debe designar un fiscal, un abogado o asistente de fiscal.
- ✓ Dos representantes del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, elegidos por este.
- ✓ Un funcionario municipal que será designado por el Alcalde como secretario ejecutivo del consejo. Ocupará ese cargo el director de seguridad pública del municipio en donde exista ese cargo.
- ✓ Un representante de Gendarmería de Chile a cargo de la vigilancia y orientación de las personas con penas sustitutivas domiciliadas en la comuna.
- ✓ Un representante del Servicio Nacional de Menores que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de menores infractores de ley domiciliados en la comuna.
- ✓ Un representante del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol (Senda) que tenga injerencia dentro del territorio de la comuna.

Finalmente habrá además un representante del Servicio Agrícola y uno del Servicio Nacional de Aduanas en las comunas que tengan pasos fronterizos, puertos y aeropuertos. Por otra parte, cabe señalar que en las comunas rurales también habrá un representante del SAG (sobre 20% de ruralidad) y en las comunas turísticas, habrá un representante de Sernatur.

1.5.1. GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

En lo que respecta a la Gestión Anual del Consejo Comunal de Seguridad Pública liderado por la Dirección de Seguridad Pública, al año 2024, **se realizaron un total de 12 sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP)**, dicha cantidad corresponde y forma parte de lo planificado en dicho año, de acuerdo de las acciones prioritarias y estratégicas a desarrollar.

Cabe destacar que las sesiones en su mayoría se desarrollaron durante el último martes de cada mes, teniendo periodicidad con los participantes y asistentes de cada sesión, en cuanto al contenido de las sesiones, las exposiciones y consultas desarrolladas, fueron abordadas principalmente desde **la prevención situacional y psicosocial del fenómeno delictual**, considerando el amplio abanico de factores que contribuyen a la seguridad de la comuna y sus habitantes.

Junto con ello se realizaron consultas de parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito para llevar a cabo la creación del Plan Regional de Seguridad Pública, abordando así sesiones relacionadas con temáticas referentes a **Violencia contra las Mujeres, Diversidades e Infancias**, además de compartir experiencias desde proyectos financiados por el Estado como Prevención de Violencia en Contexto Escolar, Alcohol y Drogas.

Adicionalmente, durante el año 2024 **se realizaron 3 sesiones de trabajo vinculadas a la actualización y elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública**, siendo recomendada su continuidad por el plazo del año en curso, lo cual quedó estipulado en el acta N°84 de marzo, y posteriormente fue ratificado por los Consejeros presentes, cumpliendo con las directrices que estipula que los integrantes actúan como asesores del presidente en dicha instancia.

Otros temas que fueron de interés, fue **la Capacidad Logística y Competencias del Programa de Monitoreo "Quillota Te Cuida"**, quienes presentaron antecedentes relevantes en materia de seguridad preventiva abordados por este dispositivo. En la última sesión del año, se reforzaron compromisos interinstitucionales con la intención de motivar y ratificar las labores desarrolladas en conjunto, conforme al marco del cumplimiento legal del rol del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 20.965, que crea y rige los Consejos Comunales de Seguridad Pública, las sesiones deben ser presididas por el Alcalde o quien lo represente bajo la figura de Presidente del Consejo; asimismo, existe la figura de la Secretaria Técnica que es representada por la/el Directora/o de Seguridad Pública, indicando, además, la existencia del Ministro de Fe que se personifica en la figura del Secretario Municipal. Las dos autoridades antes mencionadas, cuentan con el 100% de asistencia a las sesiones mensuales.

A continuación, se presentan los asistentes del CCSP y sus porcentajes de asistencia, para lo cual es necesario mencionar que la incorporación de asistentes responde a la relevancia de la temática a nivel comunal, donde las opiniones personales, institucionales y de representación permiten generar un enfoque sistémico y multifactorial de las problemáticas y las posibles soluciones.

En este sentido, las instituciones que tuvieron un 100% de asistencia a las sesiones fueron

los representantes de Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), Oficina Comunal de Mujeres y Equidad de Género y la Oficina Senda Previene. Seguido con un 92% de asistencia se encuentra Representantes de Carabineros de Chile, a través de funcionarios de la 4ta Comisaría de Quillota, asimismo la Delegación Presidencial Provincial y la Dirección de Tránsito.

Con 83% de asistencia, que corresponde a 10 sesiones, se encuentra la Policía de Investigaciones representada por funcionarios pertenecientes a la Bricrim Quillota. En cuanto a la presencia del área social de Dideco, se registra en el 75% de las sesiones del CCSP. De acuerdo a los registros, el departamento de Salud Municipal se hizo presente en el 58% de las sesiones, en similares proporciones la Directora de DIDECO y Gendarmería fueron participes de las sesiones a las cuales fueron invitados, con un 50% de asistencia.

En líneas generales, considerando el promedio de asistencia, **en el total de sesiones del año 2024, el porcentaje de asistencia giraba en torno al 60% del total de invitados**. En consideración de esto, el mes que tuvo mayor participación fue mayo, con 19 asistentes; paradójicamente, al mes siguiente se observó la asistencia más baja del año con 10 participantes, lo cual se repite en diciembre con 12 asistentes registrados.

1.5.2. TRANSPARENCIA

Respecto del detalle de Transparencia, al año 2024, de acuerdo a las resoluciones realizadas por la Municipalidad de Quillota, a través de la Secretaría Municipal, la Tabla N°37 da cuenta de la siguiente información desagregando dichas resoluciones por medio de Reclamos, Amparos y Fiscalizaciones, indicando con ello el Rol, Tipo, Reclamante y Decisión CPLT, subdividida por fecha y decisión final efectuada:

Tabla N°37: Detalle Resoluciones, Reclamos, Amparos y Fiscalizaciones año 2024.

ROL	TIPO	RECLAMANTE	DECISIÓN CPLT	
			FECHA	DECISIÓN
RESOLUCIONES DE RECLAMOS				
C4448-24	Reclama que información presupuestaria publicada en la T. activa está incompleta.	N.N.N.N	8/30/2024	Acoge el reclamo y da por subsanada la infracción.
C4731-24	Denuncia al funcionario que a través de su cargo realiza campaña, ya que es sabido que será candidato a concejal, por lo que se solicita tomar acciones y que se remueva a otra repartición.	N.N.N.N	5/22/2024	Declara inadmisible por ausencia de infracción al Art 7° de la Ley de Transparencia.

RESOLUCIONES DE AMPAROS				
C6805-24	Solicita acceso a la comunicación del 22/09/2023, que sirvió de base para el Director de Obras para emitir la resolución 90/2023.	SANDRO CANESSA LOPEZ	10/9/2024	Acoge el amparo interpuesto, teniéndose por entregada extemporáneamente la comunicación peticionada.
C7078-24	Solicita "se me informe los montos pagados a cada uno de los artistas que participaron en la expo-Quillota..."	MATÍAS ROJAS SEPÚLVEDA	8/30/2024	Rechaza el amparo deducido por cuanto el órgano explicó en su respuesta que no obra en su poder la información desagregada en los términos pedidos.
C7362-24	Acusa que no recibió respuesta a su solicitud, mediante la cual requiere ayuda para la apertura del Antiguo Camino Público.	JAN FRANCO CANOSA QUINTANA	8/12/2024	Declara inadmisible el amparo por no subsanar la solicitud dentro del plazo legal.
C8808-24	Reclamo fundado en que obtuvo respuesta negativa a la solicitud mediante la cual requirió información sobre patentes comerciales impagas.	MANUEL EDUARDO BRAVO ESPINOZA	10/1/2024	Dar por atendida la solicitud, previa realización de un procedimiento de SARC (Sistema anticipado de resolución de conflictos).
C10676-24	Reclama por una respuesta incompleta o parcial a su solicitud, mediante la cual requirió información relativa a la implementación del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2006.	SOFÍA BRIONES GALAZ	11/27/2024	Dar por atendida la solicitud, previa realización de un procedimiento de SARC (Sistema anticipado de resolución de conflictos).
C12425-24	Reclama que no recibió repuesta a su solicitud de información mediante la cual requirió el acto administrativo que autoriza el cierre de pasaje según detalla.	KAREN SAAVEDRA OLIVARES	1/9/2025	Dar por atendida la solicitud, previa realización de un procedimiento de SARC (Sistema anticipado de resolución de conflictos).
C12689-24	Reclama que no recibió repuesta a su solicitud mediante la cual requirió información sobre cargo vacante profesional.	TITO MARTÍN VILLEGAS MANCILLA	1/14/2025	Dar por atendida la solicitud, previa realización de un procedimiento de SARC (Sistema anticipado de resolución de conflictos).
C10483-24	Solicita toda la información que conste en los Registros del Cementerio Municipal de Quillota respecto del mausoleo que indica.	RODRIGO UMATTINO RIVEROS	12/17/2024	Ingresado a la unidad de reclamos del CPLT. RESOLUCIÓN PENDIENTE.
RESOLUCIONES DE FISCALIZACIONES				
F876-24	Revisión de la disponibilidad y actualización de los antecedentes publicados en transparencia activa.	Consejo directivo del CPLT	12/16/2024	Notifica índice de cumplimiento de 80,97% y envía informe.

Fuente: Elaboración propia. Secretaría Municipal, Municipalidad de Quillota, 2024.

Por su parte siguiendo con esta materia, al año 2024, de acuerdo a las solicitudes completas generadas por Transparencia a la Municipalidad de Quillota recibidas por la Secretaría Municipal, la Tabla N°38 nos indica el detalle de la solicitud identificando su Rol, Solicitante, Materia, Fecha de Ingreso, Plazo de Respuesta y finalmente Fecha de Respuesta, con un pequeño resumen de los días involucrados y estado de respuesta:

Tabla N°38: Solicitudes Completas Generadas por Transparencia año 2024.

N° Rol	Solicitante	Materia	Fecha Ingreso	Plazo Respuesta	Fecha Respuesta	Días Calendario	Estado	Atraso
1970	Javiera Moncada Díaz	Estimados Me dirijo a ustedes para solicitar la siguiente información: (a) Listados de campamentos, asentamientos o tomas de terrenos activos en su comuna a diciembre 2023, con los siguientes requerimientos 1. Nombre campamento 2. Ubicación (Dirección o coordenadas geográficas) 3. Cantidad de familias 4. Año de formación 5. Fuente de información. (b) Listado de campamentos, asentamientos o tomas de terrenos cerrados o regularizados en su comuna a diciembre 2023, con los siguientes requerimientos: 1. Nombre campamento 2. Ubicación (Dirección o coordenadas geográficas) 3. Cantidad de familias 4. Fecha de regularización 5. Fuente de información.	1/2/2024	1/30/2024	1/9/2024	7	A tiempo	0
1971	Cristian Salas	Se solicita indicar ID de las ultimas licitaciones públicas de guardias de seguridad y/o servicios de seguridad tanto municipal, como Desam y Daem.	1/2/2024	1/30/2024	1/26/2024	24	A tiempo	0
1972	Paz Loreto Cáceres Navarro	Es de nuestro interés solicitar, respetuosamente, la base de datos de los establecimientos del Departamento de Educación Municipal. Es fundamental para nuestra difusión que esta base de datos contenga la información de los directores y jefe de unidad técnica pedagógica de los establecimientos comunales como: nombres, correos electrónicos, teléfonos fijos y celulares.	1/2/2024	1/30/2024	1/3/2024	1	A tiempo	0

1973	Martín José Ordóñez Astete	En particular se consulta por: (1) Número de colaboradores con los que cuentan los concejales y el modo cómo se determina ese número. (2) Acceso de concejales, a través de la municipalidad, a impresora, internet, vehículos municipales (para recorrer la comuna), cuenta de correo electrónico, oficina, teléfono individual. (3) Reglas que regulan la solicitud y entrega de información de los funcionarios municipales a los concejales. (4) Características de las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal: condiciones para la asistencia presencial de vecinos, realización de sesiones en terreno y transmisión on-line de las sesiones. Para facilitar la entrega de información, se adjunta un cuestionario de 12 preguntas que abordan las materias a consultar. Agradecemos aportar la información solicitada registrándola en este instrumento y entregándolo en formato pdf.	1/2/2024	1/30/2024	1/9/2024	7	A tiempo	0
1974	Tatiana Cortés Méndez	Copia del documento denominado “Normas para el traspaso del personal a Honorarios a la calidad jurídica a Contrata”. Y que fue entregado a concejo según Acta N°15/2023.	1/8/2024	2/5/2024	1/8/2024	0	A tiempo	0
1975	ADEPA Pro animal Quillota	-Solicitamos información sobre envío de recursos económicos de la @subdere.cl al municipio de Quillota para realizar esterilizaciones gratuitas. En el periodo de 2018-2024. -Solicitamos saber si fuera el caso de haber recibido fondos para Esterilización gratuita, si estas esterilizaciones provenientes de este recurso fueron en su totalidad otorgadas a sus beneficiados gratuitamente y el número de esterilizaciones realizadas bajo este concepto. -Solicitamos saber de dónde proviene los recursos económicos de las esterilizaciones que se están efectuando en el programa de tenencia responsable municipal, desde este presente enero 2024.	1/8/2024	2/12/2024	1/22/2024	14	A tiempo	0

1976	Mario Ponce Castillo	Necesito saber si en el predio ubicado en Av. Fernando Monckeberg MZA LTS 1 al 33 Fusión 62- 2021, Quillota, Rol. 1004-33, Propietario INMOBILIARIA INCA DOS LIMITADA existe Algún Permiso de Edificación o Anteproyecto Aprobado o en proceso de revisión por parte de la D.O.M., cabe señalar que en estos predios existe la construcción de casas nuevas "TINAJAS DEL INCA", en primera instancia ya se construyó la primera etapa "TINAJAS DEL INCA 1" en un predio aledaño al consultado, ahora se pretende construir una segunda etapa "TINAJAS DEL INCA 2", de existir algún Permiso de Edificación o un Anteproyecto aprobado para el predio consultado necesito una copia del Permiso otorgado, además necesito saber si por estos Permisos de Edificación "TINAJAS DEL INCA ETAPA 1 y ETAPA 2" la inmobiliaria aportará Tratamientos de Espacio Público a la comuna (T.E.P) de ser así necesito el detalle de estos.	1/9/2024	2/6/2024	2/6/2024	28	A tiempo	0
1977	Javiera Moncada Díaz	Estimados Me dirijo a ustedes para solicitar la ubicación exacta del campamento llamado Toma Aconcagua Norte, ya que en la solicitud ya realizada (MU253T0001970), los datos entregados son erróneos y no arrojan la localización de este.	1/10/2024	2/7/2024	1/19/2024	9	A tiempo	0
1978	Antonia Vera	Buenos días, a través de la presente solicitar la planilla programática según ciclo vital y programas (Excel con fórmulas) donde están detalladas las actividades clínicas (Rendimientos, cartera de servicios, población, cobertura, estamentos) y administrativas(Capacitación, feriados legales, trabajo administrativo, cuidados colectivos, etc.)que utiliza el Cesfam de Quillota para obtener el balance de horas de dotación que necesita para responder a la necesidades en salud de su comuna, para el año 2023. Observaciones Se requiere el programa o planilla que se utiliza para el cálculo o balance de horas de RRHH. No el Excel de dotación, sino la forma en que se obtiene ese resultado.	1/10/2024	2/7/2024	2/2/2024	23	A tiempo	0

1979	Municipalidad de Llay Llay	Solicito antecedentes de personal DAEM, Srta. Ana Luisa Puebla Aliaga: 1) Vínculo contractual con Ana Luisa Puebla Aliaga, período, modalidad, contratación. 2) Contrato. Se requiere documento de contrato sea este de trabajo o a honorarios, del año 2023 y si éste se ha prorrogado o vuelto a suscribir por la anualidad del año 2024. 3) Jornada laboral. En caso de ser honorarios, días de prestación de servicio y horarios. 4) Documentación relativa a labores realizadas durante el mes de diciembre 2023. Qué labores realizó, en qué días realizó las labores, cuántos días fueron pagados, si funcionaria emitió boleta de honorarios, en caso de ser honorarios, informe de trabajos para procedencia de pago, registro de control de trabajo efectuado sea presencial o remoto. 5) Informar si se encuentra trabajando este mes de enero 2024, cuantos días lleva trabajados, registro de control de trabajo efectuado. 6) Si la funcionaria presentó licencias médicas durante los meses de diciembre 2023 y enero 2024, y en caso de ser afirmativo, documento de licencia.	1/11/2024	2/8/2024	2/7/2024	27	A tiempo	0
1980	Luis Quezada	Junto con saludar, solicito a Ud., enviar el siguiente requerimiento a todos los municipios de Chile, exceptuando la Municipalidad de San Ignacio para obtener la información que a continuación se enumera: 1.- Informar si existen fondos a terceros por concepto de permisos de circulación enviados desde el año 2010 a la fecha a nuestra comuna. (Si existen fondos (si/no: fecha de envío (DD/MM/AAAA); monto ($); forma de pago (cheque o transferencia). 2.- Informar si existen fondos a terceros pendientes de envío desde el año 2010 a la fecha a nuestra comuna. (Si existen fondos (si/no); monto ($), placa asociada, pago total o cuota, periodo, fecha estimativa de envío de dichos fondos. 3.- Si hay Municipios que adeuden fondos a terceros a nuestra comuna, se solicita datos de contacto (nombre, teléfono y correo electrónico) del encargado de gestionar el trámite de envío	1/12/2024	2/9/2024	1/16/2024	4	A tiempo	0

		de dichos fondos. Se solicita que esta información sea proporcionada en formato Excel, entendiendo que cada campo debe ir en una columna independiente.						
1981	Christian Díaz Cabezas	Requiero solicitar a todos los municipios del país, un registro del permiso de circulación (fecha), para el siguiente vehículo: CAMIONETA VOLKSWAGEN PICKUP AÑO 1969 PLACA PATENTE BY5506 Observaciones. Esto con el fin de poder regularizar la emisión del permiso de circulación vigente. Adjunto padrón del vehículo.	1/12/2024	2/9/2024	1/30/2024	18	A tiempo	0
1982	Ester Arrau	Junto con saludar, esperando que se encuentren bien, por medio del presente vengo a solicitar información a todos los municipios de país, de acuerdo a archivo excel adjunto.	1/12/2024	2/9/2024	2/5/2024	24	A tiempo	0
1983	Joan Nicolette Palma Rodríguez	Solicito que se derive a todas las municipalidades del país para que informen si el vehículo patente XF 1890-8 pago de permiso de circulación en ella.	1/12/2024	2/9/2024	1/30/2024	18	A tiempo	0
1984	Francisco Burgos Llanos	Me encuentro realizando un estudio acerca de quienes han desempeñado los últimos 5 años (desde 01 de enero 2019) el cargo de Secretario (a) Comunal de Planificación en las 38 Comunas de las 7 provincias de la Región de Valparaíso. Por esa razón solicito: 1:- Organigrama de Secretaria Comunal de Planificación al 31 de diciembre 2023. Para todas y cada una de las personas que han desempeñado en calidad de titular el cargo de Secretario (a) Comunal de Planificación en la Municipalidad en el período 01 de enero 2019 a 14 de enero 2024: 2.- Nombre completo. 3.- Fechas de inicio y término de desempeño en el cargo. 4.- Copia de Hoja de Vida Funcionaria. 5.- Copia de	1/14/2024	2/12/2024	2/12/2024	29	A tiempo	0

		Currículum. 6.- Copia de Última Evaluación en que han desempeñado el cargo 7.- Copia tres últimas liquidaciones de sueldos (tarjando datos personales) para quienes actualmente desempeñan el cargo o han desempeñado el cargo (solo para el periodo en que lo desempeñaron). 8.- Títulos profesionales, institución y ciudad de estudios y fecha de titulación en caso de estudios profesionales universitarios de pregrado. Copia de cada uno de sus títulos profesionales. 9.- Títulos profesionales, ciudad de estudios y fecha de titulación en caso de estudios profesionales universitarios de postgrado. Copia de cada uno de sus títulos profesionales. 10.-Ha recibido capacitación en temas de probidad y transparencia? De cuál manera? Acerca de quienes al 31 de diciembre 2023 se desempeñaban en la Secretaría Comunal de Planificación: 11.- Cantidad total de personas que se desempeñaban en ella, número total de personas de planta, contrata y honorarios (en caso que no tenga esta última información solicito nombre completo incluyendo dos apellidos de quienes se desempeñaban a esa fecha). 12.-Nombre, profesión y fechas de desempeño en la Municipalidad y en el Departamento de quienes se desempeñan (en caso de existir) en Asesoría Urbana. 13.-Nombre, profesión y fechas de desempeño en la Municipalidad y en el Departamento de quienes se desempeñan (en caso de existir) en Planificación. 14.- Nombre, profesión y fechas de desempeño en la Municipalidad y en el Departamento de quienes se desempeñan en elaboración de bases de licitación y						

		seguimiento de proyectos en ejecución.						
1986	Diego Parra Vargas	Por encargo de la empresa ESVAL S.A., nuestra empresa consultora Graning Ingeniería Ltda. Se encuentra desarrollando el proyecto denominado "Solución Estructural AP Zonal Quillota" el cual contempla definir a nivel de ingeniería conceptual las obras a ejecutar para la conexión óptima en el sistema de agua potable de las comunas de Quillota y La Cruz, considerando la disminución de oferta de cada sistema productivo de agua potable (SPAP) de la zona, la cual ha generado una disminución considerable de la capacidad hidráulica del sistema general. Para el correcto desarrollo del proyecto, es necesario conocer todas las posibles interferencias que el trazado de las tuberías del proyecto podría tener con el Municipio de Quillota referidos a los caminos, canales, bienes nacionales, lotes privados o públicos y recintos que le competen.	1/15/2024	2/26/2024	3/15/2024	60	Atrasado	18
1987	Karen Sabah	Estimados, les escribo para solicitar la información de permisos de circulación pagados en su municipalidad. Específicamente: Patente, fecha de pago, tipo de pago (total o en cuotas), monto del pago, y año del permiso. Se solicita la información desde diciembre de 2023 a lo más actualizado que tengan. Saludos cordiales y muchas gracias por la ayuda.	1/17/2024	2/14/2024	1/30/2024	13	A tiempo	0
1988	Roberto Rey Pizarro	Solicito información respecto una denuncia en contra de mi domicilio de avenida Valparaíso 408, o avenida Valparaíso esquina Las Lilas, en la ciudad de Quillota, por regularización de propiedad, o regularización de ampliación. etc. solicito la individualización del denunciante, para estudiar la	1/17/2024	2/14/2024	1/18/2024	1	A tiempo	0

		posibilidad de presentar una querella, si es que amerita.						
1989	José Liberona Marambio	Me permito solicitar información requerida sobre: Todos los registros de Permisos de Circulación pagados a la Municipalidad, correspondiente a vehículos livianos, pesados y de transporte público. desde el 01/07/2023 hasta el 31/12/2023, lo más actualizado posible. Los datos solicitados para cada Permiso de Circulación serían: - Placa patente (ej. LKSZ35-3) - Tipo de pago (ej. Completo o parcial (cuota) - Año de permiso de circulación pagado (ej. 2023) - Total, Pagado (ej. 42.385) - Código del SII (ej. A6622005) - Fecha de pago (ej. 01/03/2023) Se adjunta archivo Excel para ingresar la información solicitada.	1/18/2024	2/15/2024	1/31/2024	13	A tiempo	0
1990	Nadia Reyes Rojas	Estimados, solicito a ustedes el envío de la siguiente información: 1.- Los decretos alcaldicios con el de presupuesto municipal aprobado por el consejo de los años 2022, 2023 y 2024 2.- El presupuesto destinado al área de deportes de los años 2022, 2023 y 2024 según el presupuesto municipal de cada año. 3.- Solicito la información del nombre y cargo vigente de la autoridad máxima a cargo del departamento, corporación u otro organismo que esté a cargo de deportes en su municipalidad.	1/19/2024	2/16/2024	2/20/2024	32	Atrasado	4
1991	Pablo Castro Bogdanovic	Junto con saludar, agradecería contar con la información referente a: la fecha de celebración, periodo de vigencia y cese de los contratos de: recolección, por concepto de transferencia si corresponde y disposición final de RSD e industriales que posee actualmente el municipio. Conocer a la, o las empresas que realizan cada uno de los citados servicios,	1/20/2024	3/4/2024	3/4/2024	44	A tiempo	0

		así como los volúmenes mensuales que mueven cada una de ellas en las distintas etapas, durante los últimos 48 meses. Así también, me gustaría conocer las facturación anual por cada uno de los procesos (recolección, transferencia y disposición final) con cada una de las empresas durante los últimos 48 meses.						
1992	Francisco Burgos Llanos	En virtud de la Ley 20.285 solicito acceso y copia de todos los documentos cualquiera sea su formato, soporte, etc. Acerca de lo siguiente: 1.-Si encuentra en estudio alguna modificación al Plan Regulador Comunal actualmente vigente, y si es así, deseo recibir copia del documento que inició el proceso. 2.-Link a sitio web de la Municipalidad en el cual se pueda consultar la versión del Plan Regulador Comunal actualmente vigente en la comuna. 3.-Fecha de publicación en el Diario Oficial de la última modificación al Plan Regulador Comunal actualmente vigente. 4.-Copia del Plano de Zonificación del Plan Regulador Comunal actualmente vigente y fecha de inicio de vigencia de dicho plano. 5.-Copia de la Ordenanza del Plan Regulador Comunal actualmente vigente y fecha de inicio de vigencia. 6.-Nombre y cargo de funcionarios que fueron responsables de la elaboración de los planos y ordenanza del Plan Regulador Comunal actualmente vigente. 7.-Lugar físico y horario en los cuales se pueden consultar personalmente la Ordenanza y el plano de zonificación del Plan Regulador actualmente vigente. 8.-Nombre y cargo de funcionarios directamente responsables de mantener actualizado el Plan Regulador Comunal y nombre y cargo de su superior jerárquico	1/20/2024	3/4/2024	3/7/2024	47	Atrasado	3

		inmediato. 9.-Fecha y número de oficio (u otro documento) en la que se puso en conocimiento y entregó al Ministerio de Vivienda y Urbanismo el plano con la Zonificación y Ordenanza del Plan Regulador Comunal actualmente vigente. 10.- Fecha y número de oficio (u otro documento) en la que se puso en conocimiento y entregó al Servicio de Impuestos Internos el plano con la Zonificación y Ordenanza del Plan Regulador Comunal actualmente vigente. 11.- En caso de existir el cargo de Asesor Urbanista, deseo conocer su nombre, profesión y fecha de inicio de desempeño. 12.-Nombre y cargo de quienes participaron en la elaboración de la respuesta a esta solicitud de acceso a la información. 13.- Copia de todas las comunicaciones que fundamentan la respuesta a esta solicitud de acceso a la información.						
1993	Natalia Gutierrez	Les solicito información con respecto a los email de sus departamentos y oficinas, Alcalde, secretaria Alcalde, concejales, JPL, juzgado, administrador municipal, secretario municipal, jefa adquisiciones, secretario comunal planificación Secplac o Secplac, director departamento Educación, Dideco control interno, Dom, Medio Ambiente, Inspección municipal, Aseo y Ornato, Contabilidad, Conciliaciones bancarias, Capacitación RRHH, Rentas y Patentes, Tesorería, Seguridad Ciudadana, Bienestar, Activos Fijos - inventario-bodega, Tránsito, Licencias de Conducir, Director Salud, Dirección Jurídica, para enviarles información por este medio de los cursos que realizamos en nuestra empresa de capacitación atte. Natalia Gutiérrez. publicconsulting,	1/21/2024	2/19/2024	2/6/2024	16	A tiempo	0

		consultores, asesorías, capacitación.						
1994	Daniela Bustamante	En relación con la Gestión Municipal, de Educación, Cultura y Salud, se solicita información correspondiente a periodo 2022 a 2024, sobre: 1.- Presupuesto Municipal asignado a: Tecnologías de la Información, Seguridad de la Información, Programas de Gestión de la Información y Protección de Datos Personales, año 2024. 2.- Unidad, Departamento, sección u Oficina Municipal encargada de: Tecnologías de la Información, Seguridad de la Información, Programas de Gestión de la Información y Protección de Datos Personales. 3.- Plan anual de Capacitaciones año 2024. 4.- Lista o nómina o Registro de Incidencias en materia de Ciberseguridad o brecha de seguridad que haya afectado la confidencialidad, integridad o disponibilidad de datos personales, y reporte de la incidencia y medidas adoptadas para el restablecimiento de los sistemas, así como informe de daños. 5.- Inventario de Infraestructura Crítica municipal. 10.- Lista o nómina de actividades de Tratamiento de Datos Personales. 11.- Lista o nómina de Contratos de Servicios contratados que implican el procesamiento de datos personales en manos de terceros distintos al municipio (por ejemplo, contratos de encargo de tratamiento con empresas proveedoras que ayudan en la organización de eventos, seguridad física para el control de ingreso y salida de visitantes, gestión de recaudación de pagos,	1/22/2024	2/19/2024	2/19/2024	28	A tiempo	0

		patentes municipales, entrega de beneficios sociales, etc), y copia de éstos. 12.- Decretos, Instrucciones y/o Reglamentos que aprueben las siguientes Políticas: a) Política de Privacidad; b) Política de Cookies; c) Política de Tratamiento de Datos Personales; d) Política de Seguridad de la Información; y e) Política de Gestión de Incidentes de Ciberseguridad. 13.- Procedimientos sobre gestión de contraseñas y controles de acceso físico o lógico a los programas y sistemas municipales, uso de dispositivos institucionales, uso de dispositivos privados para fines institucionales. 14.- Procedimiento y responsable de la función de atención y respuesta al ejercicio los derechos de los titulares de datos personales, del derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos. 15.- Procedimientos municipales que impliquen recopilación de datos mediante sistemas biométricos (por ejemplo, captura de huellas digitales para registrar el ingreso de las personas que laboran en el municipio, sistemas de videovigilancia y, de ser el caso, si dicho sistema captura imagen y voz), y copia de los contratos de los respectivos proveedores de los servicios. 16.- Contratos para la instalación y gestión de cámaras de videovigilancia, y Unidad Técnica del Contrato. 17.- Procedimiento de fiscalización efectuado al municipio relativo a la gestión que hace de datos personales ante la Contraloría General de la República, Consejo para la						

		Transparencia o Tribunales de Justicia.						
1995	Waldemar Zepeda	Con el propósito de proponer soluciones técnicas, legales y financieras, solicito el nombre completo, profesión, cargo, descripción de funciones y correo electrónico del(los) integrante(s) del equipo municipal de Medio Ambiente. Waldemar Cepeda Presidente Ambiental Agrem Chile.	1/24/2024	2/21/2024	2/19/2024	26	A tiempo	0
1996	Gonzalo Fuentes	Junto con saludar me gustaría saber si en su comuna se usan plantan medicinales (Cesfam), se financian huertos medicinales o talleres de plantas medicinales (capacitaciones, etc). Si es así, necesito saber cuándo comenzó, ¿qué especies usan y para qué dolencias se les recomiendan a las personas? Además de los cursos y talleres realizados. Mi interés es la investigación en plantas medicinales, es por eso las consultas y agradeceré toda la información al respecto.	1/24/2024	2/21/2024	2/16/2024	23	A tiempo	0
1997	Mónica Alylwin	En razón de lo dispuesto en el Art. 96 bis del Reglamento de la Ley de Compras Públicas que respecto del comportamiento contractual anterior de los proveedores señala que: A fin de que el Registro cuente con la mencionada información, las Entidades deberán informar, a través del Sistema, los antecedentes referidos al comportamiento contractual de sus proveedores, los que deberán referirse a elementos objetivos, tales como el cumplimiento íntegro y oportuno de las obligaciones, cumplimiento de plazos comprometidos, aplicación de multas u otras medidas que hayan afectado al proveedor; es que vengo en solicitar a la municipalidad copia de él o los registros en donde conste que fueron informadas al registro de proveedores las multas	1/25/2024	2/22/2024	2/21/2024	27	A tiempo	0

		cursadas a los diferentes proveedores en los últimos 24 meses, como así también la copia del registro respectivo donde conste que dichas multas fueron informadas en el registro de proveedores del Estado. Lo anterior, específicamente de todos aquellos contratistas o proveedores que hayan suministrado servicios de construcción o mantenimiento de alumbrado público, recambio de luminarias y/o contratos similares. En todos los casos anteriores, y de haber sanciones que no han sido informadas al registro de proveedores, se solicita al municipio informar las razones de dicho incumplimiento normativo, nombre, cargo y unidad del responsable e informar las medidas que el municipio ha adoptado para que dicha obligación sea cumplida.						
1999	Priscila Castillo Arredondo	Fiscalización Municipal de Quillota: -Información sobre cuántas denuncias por maltrato animal han llegado a esta oficina en el periodo de 2022 y 2023. - Información de cuántas de estas denuncias recibidas en el periodo del 2022 y 2023 fueron fiscalizadas por la entidad. Y cuántas de ellas fueron derivadas a fiscalía. Oficina de Medio Ambiente: Información sobre cuántas denuncias por maltrato animal han llegado a esta oficina en el periodo de 2022 y 2023. - Información de cuántas de estas denuncias recibidas en el periodo del 2022 y 2023 fueron fiscalizadas por la entidad. Y cuántas de ellas fueron derivadas a fiscalía.	1/29/2024	2/26/2024	2/26/2024	28	A tiempo	0
2000	Francisco Marin Brante	La Municipalidad de CONCON, información que dice relación con pagos de permisos de circulación según el siguiente detalle: Permisos de circulación que hayan sido	1/29/2024	2/26/2024	2/26/2024	28	A tiempo	0

		renovados entre los años 2010 y 2023, indicando placa patente, año del permiso pagado, especificando, si fue total o cuota, fecha de pago.						
2001	Natalia Urbina González	Delegación Municipal de San Pedro. Buenas noches, postulación a subsidio familiar necesito saber qué documentos debo llevar para poder postular a dicha ayuda.	1/29/2024	2/26/2024	2/6/2024	8	A tiempo	0
2002	Hernan Varas W	Solicito: 1.- Conocer nombre de la repartición encargada del control interno de los órganos u organismos de la administración (artículo 9) en el caso de esta Municipalidad. 2.- Para el período 01 de enero 2015 al 30 de enero 2024 nombre completo (con dos apellidos) de quienes han desempeñado y en qué fechas (día, mes y año) de inicio y término de funciones en calidad de titular el cargo de responsable de la repartición identificada en el punto 1. 3.- Para el período 01 de enero 2015 al 30 de enero 2024 deseo conocer las acciones desarrolladas por la repartición identificada en el punto 1 en cuanto a la fiscalización de la aplicación de la Ley 20.285 y su Principio del Control, "de acuerdo al que el cumplimiento de las normas que regulan el derecho de acceso a la información será objeto de fiscalización permanente". 4.- A la fecha de hoy 30 de enero 2023 solicito: 4.1.- Nombre y cargo de la autoridad o jefatura o jefe superior a la que se refiere el artículo 16 de la ley 20.285 4.2.- Nombre y cargo de quien actualmente ejerce el cargo de "encargado (a) de transparencia" 4.3.- Número de personas que desarrolla directamente funciones en cuanto a transparencia, identificación de cada uno de ellos incluyendo nombre completo, cargo, profesión (incluir copia de título profesional) y fechas	1/30/2024	3/12/2024	3/12/2024	42	A tiempo	0

		desde las cuales se desempeña ejerciendo esa labor o función. 4.4.- Cursos y capacitaciones en cuanto a temas de transparencia, recibidos por cada uno de las personas identificadas en los puntos 1 y 2 detallando fechas de desarrollo y quién proporcionó esa capacitación. 5.- Número de investigaciones y procedimientos de fiscalización iniciados por la repartición encargada del control interno y relacionados con el incumplimiento de acuerdo a lo establecido por La Ley de Acceso a la Información pública. 6.- Nombre y cargo y título profesional (en caso de tenerlo) de personas que se desempeñan en Transparencia Activa revisando, actualizando y subiendo información a Transparencia activa; nombre de su superior jerárquico directo. 7.- Nombre, cargo y título profesional (en caso de tenerlo) de personas responsables de Transparencia Pasiva (es decir de responder solicitudes de acceso a la información); nombre de su superior jerárquico directo. 8.- Hoja de Vida funcionaria de cada una de las personas identificadas en puntos 4.1, 4.2, 4.3, 6 y 7 9.- Trayectoria profesional y currículum de funcionario (a) responsable de Transparencia. En caso de actuar con facultades delegadas, copia del documento en que se fundamenta la delegación de facultades.						
2003	Consultors de Ingeniería Spa	En relación a INGENIERÍA BÁSICA DE LAS OBRAS CIVILES Y SISTEMAS FERROVIARIOS PARA LA EXTENSIÓN DE METRO VALPARAÍSO A QUILLOTA Y LA CALERA que Consultores de Ingeniería Spa está desarrollando para EFE, y teniendo en cuenta que se está realizando el proyecto de	1/30/2024	2/27/2024	3/25/2024	55	Atrasado	27

		Expropiaciones, necesitamos saber la condición del terreno del ROL 207-117 de Quillota, Manzana 5 Sitio 1 de la villa 4 de Octubre, que según el SII está a nombre de COOPREVAL, y red un sitio eriazo. Revisados los planos de la villa en el CBR de Quillota, aparece como propietario Don Celin Ernesto Avendaño Loyola, sin embargo no hay inscripción de dominio de este sitio a su nombre ni transferencia realizada. La única propiedad a nombre de Don Celin, está en otro sector de la Ciudad, según registro del CBR de Quillota. En terreno se pueden ver que es un sitio eriazo, sin límites prediales definidos ni construcciones, que puedan determinar que es de un privado. Nuestra consulta es la siguiente: Si el terreno es Privado o es una BNUP, entregado a la municipalidad, y si existen algún registro de la condición, dueño aparente, etc. Que nos pueda llevar a realizar el estudio de título pertinente. Esperando su colaboración y pronta respuesta.						
2004	IC GLOBAL CHILE SPA	Nuestra empresa suministra insumos médicos por intermediario de CENABAST, al MUNIC QUILLOTA DPTO SALUDRUT 69.260.400-8 y a la fecha tenemos 37 facturas pendientes de pago - Deuda Total$ 7.465.954 Algunas vencieron en 13-11-2023 Hemos llamado por teléfono al departamento de contabilidad. Hemos enviado correos a los funcionarios correspondientes. Y a la fecha no tenemos programación de pago o respuesta alguna sobre el estado de las facturas. Los presupuestos asignados para estos programas deberían ser administrados de tal manera que las facturas sean pagadas de acuerdo al plazo pactado,	1/30/2024	2/27/2024	1/31/2024	1	A tiempo	0

		30 días desde fecha de emisión, pero esto no ocurre. Solicitamos una reunión para revisar solicito información de gestión interna, decretos de pago, y gestión realizada para saldar la deuda vigente con nuestra empresa IC GLOBAL CHILE SPA. Rut: 76.592.530-4 Nuestro esfuerzo de cobranza con vuestra institución no ha tenido éxito, esta situación nos obliga a generar la solicitud por este medio. Favor su acuse de recibo. Agradeciendo desde ya su pronta respuesta. Saluda cordialmente, Unidad de Cobranzas +56 9 4041 1253						
2005	Karlen González Ruiz	Se solicita puedan enviar PRC de vialidad de la comuna y plano con todos los predios actualizado, idealmente en formato autocad, shape o similar.	1/30/2024	2/27/2024	2/27/2024	28	A tiempo	0
2006	Diego Parra Vargas	De mi consideración: Por encargo de la empresa ESVAL S.A., nuestra empresa consultora Graning Ingeniería Ltda. se encuentra desarrollando el proyecto denominado "Solución Estructural AP Zonal Quillota" el cual contempla definir a nivel de ingeniería conceptual las obras a ejecutar para la conexión óptima en el sistema de agua potable de las comunas de Quillota y La Cruz, considerando la disminución de oferta de cada sistema productivo de agua potable (SPAP) de la zona, la cual ha generado una disminución considerable de la capacidad hidráulica del sistema general. Para el correcto desarrollo del proyecto, es necesario conocer todas las posibles interferencias que el trazado de las tuberías del proyecto podría tener con el Municipio de Quillota referidos a los caminos, canales, bienes nacionales, lotes privados o públicos y recintos que le competen. Se adjuntan los trazados del proyecto en	1/31/2024	2/28/2024	3/15/2024	44	Atrasado	16

		archivo pdf, con imágenes y coordenadas del mismo.						
2007	Adrian Ballesteros Bernal	Listado de corporaciones municipales. Necesito el listado de Corporaciones municipales, ojalá separados por región, en formato Excel.	1/31/2024	2/28/2024	2/22/2024	22	A tiempo	0
2008	Asemuch Chile	...información sobre Comité de Bienestar, con el fin de contar con un catastro para realizar una invitación sin costo a un encuentro nacional de Servicios de Bienestar que organizará nuestra organización. 1.- Nombre Presidente(a) y secretaria(o)s ejecutivos Comité de Bienestar 2.- Correo electrónico de cada uno. 3.- Teléfono de contacto.	2/1/2024	2/29/2024	2/8/2024	7	A tiempo	0
2009	Fernando Valdivia Neira	Escala remuneraciones 2024 de salud y n° población percapitada para el 2024 observaciones: se requiere la información para efectuar un análisis de las escalas remuneraciones de salud de provincia de Quillota, respecto a la escala de Hijuelas.	2/1/2024	2/29/2024	2/22/2024	21	A tiempo	0
2010	Francesca Bravo Fernández	A continuación, detallo los puntos específicos para los cuales requiero información: Catastro de Áreas Verdes: Superficie total de áreas verdes en la comuna. Ubicación y tamaño de parques, plazas y jardines públicos. Estado de conservación de las áreas verdes. Catastro de Equipamientos: Listado de equipamientos urbanos y comunitarios. Ubicación y estado de conservación de dichos equipamientos. Tenencia de los terrenos.	2/1/2024	2/29/2024	2/22/2024	21	A tiempo	0
2012	Katerina Valdivia Asenjo	Buenas tardes, solicito: - Copia de la ordenanza de humedales urbanos conforme ley 21202 y su reglamento el decreto 15. En caso de no tener ordenanza aun, solicito copia del avance de la ordenanza de humedal urbano, en elaboración. - Copia de	2/4/2024	3/12/2024	3/12/2024	37	A tiempo	0

		documento que dé cuenta o mera indicación de los inconvenientes y desafíos en la elaboración de la ordenanza. - Copia de la solicitud municipal para la creación del comité comunal al que alude la resolución exenta del MMA N.° 576 del 15 de junio de 2023, disponible en la biblioteca del congreso nacional, link https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1194578;;; - Copia de documento que dé cuenta del estado de trámite en que se encuentra la solicitud de la creación del comité indicada.						
2013	Juan Salazar Sepúlveda	...información sobre los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores ELEAM cantidad de establecimientos en la comuna ubicación y teléfono de contacto de dichos recintos. Además información de los clubes de adulto mayor y los centros de adulto mayor cantidad de agrupaciones en la comuna ubicación y teléfono de contacto.	2/4/2024	3/4/2024	2/21/2024	17	A tiempo	0
2014	Sebastian Abarza	Solicito el monto (en pesos) ingresado al municipio por concepto de la ley N° 20.958 que establece un sistema de "Aportes al espacio Público", desde enero de 2021 a enero 2024 e indicando el total mensual por cada uno de estos años. El formato requerido puede ser xls, doc o pdf.	2/6/2024	3/5/2024	3/6/2024	29	Atrasado	1
2015	Pedro Molina Alvarez (Muni El Quisco)	1.- Placas patentes cuyo origen corresponda a la Municipalidad de El Quisco y hayan renovado los permisos de circulación en su respectiva comuna, periodo anualidad 2015 a 2023. Considerando placa patente, dígito verificador, fecha de emisión, periodo de pago, tipo de pago (total o cuota), fecha de pago, monto pagado y código del SII. 2.- Si existen Fondos de Terceros enviados a la	2/7/2024	3/6/2024	3/14/2024	36	Atrasado	8

		Municipalidad de El Quisco, periodo anualidad 2015 a 2023. En el caso de ser efectivo indicar placa patente, monto pagado, forma de pago, fecha de pago y periodo pagado. 3.- Si existen Fondos de Terceros pendientes de envío a la Municipalidad de El Quisco, periodo anualidad 2015 a 2023. En el caso de ser efectivo indicar placa patente, monto. La información requerida debe ser proporcionada en formato Excel, entendiendo que cada campo solicitado debe ir en una columna independiente.						
2016	Mauricio Salinas Sempe	Tengo dos requerimientos: 1. Farmacias comunales en Chile. (dirección, nombre, comuna, región) total durante todos los años. 2. Cuánto compraron las farmacias comunales en Chile en el 2023 por la plataforma mercado público. Observaciones Archivo en Excel. 1. que contenga las siguientes columnas dirección, nombre, comuna, región, fecha de apertura. 2. Que contenga las siguientes columnas: total comprado por mercado público por cada farmacia comunal.	2/7/2024	3/6/2024	3/6/2024	28	A tiempo	0
2017	Emilio Yañez Meneses	Estimados. Junto con saludar, solicito los correos institucionales de todos los funcionarios de las municipalidades del país. Saludos	2/8/2024	3/7/2024	3/11/2024	32	Atrasado	4
2018	Richard Valenzuela Villavicencio	1.- Informar sobre los montos por concepto de fondos de terceros enviados a nuestra comuna. 2.- Informar si existen fondos de terceros que deban ser enviados a nuestra comuna. 3.- Informar existencia de permisos de circulación de la comuna de Lo Espejo pagados en vuestra comuna. Se requiere la información desde el año 2010, en formato Excel indicando: período, fecha de pago, método de pago	2/8/2024	3/7/2024	2/22/2024	14	A tiempo	0

		(depósito, envío de documento), placa patente y monto.						
2019	Alejandra Dávila	Quisiera acceder a la información relacionada con la duración de la explotación de estacionamientos públicos en la comuna, sea mediante concesión, permiso u otro mecanismo. En particular, saber si la operación de los estacionamientos se encuentra vigente, el nombre de la entidades o empresas que administran los estacionamientos y cuál es la fecha prevista de término (considerando posibles modificaciones, extensiones o similares que se hayan tramitado). Agradecería también informar los ingresos municipales durante cada mes del año 2023 producto de la explotación de estacionamientos en la comuna. Si se conoce la recaudación total del sistema por favor reportar también respecto a cada mes del 2023 con que se cuente información.	2/14/2024	3/13/2024	3/13/2024	28	A tiempo	0
2020	María Elena Giacaman Garay	Solicito plano regulador comunal de Quillota vigente y sus seccionales con las condiciones de edificación para cada uno de ellos.	2/14/2024	3/13/2024	3/13/2024	28	A tiempo	0
2021	Marcia Aguilar Cortés	Solicitamos información respecto a transferencia realizada desde su municipio hacia municipalidad de Independencia. Por favor enviarnos los respaldos correspondientes sea multa Tag, fondos a terceros u otros, para contabilizar en el ítem que corresponda. Abono 21.03.2023 por $30.977.-	2/17/2024	3/18/2024	3/8/2024	20	A tiempo	0
2022	Diego González G.	Solicito lo siguiente: 1.- Para el periodo comprendido entre el 01 de enero 2016 hasta 17 de febrero 2024 deseo conocer nombre, departamento de dependencia y cargo de quienes ha sido las personas (funcionarios/as) responsables de participar en	2/17/2024	3/18/2024	3/15/2024	27	A tiempo	0

		la preparación de los Certificados de Informaciones Previas emitidos por la Municipalidad y firmados por el Director de Obras Municipales, y que sirven de fundamento esencial para la entrega de permisos de edificación. 2.- Para el periodo comprendido entre el 01 de enero 2016 hasta el 17 de febrero 2024 deseo conocer nombre, departamento de dependencia y cargo de quienes ha sido las personas (funcionarios/as) responsables de verificar la correcta definición de la zona establecida en la Ordenanza del Plan Regulador Comunal que corresponde aplicar a un predio determinado sobre el cual se solicita un Certificados de Informaciones Previas a ser emitido por la I. Municipalidad. 3.- Número total anual de Certificados de Informaciones Previas emitidos entre el 01 de enero 2016 y el 31 de diciembre 2023. 4.- Conocer el costo vigente al 17 de febrero 2024 de un Certificado de Informaciones Previas. 5.- Conocer la fecha de publicación de la última Modificación al Plan Regulador Comunal. 6.- Conocer la fecha de publicación de la última Ordenanza u Ordenanza Refundida del Plan Regulador Comunal actualmente vigente. 7.- Conocer la fecha de publicación del Plano de Zonificación actualizado del Plan Regulador Comunal que sirve de base para aplicar la normativa de la Ordenanza a un predio específico del cual se ha pedido emitir un Certificado de Informaciones Previas. 8.- Conocer el link exacto en el que puedo encontrar el Plano de Zonificación al que hago referencia en el punto 7.						

2023	Tomás Yost	Solicito información respecto de la cantidad de cupos disponibles a la fecha para nuevas patentes de expendio de alcoholes de las siguientes categorías: - Depósitos de bebidas alcohólicas (CLASE A, BOTILLERÍA) - Minimercados de comestibles y abarrotes (CLASE H) - Cantinas, bares, pubs y tabernas (CLASE E) - Establecimientos de expendio de cervezas o sidras de frutas (CLASE F) Agradeceré señalar cupos para cada clase anteriormente señaladas	2/19/2024	3/18/2024	3/18/2024	28	A tiempo	0
2024	Tomás Yost	Solicito nómina de patentes de alcoholes vigentes al primer semestre del 2024, de las siguientes clases: - Depósitos de bebidas alcohólicas (CLASE A, BOTILLERÍA) - Minimercados de comestibles y abarrotes (CLASE H) - Cantinas, bares, pubs y tabernas (CLASE E) - Establecimientos de expendio de cervezas o sidras de frutas (CLASE F) Agradeceré entregar dicha información en un listado mediante un archivo de Excel, señalando para cada patente: Rol, nombre del titular, Rut, giro, dirección comercial, teléfono y correo electrónico.	2/19/2024	3/18/2024	3/15/2024	25	A tiempo	0
2025	Felipe Rojas González	Solicito por favor, copia en formato digital pdf emanada del Archivo Histórico de Quillota de: 1.- Acta complementaria de fundación de Quillota de fecha 19.08.1717. 2.- Acta de Mensura de Quillota de 18, 20, 21, 23 y 24 de octubre de 1717 3.- Plano Fundacional de Quillota.	2/20/2024	3/19/2024	3/19/2024	28	A tiempo	0
2026	Carmen Lobo	Ilustre Municipalidad A través de este canal me gustaría solicitar la siguiente información: Los registros de Permisos de Circulación pagados a la Ilustre Municipalidad, a través de este canal me gustaría solicitar la siguiente información: Los registros de	2/20/2024	3/19/2024	3/20/2024	29	Atrasado	1

		Permisos de Circulación pagados a la Municipalidad, desde enero 2023 a enero de 2024. Los datos solicitados para cada Permisos de Circulación serian: - Fecha de pago (ej: 01/01/2014) - Placa patente (ej. BCVJ94) - Tipo de pago (ej. Completo o parcial (cuota)) - Año de permiso de circulación (ej. 2017) - Monto Pagado (ej. 32.355) - Código del SII (ej. A550256) (en caso de ser posible). Se solicita en formato Excel. Dirección: Av. Chacabuco 863, Concepción. Quedo atenta a lo que necesiten. Saludos, Carmen Lobo transparencia@administracionmaat.cld, desde enero 2023 a enero de 2024 Los datos solicitados para cada Permisos de Circulación serian: - Fecha de pago (ej: 01/01/2014) - Placa patente (ej. BCVJ94) - Tipo de pago (ej. Completo o parcial (cuota)) - Año de permiso de circulación (ej. 2017) - Monto Pagado (ej. 32.355) - Código del SII (ej. A550256) (en caso de ser posible). Se solicita en formato Excel. Dirección: Av. Chacabuco 863, Concepción. Quedo atenta a lo que necesiten. Saludos, Carmen Lobo transparencia@administracionmaat.cl						
2027	Belén Henriquez González	Buenas tardes solicito los IMIV, presentados y aprobados en la comuna de Quillota, ya que estoy realizando un estudio vial en el sector. Necesito los informes y la base digital de mediciones vehiculares, ya que en la bibliotecas del ministerio de transporte, solo están los estudios y no las mediciones vehiculares que se realizaron en cada uno de los estudios.	2/20/2024	3/19/2024	3/14/2024	23	A tiempo	0
2028	Jaime Sepúlveda Galindo	Estimados: Junto con saludar muy cordialmente, quisiéramos solicitar a los 345 municipios de Chile,	2/21/2024	3/20/2024	3/20/2024	28	A tiempo	0

		exceptuando a la Municipalidad de Lampa, información de Permisos de Circulación en relación al siguiente detalle: Permisos de Circulación que hayan sido pagados en vuestras municipalidades durante los años 2022 y 2023, indicando PPU, año del permiso pagado, tipo de pago (total o cuota) y fecha de pago. Lo anterior debe ser enviado en formato Excel, donde cada uno de los datos vaya separado por columnas.						
2029	Karen Sabah	Estimados, les escribo para solicitar la información de permisos de circulación pagados en su municipalidad. Específicamente: Patente, Fecha de pago, tipo de pago (total o en cuotas), monto del pago, y año del permiso. Se solicita la información desde enero de 2024 a lo más actualizado que tengan. Saludos cordiales y muchas gracias por la ayuda.	2/21/2024	3/20/2024	3/18/2024	26	A tiempo	0
2030	Cristian Orrego Nercassea u	Dada la urgencia de avanzar con celeridad en estas gestiones para la obtención de la patente municipal, me permito consultarles si disponen de una copia del Certificado de Recepción Final de Obras en su departamento, el cual puedan facilitarme. La dirección del inmueble es la siguiente: LA FAMA HJ.C LT.C 3 LT.C 3 – 2 (Esto queda ubicado en el barrio industrial de Quillota, del sector de las Garzas). Su rol de avalúo fiscal es el siguiente: 00329 – 00183 Adjunto el Certificado de Avalúo Fiscal del inmueble. Si se requiere información adicional o cualquier otro dato que facilite la colaboración en la obtención de la copia del certificado, quedo a su disposición. Agradezco de antemano su colaboración y quedo a la espera de su pronta respuesta.	2/21/2024	3/20/2024	3/18/2024	26	A tiempo	0

2031	Municipalidad de El Quisco	Buenas tardes, por favor remitir a todas las municipalidades del país la siguiente solicitud, con excepción de la municipalidad de El Quisco: Se solicita informen acerca de si desarrollan o no de forma directa proyectos de enseñanza libre, es decir, de apoyo y acompañamiento a estudiantes que rinden exámenes libres. En la afirmativa desde cuándo desarrollan dicha iniciativa.	2/22/2024	3/21/2024	3/14/2024	21	A tiempo	0
2032	Santiago Edwards Salas	Por favor, les solicito la versión actualizada de la Ordenanza sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, o bien la Ordenanza y/o normativa vigente de cualquier naturaleza que reglamente los permisos o concesiones sobre bienes nacionales de uso público.	2/23/2024	3/22/2024	3/25/2024	31	Atrasado	3
2033	Valentín Valdés	Espero que estén muy bien. Escribo la presente solicitud de acceso a la información para acceder a los siguientes documentos. Omitir toda información personal de funcionarios(as) como nombres, rut u otros que afecten la privacidad. ¿La municipalidad cuenta con alguna instancia administrativa (Dirección/Departamento/oficina/etc) encargada de difusión, relaciones públicas, información y gestión de medios? Adjuntar cronograma de la instancia administrativa y Reglamento Interno de la municipalidad que oficializa su creación. ¿El área de comunicaciones – en caso de que aplique - de cuál Dirección administrativa municipal jerárquicamente depende? (adjuntar organigrama o reglamento que indique. ¿Cuántas personas se dedican a trabajar en el área de comunicaciones del municipio? Indicar el número y relación contractual	2/28/2024	3/27/2024	3/28/2024	29	Atrasado	1

		de personal (honorarios 21.03/21.04, planta y contrata). Indicar N° por relación contractual o compartir nomina institucional. ¿Cuántos profesionales periodistas están contratados actualmente en área de comunicaciones de la municipalidad? Indicar N° de periodistas contratados. ¿Cuál es el presupuesto anual asignado en 2024 al área de comunicaciones de la municipalidad? Enviar glosa presupuestaria y/o indicar monto anual. ¿Actualmente el municipio cuenta con diario físico y/o online de tiraje comunal de entrega gratuita? Especificar el nombre del diario, año de inicio del periódico y si es online, físico u ambas. En la actualidad, ¿A cuál empresa tiene contratada para la distribución del diario comunal? Adjuntar contrato de adjudicación de servicios en caso de que corresponda a la externalización de distribución periódico comunal. ¿Cuál es el tiraje mensual que tiene el diario físico de la comuna? ¿Cuál es el género, edad y profesión de la persona encargada del área de comunicaciones de los municipios?						
2035	Constanza Arriaza Bobadilla	Buen día, les escribo para solicitar información sobre la planificación de actividades relacionadas con el autismo que hayan sido realizadas o estén por realizarse en los últimos 3 años a partir de la fecha de esta solicitud. Esto incluye licitaciones, documentos explicativos dirigidos a la comunidad y funcionarios, así como cualquier otro material relevante sobre el autismo, como leyes, instancias de participación y acercamiento a la comunidad. Dentro del ámbito de actividades, me interesa obtener información sobre charlas, proyectos	2/29/2024	3/28/2024	3/19/2024	19	A tiempo	0

		específicos como el proyecto de la credencial de atención preferencial para personas TEA en Quillota, y cualquier otro proyecto relacionado con el autismo en áreas como la salud, la comunidad, la educación, el deporte, la inclusión, entre otros. Mi solicitud se enmarca en una investigación y propuesta sobre el autismo, y agradecería mucho poder revisar los proyectos y documentos pertinentes que puedan proporcionar. Además, me gustaría saber si cuentan...						
2036	Club Deportivo Los Lúcumos de Quillota	Buenas tardes Sr. Alcalde Oscar Calderón Sánchez Junto con saludarle, necesitamos hacer la siguiente consulta: El día 09 de noviembre del 2023, por medio de oficio conductor, entregado personalmente, en alcaldía municipal, se solicitó audiencia para nuestro Club Deportivo Los Lúcumos, con el fin de tratar puntos importantes que conciernen a nuestro Club. Lamentablemente hasta el día de hoy, no se nos ha dado audiencia, sin saber a qué se debe la demora. Por lo tanto, nos vemos en la obligación de consultar por este medio, ya que nadie nos ha dado una respuesta al respecto. Sin otro particular, nos despedimos.	2/29/2024	3/28/2024	3/7/2024	7	A tiempo	0
2037	Nicolás Tapia Salazar	Favor enviar en un archivo digital Excel el listado total de patentes vigentes (acumulado de todos los años) de la comuna considerando los siguientes campos de información: • Rol Patente • R.U.T. • Nombre Contribuyente • Dirección Local • Tipo Patente • Clase Patente • Código SII • Giro Actividad • Tipo Local.	2/29/2024	3/28/2024	3/26/2024	26	A tiempo	0
2038	Elizabeth Araya	Estimados: Junto con saludar y deseando que se encuentren bien, solicito a ustedes por favor respaldo del abono	3/3/2024	4/2/2024	3/26/2024	23	A tiempo	0

		enviado a la municipalidad de La Cruz (69.060.200-8) por un monto de $128.237con fecha 29 de diciembre de 2023. De antemano muchas gracias.-						
2039	Claudia Sanhueza	Nos gustaría conocer si se han programado eventos o actividades especiales para celebrar esta fecha tan significativa, que promuevan la igualdad de género, visibilicen la lucha de las mujeres por sus derechos y fomenten la participación y empoderamiento de las mujeres en nuestra comunidad. Por medio del presente, deseo saber lo siguiente: 1.- En su comuna; ¿Se realizará alguna actividad referente al día o mes de la mujer? 2.- Qué unidad estará a cargo de las actividades. 3.- Indique qué actividades se realizarán, fecha y lugar. 4.- Señalar el costo total de dichas actividades. 5.- Cantidad de mujeres se espera sean beneficiadas con dicha actividad. 6.- Indicar, si el alcalde(sa) y los concejales, participarán en dichas actividades.	3/5/2024	4/3/2024	4/4/2024	30	Atrasado	1
2040	Miguel Montes Millas	Junto con saludar se solicita información legal, normativa o documento que faculta a los condominios de la ciudad de Quillota construir sobre terrenos colindantes a casas.	3/6/2024	4/4/2024	4/4/2024	29	A tiempo	0
2041	Karen Sabah	Estimados, les escribo para solicitar la información de permisos de circulación pagados en su municipalidad. Específicamente: Patente, Fecha de pago, tipo de pago (total o en cuotas), monto del pago, y año del permiso. Se solicita la información desde febrero de 2024 a lo más actualizado que tengan. Saludos cordiales y muchas gracias por la ayuda.	3/8/2024	4/5/2024	3/20/2024	12	A tiempo	0
2042	Cristian Abarca Ramírez	Solicito puedan enviar los Decretos alcaldicios u Ordenanzas Municipales de que establezcan cambios de nombres de avenidas, calles o	3/8/2024	4/22/2024	4/19/2024	42	A tiempo	0

		pasajes de la comuna de Quillota desde el año 2015 a la fecha.						
2043	Fabián Márquez Pereira	Junto con saludar, se solicita la información n° y fecha de permiso de edificación, n° y fecha de recepción final asociados a la propiedad, con las superficies informadas para propiedad de dirección Pintor Carlos Faz Camus Nº1671, Manantiales del Inca, sector A, Quillota.	3/10/2024	4/9/2024	4/9/2024	30	A tiempo	0
2044	Roberto Vergara	Se solicita la respectiva actualización de información a la dirección de educación municipal de Quillota se solicita lo siguiente en formato excel: a) correos electrónicos corporativos de dominio público asignados institucionalmente a las áreas, unidades o departamentos, que a continuación se indican: 1) de la oficina de partes. 2) de la dirección de educación municipal. 3) del departamento / área de educación. 4) del departamento / área de recursos humanos. 5) del departamento / área de personal. 6) del departamento / área técnico pedagógica. 7) del departamento / área de selección y/o reclutamiento del personal docente. b) nombres completos de cada una de las autoridades, que a continuación se indican, junto con sus respectivos correos electrónicos corporativos de dominio público que le son asignados institucionalmente a su cargo por la municipalidad. 1) del gerente, secretario general o máxima autoridad. 2) del director(a) o jefe(a) del departamento / área de educación. 3) del jefe(a) del área de recursos humanos. 4) del jefe(a) del área de personal. 5) del jefe(a) del área técnico –pedagógica de educación. 6) del profesional encargado(a) de recepción de postulaciones, selección y/o reclutamiento	3/11/2024	4/10/2024	3/14/2024	3	A tiempo	0

		del personal docente de la educación comunal observaciones se solicita expresamente que la respuesta sea directa y clara en el formato excel que se solicita, sin ser derivada a links u otras plataformas web, dado que presento dificultades de acceso y de conectividad a internet, por tener residencia en localidad rural.						
2045	Roberto Vergara	A la Dirección de Educación municipal de Quillota, se solicita lo siguiente en formato excel. 1 - n° de RBD de cada establecimiento educacional de enseñanza básica, media y de adultos. 2 - listado de nombres completos y correos electrónicos corporativos y/o de dominio público asignados institucionalmente por la municipalidad, al nombre de cada establecimiento educacional de enseñanza básica, media y de adultos. 3 - listado de nombres completos de cada uno de los directores(as) a cargo de cada establecimiento educacional de enseñanza básica, media y de adultos; junto con sus respectivos correos electrónicos corporativos de dominio público que le son asignados institucionalmente a su nombre por la municipalidad. observaciones por favor se solicita expresamente que la respuesta sea directa y clara en el formato excel que se solicita, sin ser derivada a links u otras plataformas web, dado que presento dificultades de acceso y de conectividad a internet, por vivir en localidad rural.	3/11/2024	4/10/2024	3/14/2024	3	A tiempo	0
2046	Luis Kurünawel Millacura Álvarez	Solicitó respetuosamente la última versión de los siguientes documentos: - Diagnostico comunal de infancia o niñez, y adolescencia. - Política comunal de infancia o niñez, y adolescencia. - Plan comunal	3/11/2024	4/10/2024	3/27/2024	16	A tiempo	0

		de infancia o niñez, y adolescencia. Esperando buena recepción.						
2047	Mario Lara Bustos	Necesito saber en qué municipalidad se pagó el ultimo permiso de este vehículo inscripción AG. 6594-5, automóvil marca Ford año 1970, para proceder a regularizar situación y dejar al día para su uso. Observaciones Se saca certificado de inscripción y anotaciones vigentes el 14 de septiembre 2023, pero aun así con esa información hay municipalidades que no entregan información o mencionan que no hay registro de pago de permiso de circulación en su municipalidad. Se adjunta certificado.	3/12/2024	4/10/2024	4/9/2024	28	A tiempo	0
2048	Pia Monreal Toledo	Solicito a ustedes información sobre residuos sólidos domiciliarios (basura) recolectados en la comuna, especificando fecha del dato, toneladas, y también si la producción es anual, mensual o diaria para el periodo 2021 - 2023, en el caso que el dato no existiera para alguna de esas fechas enviar aquellas que sí posean. El formato ideal es alguno que sea compatible con excel. Esta información será utilizada con fines de investigación, adjunto enlace de la página de indicadores del Centro de Desarrollo Urbano Sustentable donde se encuentra el indicador Generación de residuos sólidos domiciliarios http://indicadores.cedeus.cl/indicadores/.	3/12/2024	4/10/2024	4/10/2024	29	A tiempo	0
2049	Paula Instroza Latorre	Solicito se me entregue detalle de todo ítem del presupuesto destinado a ayudas sociales de su municipalidad a la comunidad, todo lo que se presupuestó al inicio de cada período y cuánto se terminó ejecutando, durante los años 2018 a 2023.	3/13/2024	4/11/2024	4/5/2024	23	A tiempo	0

2050	Cecilia Muñoz Figueroa (Municipalidad de Conchali)	Estimados colegas municipales Junto con saludarles, me permito comentarle que su Municipio realizó un pago a la cuenta corriente de la Municipalidad de Conchalí (RUT 69.070.200-2), respecto del cual no hemos podido realizar el ingreso correspondiente, por tanto, afecta nuestra conciliación bancaria, por lo que solicitamos el respaldo que detalle este ingreso, ya sea si este corresponde a MULTAS TAG o a algún PERMISO DE CIRCULACIÓN. En el caso que fuese un PCV por favor la información que se requiere debe contener el monto desglosado (neto, reajuste e interés). Acompañamos el detalle de la fecha de depósito o de transferencia reflejada en nuestra cartola bancaria, el Municipio de origen y el monto solicitado: N° DE CARTOLA INSTITUCIÓN MONTO Cartola Nº 133 del 10/07/2019MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA $ 218.682 De antemano muchas gracias Equipo de Tesorería Municipal de Conchalí (cualquier duda, favor comunicarse con el teléfono 228286337 o al correo institucional tesmu@conchali.cl).	3/17/2024	4/16/2024	4/12/2024	26	A tiempo	0
2051	Viviana Elizabeth Godoy Godoy	Todas las actas de sesión del honorable concejo municipal de Quillota desde el 27 de noviembre de 2023 hasta esta fecha.	3/19/2024	4/17/2024	3/20/2024	1	A tiempo	0
2052	Jessica Mercado Yáñez Muni Melipeuco	Estimados: Junto con saludar muy cordialmente, quisiéramos solicitar a los 345 municipios de Chile, exceptuando a la Municipalidad de Melipeuco, información de Permisos de Circulación en relación al siguiente detalle: Permisos de Circulación que hayan sido pagados en vuestras municipalidades durante los años 2022 y 2023, indicando PPU, año del permiso pagado, tipo de pago (total o cuota) y	3/20/2024	4/18/2024	4/15/2024	26	A tiempo	0

		fecha de pago. Lo anterior debe ser enviado en formato Excel. De acuerdo a lo anterior, agradeceré a usted informarnos si las recaudaciones han sido remitidas en su totalidad a nuestro municipio o quedan saldos pendientes por enviar. Lo anterior puede ser informado al siguiente correo electrónico: jessy.munimelipeuco@gmail.com.						
2053	Alejandra Benitez Ureta	Solicito información sobre el año de traspaso de la atención primaria a la municipalidad (ya que no en todas las comunas ocurrió en 1981). Sería ideal obtener el convenio firmado por la Municipalidad y el Ministerio de salud, o alguna otra documentación, puede ser física o electrónica, o si me pudieran decir la fuente de la información disponible. Lo mismo para el traspaso de los establecimientos educacionales (convenio con el Ministerio de Educación). A la vez, solicito los presupuestos ejecutados de la municipalidad desde el año de traspaso (o el año más lejano que tengan), con la intención de saber qué proporción del gasto se ha destinado a salud y educación hasta la fecha más reciente de información (para todos los años del periodo). Por último, quería saber si tienen alguna información sobre la cantidad de inmunizaciones (vacunas) realizadas cada año en ese periodo de tiempo. Si es que no tuvieran alguna de esta información disponible, les agradecería mucho si me pudieran dar la información de a quién acudir para obtenerla. Todo lo anterior es con el objetivo de analizar la inversión que se ha realizado en ambas áreas desde la desmunicipalización de la salud y educación. Cualquier otra información que crean	3/20/2024	5/3/2024	4/22/2024	33	A tiempo	0

		que pudiera servir en esta línea y que tengan disponible seria de mucha utilidad.						
2055	Sebastián Bianchetti Saavedra	Con respecto a la ley 21526 se requiere de existir informe al concejo municipal que contenga los trabajadores a honorarios que pasan a código del trabajo.	3/23/2024	4/23/2024	4/22/2024	30	A tiempo	0
2056	Mauricio Mellado Soto	Hace un tiempo realice denuncia por un caso de vulneración de los derechos de un niño al SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, el cual derivó a la Oficina de Protección de Derechos (OPD Quillota), esto es por una denuncia en la dirección avda. Valparaíso 420, Quillota, quisiera saber en qué estado se encuentra la denuncia si ya fue visitado. Observaciones: además, se debe recordar que en la vivienda que habita el niño fue tomada ilegalmente por la madre, teniendo un juicio en la actualidad para ser recuperada.	3/24/2024	4/23/2024	3/25/2024	1	A tiempo	0
2058	María Pilar Navas Santelices	Por favor enviar datos de lápida de Ramón Francisco Soriano Gómez, fallecido en 1935, aproximadamente, y de su señora, Rosa de Lima María del Carmen Josefa Soriano Ribas. En especial, fechas de nacimiento y defunción exactas. Observaciones Para efectos de tramitar la nacionalidad española a partir de Ramón y Rosa de Lima, mis bisabuelos. Adjunto certificado nacimiento de mi abuela.	3/25/2024	4/23/2024	4/2/2024	8	A tiempo	0
2059	Sociedad de Asistencia Técnica Rukapewma	Solicitud a Dirección de obras por ingresos producto de ley 20.958. Observaciones: se solicita a la dirección de obras en un plazo estimado, poder oficiar respecto a los ingresos que tiene esta unidad sobre la ley de aporte al espacio público. Sociedad Asesoría técnica Rukapewma Ltda. Se encarga a la intervención del	3/25/2024	4/23/2024	4/16/2024	22	A tiempo	0

		espacio público desde el decreto 27.						
2061	Mauricio Mellado Salas	Anteriormente se realizó denuncia sobre vivienda ubicada en calle Las Lilas 1023, Villa Hermosa, Quillota, cuyo rol de avaluó es 259-54, quisiera saber si tienen regularizada las ampliaciones y las nuevas construcciones y si sacaron patente comercial. Finalmente quisiera saber si la vivienda tiene destino comercial según el rol 259-54, por lo que solicito Certificado de informes previo e indicar que, si un gimnasio puede estar una zona residencial, esto porque el retumbar que se produce al momento de dejar caer las pesas y la contante música que escuchan todo el día para las clases que se imparten.	3/26/2024	4/24/2024	4/22/2024	27	A tiempo	0
2062	Nadia Porro Lugo	Solicito los Permisos de Circulación otorgados desde el 06 de septiembre de 2023 hasta la fecha actual, en una nómina individualizando: placa patente, código SII, fecha de pago de la cuota, año permiso, tipo de pago, valor del permiso, Desde el 06 de septiembre de 2023 hasta la fecha actual, en una nómina en formato excel. Observaciones: adjunto Modelo para facilitar la recogida de información.	3/27/2024	4/25/2024	4/15/2024	19	A tiempo	0
2063	Fundación Mascotalerta	Solicitamos copia registro desde el 2010 a la fecha de la presente solicitud de: 1. Convenios, acuerdos o contratos entre la municipalidad y organizaciones privadas, tanto promotoras de la Ley de tenencia responsable de mascotas como otras que no lo sean, con o sin fines de lucro, para el apoyo y realización de actividades relacionadas con animales de	3/28/2024	5/15/2024	5/20/2024	53	Atrasado	5

		compañía, indicando los datos de dicha organización, tales como razón social, RUT, dirección, giro, nombre representante legal y RUT, entre otros datos relevantes. 2. Gastos incurridos por la municipalidad en dicho proceso, detallando las partidas e ítems. 3. Listado organizaciones, con o sin fines de lucro, sean o no promotoras de la Ley de tenencia responsable, a las cuales la municipalidad les haya entregado ya sea en forma temporal o definitiva animales para su cuidado, indicando si existió un pago monetario, detallando los montos involucrados en el proceso, registro de los animales involucrados y contratos, acuerdos o cualquier documentación que se haya generado en dicho proceso. 4. Listado de organizaciones o particulares beneficiadas con subvenciones en dinero u otros ítems, provenientes de fondos municipales propios, de la SUBDERE, GORE RM u otro, detallando los datos de cada uno de los mismos, agregando detalles respecto a los objetivos, destino y razón de la entrega de ese subsidio.						
2064	Pablo Mejías Segovia	Favor indicar cómo acceder a certificados de permiso, recepción y/o regularizaciones y plantas de arquitectura para propiedad ubicada en calle pintor Mauricio rugendas 1408 Rol 851-54.	3/28/2024	4/26/2024	4/22/2024	25	A tiempo	0
2065	Cristian Pérez Flores	Solicito registros de las patentes industriales y patentes de alcoholes, desde 2018 a la fecha tanto de instituciones públicas como privadas, en el formato que disponga.	3/28/2024	4/26/2024	4/24/2024	27	A tiempo	0
2067	Valentina Bedregal Carvajal	… solicitar información sobre las estrategias implementadas por esta municipalidad desde el año	4/1/2024	4/29/2024	4/29/2024	28	A tiempo	0

		2005 hasta la actualidad para prevenir delitos violentos…						
2068	Joaquín Enrique Blanco González	Se requiere a todas las Ilustres Municipalidades de la República de Chile informen donde se obtuvo el permiso de circulación del vehículo Toyota Rav4 patente DVBL82-1.	4/2/2024	4/30/2024	4/25/2024	23	A tiempo	0
2069	Mercedes Tagle Bellido	El presente tiene por objeto solicitar la copia de la resolución en la que se levanta la prohibición de paralización de la obra PON N° 90/19. La resolución en la que estipula la orden de paralización consta en la resolución N° 63/2023. Mi solicitud se basa en el hecho de que cuando la fui a pedir a la Dirección de Obras Municipales dicha resolución no tuve la opción de obtenerla. Considerando que soy accionista se SudMédica ya había tenido acceso a la resolución adjunto y a la que levantamiento no. Mi nombre es Mercedes Tagle Bellido RUT 10.427.114-6 Cel +56968488914 Arturo Merino Benitez 50 dpto 73 Quillota. Agradeciendo sus gestiones, me despido atentamente.	4/2/2024	4/30/2024	4/4/2024	2	A tiempo	0
2070	José San Martín Gallardo	Estimados colegas municipales Junto con saludarles, me permito comentarle que su Municipio realizó unos pagos a la cuenta corriente de la Municipalidad de Conchalí (RUT 69.070.200-2), respecto de los cuales no hemos podido realizar los ingresos correspondientes, por tanto, afecta nuestra conciliación bancaria, por lo que solicitamos los respaldos que detallen estos ingresos, ya sea si estos corresponden a MULTAS TAG o a algunos PERMISOS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR. En el caso que fuese un PCV por favor la información que se requiere debe contener el monto desglosado (neto, reajuste e interés). Acompañamos el	4/2/2024	4/30/2024	4/17/2024	15	A tiempo	0

		detalle de las fechas de depósitos o de transferencias reflejadas en nuestra cartola bancaria, el Municipio de origen y los montos solicitados: N° DE CARTOLAINSTITUCION MONTO Cartola N° 227 DEL 26/11/2021MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA $ 51.798 CARTOLA Nº 20 DEL 28/01/2022MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA $ 80.214 Cartola N° 20 DEL 28/01/2022MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA $ 25.566 De antemano muchas gracias Equipo de Tesorería Municipal de Conchalí (cualquier duda, favor comunicarse con el teléfono 228286337 o al correo institucional tesmu@conchali.cl).						
2071	María Pilar Navas Santelices	Por favor enviar datos de lápida de Rosa de Lima María del Carmen Josefa Ribas Oriach. En especial, fechas de nacimiento y defunción exactas. Gracias.	4/3/2024	5/6/2024	4/9/2024	6	A tiempo	0
2072	José San Martín Gallardo	Estimados colegas municipales Junto con saludarles, me permito comentarle que su Municipio realizó un pago a la cuenta corriente de la Municipalidad de Conchalí (RUT 69.070.200-2), respecto del cual no hemos podido realizar el ingreso correspondiente, por tanto, afecta nuestra conciliación bancaria, por lo que solicitamos el respaldo que detalle este ingreso, ya sea si este corresponde a MULTAS TAG o a algún PERMISO DE CIRCULACIÓN. En el caso que fuese un PCV por favor la información que se requiere debe contener el monto desglosado (neto, reajuste e interés). Acompañamos el detalle de la fecha de depósito o de transferencia reflejada en nuestra cartola bancaria, el Municipio de origen y el monto solicitado: Cartola Nº 20 DEL 28/01/2022 MUNICIPALIDAD DE	4/3/2024	5/2/2024	4/17/2024	14	A tiempo	0

		QUILLOTA $ 80.214 De antemano muchas gracias Equipo de Tesorería Municipal de Conchalí (cualquier duda, favor comunicarse con el teléfono 228286337 o al correo institucional tesmu@conchali.cl).						
2073	Karen Sabah	Estimados, les escribo para solicitar la información de permisos de circulación pagados en su municipalidad. Específicamente: Patente, Fecha de pago, tipo de pago (total o en cuotas), monto del pago, y año del permiso. Se solicita la información desde marzo de 2024 a lo más actualizado que tengan. Saludos cordiales y muchas gracias por la ayuda.	4/3/2024	5/2/2024	4/24/2024	21	A tiempo	0
2074	Waldemar Cepeda	Con el propósito de ingresar un Proyecto de Sanación Naturpático para la comuna, solicito el nombre completo, correo electrónico y teléfono del alcalde, administrador, concejales, encargados de salud, educación, oficina de partes y organizaciones civiles vinculadas al municipio. Waldemar Cepeda Presidente Ambiental Agrem Chile Rut: 65.178.292-9.	4/4/2024	5/3/2024	4/5/2024	1	A tiempo	0
2075	Carmen Lobo Cuevas	... solicitar la siguiente información: Los registros de Permisos de Circulación pagados a la Municipalidad, desde enero a marzo 2024 Los datos solicitados para cada Permisos de Circulación serian: - Fecha de pago (ej: 01/01/2014) - Placa patente (ej. BCVJ94) - Tipo de pago (ej. Completo o parcial (cuota)) - Año de permiso de circulación (ej. 2017) - Monto Pagado (ej. 32.355) - Código del SII (ej. A550256) (en caso de ser posible). Se solicita en formato Excel. Dirección: Av. Chacabuco 863, Concepción.	4/4/2024	5/3/2024	4/25/2024	21	A tiempo	0
2076	Francisca Trujillo Barria	Quisiera solicitar el listado de patentes municipales emitidas cada semestre, para los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021	4/5/2024	5/6/2024	5/3/2024	28	A tiempo	0

		y 2022 con detalle del giro, por favor.						
2077	Rodrigo Ibarra	Solicito copia del PADEM vigente para el actual año 2024, con sus modificaciones, en caso de que estas últimas existan, y que debió ser aprobado en noviembre del 2023.	4/5/2024	5/6/2024	4/10/2024	5	A tiempo	0
2078	Tomás Troncoso Uribe	Me dirijo a usted con el propósito de solicitar información detallada sobre la remodelación del Estadio Lucio Fariña Fernández y los planos correspondientes. Como parte de mi interés en este proyecto, deseo conocer los siguientes aspectos: Gastos de Remodelación: ¿Cuál ha sido el costo total de la remodelación del estadio? ¿Existen informes o desgloses específicos de los gastos incurridos en diferentes áreas (infraestructura, instalaciones, materiales, etc.) Planos del Estadio: Solicito los planos en formato PDF y AutoCAD del estadio. Esto incluye: Planta general del estadio. Detalles de las gradas, camerinos, áreas de acceso, etc. Cualquier otro plano relevante para la infraestructura. Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y quedo a disposición para proporcionar cualquier información adicional que pueda requerir.	4/6/2024	5/22/2024	5/28/2024	52	Atrasado	6
2079	Sebastian Salazar Silva	1. - Solicito copia íntegra de la Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que se encuentre vigente y refundida, y se me remita copia íntegra del Decreto alcaldicio que la aprobó. 2.- Solicito se me informe si la Ordenanza sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, ha sufrido modificaciones desde el año 2015 hasta la fecha. En caso afirmativo, solicito que se me indique cuáles son esas	4/8/2024	5/22/2024	5/23/2024	45	Atrasado	1

		modificaciones y se me remita copia íntegra del decreto o resolución que la aprobó.						
2080	Pedro Valdivia Almagro	A. Respecto de la coordinación entre Municipalidad y Concejo Municipal: 1. Copia de la última acta aprobada por el Concejo Municipal (sea sesión ordinaria o extraordinaria). 2. Nómina de funcionario/s que efectúa/n la coordinación entre el Municipio y el Concejo Municipal. Se solicita añadir las funciones de dicho/s funcionario/s. 3. Un Informe sobre cómo se efectúa la coordinación entre el Municipio y el Concejo Municipal: 3.1 ¿Cómo se confecciona la tabla de las sesiones de Concejo Municipal? 3.2 ¿Cómo se gestiona la agenda del Concejo Municipal? 3.3 ¿Cómo se gestiona la agenda de cada concejal? 3.4 ¿Existe algún Protocolo, Procedimiento, Mecanismo o similar que tenga el municipio para gestionar la agenda del Concejo Municipal y los Concejales de la comuna? 3.5 ¿Se efectúa el tratamiento de los puntos varios de los concejales? 3.6 Copia del Protocolo, Procedimiento, Mecanismo o similar que tenga el municipio para el tratamiento de los puntos varios que presentan los concejales. 3.7 ¿Se efectúa el tratamiento de solicitudes de información presentadas por los concejales en virtud de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades? 3.8 Copia del Protocolo, Procedimiento, Mecanismo o similar que tenga el municipio para el tratamiento de solicitudes de información presentadas por los concejales en virtud de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. 4. Nómina de funcionarios pertenecientes a la Secretaría	4/8/2024	5/22/2024	5/22/2024	44	A tiempo	0

		Municipal indicando: *Profesión o Calificación Profesional, *Funciones asignadas, *Antigüedad (indicar años o meses) en la Secretaría Municipal, *Edad (no se pide identificar a los funcionarios, no se pide nombre) 5. Copia del Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo Municipal de su municipio. B. En cuanto a las Direcciones, Departamentos y Oficinas Municipales: 1. Informe si en la Municipalidad existe un Departamento, Oficina o Unidad Municipal u otra instancia que tenga la función de efectuar análisis estadísticos respecto del funcionamiento del Municipio. Indicar nombre de dicha repartición. 2. Informe si en la Municipalidad existe un Departamento, Oficina o Unidad Municipal u otra instancia que tenga la función de efectuar estudios analíticos respecto de los programas que entrega el municipio, así como los procesos internos que lleva a cabo la municipalidad (No considerar los reportes y análisis que por Ley debe efectuar las Direcciones de Control y las Direcciones de Administración y Finanzas). Indicar nombre de dicha repartición. C. Municipio e Instituciones de Educación Superior: 1. Listado de convenios suscritos entre el municipio e instituciones de educación superior (Universidades, Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales, Academias y similares) 2. ¿La Municipalidad cuenta con un Protocolo, Procedimiento, Mecanismo o similar para la incorporación de alumnos en práctica? favor entregar copia. D. Respuestas por Ley de Transparencia 1. ¿Cómo se responden las solicitudes por transparencia? ¿Por mensaje a través de correo						

		electrónico? ¿Por oficio u otro documento? 2. Copia digital de las últimas 5 respuestas a las solicitudes de transparencia. 3. Fecha de la primera solicitud de acceso a la información pública, bajo el procedimiento de la Ley de Transparencia, que ingresó al municipio. 4.. N° total de solicitudes de información pública que han ingresado al municipio hasta el 31 de marzo de 2024.						
2083	Leslye Saavedra	Quisiera solicitar información los vehículos motorizados dados de baja durante el 2022, 2023 y 2024, considerando: tipo de vehículo, modelo, marca, año, cilindrada, unidad que lo utiliza o administra, estado actual (si está activo o dado de baja), fuente de financiamiento que posibilitó la adquisición. En el caso de los vehículos dados de baja durante el 2022, 2023 y 2024, solicito saber el motivo (tanto técnico, mecánico como administrativo), si el vehículo es funcional o si tiene alguna falla irrecuperable, o si el vehículo requiere algún tipo de inversión o reparación, indicando cuál sería la reparación que requiere para que vuelva a ser operativo, y la unidad que lo administra.	4/11/2024	5/10/2024	4/30/2024	19	A tiempo	0
2084	Paula Inostroza	Solicito la nómina de funcionarios que a partir del 1 de enero de 2024 han sido ascendidos de grado, para cualquier tipo de contrato. Necesitamos: nombre completo, oficina donde trabaja, dirección de quien depende, grado anterior, nuevo grado, funciones que desempeñaban y las nuevas funciones a partir del nuevo grado. Cualquier otro documento que respalde las razones del alcalde para aumentar el grado y justifiquen estos ascensos. También solicitamos la nómina completa de todos los	4/11/2024	5/10/2024	5/10/2024	29	A tiempo	0

		traslados que se han producido desde el 1 de enero de este año, de cualquier tipo de contrato, nombre completo, oficina donde trabajaba, dirección de qué depende, nueva oficina, funciones que desempeñaban y las nuevas funciones a partir del traslado. Cualquier otro documento que respalde las razones del alcalde para hacer estos traslados.						
2085	Víctor Medina Muñoz	ID del llamado a licitación para el diseño de pavimentación de los pasajes y calles de la población Reyes Católicos	4/11/2024	5/10/2024	5/20/2024	39	Atrasado	10
2086	Gustavo Orrego	Se solicita a la Ilustre Municipalidad de Quillota la siguiente información y/o documentación: a) el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) según la exigencia normativa de la Ley N° 21.455; b) información del estado de avance del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, desglosada en las categorías de la guía metodológica del Ministerio del Medio Ambiente: sin avance, preparación; diagnóstico; diseño; implementación; evaluación.	4/11/2024	5/10/2024	5/15/2024	34	Atrasado	5
2087	AVLA SA	Estimados, favor agradeceré me puedan proporcionar la siguiente información, según datos de archivo adjunto: Confirmar si los servicios prestados se han ejecutado conforme a las bases establecidas. Confirmar si los servicios presentan multas y/o observaciones. Fecha de término de contrato. De antemano muchas gracias.	4/12/2024	5/11/2024	4/25/2024	13	A tiempo	0
2089	JJVV Manatiales del Inca	Solicitamos información al departamento de rentas y patentes de la municipalidad Quillota con respecto a los permisos municipales para el funcionamiento de dos locales de venta de alimentos en Villa Manantiales del Inca Dirección 1- Mauricio rugendas 1672 actualmente este domicilio instalo un	4/13/2024	5/14/2024	5/14/2024	31	A tiempo	0

		asado de pollos para la venta a diario. Dirección 2- Mauricio rugendas 1666 casa particular de uso como restaurante y delivery. No hemos tenido conocimientos si cuentan con los permisos del Seremi de salud. De no contar con los permisos municipales y sanitarios se tomen las medidas necesarias.						
2090	Macarena Cortés	1 Si cuentan con oficina o departamento de cobro de derechos de aseo domiciliario. 2. De qué Dirección o Departamento depende. 3. Cuáles son sus principales funciones 4. Cómo realizan la notificación de cobro de derechos de aseo cada año (carta certificada, boletas de cobro o avisos en el diario, etc.) 5. Si implemento las facilidades de pago de la Ley 21.554 (solo indicar si o no).	4/15/2024	5/14/2024	4/19/2024	4	A tiempo	0
2091	Belén Henríquez González	Buenas tardes me enviaron IMIV, presentados y aprobados en las comunas de Quillota, ya que estoy realizando un estudio vial en el sector. Necesito los informes, pero no se encontraban las BASE DIGITAL DE LAS MEDICIONES VEHICULARES , ya que en la bibliotecas del ministerio de transporte, solo están los estudios y no las mediciones.	4/16/2024	5/15/2024	4/19/2024	3	A tiempo	0
2092	Paulina Uribe Bachmann	Junto con saludar, Solicito me puedan facilitar información de todos los correos electrónicos institucionales de los funcionarios municipales de su municipio.	4/16/2024	5/15/2024	5/15/2024	29	A tiempo	0
2093	Pedro Valenzuela Bravo	Estimado: Esperando que se encuentre bien, le quería pedir si por favor me podría enviar la siguiente información para completar una base de datos respecto de medidas vigentes para la seguridad municipal. *Por favor responder lo más acotado posible, solo mencionando si cuentan con la iniciativa en la actualidad y la cantidad de proyectos en	4/17/2024	5/16/2024	5/15/2024	28	A tiempo	0

		los casos que sean necesarios. Las medidas son: Unidad/ dirección de seguridad: Defensoría de las víctimas y asesoría legal vigente: ¿Guardias municipales? ¿cantidad de guardias en la actualidad? ¿Inspectores municipales? ¿cantidad de inspectores en la actualidad? ¿Patrulleros municipales? ¿cantidad de patrulleros en la actualidad? ¿Vehículos de seguridad municipal? ¿cantidad operativa? ¿Alguna medida municipal dirigida a la reinserción social vigente? Respecto de acciones más específicas: ¿Cuentan con postes inteligentes en su comuna? ¿cantidad operativos? ¿Cuentan con teléfono de emergencia seguridad municipal en uso?						
2095	Fabiana Juantok Varela	Solicito información acerca del modelo de gestión de residuos domiciliarios solidos de su municipalidad. En particular, necesito saber lo siguiente: - Presupuesto municipal acerca de los gastos y costos relacionados a la gestión de Residuos sólidos domiciliarios de su comuna. - Qué porcentaje de los presupuestos de la municipalidad se destinan a esta función pública. Además, requiero que esta información se refiera a los años 2021 a 2023".	4/19/2024	5/20/2024	5/20/2024	31	A tiempo	0
2096	Salvador Figueroa G	Estimados: con el fin de desarrollar una investigación periodística en torno a polémicas por nombramientos irregulares y favores políticos en cargos públicos municipales, solicito que se pueda corroborar: 1.- La existencia de postulación al cargo de secretaria abogada y juez subrogante del 1° Juzgado de Policía Local de Quillota por parte de la abogada doña María Loretto Court Lira. 2.-Existencia de formalización de la investigación, realizada por el	4/20/2024	5/22/2024	4/29/2024	9	A tiempo	0

		fiscal Rodrigo Yáñez Arriagada, en contra de la autora doña María Loretto Court Lira, por delito de desacato en su calidad de Asesora Jurídica de la I. Municipalidad de La Calera.						
2097	Carlos Umaña Mardones	1. ¿Tiene actualmente su municipio algún plan, programa o planificación, aprobado por decreto alcaldicio u otro establecido en la Ley No 18.695 respecto de las obligaciones y procesos emanados de la Ley No 21.180 y su reglamento? Si lo tiene se solicita adjuntar la documentación respectiva. 2. ¿Existe en su municipio alguna unidad, departamento o dirección que tenga incorporadas en sus funciones el cumplimiento de las obligaciones y procesos emanados de la Ley 21.180 y su reglamento? De ser positiva indicar mediante qué instrumentos han sido asignadas; decreto alcaldicio, reglamento, instrucciones u otras y adjuntarlo. 3. De ser negativa la pregunta 2 responder ¿Existe en su municipio alguna instancia de coordinación interna que se encuentre trabajando en el cumplimiento de las obligaciones y procesos emanados de la Ley 21.180 y su reglamento? 4. ¿Cuenta su municipio con los recursos financieros disponibles, sea estos internos (presupuestarios) o externos, destinados al cumplimiento de las obligaciones y procesos emanados de la Ley 21.180 y su reglamento? De ser positiva indicar mediante qué instrumentos han sido asignados y sus respaldos. 5. ¿Cuenta su municipio con los recursos físicos o tecnológicos, disponibles para el cumplimiento de las obligaciones y procesos emanados de la Ley 21.180 y su reglamento? De ser positiva indicar cuáles son los	4/21/2024	6/6/2024	6/5/2024	45	A tiempo	0

		recursos disponibles. 6. ¿Cuenta su municipio con el recurso humano necesario, disponible para el cumplimiento de las obligaciones y procesos emanados de la Ley 21.180 y su reglamento? De ser positiva indicar número de funcionarios y estamento al que pertenecen. 7. ¿Ha realizado su municipio difusión interna respecto del proceso de transformación digital del estado emanado de la ley 21.180? 8. ¿Ha realizado su municipio difusión a la ciudadanía respecto del proceso de transformación digital del estado emanado de la ley 21.180? 9. ¿Ha realizado su municipio capacitaciones al equipo municipal respecto del proceso de transformación digital del estado emanado de la ley 21.180? 10. ¿Ha recibido su municipio capacitaciones, orientaciones o apoyo técnico, respecto del proceso de transformación digital del estado emanado de la ley 21.180, desde otros niveles de la administración, como la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Gobierno regional u otro? 11. ¿Estima necesario que la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, el Gobierno Regional u otros organismos de la Administración, desarrollen planes o programas transversales, incluyendo a todos los municipios y servicios con que estos interactúan, respecto del proceso de transformación digital del estado emanado de la ley 21.180? 12. ¿Alguno de los servicios de otros niveles de la administración, sean provinciales, regionales, nacionales, centralizados o descentralizados, con los que						

		el municipio interactúa en la realización de trámites o prestación de servicios, ha generado coordinaciones con la finalidad de articular los posibles efectos de la Ley 21.180? 13. ¿Conoce el grupo al que pertenece su municipio y las fases de implementación de los procesos derivados de la Ley 21.180?						
2098	Michelle De L'Herbe Dinamarca	Solicitamos información sobre normativa vigente para la elaboración de Planes de Emergencia, de acuerdo a lo instruido por SENAPRED. Informar en qué estado se encuentra el Plan de Emergencia de su Municipio. Aprobado por SENAPRED Aprobado por SENAPRED en etapa de implementación Observado y siendo corregido por el Municipio Entregado a SENAPRED a la espera de respuesta por el Servicio. En este caso informar la fecha de presentación a SENAPRED. En etapa de elaboración Informar en detalle sobre los apoyos y/o aportes técnicos y económicos entregados por SENAPRED para la elaboración e implementación del Plan de Emergencia Comunal.	4/22/2024	5/22/2024	5/22/2024	30	A tiempo	0
2099	Jorge Sepúlveda Araya Municipalidad de San Ramón	Una copia de cada uno de los Manuales de Procesos y Procedimientos que pudieran tener las Municipalidades en las áreas o departamentos de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería y Conciliaciones Bancarias, ya sean estos aprobados por decretos alcaldicios o no.	4/23/2024	5/23/2024	5/22/2024	29	A tiempo	0
2100	Alexis Carmona Bustamante	1. Número de Trabajadores/as Sociales contratados por el municipio (NO incorporar las Corporaciones de Desarrollo, Educación, Salud, Cultura y/o Deporte) desglosados por: - Contrata - Planta - Honorarios (Programas internos o externos) 2. Número de Trabajadores/as Sociales contratados en la Dirección de Medioambiente, Aseo y	4/23/2024	5/23/2024	5/23/2024	30	A tiempo	0

		Ornato (Si no existe la dirección, informar del departamento del que dependen y que se relacione con medio ambiente) 3. Número de Trabajadores/as Sociales contratados para realizar funciones relacionadas con la elaboración y/o implementación del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático 4. Señale las 3 funciones más relevantes de los/as Trabajadores/as Sociales que estén relacionados con la elaboración y/o implementación del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (CONTESTAR SOLO SI EXISTEN TRABAJADORES/AS SOCIALES EN EL ÁREA DE CAMBIO CLIMÁTICO) Observaciones Esta información debe ser proporcionada en formato Excel, sólo señalando el número en cada pregunta, salvo la solicitud Número 4, que se requiere texto, pero no es necesario mayor extensión de la necesaria (se sugiere escribir una línea por cada función desarrollada).						

Fuente: Elaboración propia. Secretaría Municipal, Municipalidad de Quillota, 2024.

**El total de información contenida en la tabla puede revisarse directamente visitando la página www.quillota.cl, en el área de Transparencia donde se muestra el detalle completo de solicitudes.*

Por otra parte y siguiendo con la información anterior, en relación a las solicitudes recibidas por transparencia pasiva correspondientes al año 2024, el Gráfico N°31 nos indica que la Secretaria Municipal registró un total de 403 solicitudes de acceso a información pública vía web, de las cuales 326 (80,9%) se respondieron dentro de los plazos establecidos por la Ley, 54 (13,4%) Respuestas Atrasadas, y 23 (5,7%) solicitudes desistidas y/o anuladas, teniendo finalmente **un promedio de días calendario en demora de respuestas de un total de 22.**

Gráfico N°31: Número de Solicitudes Generadas por Transparencia al año 2024.

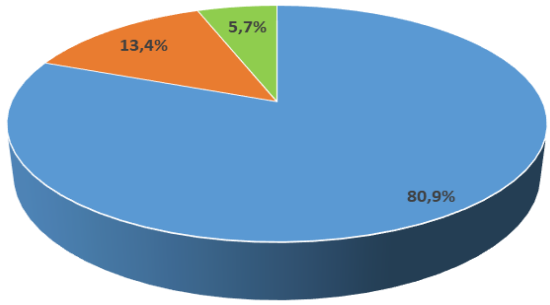

Fuente: Elaboración propia. Secretaría Municipal, Municipalidad de Quillota, 2024.

También cabe señalar que en relación a las solicitudes Desistidas y/o Anuladas correspondientes al año 2024, la Tabla N°39 nos señala que la Secretaría Comunal registró un total de **23 solicitudes hechas al municipio** donde principalmente 11 (47,8%) corresponden a Solicitudes Desistidas de algún tipo, seguido de 7 Anuladas (30,4%), 4 (17,4%) Derivadas de algún otro departamento municipal y finalmente 1 (4,4%) Denegada.

Tabla N°39: Número de Solicitudes Desistidas, Anuladas, Derivadas y Denegadas. 2024.

N° de SAI	Solicitante	Materia	Fecha	Motivo de Desestimiento o Anulación
1985	Diego Parra Vargas	Desistida por el solicitante	1/15/2024	Desistida por solicitante
2011	Malen Garrido Suárez	Solicito información de ... la existencia de manual o los procedimientos de implementación, informes técnicos, contratos de plataformas adquiridas de atención virtual (video conferencia) para la atención a público; como uso de tecnologías de la comunicación.	2/2/2024	Desistida por no subsanación
2034	Patricio Vichez Pereira	Buenas noches Sres. Solicito por favor listado de liquidaciones de los trabajadores del Colegio Cumbres de Boco.	2/29/2024	Desistida por no subsanación
2054	Elizabeth Navarro Castro	Estimados, realizó dicha solicitud en calidad de estudiante de TNS en trabajo social, ya que estoy en mi proceso de práctica profesional, y la institución en la cual estoy inserta se está realizando un mapeo de redes del sector, por lo cual esta debe contener datos específicos según área solicitada. La información que se encuentra en la página web es generalizada según los departamentos y solo trasmite el lugar y número telefónico, por lo que nombres de los encargados y correos electrónicos no	3/21/2024	Desistida por no subsanación

		son visibles. Todo esto tiene con finalidad agilizar información y tener contacto directo con los coordinadores de cada área, espero puedan aportar la información, ya que brindara un aporte positivo a la organización.		
2057	Sociedad de Asistencia Técnica Rukapewma	Solicitud a Dirección de obras por ingresos producto de ley 20.958 Observaciones: se solicita a la dirección de obras en un plazo estimado, poder oficiar respecto a los ingresos que tiene esta unidad sobre la ley de aporte al espacio público. Sociedad Asesoría técnica Rukapewma Ltda. Se encarga a la intervención del espacio público desde el decreto 27.	3/25/2024	Desistida por duplicación con 2059
2060	Municipalidad de Rancagua	Se solicita respaldos de transferencia recibida desde su comuna con fecha 23.10.2023, valor $169.328.- Observaciones Envíar respaldos en archivo PDF.	3/26/2024	Desistida por no subsanación
2066	Paz Márquez Araya	DIDECO, oficina social, 2022, historia de la creación de la oficina social o de DIDECO.	3/29/2024	Desistida por no subsanación
2082	Orden Franciscana de Chile	Solicito copia del expediente de la Dirección de Obras Municipales asociado a la subdivisión concedida el 28 de julio de 1982 bajo certificado n.22. Propietario: orden franciscana de Chile.	4/10/2024	Desistido por no subsanación
2088	AVLA SA	Estimados, favor agradeceré me puedan proporcionar la siguiente información, según datos de archivo adjunto: Confirmar si los servicios prestados se han ejecutado conforme a las bases establecidas. Confirmar si los servicios presentan multas y/o observaciones. Fecha de término de contrato. De antemano muchas gracias.	4/12/2024	Anulada por repetición de SAI 2087
2094	Municipalidad de Quillota	ANULADA por envío equivocado	4/17/2024	Anulada por error en envío
2179	Evelyn Garrido Bustamante	solicito a Uds. devolución por Duplicidad de pago Fondos a Terceros originados por un error en sistemas informáticos y que han sido transferidos en cuenta bancaria el día 24 abril. Valor a Transferir $1.753.148 BANCO SCOTIABANK CUENTA CORRIENTE 0090014350 I.MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR RUT 69.061.000-0.	6/18/2024	Anulada: No es SAI

2220	Ignacio Javier Rodríguez González	Agradezco a todos los funcionarios de la Municipalidad por su eficiencia y preocupación por la ciudadanía. Especialmente al Sr. Marcelo Merino, don Javier Cisternas y Sr. Oscar Calderón. Mi Padre, por el accidente que tuvo, por la caída por una vereda en mal estado y el golpe craneal ahora está en silla de ruedas y será declarado interdicto. Gracias señor Calderón por hacer que las placas patrimoniales que le pedí para que él pudiera verlas lamentablemente por su gestión, no podrá hacerlo.	7/19/2024	Anulada No es SAI
2231	Ignacio Javier Rodríguez González	Reclamo al señor dueño de la propiedad ubicada en Vicuña Mackenna N° 396 por la mantención de la acera, con troncos que obstaculizan el paso. Solicito que se haga una inspección y se limpie la acera señalada.	7/30/2024	Anulada No es SAI
2238	Elias Miranda	En virtud de la Ley 28.285, solicito acceso y copia a los documentos, registros o base de datos que contengan el total de sanciones o multas que se han efectuado a personas por infringir la Ley 21.020 en el país, desde que esta legislación se encuentra vigente, hasta el 31 de julio de 2024, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a las funciones y facultades del municipio. Requiero qué, de ese total, se desglose la cantidad de casos sancionados por cada infracción o delito que contemple la normativa legal antes citada, mencionando el tipo de delito o infracción. Asimismo, que cada caso, delito o infracción sea desglosado por los años solicitados en el párrafo anterior. En virtud del artículo 11 letra e) de la Ley 28.285, pido los documentos bajo el principio de divisibilidad, el que señala que si los documentos requeridos contienen al mismo tiempo información que puede ser conocida e información que debe denegarse en virtud de causa legal, se dará acceso a la primera y no a la segunda.	8/5/2024	Respuesta denegadapor ser materia de los JPL
2263	Gabriela Bastías Acuña	En el contexto de la consultoría "Apoyo al desarrollo de la Estrategia Nacional de Distribución Urbana de Mercancías (ENDUM)" llevada a cabo por el Programa de Desarrollo Logístico del Ministerio de	8/20/2024	Desistida por no subsanación

		Transportes, solicito copia de las patentes comerciales de las comunas de todo el país, con información como mínimo de nombre, dirección (calle y número), coordenadas si es que existe el dato, tipo de patente comercial y giro.		
2295	Karen Sabah	Estimados, les escribo para solicitar la información de permisos de circulación pagados en su municipalidad. Específicamente: Patente, Fecha de pago, tipo de pago (total o en cuotas), monto del pago, y año del permiso. Se solicita la información de octubre de 2024. Saludos cordiales y muchas gracias por la ayuda.	9/4/2024	Desistida por no subsanación
2304	Alicia Nieto Urrea	Se solicita a todas las municipalidades del país excepto la municipalidad de Quintero, el bloqueo nacional de la siguiente placa patente FBJG97- 2, ya que el contribuyente adquirido su vehículo hace un tiempo con un permiso de nuestra municipalidad el cual es falso. Solicita adjuntar comprobante de bloqueo.	9/17/2024	Anulada: No es SAI
2316	Tomás Olguín Salinas	Solicitud de Información sobre Documentos de Contratación Pública de la Municipalidad de Quillota. Por medio de la presente, solicito acceso a la siguiente información relacionada con los documentos de contratación pública de la entidad correspondiente: Materia: Contratos adjudicados en el último año fiscal. Fecha de emisión: Desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023. Período de vigencia del documento: Especificar la duración de los contratos, en caso de estar disponible. Origen: Detalle de las entidades o departamentos que emitieron los documentos. Destino: Beneficiarios de los contratos adjudicados. Soporte: Formato en el que se encuentra la información (digital, físico, etc.).	10/8/2024	Desistida por no subsanación
2320	Camila Gómez	Solicita información de proyectos realizados en km 24 camino internacional ruta 60 ch observaciones información de los proyectos que realizaron modificaciones en la ruta .	10/14/2024	Derivada a la Dirección de Vialidad
2330	Sandro Canessa López	Resolución No 90/2023 del 20 de diciembre de 2023. Se solicita proceder de acuerdo a lo indicado en O.G.U.C Es decir, dejar sin efecto esta resolución por haber sido dictada	10/25/2024	No es SAI. Derivada a DOM para respuesta directa

		contraviniendo la Ley, confirmar la paralización de la obra Edificio Clínico Quillota hasta que se dé integro cumplimiento al procedimiento establecido en el artículo 5.1.20 O.G.U.C Observaciones Resolución contraviene lo establecido en artículo 5.1.20 O.G.U.C. específicamente lo indicada a los párrafos cuarto al noveno de dicho artículo. Que tal como se desprende de la comunicación enviada por el propietario el 22.09.23, es manifiesto que no se ha dado cumplimiento a lo establecido en el citado artículo. Por lo tanto, no corresponde restablecer vigencia del P.O.N No 90/19. Se adjunta carta detallada con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho.		
2331	Flex SSS SpA	Pago de factura vencida 137 días fecha de emisión 13-06-2024 n factura 2931 cliente y municipalidad de Quillota Departamento de Salud valor $ 996.651.	10/28/2024	Derivada a Salud
2367	Gabriel Portales Campaña	Negativa de rentas y patentes a otorgarme una patente micro empresa.	12/9/2024	Anulada por no ser SAI
2375	Andrea Jaure Minay	Relacionado con le Expo Quillota 2024, resulta que por error nosotros depositamos una UTM demás a las arcas de vuestro municipio CUENTA N° 02-330-90004-80 Banco Estado y desde la fecha hasta hoy no hemos recibido la devolución de dichos dineros razón por la cual es que acudimos a través de este medio para solicitar dichos dineros, quien está al tanto es la señoritas MARIA JOSE OLIVARES Y MARIA BELEN BERNAL, ellas han estado en contacto con mi esposo JUAN MINAY BUGUEÑO correo minayjuan@gmail.com y se adjuntan los correos y el detalle del depósito, estas señoritas tienen mis cuentas para hacer la devolución. Observaciones ha pasado más de un mes esperando la devolución ruego me puedan ayudar.	12/15/2024	No es SAI. Derivada a Encargado EXPO para respuesta directa

Fuente: Elaboración propia. Secretaría Municipal, Municipalidad de Quillota, 2024.

1.6. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

De acuerdo a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Gestión Municipal o en su defecto los denominados Gobiernos Locales, cuentan con importantes instrumentos de planificación necesarios para el ordenamiento de todo el quehacer municipal en sus distintas facetas, todo esto con el objetivo de poder mantener y proyectar un desarrollo equilibrado, tanto en sus comunidades como también sus territorios.

En este sentido, dado que la comuna Quillota ha experimentado importantes transformaciones durante los últimos 5 años, los cuales se han visto reflejados en el crecimiento y envejecimiento de su población, así como también de la necesidad manifiesta de brindar mayores y mejores servicios para la comunidad, se ha visto en la necesidad de implementar nuevos procesos de actualización de sus instrumentos de planificación pensando implementar mejores estándares de ciudad en el mediano y largo plazo.

Entre los instrumentos principales instrumentos de planificación en proceso de actualización y términos de este cabe destacar:

1. La Política de Recursos Humanos (PRH).
2. El Plan de Seguridad Pública (PSP).
3. El Plan Regulador Comunal (PRC).
4. El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

1.6.1. POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

La Política de Recursos Humanos se constituye como un instrumento de carácter obligatorio de la gestión municipal conforme a lo señalado en el Art. 6, letra D, de la Ley N° 18.695, el cual busca actuar como marco normativo que regule, según lineamientos estratégicos, la gestión del personal municipal orientado al logro de metas institucionales, siendo este un aspecto clave para el funcionamiento de toda la orgánica municipal.

Asimismo, dicha Política resulta ser un marco de referencia para todos los integrantes del municipio y una herramienta de gestión para todos aquellos que tienen responsabilidades en el mismo, contribuyendo a facilitar los procesos de comunicación y toma de decisiones, aportando claridad y especialmente agilidad en los procesos internos involucrados.

Durante el año 2016 es promulgada la Ley N° 20.922 de fortalecimiento municipal, la cual modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales, otorgando nuevas facultades a los municipios para dar coherencia a su organización y visión estratégica, permitiéndole a Quillota, desarrollar acciones fundamentales para la mejora interna de la gestión de su personal.

Es así como el año 2018 el municipio es seleccionado dentro de un plan piloto de la SUBDERE, siendo apoyado por el PNUD como asesor en la generación de herramientas necesarias para la actualización de las estructuras municipales, instancia en donde surge la necesidad de actualizar e incorporar en la Política de Recursos Humanos los enfoques de género e inclusión, indispensables para los nuevos vínculos sociolaborales.

Considerando el proceso de modernización de los gobiernos locales durante los últimos años, el cual ha estado marcado por el cambio social y las nuevas iniciativas de gestión orientadas a dar respuesta oportuna a las demandas de los habitantes de la comuna, el municipio de Quillota

ha tomado un rol protagónico relevando con ello una nueva mirada su cultura organizacional, pensando en asumir estas solicitudes de forma coordinada y comprometida.

Hoy en día la Política de Recursos Humanos busca contribuir a la mejora de los procesos en cuanto a la gestión de todo el personal que compone la familia municipal, poniendo en valor su vida laboral en la carrera como funcionarios, desde su selección e ingreso a la institución, así como también en su promoción, desarrollo de sus capacidades, remuneración, desempeño y su desvinculación, entendiendo finalmente, el valor de su relación con el personal, haciendo de esta institución una familia.

1.6.1.1. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS.

Considerando las necesidades de la institución, desde el año 2023 se inicia el proceso de Actualización de la Política de Recursos Humanos, instancia liderada por el Área de Capital Humano y Cultura Organizacional dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, con el objetivo de poder implementar una nueva Política con un nuevo espíritu innovador, pensado en los procesos de cambios y nuevos desafíos de la institución, la cual se organizó contemplando tres grandes etapas:

- ✓ **Etapa N° 1: Levantamiento de Datos y Diagnóstico.**

Etapa inicial de la actualización de la Política en donde se organiza el comité gestor compuesto de las áreas estratégicas Municipal, Salud y Educación, además de la organización metodológica del trabajo de campo, que da pie al levantamiento de información cualitativa y cuantitativa, además de la construcción y fundamentación de la Misión y Visión institucional y sus respectivos lineamientos estratégicos.

- ✓ **Etapa N° 2: Posicionamiento de la Política de Recursos Humanos.**

Etapa intermedia de la actualización de la Política pensada en la definición de las directrices de la Política respondiendo al contexto municipal con sus respectivas debilidades y fortalezas, así como también de dar el visto bueno del documento con sus principales alcances por parte del Alcalde, los Directivos y Equipos Técnicos involucrados en el proceso de elaboración.

- ✓ **Etapa N°3: Difusión e Implementación de la Política la Política de Recursos Humanos.**

Etapa final de la actualización de la Política pensada en la estrategia de difusión e implementación de la política con todas las direcciones, jefaturas y equipos municipales, así como también capacitar a los funcionarios municipales por medio de inducciones generales que permitan a los equipos, conocer los énfasis de la política y especialmente sus derechos y deberes como trabajadores del municipio.

1.6.1.2. ESTADO DE AVANCE DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2024, se avanzó en la Etapa 2 de la actualización de la Política de Recursos Humanos, la cual corresponde a la elaboración de 2 borradores y 1 versión final del documento. Esta versión final fue revisada y visada por el equipo gestor de la política de RR.HH validando la Misión, Visión y Valores que se levantó tras la etapa N°1 correspondiente al año 2023.

Conforme a lo anterior, queda pendiente la revisión de la política por parte del Alcalde electo y la nueva administradora municipal, así como la aprobación del documento por parte del Concejo y el hito de lanzamiento para el año 2025. Una vez completados estos procesos, se procederá a socializar, difundir e implementar la nueva Política a nivel institucional.

1.6.2. PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Desde el 4 de noviembre del año 2016 entra en vigencia la Ley N° 20.965, la cual permite la creación tanto del Consejo Comunal de Seguridad Públicas (CCSP) así como también del Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP), este último como un instrumento de planificación y gestión esencial para hacer efectivas las competencias conferidas por la Ley en materia de seguridad pública a las municipalidades, a fin de abordar sus principales problemáticas y estrategias de intervención.

Junto con ello el Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, concentrando los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), para la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivilidades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad.

Cabe señalar que el diseño del plan no se limita a la adecuada identificación, selección, cuantificación y caracterización de los problemas de seguridad que este busca intervenir, sino que también considera los criterios de coherencia y consistencia del plan, es decir, la medida en que la estrategia da una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y la medida en que el instrumento planifica su efectiva ejecución.

Junto con ello, también es importante señalar que dicho plan es un instrumento de planificación y gestión que debe ser elaborado con una vigencia de 4 a 5 años, por lo que los ejes transversales, acciones estratégicas y especialmente actividades, deben formularse dentro de un marco temporal organizadas a su vez en el corto, mediano y largo plazo.

Adicional a esto se inserta siempre en el marco de una estructura orgánica municipal dada, con un determinado equipo y/o encargado de seguridad, además de un modelo de gestión específico, junto con ello existen una serie de acciones regulares que desarrollan los municipios y las distintas instituciones que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública, las que no necesariamente forman parte del Plan Comunal de Seguridad Pública, teniendo entre sus principales elementos:

- ✓ **Liderazgo** de Alcalde.
- ✓ **La Estructura** Orgánica Municipal.
- ✓ **Equipo Municipal** de Seguridad Pública.
- ✓ **Intersectorialidad y Transversalización** del Enfoque de Seguridad.
- ✓ **Promoción de la Participación Ciudadana** de las Personas y Comunidades.
- ✓ **Rendición de Cuenta e Iniciativas de Seguridad** para la Comuna.

1.6.2.1. ESTADO DE AVANCE DE PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

En lo que respecta a su estado de avance, cabe destacar que el Plan Comunal de Seguridad Pública 2023-2027, aprobado mediante Decreto Alcaldicio 3.544 del 14 de abril del año 2023, se ha logrado incorporar exitosamente en la gestión municipal, teniendo continuidad mediante acuerdo del Consejo Comunal de Seguridad de Pública de Marzo, con número de Acta 84 del año 2024.

El objetivo de este ha sido desarrollar acciones tendientes a disminuir la percepción de inseguridad en la comuna en relación a los delitos, faltas e incivilidades priorizadas de acuerdo a los datos estadísticos proporcionados por la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD), antecedentes recabados desde la comunidad y situaciones emergentes detectadas en el último tiempo por la Dirección de Seguridad Pública.

Asimismo, en cuanto a los delitos priorizados para la elaboración del documento en cuestión, estos se desagregaron principalmente en: Robo en Lugar Habitado, Robo con Violencia o Intimidación, Violencia Intrafamiliar, Infracción a la Ley de Drogas, además de nuevos problemas emergentes relacionados con un incremento explosivo del Comercio Ambulante.

En el marco de las acciones realizadas por el equipo de la Dirección de Seguridad Pública al año 2024, a continuación, se detallan las principales líneas estratégicas de trabajo, organizados dentro del Plan de Seguridad Pública, junto con sus respectivos componentes, esto con la finalidad de dar cuenta de las principales actividades que se llevaron a cabo:

Propósito 1 "Fomentar estrategias de autocuidado en la comunidad que disminuyan la oportunidad de robo, mediante capacitaciones y/o charlas que fortalezcan la convivencia vecinal".

- ✓ A) Respecto del primer componente, este se avocó principalmente a la participación territorial a través de la organización de los denominados "Diálogos Ciudadanos", donde en el año 2024, se planificaron un total 33 diálogos, los cuales fueron desarrollados en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido, logrando el 100% de la meta propuesta.
- ✓ B) El segundo componente, corresponde a la "realización de talleres preventivos que fomenten la cohesión vecinal y genere identidad en los habitantes de un sector", promocionando el autocuidado, para lo cual en el año 2024 se proyectaron 6 talleres en diversos sectores de la comuna, los cuales fueron pesquisados a través de los Diálogos Ciudadanos y asociados a la entrega de alarmas comunitarias; logrando el 100% de la meta planteada.
- ✓ C) En cuanto al tercer componente, que dice relación con las "Campañas de difusión" orientadas principalmente a la transversalización del Programa Denuncia Seguro a través de Redes Sociales propias, además de instar a las comunidades mediante los diálogos ciudadanos para la generación de denuncias y campañas en diversos territorios mediante jornadas de difusión, se han observado situaciones complejas relacionados con microtráfico, han podido ser logradas en el tiempo.
- ✓ D) El cuarto componente dice relación con la "Generación de material de difusión" donde se elaboró folletería de fácil comprensión para ser compartida con la comunidad en las actividades de difusión antes mencionada; adicionalmente se levantaron 12 campañas a través de redes sociales en relación a las fechas de celebración con un enfoque preventivo y de autocuidado, si bien este componente no menciona indicadores porcentuales, también pudieron ser logradas exitosamente.

Propósito 2 "Fomentar condiciones que disminuyan la ocurrencia del delito tipificado como robo con violencia o intimidación, impulsando proyectos que favorezcan factores ambientales, ecológicos y sociales, que desincentiven la ocurrencia de la tipología antes descrita".

- ✓ a) El primer componente apunta a la "Postulación a fondos que permitan el mejoramiento", en cuanto a este indicador, durante el año 2024 se levantó la postulación al Fondo Nacional de

Desarrollo Regional (FNDR) en 2 oportunidades; orientado a 39 organizaciones rurales y 9 del radio urbano, dicho proceso fue acompañado por la Oficina de Gestión Territorial de Dideco y Delegación Presidencial Provincial. Del total mencionado, el 100% presenta postulación.

- ✓ b) El segundo componente relacionado con "Socializar a la comunidad la existencia de rondas preventivas de Quillota Te Cuida", la participación constante de representantes de dicho programa en los Diálogos Ciudadanos ha permitido ir posicionando la marca con nuevos datos de patrullajes, alcanzando 3.343 servicios de concurrencia, materia expuesta en la sesión N° 91 del CCSP con un reporte estadístico de acciones, y que se logró en un 100%.
- ✓ c) El tercer componente relacionado con "Fomentar el trabajo colaborativo entre el Municipio y Carabineros, mediante nuevo convenio de colaboración OS14" cabe destacar que a través de ese convenio, se lograron ejecutar 329 servicios de patrullaje mixto al año 2024, es decir un carro municipal acompañado por un funcionario de Carabineros, dispuesto a realizar servicio de patrullaje preventivo en los diversos sectores de la comuna, considerando el área urbana y rural.
- ✓ d) Como cuarto componente, se estipula "Fomentar denuncias y medios para denunciar como: Denuncia Seguro, PDI, Carabineros y plataformas destinadas para dicho fin", el cual fue reforzado en los 33 Diálogos Ciudadanos y 15 campañas de difusión del programa Denuncia Seguro, así como también la invitación a dirigentes de realizar denuncias asistidas en dependencias de oficinas municipales.
- ✓ Del total de instancias de recepción de denuncias, el 100% de las instancias se ha generado con el procedimiento de digitalización de la información a través de la página web de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que, a través de su reporte trimestral, indicó que la Comuna de Quillota permanentemente incrementa su número de denuncias a través de la plataforma.

Propósito 3 "Trabajo colaborativo de prevención de la violencia de género a través de la implementación de estrategias de sensibilización, capacitación y trabajo en redes de la comuna. Además de entregar orientación e información sobre el tema".

- ✓ El primer componente da cuenta de la "Implementación de estrategias de sensibilización, capacitación y trabajo en redes en la comunidad con el objeto de promover cambios culturales en torno a la violencia contra las mujeres" contribuyendo a esta propuesta, por lo que en el año 2024 se realizaron cuatro acciones que favorecen la creación de culturas de respeto y, por ende, no violentas.
- ✓ Entre ellas cabe destacar la conmemoración del 8M, Día Internacional de la Mujer y 25 de noviembre, Día internacional por la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, además de 5 campañas de difusión en torno a campañas comunales para concientizar en relación a la temática; logrando el 100% de la meta propuesta.
- ✓ El segundo componente, propone "Generar redes de trabajo, coordinación y alianzas interinstitucionales y sociales locales que contribuyan a otorgar atención y derivación oportuna a las mujeres que viven todo tipo de violencia, facilitando el cabal ejercicio de sus derechos".
- ✓ Del total de reuniones agendadas el 100% fue llevada a cabo, materia en la que los Consejos Comunales de Seguridad Pública pueden servir de ejemplo para identificar esas citas de

trabajo interinstitucional, y en el que la Oficina Comunal de Mujeres y Equidad de Género se expusieron en noviembre de 2024, materia registrada en el acta de CCSP Nro. 92 con el 100% de las sesiones del año analizado.

- ✓ Como tercer componente, se encuentra "Otorgar orientación y representación judicial a las mujeres que viven violencia en el contexto de pareja o ex pareja en sede penal o sede familia para promover su protección y acceso a la justicia", durante el año 2024 se realizaron un total de 454 atenciones legales a las mujeres que ingresaron al programa, con esto se da como lograda la meta en su 100%, las cuales fueron orientadas, derivadas o representadas y acompañadas en sus procesos de VIF.
- ✓ Y el cuarto Componente, está muy ligado al anterior, pero se refiere a "Otorgar orientación e información y generar coordinaciones con redes para todas las mujeres que consulten en el dispositivo" donde del total de atenciones agendadas (1431 en agenda), el 69% de estas fueron realizadas, dada a inasistencias de usuarias.
- ✓ Sin embargo, estas inasistencias fueron reagendadas con la finalidad de proporcionar el acompañamiento psicosociojurídico comprometido con todas las usuarias de la oficina. Con esto, el 100% de las personas que solicitan información se le entrega u orienta en relación a resolver su inquietud o en su defecto, se deriva a otras instancias de la red que puedan satisfacer la necesidad.

Propósito 4 que se enfoca en: "Fomentar la implementación de estrategias socio comunitarias desde la prevención del consumo de drogas, así como incentivar la denuncia a nivel comunal."

- ✓ El primer componente corresponde a "Campañas Preventivas" las cuales son focalizadas desde nivel central, regional e implementadas a nivel comunal, donde al año 2024, 4 de estas coinciden con el periodo estival, entre ellas festividad de septiembre, fiestas de fin de año, dando cumplimiento al 100% de las metas comprometidas para dicho periodo.
- ✓ El segundo componente se refiere a la elaboración de "Informe Técnico de Patente de Alcoholes", donde al año 2024 se realizaron 26 informes, los que fueron presentados al Honorable Concejo Municipal; del total de informes presentados al Concejo, en el 100% de ellos se realizó la visita a terreno respectiva, teniendo a disposición sus respectivos verificadores.
- ✓ En cuanto al componente 3, que dice relación con la "Prevención Comunitaria" en cuanto a actividades masivas, se cuenta la planificación, implementación y ejecución de la Escuela Abierta de Verano en San Pedro, donde mediante el trabajo preventivo desde una arista recreativa, se proporcionó un espacio protector durante las primeras semanas de enero de 2024.
- ✓ Durante el año, se trabajó con la Población Los Lúcumos bajo el concepto de movilidad comunitaria y 4 unidades vecinales focalizadas con proyección de trabajo a 3 años. También se intervinieron 6 establecimientos educacionales de la comuna, además de trabajo con talleres de parentalidad y prevención del consumo en instancias laborales, con lo cual se plantea un enfoque sistémico y multifocal, acciones permitieron avanzar en el 100% de la meta propuesta.
- ✓ Y como cuarto componente, se plantea la "Ejecución Plan Comunal: Elige Vivir Sin Drogas" donde en la sesión de agosto de 2024 Nro. 89, se acuerda la creación de la Mesa de Prevención, liderada por Senda Previene la cual se implementará desde el año 2025, proyectando así el cambio del Plan por el Plan de Gestión Comunal para el fortalecimiento de entornos preventivos, con una meta del 100% cumplida.

1.6.3. PLAN REGULADOR COMUNAL

Considerando lo relevante de la Planificación Urbana a escala local, de acuerdo al Artículo 41 de la Ley General de Urbanismo y Construcción (LGUC), se entenderá por "Planificación Urbana" aquella que promueve el desarrollo armónico del territorio comunal, en especial de sus centros poblados en concordancia con las metas regionales de desarrollo económico, y se realizará por medio del Instrumento de Planificación comunal denominado en este caso: Plan Regulador Comunal (PRC).

Cabe señalar que dicho instrumento se articula en base a un conjunto de normas, las cuales tienen relación directa en primera instancia, con las adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, así como también de la comodidad en relación funcional y equilibrada con las zonas habitacionales de trabajo, equipamiento y esparcimiento de una ciudad.

Sus disposiciones legales se orientan al uso de suelo o zonificación, localización del equipamiento comunitario, estacionamiento, jerarquización de la estructura vial, fijación de los límites urbanos, densidades y determinación de las prioridades en la urbanización de terrenos para la expansión de la ciudad, en función de la factibilidad de ampliar o dotar de redes sanitarias y energéticas y de aspectos urbanísticos entre otros; cabe señalar que entre sus principales componentes de documentación es posible encontrar principalmente:

- ✓ **Una Memoria Explicativa.**

La cual contendrá los antecedentes socioeconómicos relativos al crecimiento demográfico, desarrollo industrial y demás antecedentes técnicos que sirvieron de base a las proposiciones, objetivos, metas y prioridades de las obras básicas proyectadas (Art. 42 LGUC).

- ✓ **Un Estudio de Factibilidad.**

Para ampliar o dotar de agua potable y alcantarillado en relación con el crecimiento urbano proyectado, estudio que requerirá consulta previa de parte del Servicio Sanitario correspondiente de la región (Art. 42 LGUC).

- ✓ **Una Ordenanza Local.**

La que contendrá todas las disposiciones normativas y reglamentarias pertinentes al área (Art. 42LGUC).

- ✓ **Planos Oficiales.**

Que permitirán expresar gráficamente las disposiciones sobre el uso de suelo, zonificación, equipamiento, relaciones viales, limites urbanos y áreas prioritarias de desarrollo urbano (Art. 42 LGUC).

1.6.3.1. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL

Respecto del estado de avance del Estudio del Plan Regulador Comunal (PRC), al año 2024 todavía continúa su proceso de actualización con temas asociados a consultas y revisión del Plan, instancia liderada por la Dirección de Obras Municipales (DOM) en coordinación con la Secretaría Comunal de Planificación del Municipio de Quillota, y las gestiones conjuntas entre el Alcalde, el Concejo Municipal, la Seremi del Ministerio de Vivienda, la Comunidad y la Consultora a cargo del

Estudio: Fase Uno Consultores. El proceso de actualización del plan contempla seis grandes fases, entre las cuales posible de destacar:

- ✓ **Fase 1 Ajuste Metodológico:**

Fase inicial de actualización del plan referente al establecimiento de los ajustes previos para organizar las sesiones de trabajo con el municipio a través de los equipos técnicos, y la comunidad a través de los representantes de mesas territoriales y juntas de vecinos para el levantamiento de información.

- ✓ **Fase 2 Diagnóstico Integrado:**

Fase posterior orientada a desarrollar e implementar el proceso diagnóstico completo a escala comunal, considerando tanto las necesidades y requerimientos del territorio como también las potencialidades de este a largo plazo.

- ✓ **Fase 3 Formulación y Evaluación Ambiental de las Alternativas de Estructuración Territorial y Anteproyecto del Plan:**

Fase intermedia correspondiente a la elaboración de la Evaluación Ambiental pertinente y las alternativas viables en el territorio, las cuales conformarán la base del Anteproyecto del Plan Regulador Comunal.

- ✓ **Fase 4 Diseño Definitivo del Plan:**

Fase avanzada pensada en la elaboración del Diseño Definitivo del Plan Regulador Comunal, a partir de la retroalimentación y complemento de opiniones de todas las entidades a fines involucradas en su proceso de actualización.

- ✓ **Fase 5 Proceso de Consulta del Plan:**

Fase posterior orientada justamente en la validación de todos los aspectos técnicos involucrados en el Diseño del Plan, considerando uso de suelos, zonificación, equipamientos, temas de vialidad, límites y finalmente áreas estratégicas de la ciudad.

- ✓ **Fase 6 Proceso de Aprobación del Plan:**

Fase final de la consultoría correspondiente a determinar la aprobación del Plan de parte de todas las entidades a fines involucradas en su proceso de oficialización entre ellas el Alcalde, el Concejo Municipal y la propia comunidad representado por sus vecinos.

1.6.3.2. ESTADO DE AVANCE DEL PLAN REGULADOR COMUNAL

Respecto de las fases mencionadas con anterioridad, la Actualización del Plan Regulador Comunal todavía se encuentra en la elaboración de modificaciones a los planos y Ordenanza del Anteproyecto que se sometió a la Consulta Pública de la Evaluación Ambiental Estratégica. Dichos cambios han estado enfocados principalmente en el trazado geométrico y ubicación de zonificaciones, además de **áreas verdes y trazados viales**, esto como consecuencia de la actualización de la ocupación y crecimiento urbano experimentado en los últimos años en nuestra comuna.

Todo lo anterior, a fin de poder asegurar la concordancia de la propuesta comunal con proyectos de impacto intercomunal como lo son la “Modificación del PREMVAL-Satélite La Campana de la SEREMI MINVU” y el proyecto de “Extensión del Metro hacia Quillota-La Calera de EFE”, que en el

caso de este último lograron realizarse diversas reuniones, con la intención de evitar interferencias entre ambos proyectos y de esta manera facilitar el desarrollo de sus respectivos procesos.

Finalmente, las modificaciones mencionadas en el Plan Regulador Comunal se presentaron al Alcalde, siendo trabajadas en diversas jornadas durante todo el año 2024 junto con representantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Concejo Municipal e invitando con ello a la participación de algunos integrantes del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC).

1.6.4. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2022-2026.

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es uno de los instrumentos definidos por ley para actuar en el proceso de planificación comunal que elabora cada municipio de nuestro país. De acuerdo la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el artículo N° 7 señala que "El Plan Comunal de Desarrollo, instrumento rector del desarrollo de la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural".

Con ello se establecen sus ejes centrales, políticas y orientaciones, para el mediano y largo plazo, con una vigencia mínima de cuatro años, coincidiendo o no con el periodo de elección de sus autoridades y siendo sometido a una evaluación periódica, según esta misma, en lo consignado en el artículo 65 de la letra a) 3 y 82 letra a) 4, donde señala que el Alcalde someterá a consideración del Concejo Municipal la aprobación del Plan de Desarrollo Comunal, sus modificaciones, el presupuesto municipal, entre otros.

Dicho plan se basa en cinco principios orientadores expresados en el artículo 7° de la Ley N°18.695, articulándose como un instrumento de carácter:

- ✓ **Participativo,** dado que toma en consideración los intereses, deseos y anhelos de la ciudadana a través de diversos procesos de participación ciudadana.
- ✓ **Coherente**, puesto que garantiza una vinculación directa con las políticas públicas, planes regionales y servicios públicos.
- ✓ **Flexible**, porque permite su evaluación periódica y ser adaptado y/o modificado según las circunstancias e intereses de la autoridad.
- ✓ **Operativo,** debido a que traduce la imagen objetivo a un programa plurianual de inversiones detallado.
- ✓ **Estratégico,** puesto que incorpora acciones pensadas en satisfacer problemas y necesidades del desarrollo social, económico, ambiental, institucional y territorial.

De esta forma, sus metas se concentran principalmente en la promoción de iniciativas de inversión estratégicas para toda la comunidad, que permitan materializarse en políticas, programas, estudios y proyectos relevantes, los cuales contribuirán en el desarrollo integral y equilibrado de su territorio, además de sus barrios y especialmente su vecinas y vecinos.

Finalmente, el paradigma del PLADECO debe alinearse con una visión deseada y una misión institucionalizada, que disponga de las estrategias de trabajo adecuado, incorporando de manera transversal en su implementación, la participación e integración de la comunidad como eje de un proceso dinámico y continuo en el tiempo, indispensable para el correcto desarrollo de la comuna.

1.6.4.1. IMAGEN OBJETIVO DE LA COMUNA Y MODELO DE GESTIÓN

Conforme a lo anterior, a continuación, se presenta la Imagen Objetivo del Plan Desarrollo Comunal de Quillota 2022-2026, el cual da cuenta de la proyección de comuna que queremos alcanzar en un plazo de 5 años, esto a partir de su planificación estratégica y principales ejes de acciones, los cuales se encuentran estrechamente relacionados con la Visión y Misión construida.

Tabla N°40: Visión de la Comuna.

VISIÓN DE LA COMUNA 2022-2026
"QUILLOTA ES UNA COMUNIDAD SOLIDARIA Y CONSCIENTE CON EL MEDIO AMBIENTE, CON FUERTE INDENTIDAD CULTURAL EN BARRIOS INTEGRADOS, CON HABITANTES QUE PARTICIPAN DE LAS DECISIONES DE MANERA INNOVADORA PARA ALCANZAR EL BUEN VIVIR".

Fuente: Elaboración propia. Plan de Desarrollo Comuna Quillota 2022-2026.

Tabla N°41: Misión de la Comuna.

MISIÓN DE LA COMUNA 2022-2026
"LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA TIENE LA MISIÓN DE PROMOVER EL BUEN VIVIR, IMPLEMENTANDO UNA GESTIÓN MUNICIPAL INNOVADORA, FORTALECIENDO UNA IDENTIDAD CULTURAL SOLIDARIA EN SUS BARRIOS Y LOCALIDADES, Y GENERANDO PRÁCTICAS SUSTENTABLES EN LA RELACIÓN DE LA COMUNIDAD CON EL MEDIO".

Fuente: Elaboración propia. Plan de Desarrollo Comuna Quillota 2022-2026.

Con la aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal Pladeco 2022-2026 se oficializa el "Modelo de Desarrollo de la Comuna de Quillota", el cual se basa fuertemente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su relación con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, contemplando diversas de actividades económicas, sociales y humanas que se generan al interior del territorio.

Dicho modelo también genera un correlato dentro del contexto nacional y regional con la vinculación de la Estrategia Regional de Desarrollo 2010- 2020, orientada a la implementación de objetivos, programas y proyectos que focalizan la visión futura de la comunidad, siendo esta una expresión del ordenamiento institucional de toda la orgánica municipal local.

Respecto de su principal fundamento, el Modelo en cuestión considera en sus bases el desarrollo sostenible como un concepto que promueve el empleo de los recursos para el progreso económico, y también el desarrollo endógeno en base al emprendimiento e innovación de la economía local, haciendo especial énfasis en lo relacionado a la participación ciudadana como variable clave para el desarrollo social, poniendo valor a la Ciudadanía, el Buen Vivir y el Bienestar de las personas.

Imagen N°42: Modelo de Desarrollo para la Comuna de Quillota.

Fuente: Elaboración propia. Plan de Desarrollo Comuna Quillota 2022-2026

El Modelo de Desarrollo para la Comuna de Quillota, se articula a través 5 grandes Dimensiones Estratégicas, las cuales a su vez están compuestas por ámbitos de trabajo, que permiten concretar acciones mediante la labor de las unidades municipales. Teniendo presentes estos elementos, a continuación, se detalla cada una de las dimensiones propuestas con una breve descripción que sintetiza el concepto, acompañado de sus respectivos ámbitos de intervención:

Tabla N°43: Dimensión y Ámbitos de Gobernanza y Gestión Institucional.

1. GOBERNANZA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	
Gobernar desde un nuevo paradigma de la administración pública, en la que los actores del gobierno local, regional, nacional, la sociedad civil, y el mundo privado se entrelazan de forma conjunta y colaborativa para lograr gestionar los asuntos públicos, gobernando de un modo distinto, como agente de configuración de los espacios sociales. Un factor determinante de este ámbito, es la consolidación de confianza entre las partes, especialmente desde la comunidad hacia el municipio, construyendo una ciudad inclusiva y transparente, la cual tenga canales de comunicación directos con los ciudadanos, operando con datos abiertos, con tecnología y sistemas que permitan transparentar el accionar del municipio para y con la comunidad.	1. Servicio Permanente
	2. Fortalecimiento de la Gestión
	3. Tecnología e Innovación
	4. Espacio Laboral
	5. Fiscalización

Fuente: Plan Estratégico Municipal 2023-2026 Municipalidad de Quillota, 2023.

Tabla N°44: Dimensión y Ámbitos de Bienestar Económico.

2. BIENESTAR ECONÓMICO	
Es la maximización del bienestar social a través del crecimiento económico, donde la mayoría de las personas cuentan con un empleo y, donde existe una distribución de la renta efectiva, es decir, no hay demasiada desigualdad social o que todos tengan un valor semejante en igualdad de oportunidades. Dentro del bienestar social, el bienestar económico es el indicador que recoge en qué medida un territorio marcha bien y la capacidad económica que tiene para fijar y desarrollar a las personas.	1.Promoción de Empleo y Emprendimiento
	2.Innovación Productiva
	3. Fortalecimiento de la Imagen Ciudad y Mundo Rural

Fuente: Plan Estratégico Municipal 2023-2026 Municipalidad de Quillota, 2023.

Tabla N°45: Dimensión y Ámbitos de Desarrollo Humano y Social.

3.DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	
Dimensión que se relaciona directamente con el sello municipal, enfocándose a la satisfacción de necesidades básicas de la comunidad y al desarrollo de acciones que aborden al ser humano en su integralidad, considerando la subjetividad del ser humano y la relevancia de estos en el proceso de construcción de ciudad. Se concibe a las personas como un conjunto de seres iguales en dignidad y respeto, en consecuencia con derechos y deberes, uno de ellos es ser co-constructor de su propia historia.	1.Seguridad Pública y Familias
	2.Promoción de Derechos, Inclusión Social y Diversidades
	3.Desarrollo Social y Vida Comunitaria
	4. Identidad y Promoción Cultural
	5. Promoción de Estilos de Vida Saludable
	6. Atención Primaria de Salud
	7. Educación Municipal

Fuente: Plan Estratégico Municipal 2023-2026 Municipalidad de Quillota, 2023.

Tabla N°46: Dimensión y Ámbitos de Ordenamiento Territorial.

4.ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
La FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) lo define como aquel ordenamiento que permite organizar el uso, aprovechamiento y ocupación del territorio sobre la base de las potencialidades y limitaciones, teniendo en cuenta las necesidades de la población y las recomendaciones generadas por todos los instrumentos de planificación y gestión. Es necesario planificar la ciudad de acuerdo a los atributos reales, considerando los recursos y condiciones disponibles, planificando e ideando una ciudad inteligente en su uso de espacios que facilite y permita ocupar el territorio de manera sostenible.	1.Desarrollo Territorial Sostenible
	2.Infraestructura y Equipamiento de Calidad
	3. Mejoramiento de Espacios Públicos
	4. Movilidad Eficiente y de Calidad
	5.Mantenimiento de la Ciudad

Fuente: Plan Estratégico Municipal 2023-2026 Municipalidad de Quillota, 2023.

Tabla N°47: Dimensión y Ámbitos de Ambiente y Sustentabilidad.

5.MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	
Responde al cuidado, protección y conservación del medio ambiente en toda su extensión, haciendo énfasis a una administración eficiente y racional de los recursos naturales para satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos futuros, velando por el equilibrio de este, sus impactos en el ámbito social, cultural, económico, turístico y medioambiental, entre otros.	1. Resguardo de la Biodiversidad
	2. Mejoramiento de la Calidad Ambiental
	3.Gestión de Residuos
	4.Escasez Hídrica
	5.Fortalecimiento de la Educación Ambiental
	6.Bienestar Animal

Fuente: Plan Estratégico Municipal 2023-2026 Municipalidad de Quillota, 2023.

1.6.4.2. PLADECO Y SÍNTESIS DEL ESTADO PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL

Durante el 2023 se inicia el proceso de actualización del Plan Estratégico Municipal 2023-2026, con el objetivo principal de desarrollar la planificación institucional a corto, mediano y largo plazo, operacionalizando las diversas iniciativas del Plan de Desarrollo Comunal 2022-2026, instancia que fue liderada por la Alcaldía, Administración Municipal y Secplan en conjunto con todos los Directivos, Jefaturas y Funcionarios Municipales, siendo finalmente aprobado su actualización mediante Decreto Alcaldicio N°1.351 el 24 de enero de 2024.

A través de este instrumento de planificación estratégica, se establecieron las prioridades comprometidas robusteciendo con ello la coherencia y alcance del Plan de Desarrollo Comunal 2022-2026, además de detallar las acciones a desarrollar por cada una de las unidades municipales, indicando así, de qué manera se concretarán los productos esperados, y cómo se trabajarán de manera colaborativa y en sintonía con los estándares de una "Ciudad Inteligente".

Adicional a esto se analizan las diversas debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades institucionales según las distintas áreas de desarrollo, dando paso al diseño de una gestión institucional futura, incorporando con ello estrategias colaborativas a través del quehacer municipal, y por sobretodo estableciendo los compromisos y respectivas responsabilidades frente a los productos propuestos, en la línea de ir consolidando paso a paso el deseo de vivir en la "Ciudad que Queremos".

En lo que respecta a su organización, cabe agregar que su actualización contempló las planificaciones de todos los equipos municipales, incorporando especialmente los lineamientos y objetivos estratégicos de la gestión municipal, así como también de la creación de Focos Estratégicos Municipales en concordancia con las dimensiones propuestas por el Modelo de Gestión, dando cuenta de un total de 284 iniciativas distribuidas en cada uno de los 5 Focos en cuestión:

Tabla N°48: Dimensión Gobernanza y Gestión Institucional.

N° DE INICIATIVAS POR FOCO DE GOBERNANZA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	
66 Iniciativas en Total	***53% de Avance Total al Año 2024***

Fuente: Elaboración Propia. Administración, Municipalidad de Quillota, 2024.

Tabla N°49: Dimensión Bienestar Económico.

N° DE INICIATIVAS POR FOCO DE BIENESTAR ECONÓMICO	
30 Iniciativas en Total	***57% de Avance Total al Año 2024***

Fuente: Elaboración Propia. Administración, Municipalidad de Quillota, 2024.

Tabla N°50: Dimensión Desarrollo Humano y Social.

N° DE INICIATIVAS POR FOCO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	
117 Iniciativas en Total	***54% de Avance Total al Año 2024***

Fuente: Elaboración Propia. Administración, Municipalidad de Quillota, 2024.

Tabla N°51: Dimensión Ordenamiento Territorial.

N° DE INICIATIVAS POR FOCO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
43 Iniciativas en Total	***54% de Avance Total al Año 2024***

Fuente: Elaboración Propia. Administración, Municipalidad de Quillota, 2024.

Tabla N°52: Dimensión Medio Ambiente y Sustentabilidad.

N° DE INICIATIVAS POR FOCO DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	
31 Iniciativas en Total	***49% de Avance Total al Año 2024***

Fuente: Elaboración Propia. Administración, Municipalidad de Quillota, 2024.

Considerando que uno de los principales objetivos del Plan Estratégico Municipal 2023-2026 está orientado en operacionalizar el avance de las iniciativas, ya sean planes, programas y proyectos trabajados en el Plan de Desarrollo Comunal 2022-2026, a continuación, se destalla **el balance general a mediano plazo de la gestión municipal año 2024, la cual se detalla a través de un indicador cuantitativo correspondiente al porcentaje total de avance:**

Tabla N°53: Porcentaje Total Avance Plan Estratégico Municipal.

N° DE PROYECTOS TOTAL AVANCE PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL	
284 Iniciativas en Total	***53% de Avance Total al Año 2024***

Fuente: Elaboración Propia. Administración, Municipalidad de Quillota, 2024.

Finalmente, a objeto de poder transparentar y detallar aún más las iniciativas desarrolladas a lo largo del año 2024, cabe señalar que en el Capítulo III: Avance de Plan Estratégico Municipal 2023-2026, se abordará con mayor nivel de detenimiento y avance, los **principales planes, programas y proyectos de la gestión municipal, desagregados en concordancia con las dimensiones y líneas de trabajo propuestas.**

Quillota
Municipalidad

CAPITULO II.

Principales acciones de la gestión municipal 2024

Cuenta Pública 2024

CAPÍTULO II: PRINCIPALES ACCIONES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2024

Ahora bien, el segundo capítulo denominado Principales Acciones de la Gestión Municipal 2024, tiene como principal objetivo dar cuenta de las acciones estratégicas más relevantes llevadas a cabo durante ese periodo, a partir del trabajo realizados por las distintas Direcciones, Coordinaciones y Jefaturas, así como también de sus respectivo equipos profesionales y técnicos.

1. FONDO DE ACCIÓN CLIMÁTICA

Mediante el trabajo colaborativo con la Fundación Bloomberg Philanthropies, la Municipalidad postula al Fondo de Acción Climática adjudicándose la cantidad de 5.000 dólares para invertir en distintos proyectos medioambientales para que desarrollen los jóvenes de la comuna.
Entre las actividades desarrolladas que contempló el programa, fueron:

- Configuración de Comisión interna de Acción Juvenil.
- Diseño del Programa comunal y convocatoria.
- Diseño de Bases de postulación y configuración de comisión evaluadora.
- Diseño de estrategia comunicacional.
- Reuniones técnicas permanentes.
- Realización de Talleres de orientación.
- Selección y adjudicación de proyectos.
- Ceremonia de entrega de financiamiento y cierre.
- Seguimiento y asesoría los equipos ejecutantes.
- Feria de proyectos en la Plaza de Armas.
- Entrega de informes, evaluación y revisión de rendiciones.

Imagen N°1: Reuniones de selección de Proyectos postulados Fondo de Acción Climática, julio 2024.
Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Municipalidad de Quillota.

El listado de Proyectos ejecutados fue el siguiente:

N	ORGANIZACIÓN	Nombre de Proyecto	Monto
1	Mesa Técnica Territorial Cerro Mayaca	Centro de Propagación de Flora Nativa, Estudiantes de la PUCV	$2.400.000
2	Junta de Vecinos Carlos Condell	Rock en Río, jóvenes del Centro de Promoción de Salud	$2.270.000
3	Centro General de Padres y Apoderados IRA Quillota	Red Ecológica Marista	$2.411.686
4	Sociedad Juntos EV	Juntos por San Pedro y la Naturaleza, jóvenes del Hogar los Pinos	$2.500.000
5	Comunidad Terapéutica Levántate	Reforestando se generan lazos, jóvenes de la comunidad terapéutica Levántate	$2.255.000
6	Junta de Vecinos Antumapu I	Recuperando semillas Nativas, Agrupación huerto urbano del CEIA	$2.500.000
7	Junta de Vecinos La Tetera	Laboratorio Trive, jóvenes del Colegio Cristiano	$2.200.000
8	Sindicato de Trabajadores Independientes	Raíces de Quillota, jóvenes del Diego Echeverría	$2.279.800
9	Corporación Centro Ceres	Revitalización Troncal, Brigada Ambiental Liceo Agrícola	$2.400.000
10	Grupo de Skate Iron Park	Activación verde Weo Park, jóvenes del Iron Park	$2.260.000
11	Junta de Vecinos Altos de Serrano Quillota	Green World DEC, Centro de jóvenes ambientales	$2.076.990
12	Junta de Vecinos Los Paltos	Germinación de Semillas. Jóvenes del Colegio Roberto Matta	$2.200.000
13	Comité Agua Potable Rural APR San Pedro	Centro de Propagación de Flora Nativa, jóvenes de la Brigada Medioambiental	$2.400.000
14	Grupo Folklórico Alma y Pasión Cuequera	Mural ecológico en Humedal, Juventud Marista	$2.272.000
15	Multicultural Pulle Che de las Comuna de Quillota	Centro de Propagación de Flora Nativa, jóvenes por el medio ambiente	$2.400.000
16	Junta de Vecinos José Miguel Carrera	Carteles y gráficas para el humedal. Jóvenes estudiantes de colegio Galileo	$934.524
Total			**$35.760.000**

Tabla N°54: Listado de Proyectos de seleccionados en el Fondo de Acción Climática, año 2024.

Fuente: Unidad de Desarrollo Económico Local, Municipalidad de Quillota.

Imagen N°2: Ceremonia entrega de subvenciones Fondo de Acción Climática, julio 2024.
Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Municipalidad de Quillota.

2. PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS

Mediante un trabajo colaborativo entre la Dirección de Obras y la Oficina de Gestión Territorial de la Dideco, con las organizaciones territoriales se logra adjudicar y ejecutar la cantidad de 5 proyectos de pavimentos participativos los cuales son financiados a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través del llamado N°33 generando un total de inversión de $527.930.000. A continuación, detalle de montos y su distribución según unidad vecinal:

PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS							
N° de Llamado	**Año adjudicación**	**Año Ejecución**	**Monto**	**N° de proyectos**	**Nombre de Proyecto**	**Lugar**	**Unidad Vecinal**
33	2023	2024	79112000	5	Rene Pienovi	Padre Hurtado	1
			130103000		Julia Troncoso	Rebolar	1
			4475000		Pasaje 4	Villas Los Paltos	5
			200578000		Pasaje Manutara y otras vías	Villa Rapanui	4
			113662000		Pasaje Creta y otras vías	Villa Paraíso	6

Tabla N°55: Listado de Proyectos de Pavimentos Participativos Ejecutados Llamado N°33, año 2024.
Fuente: Dirección de Obras, Municipalidad de Quillota.

Imagen N°3: Inauguración Pavimentos Participativos en Calle René Pienovi, noviembre 2024.
Fuente: Unidad de Prensa, Municipalidad de Quillota.

3. IMPLEMENTACIÓN FARMACIA COMUNAL SAN MARTÍN

Las nuevas dependencias están instaladas en el terreno del ex Hospital San Martín, y su habilitación contempló una inversión de casi 150 millones de pesos, aportados por la Municipalidad de Quillota, a través del Departamento de Salud.
La nueva Farmacia San Martín cuenta con una superficie construida 196, 97 metros cuadrados, de los cuales 24,17 metros cuadrados corresponden a la sala de espera. Las nuevas instalaciones incluyen baño universal, baño para público, jardines y zonas de espera en el exterior, sombreadero, cinco puestos de atención de público, junto con bodega, sala de fraccionamiento, e instalaciones para los funcionarios que trabajan en el recinto.
En la nueva Farmacia trabajan 12 funcionarios/as: 1 auxiliar de servicio, 6 TENS de Farmacia, 2 administrativos, 1 Técnico en Administración y 2 Químicos Farmacéuticos.

Imagen N°4: Farmacia Comunal San Martín, octubre 2024.
Fuente: Unidad de Prensa, Municipalidad de Quillota.

4. GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES: HABILITACIÓN DE MÓVIL PUESTO DE MANDO COMUNAL

Con la finalidad de recorrer el territorio de la comuna de Quillota incluyendo zonas rurales para obtener información de los puntos más distantes y tener comunicación radial en caso de emergencias, en el año 2024 se habilitó el primer puesto de mando de gestión de riesgos y desastres en la Región de Valparaíso, el cual permite gestionar emergencias y establecer puntos de radio de comunicaciones en terreno. El vehículo cuenta con equipos de telecomunicaciones radiales con tecnología analógica y digital y permite el contacto directo con instituciones como SAMU, Carabineros, PDI, CONAF, Bomberos, SENAPRED, entre otros organismos de respuesta ante una emergencia de magnitud.

Imagen N°5: Móvil de la Oficina de Gestión de Riesgo y Desastres, 2024.
Fuente: Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres, Municipalidad de Quillota.

5. FONASA SAN PEDRO

En julio del 2024 se habilitó el primer punto de atención externa de FONASA en la comuna de Quillota en el sector rural de San Pedro (unidad vecinal 14) gracias a las gestiones impulsadas por la Delegación Presidencial Provincial de Quillota, la Municipalidad, y el Fondo Nacional de Salud (FONASA). Esta iniciativa beneficia a los habitantes de la localidad rural de San Pedro en la compra y devolución de bonos de atención de salud, además les permite comprar programas de atención de salud y acceder a información de beneficios y servicios. El punto de atención se ubica en la Delegación de San Pedro, en calle Luis Alberto n° 40, por lo cual los habitantes de San Pedro ya no tienen que desplazarse hasta la Sucursal Fonasa ubicada en el centro de Quillota para comprar bonos y/o programas médicos. Durante el año 2024 se brindaron 603 atenciones.

Imagen N°6: Atención Fonasa en Delegación de San Pedro, julio 2024.
Fuente: Unidad de Prensa, Municipalidad de Quillota.

6. Metro-Tren – Localidad de San Pedro

En un trabajo colaborativo entre la Delegación de San Pedro, la Dirección de Tránsito y EFE Valparaíso, en el segundo semestre del año 2024 se dio inicio al recorrido exclusivo de buses de acercamiento del metro Valparaíso para la localidad de San Pedro, permitiendo mayor conectividad para los habitantes de la zona.
Esta iniciativa surge con los hallazgos de diagnósticos e informes realizados por la Delegación de San Pedro donde se evidenció la necesidad de incorporar un nuevo servicio de locomoción para tener mayor conexión entre San Pedro y la estación de Limache de EFE Valparaíso. Así, se trabajó en una propuesta para mejorar los tiempos de traslado de estudiantes y trabajadores. Posteriormente, en agosto del año 2024, se dio inicio al bus + metro para San Pedro. El servicio actualmente tiene dos horarios (uno de mañana y otro de tarde) considerando que estos son más concurridos por estudiantes y trabajadores.

Imagen N°7: Recorrido Bus+metro EFE Valparaíso- San Pedro, julio 2024.
Fuente: Delegación San Pedro, Municipalidad de Quillota.

7. PREUNIVERSITARIO QTA, JUNTOS CRECEMOS

Apertura de primer preuniversitario para estudiantes de la comuna, el cual no solo considera estudiantes de los colegios municipales, sino también les permite el ingreso a estudiantes de colegios subvencionados y particulares. Se inaugura en junio del 2024, con una emotiva ceremonia realizada en el Colegio Santiago Escuti Orrego. Iniciativa liderada por el Departamento de Educación y la Oficina de Juventudes de la Dirección de Desarrollo Comunitario, financiada por un monto de $42.000.000 con fondos municipales.
Participaron un total de **494 estudiantes**, tomando clases de lenguaje y matemáticas. En sus participantes, 210 correspondieron a hombres y 284 a mujeres, siendo el rango etario de 15 a 48 años de edad. De los cuales, 437 se encontraban cursando 4°medio y 57 corresponden a personas egresadas de la enseñanza media.

Imagen N°8: Ceremonia de Inauguración Preuniversitario Municipal, junio 2024.
Fuente: Unidad de Prensa, Municipalidad de Quillota.

8. ATENCIÓN Y AYUDAS SOCIALES

La Oficina Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario entregó en el año 2024 un total de **6.149** ayudas sociales, detalladas en la tabla a continuación:

Tipo de ayudas sociales	N° de ayudas sociales
Mercadería	3392
Gas	2359
Pañales	212
Leches y Suplementos	57
Medicamentos	46
Servicios Básicos	27
Exámenes	26
Arriendo	15
Servicios Fúnebres	9
Pasajes	6
Total	**6.149**

Tabla N°56: Listado de Ayudas Sociales entregadas por la Oficina Social, año 2024.
Fuente: Dideco, Municipalidad de Quillota.

El total de atenciones realizadas en el año 2024 por la Oficina Social fue de **10.015,** de las cuales un 47.5% fueron atenciones de profesional trabajador/a social, un 20.6% fueron atenciones de primera entrada (mesón de ingreso), un 25.9% fueron atenciones de segunda entrada (administrativas), y un 6.1% fueron atenciones jurídicas.

La Oficina de Inclusión, también dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, brinda distintos servicios y ayudas a las personas con discapacidad y sus familias. En la tabla a continuación se detallan las prestaciones entregadas en el 2024:

Tipo de prestación	Número
Informes sociales	135
Vales de gas	79
Entrega de cajas de mercadería/Ensure	62
Orientaciones varias	50
Evaluación Socioeconómica Ingreso Kimche	35
Pañales	10
Derivación por oferta laboral	9
Subsidio eléctrico	6
Medicamentos y exámenes	4
ORASMI	3
Becas	2
Derivación a vivienda	2
Visitas domiciliarias	2
Devolución pasajes por motivos de salud	1
Materiales de construcción	1
Orientación judicial	1
Total	**402**

Tabla N°57: Listado de Prestaciones entregadas por la Oficina de Inclusión, año 2024.

Fuente: Dideco, Municipalidad de Quillota.

Por otra parte, la **Delegación Municipal de San Pedro** durante el año 2024 entrega la cantidad de 373 ayudas sociales, las cuales se distribuyen de la siguiente forma:

Tipo de ayuda social	Cantidad
Cajas de alimentos	200
Vale de gas	60
Rebajas aseo	33
Informes sociales	30
Credencial discapacidad	50
Total	**373**

Tabla N°58: Listado de ayudas sociales realizadas por la Delegación de San Pedro, año 2024.

Fuente: Delegación de San Pedro, Municipalidad de Quillota.

9. TRABAJO COMUNITARIO EN EL TERRITORIO

Entre las principales acciones comunitarias desarrolladas por la Dirección de Desarrollo Comunitario se destacan en el año 2024 las siguientes:

Actividades masivas	N° de asistentes
Bingo en tu Barrio - C. Habitacional San Isidro	40
Día de la Familia - Progreso y Desarrollo	100
Día de la Madre - Doctor Sagre	50
Día de la Niñez – Portal Araucarias	300
Fiesta Criolla – Los Colonos	50
Fiesta Criolla – Santa Teresita	50
Navidad en tu Barrio – Antumapu	500
Navidad en tu Barrio – Los Canelos	250
Navidad en tu Barrio – Manantiales del Inca	250
Navidad en tu Barrio	250
Total	**1.840**

Tabla N°59: Listado de Actividades masivas de la Oficina de Gestión Territorial, año 2024.

Fuente: Dideco, Municipalidad de Quillota.

Imagen N°9: Navidades en tu Barrio, diciembre 2024.
Fuente: Dideco, Municipalidad de Quillota.

El **Programa Quiero Mi Barrio** comenzó a implementarse en diciembre de 2023 en el sector alto del Cerro Mayaca, en las poblaciones de El Mirador, Michimalongo y Progreso y Desarrollo. En el marco del Programa, en el año 2024 se realizaron distintas actividades, tanto de celebración de fechas, como jornadas y talleres de mejoramiento del espacio público. A continuación se detallan las actividades realizadas por el Programa:

Actividad	N° de asistentes
Recorridos barriales (4) – enero	30
Talleres autodiagnóstico (5) – febrero	40
Hito inaugural – 13 de abril	150
Día de la Madre – 10 de mayo	100
Día de las Familias – 15 de mayo	50
Talleres diseño participativo Obras de confianza (3) – junio y julio	45
Día del Padre – 28 de junio	30
Día del Dirigente Social – 7 de agosto	45
Día del Niño en El Mirador – 9 de agosto	30
Día del Niño en Progreso y Desarrollo – 16 de agosto	100
Jornada de Limpieza Educativa – 12 de agosto	20
Jornada de Reforestación – 13 de septiembre	25
Ramada de Fiestas Patrias – 10 de septiembre	100
Talleres Obra de Confianza Social (4) – julio, agosto y septiembre	35
Total	**800**

Tabla N°60: Listado de Actividades Programa Quiero Mi Barrio, año 2024.
Fuente: SECPLAN, Municipalidad de Quillota.

Imagen N°10: Actividades Programa Quiero Mi Barrio, diciembre 2024.
Fuente: SECPLAN, Municipalidad de Quillota.

Actualmente funcionan tres **CECC (Centro de Encuentro Comunitario y Cultural)** en el territorio urbano de la comuna (**Aconcagua Sur, Antumapu y Altos de Serrano**), a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, las cuales entregan orientación y ayudas sociales, y también llevan a cabo distintas actividades comunitarias en sus territorios. Se detallan en las tablas a continuación las acciones desarrolladas por cada una de las CECC:

CECC Antumapu	
Atenciones de carácter social	2.344 atenciones
Ayudas sociales: Apoyo en alimentos Recargas de gas licuado Pañales niños y adultos Gastos fúnebres Rebajas de aseo domiciliario	502 ayudas sociales
Asesorías: Solicitudes de dirigentes Discapacidad Techumbre	35 asesorías
Actividades comunitarias: Celebración Día del Niño Celebración Día de la Mamá Celebración Halloween Taller Skate	4 actividades comunitarias

Tabla N°61: Listado de Actividades CECC Antumapu, año 2024.
Fuente: Dideco, Municipalidad de Quillota.

Imagen N°11: Celebración Día de la Mamá CECC Antumapu, mayo 2024.
Fuente: Dideco, Municipalidad de Quillota.

CECC Aconcagua Sur	
Atenciones de carácter social	1.152 atenciones
Ayudas sociales: Apoyo en alimentos y suplementos alimenticios Pañales de niños, adultos y apósitos Apoyo en materiales de construcción Apoyo en exámenes médicos Apoyo en reembolso de pasajes Recargas de gas licuado Rebajas de aseo domiciliario	596 ayudas sociales
Asesorías: Solicitudes de dirigentes Orientación de proyectos Solicitud reparto de agua Denuncia síndrome de Diógenes Solicitud corte de árbol Asesoría abogado DIDECO Donación de plantas Apoyo Oficina del Registro Social De Hogares Apoyo a postulación Subsidio Eléctrico	556 asesorías
Actividades comunitarias: Operativo Médico Celebración Día del Niño Taller de Jiu Jitsu para niños y niñas Farmacia en Tu Barrio Taller de Huerta Comunitaria Taller de Yoga Festival de Rock	7 actividades comunitarias

Tabla N°62: Listado de Actividades CECC Aconcagua Sur, año 2024.
Fuente: Dideco, Municipalidad de Quillota.

Imagen N°12: Taller de Huerta Comunitaria CECC Aconcagua Sur, septiembre 2024.
Fuente: Dideco, Municipalidad de Quillota.

CECC Altos de Serrano	
Atenciones de carácter social	749 atenciones
Ayudas sociales: Apoyo en alimentos Recargas de gas licuado Apoyo en pañales de niños, adultos y apósitos Gastos fúnebres Rebajas de aseo domiciliario	509 ayudas sociales
Asesorías: Solicitudes de dirigentes Discapacidad Techumbre	240 asesorías
Actividades comunitarias: Celebración Día del Niño Día de la Mamá Taller de Música Campañas de Seguridad Denuncia Seguro	4 actividades comunitarias

Tabla N°63: Listado de Actividades CECC Altos de Serrano, año 2024.

Fuente: Dideco, Municipalidad de Quillota.

Imagen N°13: Celebración Aniversario CECC Altos de Serrano, junio 2024.
Fuente: Dideco, Municipalidad de Quillota.

Por su parte la **Delegación Aconcagua** trabaja con la comunidad desde el año 2021. Si bien en sus inicios no cuenta con un espacio físico definitivo, el equipo ha funcionado trabajando en terreno. Hoy cuentan con una infraestructura que permite a la comunidad ser atendidos de manera adecuada.

Durante el año 2024 se atienden a 134 personas y organizaciones, realizando principalmente un trabajo enfocado al trabajo comunitario.

A continuación se detalla el número de atenciones según unidad vecinal:

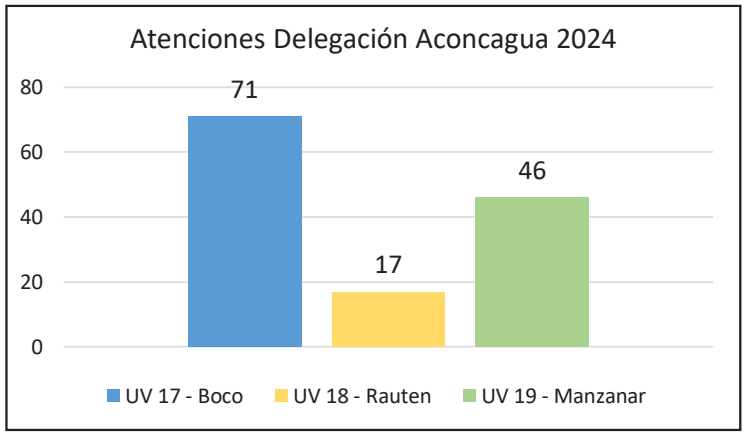

Gráfico N°32: Atenciones entregadas en el año 2024 por la Delegación Aconcagua.

Fuente: Delegación Aconcagua, Municipalidad de Quillota.

10. SEGURIDAD PÚBLICA: DESALOJOS

De acuerdo a solicitudes levantadas por la comunidad mediante Diálogos Ciudadanos y por hechos relacionados a delitos que han conmocionado la opinión pública, en el año 2024 se realizaron un total de 9 desalojos en la comuna, los cuales se apegan a lo dispuesto en la Ley 21.633 que regula la ocupación ilegal de inmuebles.

Respecto a los desalojos realizados, 5 pertenecían a viviendas ocupadas en distintos sectores de la comuna, siendo el más icónico el de San Martín 250, que, en acciones coordinadas con la familia y diversas instituciones, se logró ingresar, desalojar y dar cumplimiento a las indicaciones emanadas desde la Seremi de Salud. Por otra parte, se realizaron 4 desalojos de recuperación espacios de terrenos, de los cuales uno correspondía a propiedad privada y tres a Bienes Nacionales de Uso Público, estos últimos corresponden a terrenos de Administración Municipal según la Ley de Urbanismo.

LISTADO DE DESALOJOS

N°	Fecha	Lugar	Acción	Instituciones
1	20 de febrero 2024	Calle Benimelli	Desalojo y cierre	Carabineros, SP, Área Operativa y Medio Ambiente
2	23 de febrero 2024	San Martín 250	Desalojo y cierre	DPP, Carabineros, GRD, SP, Área Operativa y Medio Ambiente
3	20 de marzo 2024	La Tetera	Desalojo	DPP, Carabineros, GRD, SP y DIDECO
4	03 de abril 2024	Pinto (DEPROV)	Desalojo y cierre	DPP, Carabineros, GRD, SP, Deprov, Área Operativa y Delegación Presidencial Regional
5	27 de mayo 2024	Serrano con Alfaro (Aconcagua Norte)	Desalojo y cierre	Carabineros y SP
6	11 de julio 2024	Pedro Aguirre Cerda (Cerro Mayaca)	Recuperación de BNUP	SP y Área Operativa
7	28 de agosto 2024	San Pedro de Putupur (Sol de Julio)	Desalojo y recuperación de BNUP	DPP, Carabineros, GRD, SP, DIDECO y Medio Ambiente
8	03 y 04 de octubre 2024 10 y 11 de octubre de 2024 23 de octubre 2024	Sector El Peumo	Desalojo y recuperación de BNUP	DPP, Carabineros, GRD, SP, DIDECO y Medio Ambiente
9	19 de noviembre 2024	Maipú 663	Desalojo y cierre	Carabineros, SP, Área Operativa y DOM

Tabla N°64: Listado de desalojos realizados en la comuna durante el año 2024.

Fuente: Dirección de Seguridad Pública y Familias, Municipalidad de Quillota.

Imagen N°14: Operativo Desalojo La Tetera, marzo 2024.
Fuente: Unidad de Prensa, Municipalidad de Quillota.

Durante el año 2024 se realizaron un total de 32 acciones relacionadas al retiro de rucos mediante la coordinación de la Dirección de Seguridad Pública y Familias, Carabineros, Programa Quillota Te Cuida y Medio Ambiente logrando dar respuesta a las solicitudes de la comunidad, quienes informaron la presencia de personas en situación de calle, consumo de alcohol y otras sustancias que favorecen el incremento de sensación de inseguridad por posibles riñas o delitos.

Imagen N°15: Retiro de rucos realizados durante el año 2024.
Fuente: Dirección de Seguridad Pública y Familias, Municipalidad de Quillota.

11. DEPORTE: SUBVENCIONES Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Mediante la aprobación del Concejo Municipal, durante el año 2024 se entregaron 20 subvenciones a distintas organizaciones deportivas de la comuna con diversos fines que contribuyen a la promoción del deporte y estilos de vida saludables. Se entregó en total un monto de **$67.923.710**, el cual se detalla a continuación:

N°	Nombre de la Organización	Motivo de Subvención	Monto
1	Club Deportivo 20 de Septiembre	Contratación de 2 buses de traslado de las divisiones Adulta a la competencia en la Región de la Araucanía	$5.000.000
2	Club Deportivo Social Juventud Lo Garzo	Comedor solidario	$600.000
3	Club Deportivo Social Estrella de Boco	Contratar empresa de traslado; compra de indumentaria: buzos completos, banderines; alimentación; e insumos para botiquín	$3.000.000
4	Club de Tenis de Quillota	Reparación y mantención de 8 canchas de tenis y la preparación del club en general para la realización del Torneo Internacional Master Senior 400	$4.500.000
5	Asociación de Fútbol Independiente Viejos Tercios	Compra e instalación de cámara de vigilancia	$300.000
6	Club Deportivo Social Juventud Lo Garzo	Comedor solidario	$600.000
7	Club de Voleibol Paul Harris	Traslado de la Delegación entre Quillota y Concepción para participar en el evento LINAME	$3.000.000
8	Club Deportivo y Social Greenwheels	Evento “Organización de la 4°Fecha Oficial de la Liga de Patín Carrera V región”	$800.000
9	Club Deportivo y Social San Martín de Quillota	Transporte desde Quillota- Concepción-Quillota, para participar en la Segunda fecha Regular Liga Nacional de Menores Voleibol	$1.500.000
10	Rama de Básquetbol de Club San Luis de Quillota	Capacitación de Oficiales de Mesa y Estadísticas de Basquetbol y pagar cuota de Inscripción en Torneo Sub-23, LIGA DE DESARROLLO 2024 de la Federación de Básquetbol de Chile	$1.060.000
11	Club Deportivo Corvi Serie Senior	Adquirir equipos deportivos, dirigidos al Club Deportivo Senior	$1.000.000
12	Club Deportivo y Social Agroil de Boco	Viaje con fines deportivos a la Región del Maule	3.000.000
13	Club Deportivo y Social el Cajón de San Pedro	Compra corta césped e indumentaria deportiva para las divisiones infantiles y juveniles del Club Deportivo	$2.699.000
14	Club Deportivo Los Amistosos	Reparación de los camarines	$2.600.000
15	Asociación de Fútbol ANFA Quillota	Compra de implementos deportivos.	$2.500.000
16	Club Deportivo Villa Paraíso	Compra de equipamiento (camisetas, short y medias) para niños y niñas	$1.000.000
17	Club Deportivo Social Juventud Lo Garzo	Financiar la compra de 29 buzos para la selección infantil sub 13 de la Asociación Local Valle de Quillota y el Staff Técnico	$899.330
18	Club Deportivo y Social el Cajón de San Pedro	Proyecto dando vida al jonka climático	$1.300.000
19	Club Deportivo Dinamo	Construcción de cancha de futbolito en recinto del Club	$30.000.000
20	Club Deportivo Femenino de Quillota	Adquisición de implementos deportivos	$2.565.380
TOTAL			**$67.923.710**

Tabla N°65: Listado de Subvenciones entregadas a Organizaciones Deportivas, año 2024.

Fuente: Dirección de Deportes, Municipalidad de Quillota.

En cuanto a la entrega de **Presupuestos Participativos**, durante el año 2024 se logra entregar un monto **$37.084.472** a través de 24 proyectos adjudicados. Participaron 24 organizaciones deportivas presentando un total de 72 proyectos. La votación consistió en 3.213 personas participantes de diferentes organizaciones deportivas y sus comunidades, arrojando el siguiente resultado:

N°	Nombre de la Organización	Proyecto Adjudicado	MONTO
1	Agrupación de Fútbol Senior de Quillota	Compra de generadores y focos led para habilitación de torres	$3.000.000
2	Asociación de Fútbol Independiente Viejos Tercios	Mejoramiento del alumbrado de la cancha	$3.000.000
3	Asociación Deportiva Local Valle de Quillota	Adquisición de implementación deportiva	$3.000.000
4	Asociación de Fútbol ANFA Quillota	Adquisición de Buzos Deportivos	$3.000.000
5	Agrupación Agrícola de Deportes Quillota	Participación en Torneo Nacional	$3.000.000
6	Asociación Pro Voleibol de Quillota	Realización de Copa Interasociaciones	$2.500.000
7	Asociación de Rayuela Federada de Quillota	Implementación de oficina	$2.500.000
8	Club Deportes San Luis	Implementación Deportiva Voleibol San Luis	$1.500.000
9	Club de Rugby de Quillota	Participación en torneo Regional	$1.500.000
10	Club Deportivo de Gimnasia Artística de Quillota	Flexi Roll para sector el salto	$1.500.000
11	Club de Tenis de Quillota	Sistema de agua de cancha y baños generales	$1.500.000
12	Club Deportivo y Social Greenwheels	Programa de nutrición	$923.706
13	Club Atlético Rautén	Compra de artículos deportivos	$923.706
14	Club Deportivo Football Americano Quillota	Mejorando la condición física de los Jugadores	$923.706
15	Club Mtb Quillota	Implementación deportiva	$923.706
16	Club Deportivo Cultural Social de Ajedrez Quillota	Campeonato de ajedrez y cooperación para el incentivo del ajedrez comunal y territorial	$923.706
17	Club Deportivo Enduro Quillota	Compra de trofeos para premiación final de campeonato	$923.706
18	Club Deportivo Femenino de Quillota	Implementación Deportiva	$923.706
19	Club Deportivo Villa Paraíso	Equipamiento Deportivo	$923.706
20	Club Deportivo y Social Nuevo Corvi	Adquisición Indumentaria e implemento deportivos	$923.706
21	Club Deportivo Gimnasio	Taller de Básquetbol	$923.706
22	Rama de Básquetbol del Club San Luis Quillota	Implementación Deportiva	$923.706
23	Club Deportivo Escolar Social y Cultural Nuevo Horizonte de Quillota	Taller de Básquetbol	$923.706
TOTAL			**$37.084.472**

Tabla N°66: Listado de Proyectos adjudicados en Presupuestos Participativos, año 2024.

Fuente: Dirección de Deportes, Municipalidad de Quillota.

Quillota
Municipalidad

Construyendo Bienestar

CAPITULO III

Avance Plan Estratégico Municipal

2023-2026

Cuenta Pública 2024

CAPÍTULO III: AVANCE PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL 2023-2026

De acuerdo al Decreto Alcaldicio N°1.351 del 22 de enero de 2024, el Plan Estratégico Municipal se encuentra vigente dando respuesta a la cartera de proyectos considerada en el Plan de Desarrollo Comunal 2023-2026 y aquellas acciones relevantes a desarrollar que complementan la gestión municipal hacia la construcción del bienestar comunal.

El avance logrado al mes de diciembre del año 2024 es del 53%. Esto desarrollado mediante la planificación de diversas iniciativas desarrolladas por al totalidad de los equipos municipales, las cuales se categorizan en cinco focos estratégicos: Foco Gobernanza y Gestión Institucional, Foco Bienestar Económico, Foco Desarrollo Humano y Social, Foco Ordenamiento Territorial y Foco Medio Ambiente y Sustentabilidad. A continuación, se indica el avance y cumplimiento de iniciativas comprometidas según Foco Estratégico:

Focos Estratégicos	% de avance
Gobernanza y Gestión Institucional	53%
Bienestar Económico	57%
Desarrollo Humano y Social	54%
Ordenamiento Territorial	54%
Medio Ambiente y Sustentabilidad	49%
Total	**53%**

1. FOCO GOBERNANZA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

Foco que concentra principalmente la acción de coordinación y gestión interna. Procura organizar y velar por acciones que permitan el funcionamiento interno de equipos, dependencias, prestaciones y servicios hacia la comunidad. Se compone de cinco líneas de trabajo y siete objetivos estratégicos.

En cuanto a su avance, el Foco Estratégico Gobernanza y Gestión Institucional cuenta con un porcentaje de **53%** de cumplimiento.

FOCO GOBERNANZA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	
Línea de Trabajo	**% de avance**
Servicio Permanente	64%
Fortalecimiento de la Gestión	54%
Tecnología e Innovación	43%
Espacio Laboral	53%
Fiscalización	50%
% de avance Total	**53%**

Tabla N°67: Porcentaje de avance de Líneas de Trabajo del Foco Gobernanza y Gestión Institucional, año 2024.
Fuente: U. Gestión Datos Territoriales, Administración, Municipalidad de Quillota.

A continuación, se detalla cada una de las líneas de trabajo y sus principales acciones realizadas durante el año 2024:

1.1 Línea de Trabajo Servicio Permanente	
Objetivos Estratégicos	**% de avance**
Contribuir al desarrollo de un modelo de gestión municipal acorde a la realidad local, nacional y mundial.	57%
Implementar procesos y/o procedimientos sostenibles e innovadores en el desarrollo de la gestión municipal.	71%
Promedio Avance en Línea de Trabajo Servicio Permanente	**64%**

Durante el año 2024 se concretan las siguientes acciones que contribuyen al logro de esta línea de Trabajo, Servicio Permanente:

a) ***Plan de Gestión de Delegación Aconcagua:*** Durante el año 2024 el equipo de la Delegación Aconcagua realiza el diagnóstico y fundamento para la elaboración del Plan de Gestión periodo 2025-2028. Este proceso contempló acciones participativas con la comunidad y un trabajo interdisciplinario con otros equipos municipales. Para generar este documento se realizaron las siguientes actividades:

- Caracterización territorial de las Unidades Vecinales N°17, 18 y 19.
- Aplicación de FODA.
- Aplicación de encuesta a la comunidad.

b) ***Venta de permisos de circulación en el territorio:*** mediante la coordinación entre diversas unidades y oficinas municipales se coordina la venta de permisos de circulación en la comuna, abordando los puntos de ventas que consideran la zona centro, como plaza de armas y unidades municipales, más los puntos distribuidos en las unidades vecinales mediante el trabajo colaborativo con organizaciones territoriales. Adicionalmente, se realizó una coordinación de ventas con el sector empresarial de la comuna.
Durante el año 2024 los ingresos por concepto de Permisos de Circulación alcanzaron los $3.857.595.801 que corresponde a un aumento del 5% respecto del año 2023.

PUNTOS DE VENTA	UNIDAD VECINAL
Villa Dr. Sagre	1
Rebolar Games	1
Villa Las Palmas	2
Altos de Serrano	3
Villa Paraíso	6
Conjunto Habitacional San Isidro	8
Nuevo Horizonte	8
Leonardo Da Vinci	10
Los Colonos, El Sendero	12
Villa Bonifacio	12
Los Morrillos	16
San Francisco, La Palma	16
Vista Hermosa	17
Casas Viejas	18

Tabla N°68: Listado de Puntos de venta de Permisos de Circulación en unidades vecinales, año 2024.
Fuente: Dirección de Tránsito, Municipalidad de Quillota.

Imagen N°16: Afiches de algunos puntos de venta de Permisos de Circulación, marzo 2024.
Fuente: Unidad de Prensa, Municipalidad de Quillota.

c) *Municipio en tu Barrio:* En el año 2024 se realizaron 16 operativos en 12 de las 19 unidades vecinales de la comuna. Con los siguientes servicios municipales: Registro Social de Hogares, Oficina Social, Oficina de Vivienda, Asesoría Jurídica, OMIL, Rentas y Patentes, Oficina de Inclusión, Cobranza y Tarjeta Quillota Más Cerca. A continuación se detallan los lugares donde se realizaron los operativos:

Unidad vecinal y lugar	Asistentes
N° 11 - Reyes Católicos	36
N° 13 - Villa Alegre	8
N° 12 - Los Colonos, El Sendero	9
N° 4 - Chile Nuevo	42
N° 1 - Rebolar Games	22
N° 10 - Leonardo Da Vinci	17
N° 4 - Aconcagua Sur	26
N° 16 - La Palma	38
N° 3 - Yolanda Gatica	12
N° 3 - Cerro Mayaca	31
N° 7 - Ángel Pino Carroza	16
N° 3 - Rosales Kennedy	21
N° 11 - Nuevo Amanecer	43
N° 7 - Villa Coopreval	18
N° 8 - Conjunto Habitacional San Isidro	13
N° 17 - Vista Hermosa Boco	8
Total	**360**

Tabla N°69: Operativos de Municipio en tu Barrio, año 2024.
Fuente: Dideco, Municipalidad de Quillota.

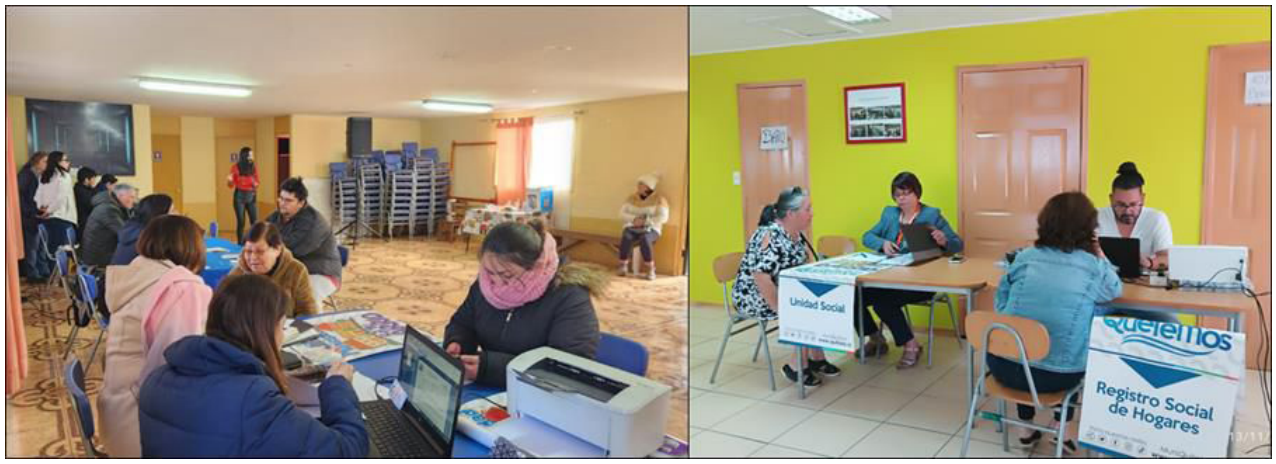

Imagen N°17: Municipio en tu Barrio en La Palma y C.H. San Isidro, año 2024.
Fuente: Dideco, Municipalidad de Quillota.

d) ***Estrategia Farmacia en tu Barrio:*** Programa del Departamento de Salud que se realiza de manera permanente con un equipo exclusivo para salir a distintos puntos de la comuna y hacer entrega a las personas usuarias del sistema de salud municipal de sus respectivos medicamentos.
Durante el año 2024 se realizaron 718 operativos beneficiando a 5.689 personas.

Imagen N°18: Operativo Farmacia en tu Barrio, año 2024.
Fuente: Departamento de Salud, Municipalidad de Quillota.

e) ***Vinculación permanente con servicios de Esval como contraparte de proyectos ejecutados:*** Durante el año 2024 se realizaron **520 fiscalizaciones** en terreno a Esval, correspondiente a trabajos informados a través de la página SISDA, esto permite conocer los trabajos que se estén desarrollando por la empresa contratista de Esval y cobrar garantías si es necesario.
Además, se fiscalizaron trabajos de obras mayores por Renovación de Colectores de Aguas Servidas en:

- Primera etapa de Calle Merced.
- Calle Prat entre Blanco y Condell.
- Calle Maipú entre Freire y Blanco.
- Calle Pinto entre Chacabuco y Maipú.
- Calle Carrera entre Pudeto y Diego Echeverría.

En cuanto a la revisión de grifos de la ciudad, se logra constatar 536 grifos, identificando aquellos que requieren mantención y aquellos que han sido chocados. La situación es informada a la empresa responsable, Esval, con el fin de realizar las intervenciones necesarias.

Imagen N°19: Visita a terreno y fiscalización de obras de Esval Primera Etapa en Calle Merced, febrero 2024.
Fuente: Unidad de Prensa, Municipalidad de Quillota.

f) Operativos Cobro de patentes comerciales: Durante el año 2024 se logra otorgar 563 patentes, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

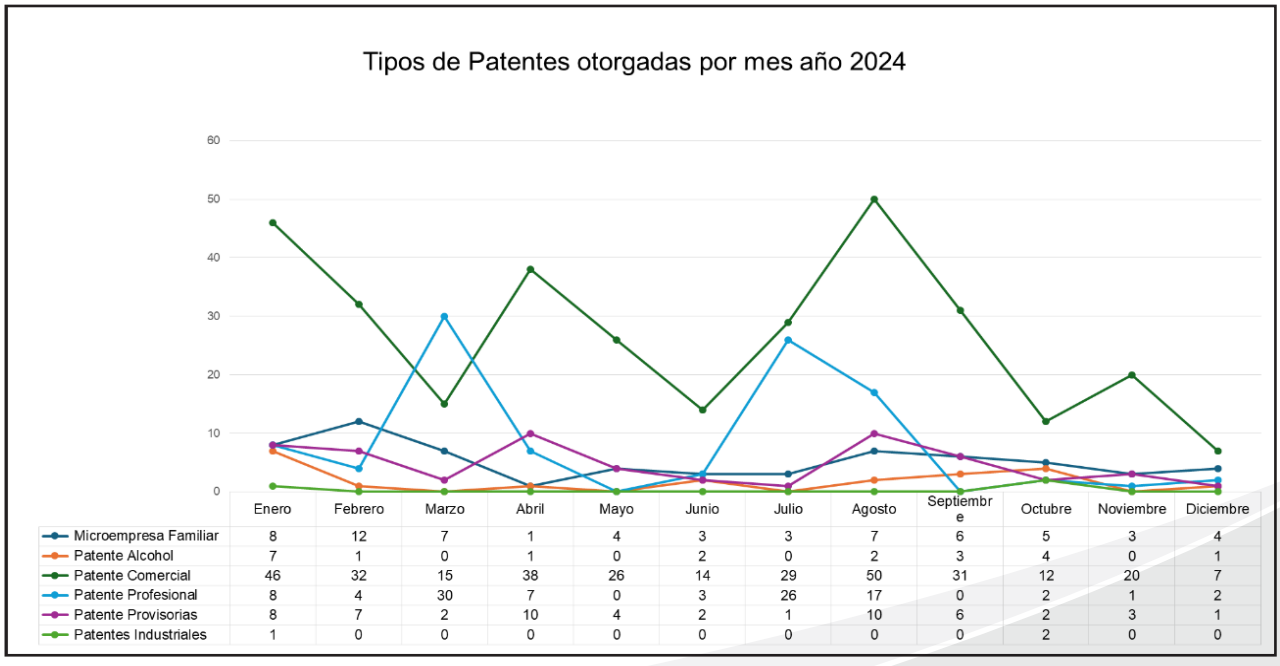

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Microempresa Familiar	8	12	7	1	4	3	3	7	6	5	3	4
Patente Alcohol	7	1	0	1	0	2	0	2	3	4	0	1
Patente Comercial	46	32	15	38	26	14	29	50	31	12	20	7
Patente Profesional	8	4	30	7	0	3	26	17	0	2	1	2
Patente Provisorias	8	7	2	10	4	2	1	10	6	2	3	1
Patentes Industriales	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0

Gráfico N°33: Tipo de Patente otorgadas, año 2024.
Fuente: Oficina de Rentas y Patentes, Municipalidad de Quillota.

De acuerdo a los registros de la Oficina de Cobranza perteneciente a Rentas y Patentes, al año 2024, en el primer semestre, se registraron un total de 2.095 patentes impagas de las cuales:

- 1.195 fueron notificadas y regularizadas.
- 807 fueron notificadas y siguen impagas.
- 85 fueron notificadas y desenrolladas (no existen en la comuna).
- 8 enviadas a Jurídico para cobro.

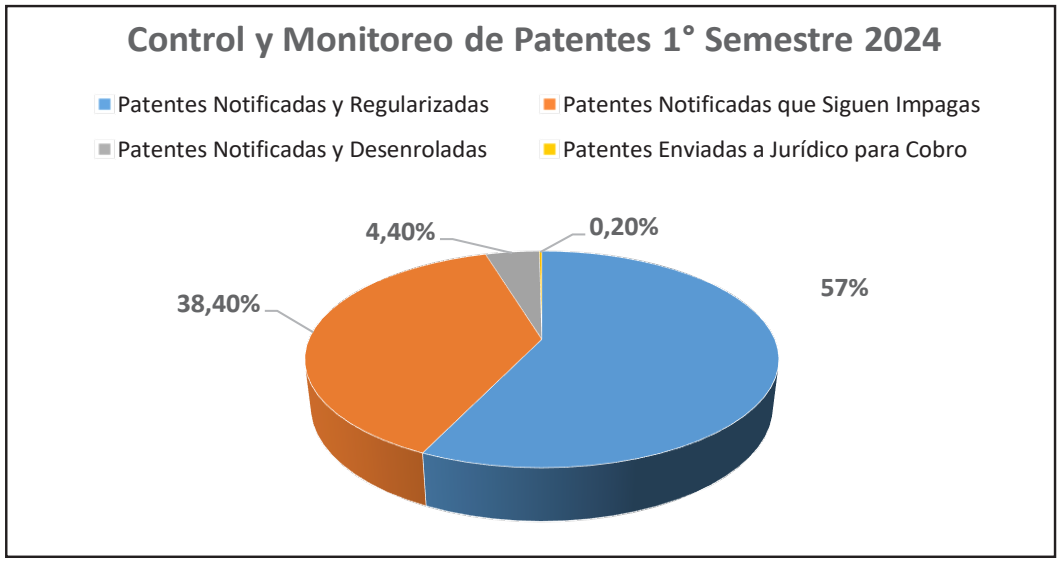

Gráfico N°34: Control y monitoreo de Patentes Primer Semestre, año 2024.

Fuente: Oficina de Rentas y Patentes, Municipalidad de Quillota.

Por su parte, en lo que respecta al año 2024 2do semestre se registraron un total de 2.279 patentes impagas de las cuales:

- 1.436 fueron notificadas y regularizadas.
- 530 fueron notificadas y siguen impagas.
- 305 fueron notificadas y desenrolladas (no existen en la comuna).
- 8 enviadas a Jurídico para cobro.

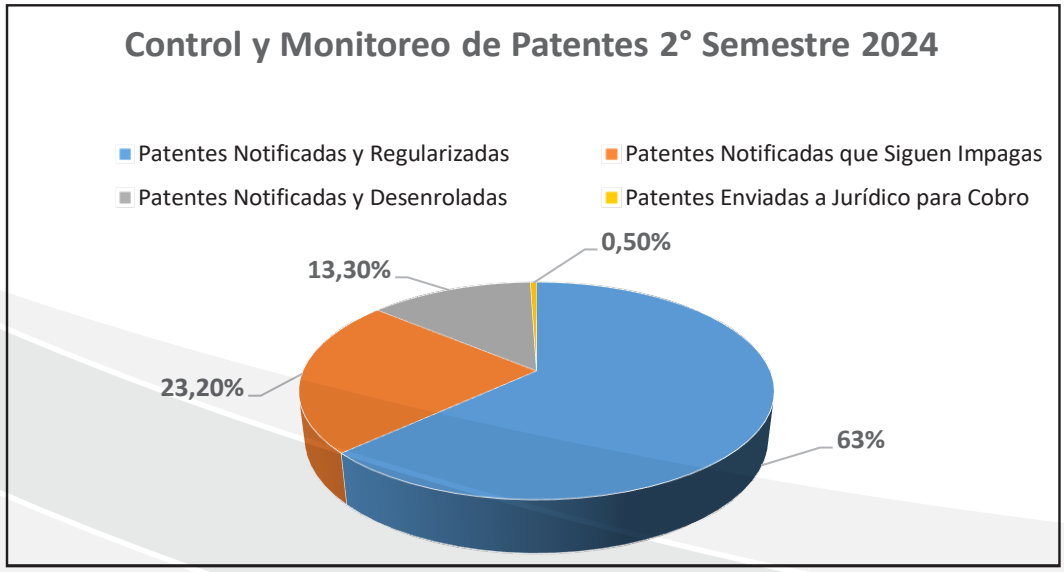

Gráfico N°35: Control y monitoreo de Patentes Segundo Semestre, año 2024.

Fuente: Oficina de Rentas y Patentes, Municipalidad de Quillota.

Al segundo semestre del año 2024 se logró recuperar a lo menos un total de **$219.447.853.**

Considerando el trabajo realizado por la Oficina de Cobranza en términos de gestión, monitoreo y control de patentes impagas, se lograron recuperar al año 2024 a lo menos **$456.031.863.**

1.2 Línea de Trabajo Fortalecimiento de la Gestión	
Objetivos Estratégicos	**% de avance**
Fortalecer la gestión organizacional a través de la mejora continua de los recursos humanos, sus procedimientos y clima laboral.	53%
Promedio Avance en Línea de Trabajo Fortalecimiento de la Gestión	**53%**

Durante el año 2024 se concretan las siguientes acciones que contribuyen al logro de esta línea de trabajo, Fortalecimiento de la Gestión:

a) ***Mejoramiento a Proceso de Licitaciones:*** Durante el año 2024 se realiza la socialización del proceso de evaluación de licitaciones para funcionarios municipales designados para cumplir el rol de comisión evaluadora.
Se elaboró una base de datos de funcionarios y funcionarias, designados por cada jefatura para desempeñar el rol de Comisión Evaluadora. Posterior a esto, se planificaron dos jornadas. La primera fue realizada en el Auditorio Municipal Víctor Vergara Flores, el 14 de octubre del 2024, contó con la participación de 33 funcionarios municipales de planta y contrata; mientras que la segunda se realiza en el Centro Cultural Leopoldo Silva Reynoard, el día 21 de Octubre del 2024, asistieron 53 funcionarios municipales de planta y contrata.

Imagen N°20: Jornadas de socialización Proceso de Evaluación de Licitaciones, octubre 2024.
Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, Municipalidad de Quillota.

b) ***Desarrollo de Iniciativas colaborativas entre el equipo de Cementerio y otras unidades municipales:*** Durante junio del año 2024, distintos equipos municipales trabajaron en la elaboración del Informe de Inspección Técnica de Recinto de Cementerio. El informe contempló las siguientes áreas:
- Características del recinto.
- Información sobre el tipo de estructura y materialidad.
- Sistema de combate para principios de incendios.
- Sistemas de comunicación.

- Vías de evacuación.
- Electricidad.
- Combustible y su almacenamiento.
- Peligros y riesgos.
- Conclusión técnica.

El informe se encuentra en manos de los equipos técnicos con el propósito de poder realizar las gestiones necesarias para un óptimo funcionamiento del recinto.

El Departamento de Medio Ambiente realizó una visita técnica junto al equipo "Mesa Cementerio" para la plantación de especies arbóreas nativas en el Cementerio Municipal. Se plantaron Bellotos del Norte, los cuales son monumento natural, además de Huinganes, especies del bosque esclerófilo. El objetivo es rehacer la flora autóctona de la comuna y transformar al Cementerio en un parque botánico al servicio de la comunidad.

Imagen N°21: Plantación de especies nativas en el Cementerio Municipal, año 2024.
Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Municipalidad de Quillota.

c) ***Política de RR.HH con enfoque de género, inclusivo y diverso:*** Durante el 2024 la Oficina de Capital Humano y Cultura Organizacional avanzó en la segunda etapa de la actualización de la Política de RR.HH, que corresponde a la redacción y revisión del documento, además de la visación por parte del equipo gestor de la Misión, Visión y Valores que caracterizan al personal municipal. Es importante destacar, que está pendiente la presentación del borrador final a la nueva Administración Municipal y al Sr. Alcalde para su aprobación, una vez hecho esto, debe pasar a Concejo para finalmente pasar a la etapa N°3, de socialización, difusión e implementación institucional.
Por esta razón, es que en el año 2025 se trabajará en la socialización y la implementación de la nueva Política de RR.HH.

d) ***Protocolo de actuación frente a situaciones de agresión a funcionarios/as municipales:*** En enero del 2024 se promulga en Chile la Ley 21.643 (Karin) que establece como obligación a todos los órganos del Estado un protocolo de prevención del acoso laboral, sexual y de violencia en el trabajo. A propósito de esta Ley, la Oficina de Capital Humano y Cultura

Organizacional actualiza el Protocolo para la prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo, el cual aborda la prevención y manejo de incidentes. La prevención tiene relación con la información, sensibilización y socialización de herramientas disponibles, así como también la gestión de riesgos psicosociales que se trabajan desde la Oficina de Capital Humano. Por otro lado, el manejo de incidentes proporciona orientación respecto a los procedimientos de denuncia.

Con el propósito de proporcionar información y promover el buen trato en espacios laborales, se han realizado diferentes capacitaciones durante todo el año a diferentes equipos municipales sobre la Ley Karin y el Protocolo de prevención del acoso laboral, sexual y de violencia.

Imagen N°22: Jornadas de Capacitación Ley Karin a Directores y Jefaturas, año 2024.
Fuente: Oficina de Capital Humano y Cultura Organizacional, Municipalidad de Quillota.

e) *Fortalecimiento del Programa de Nutrición y Salud para funcionarios/as municipales:*

El Programa de Nutrición y Salud de la Municipalidad de Quillota es una iniciativa impartida por la Oficina de Capital Humano y Cultura Organizacional que tiene como objetivo promover en el personal municipal estilos de vida saludables que apunten a mejorar su calidad de vida, abarcando ámbitos nutricionales, ocupacionales y de actividad física.

Durante el año 2024 se atendieron un total de 22 funcionarios/as con atención nutricional personalizada y se realizaron 2 talleres sobre temáticas de interés en alimentación a 9 equipos municipales. Además se hicieron intervenciones de pausas activas en 19 dependencias municipales para promover ejercicios de estiramiento y reducir estrés.

Con el propósito de fortalecer el Programa de Nutrición y Salud, en octubre del año 2024 se postuló a los fondos de la Caja de Los Andes y se ganó 1 proyecto. Con ello, se implementará un box nutricional para funcionarios municipales el cual debe ser implementado en marzo del 2025.

Imagen N°23: Pausas Activas con equipos municipales, año 2024.
Fuente: Oficina de Capital Humano y Cultura Organizacional, Municipalidad de Quillota.

Durante el año, también realizaron 6 operativos para la toma de exámenes preventivos con 60 cupos cada uno, donde se atendieron un total de 324 funcionarios/as municipales. En otros operativos, 16 funcionarios/as fueron atendidos por consultas kinesiológicas y se realizaron 37 mamografías para funcionarias municipales.

f) ***Capacitación y sensibilización en temáticas relacionadas a protocolos y reglamentación institucional, tales como estatuto administrativo municipal 18.883, atención al usuario/a, Código de Ética y protocolo de acoso sexual/ laboral:*** La Municipalidad de Quillota cuenta con el apoyo de instituciones públicas para impartir capacitaciones gratuitas en temáticas de género y estatuto administrativo (Servicio Civil y Contraloría). En el caso del protocolo de acoso y código de ética son temáticas que se abordan de manera transversal con los equipos municipales.

Las temáticas de las actividades de capacitación realizadas en el año 2024 fueron las siguientes:

- Atención de Público y Calidad Municipal.
- Atención de Público y Calidad del Servicio.
- Conceptos Básicos de Género.
- Denuncia, Investigación y Sanción de la Violencia Organizacional.
- Hacia una Gestión Inclusiva de la Diversidad en los Servicios Públicos.
- Liderazgo con Perspectiva de Género.
- Mujeres y Participación Laboral.
- Políticas Públicas con Enfoque de Género.
- Prevención de la Violencia Organizacional Estatuto Administrativo (Contraloría).

g) ***Seguimiento del cumplimiento de iniciativas contempladas en los instrumentos de planificación (PLADECO, Agenda Alcalde):*** La Unidad de Gestión de Datos Territoriales, dependiente de la Administración Municipal ha sido la unidad responsable de llevar el control de gestión y avance de estos instrumentos de planificación. En el año 2024, a través de la recolección de información de Cuenta Pública, se logra hacer seguimiento del PLADECO a través de la planificación generada en Plan Estratégico Municipal. En cuanto a la Sistematización de la Agenda del Alcalde, esta se realiza de manera semestral y en

ambas ocasiones se realizó entrega a Gabinete para fines pertinentes respecto a salida a territorios, identificación de asesorías, entre otras acciones. Ambas iniciativas siguen en curso para este 2025.

h) ***Campañas solidarias internas, voluntariado y acciones solidarias desde los funcionarios/as hacia la comunidad:*** Una de las características de la Institución es la solidaridad, es por ello que durante el año se realizan campañas solidarias para ayudar a funcionarios/as que están enfrentando alguna dificultad. Durante el año 2024 se realizaron un total de 6 campañas solidarias a funcionarios/as y 1 campaña solidaria a una institución (Teletón). Para el año 2025 se espera poder realizar más campañas de tipo voluntariado, con el fin de vincular a los/as funcionarios/as con el medio, más allá de su rol como trabajadores públicos. También se informan los montos recaudados en cada una de las campañas solidarias con el fin de hacer el proceso más transparente (anteriormente, esto se comunicaba a quien solicitaba dicha información).

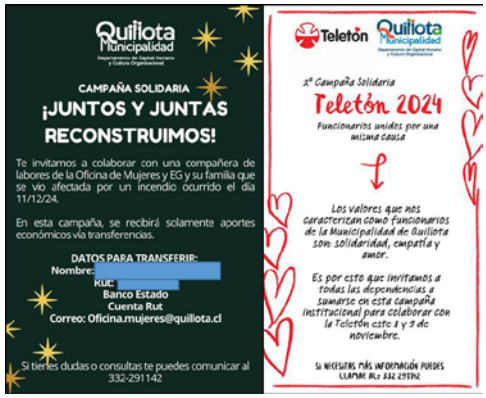

Imagen N°24: Afiches Campañas solidarias realizadas con los equipos municipales, año 2024.
Fuente: Oficina de Capital Humano y Cultura Organizacional, Municipalidad de Quillota.

i) ***Programa de formación para personal del Departamento de Salud***: Durante 2024, el Departamento de Salud de Quillota realizó diversas actividades de capacitación organizadas según los lineamientos estratégicos del Ministerio de Salud y del municipio. Entre ellos destacan:

Actividad de Formación	Participantes
Escuelas de Temporada, enfocadas en promover el concepto de "Buen Vivir" dentro del Modelo de SaludQuillota	85 funcionarios/as
Capacitación en Prevención de Infecciones asociadas a la Atención de Salud	40 TNS en Enfermería
Capacitación Programas sobre Equidad de Género y Formación General	75 funcionarios/as
Cursos de reanimación, uso de desfibriladores, liderazgo y seguridad en el trabajo dictados por el IST	170 funcionarios/as
Capacitación de Prevención de violencia contra las mujeres, incluyendo un módulo sobre diversidades sexuales	25 funcionarios/as
Capacitación sobre gestión de calidad	36 funcionarios/as
Jornadas de inducción en el proceso de acreditación	311 funcionarios/as
Formación sobre satisfacción usuaria y fidelización de la atención	30 funcionarios/as

Tabla N°70: Listado de actividades formativas realizadas al personal del Departamento de Salud, año 2024.
Fuente: Departamento de Salud, Municipalidad de Quillota.

1.3 Línea de Trabajo Tecnología e Innovación	
Objetivos Estratégicos	**% de avance**
Contribuir a la gestión interna municipal con metodologías innovadoras.	52%
Gestionar herramientas tecnológicas para direcciones, departamentos y unidades municipales.	33%
Promedio Avance en Línea de Trabajo Tecnología e Innovación	**43%**

Durante el año 2024 se concretan las siguientes acciones que contribuyen al logro de esta línea de trabajo, Tecnología e Innovación:

a) Programa profesionales jóvenes actualizado: En marzo del 2024 se coordinó una reunión con la jefatura de la Oficina de Capital Humano y Cultura Organizacional para ver detalles del Programa, considerando su revisión y mejoras correspondientes, en esa instancia se propuso cambiar el nombre del programa a uno inclusivo y asegurar la paridad de género en el proceso de selección de los recién titulados/as para equiparar la cantidad de hombres y mujeres.
En lo que respecta al ingreso, en el mes de mayo del 2024 se incorporaron 21 profesionales jóvenes en diferentes direcciones y departamentos municipales para generar experiencia laboral a aquellos que tienen interés en la gestión y servicio público.

Imagen N°25: Ingreso de Profesionales Jóvenes, mayo 2024.
Fuente: Unidad de Prensa, Municipalidad de Quillota.

1.4 Línea de Trabajo Espacio Laboral	
Objetivos Estratégicos	**% de avance**
Optimizar la calidad y funcionamiento de los espacios municipales.	53%
Promedio Avance en Línea de Trabajo Espacio Laboral	**53%**

Durante el año 2024 se concretan las siguientes acciones que contribuyen al logro de esta línea de trabajo, Espacio Laboral:

a) *Programa de fortalecimiento de equipos municipales:* Desde enero a octubre del 2024, la Oficina de Capital Humano y Cultura Organizacional, realizó talleres focalizados para el fortalecimiento de equipos municipales. Para este periodo se trabajó con diferentes dependencias municipales de distintos departamentos y direcciones, entre los que podemos mencionar: la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Oficina de Capital Humano, Oficina de Vivienda, Albergue Municipal, Gestores Territoriales, Centro Veterinario, Oficina de Inclusión, área Social la Dirección de Desarrollo Comunitario y el Registro Social de Hogares.

Para el año 2025 se espera focalizar otros equipos de trabajo y realizar jornadas de seguimiento a los que ya se intervinieron el 2024.

Imagen N°26: Actividad Fortalecimiento de Equipos Municipales, año 2024.
Fuente: Oficina de Capital Humano y Cultura Organizacional, Municipalidad de Quillota.

b) *Mejoramiento de recintos y espacios municipales:* Acción que se realiza manera permanente en las distintas dependencias municipales, según necesidades específicas, como instalaciones eléctricas, adaptaciones para uso de internet, entre otras acciones menores. Durante el año 2024 se ejecutaron dos iniciativas que contribuyeron a las mejoras de dependencias municipales, las cuales se detallan a continuación:

N°	Nombre de la Iniciativa	Tipo de Financiamiento	Monto
1	Mejoramiento Edificio Consistorial Municipal: Obras de pintura, reparación de cubierta, reparación de cielo, cambio de ventanas de algunas oficinas municipales	MUNICIPAL	$28.785.617
2	Normalización y ampliación Edificio Secretaria Comunal de Planificación	FRIL	$136.105.000

Tabla N°71: Listados de iniciativas ejecutadas a dependencias municipales, año 2024.
Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, Municipalidad de Quillota.

c) *Habilitación de Delegación Aconcagua:* En septiembre se realizó la ceremonia de inauguración de las dependencias de la Delegación Municipal Aconcagua. El espacio está destinado al trabajo con las comunidades de las unidades vecinales Boco, Rautén y Manzanar. La infraestructura cuenta con oficinas de atención, sala de espera, sala de reuniones y los respectivos baños de uso personal y de la comunidad.

Imagen N°27: Inauguración de Dependencias Delegación Aconcagua, septiembre 2024.
Fuente: Unidad de Prensa, Municipalidad de Quillota.

1.5 Línea de Trabajo Fiscalización	
Objetivos Estratégicos	**% de avance**
Fortalecer la fiscalización e inspección municipal de la comuna en los diferentes ámbitos del quehacer económico, medio ambiental, constructivo e impuestos.	50%
Promedio Avance en Línea de Trabajo Fiscalización	**50%**

Durante el año 2024 se concretan las siguientes acciones que contribuyen al logro de esta línea de trabajo, Fiscalización:

a) Operativos de Control del Comercio Ambulante: Durante el año 2024 se realizaron 6 operativos masivos de control del comercio irregular y ambulante con participación de diversas oficinas municipales e instituciones externas, con la finalidad de generar espacios seguros para el desplazamiento del público.

Mediante el trabajo colaborativo de Seguridad Pública, la Unidad de Desarrollo Local, la Delegación Presidencial Provincial, Carabineros, Policía de Investigaciones, Rentas y Patentes, Quillota Te Cuida, Movilización Municipal, Unidad de Fiscalizaciones, Servicio de Impuestos Internos, Inspección del Trabajo, Seremi de Salud, entre otros, se trabajó con focalización en sectores céntricos de la ciudad en el control y fiscalización del comercio informal, además, se realizaron jornadas nocturnas de fiscalización a locales ubicados en la vía pública frente al Hospital Biprovincial. Cabe destacar, que se aplicaron acciones similares a locales establecidos, a quienes se les fiscalizó en instancias pertinentes a ley de alcoholes, patentes municipales, código sanitario y código de impuestos.

Imagen N°28: Operativos de fiscalización de comercio ilegal y ambulante en sector Centro de Quillota, año 2024.
Fuente: Dirección de Seguridad Pública y Familias, Municipalidad de Quillota.

2. FOCO BIENESTAR ECONÓMICO

Este foco dirige su trabajo al desarrollo de acciones que fomenten, protejan, promuevan y resguarden el bienestar económico de la comuna. Incorpora acciones y vinculaciones de carácter innovador con el mundo empresarial y académico. A la vez, desarrolla un trabajo de promoción de la ciudad con productores y el mundo rural, considerando las características propias de la comuna. Se compone de tres líneas de trabajo y seis objetivos estratégicos.

Respecto al avance, el Foco Estratégico Bienestar Económico cuenta con un porcentaje de **57%** de cumplimiento.

FOCO BIENESTAR ECONOMICO	
Línea de Trabajo	**% de avance**
Promoción del Empleo y Emprendimiento.	46%
Innovación Productiva.	67%
Fortalecimiento de Imagen Ciudad y Mundo Rural.	59%
% de avance Total	**57%**

Tabla N°72: Porcentaje de avance de Líneas de Trabajo del Foco Bienestar Económico, año 2024.
Fuente: U. Gestión Datos Territoriales, Administración, Municipalidad de Quillota.

A continuación, se detalla cada una de las líneas de trabajo y sus principales acciones realizadas durante el año 2024:

2.1 Línea de Trabajo Promoción del Empleo y Emprendimiento	
Objetivos Estratégicos	**% de avance**
Generar el desarrollo de Mypes y Pymes que fomenten las alianzas público- privadas y el asociativismo.	50%
Fortalecer vínculos entre la Municipalidad, gremios y círculos empresariales.	42%
Promedio Avance en Línea de Trabajo Promoción del Empleo y Emprendimiento	**46%**

Durante el año 2024 se logra la realización de las siguientes iniciativas que contribuyen al avance del cumplimiento de esta línea de trabajo, Promoción del Empleo y Emprendimiento:

a) ***Soporte técnico al emprendimiento y a las Pymes:*** Durante el año 2024 se realizaron charlas informativas a más de 30 emprendedores en temáticas relacionadas con la postulación de proyectos a Capital Semilla, Fosis, Sercotec, en colaboración con el Coworking Municipal, Centro de Negocios. Además de charlas, se realizaron asesorías y capacitaciones en distintas líneas que abordan los mismos programas mencionados.

Imagen N°29: Afiches de capacitación y postulación Programa Fosis, año 2024.
Fuente: Unidad de Desarrollo Económico Local, Municipalidad de Quillota.

b) ***Vinculación con el medio para el desarrollo de cooperativas inclusivas:*** Se mantienen los vínculos con las cooperativas y se realiza de manera permanente asesorías a grupos de personas que desean conformar una, argumentando los beneficios de estas agrupaciones formales en lo que refiere el emprendimiento.

A la vez, se realiza de manera anual, la charla informativa sobre el Fondo de Creación y Fortalecimiento de Cooperativas, a cargo de su coordinador de Incubadora de Cooperativas Inclusivas.

Las organizaciones formalizadas e instituciones con las que se mantiene un trabajo en conjunto son las siguientes:

- Centro de Educación Integral para Adultos.
- Red de Fomento de Cooperativas Inclusivas.
- Coopeuch.
- Equipo Técnico DAEM.

Imagen N°30: Afiche de Charla Informativa de Fortalecimiento de Cooperativas, marzo 2024.
Fuente: Unidad de Desarrollo Económico Local, Municipalidad de Quillota.

c) *Fortalecimiento del Programa Tarjeta Quillota*: Durante el 2024 se realizaron 36 nuevos convenios, consiguiendo **2000 nuevos socios.** Para poder lograr estos números se generó una estrategia comunicacional que fortaleciera la difusión, que incluyó 43 reels, 17 entrevistas a empresarios en Canal Noticias y 8 entrevistas en Radio Quillota.
Programa Tarjeta Quillota deja de pertenecer a la Oficina de Turismo en enero de 2025.

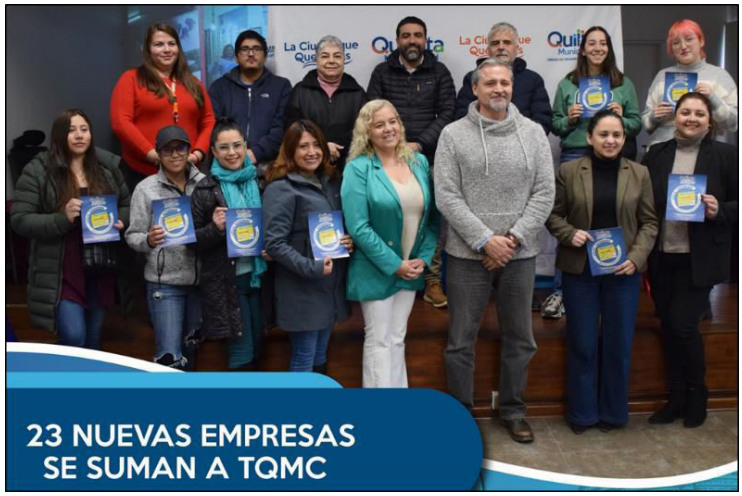

Imagen N°31: Firma de Convenio, marzo 2024. Fuente: Unidad de Desarrollo Económico Local, Municipalidad de Quillota.

2.2 Línea de Trabajo Innovación Productiva	
Objetivos Estratégicos	**% de avance**
Promover la innovación en la producción local y negocios emergentes de la comuna, con énfasis en el uso de tecnologías y cuidado medioambiental.	75%
Contribuir al fomento productivo e innovador en emprendedores con realce en la formalización y desarrollo de competencias.	58%
Promedio Avance en Línea de Trabajo Innovación Productiva	**67%**

Durante el año 2024 se logra la realización de las siguientes iniciativas que contribuyen al avance del cumplimiento de esta línea de trabajo, Innovación Productiva:

a) *Promoción de comercio virtual y utilización de TICS:* Se realizan distintas iniciativas que contribuyen al desarrollo de los emprendedores de la comuna. Mediante capacitaciones, asesoría y difusión de herramientas que los y las emprendedoras puedan hacer uso y favorecer su negocio. Las principales acciones desarrolladas durante el 2024 fueron las siguientes:

- Capacitación Herramientas Digitales a Emprendedores de Feria Parque Aconcagua en uso de Instagram y Facebook como plataformas de comercialización para sus emprendimientos.
- Taller IA en la gestión de negocios ejecutado en Centro de Aprendizajes AIEP, sede Quillota, enfocados a emprendedores de la comuna en el uso de la Inteligencia Artificial como herramienta en la gestión de negocios, enfocándose en aplicaciones prácticas, beneficios y desafíos del mercado actual.
- Taller Herramientas Digitales para el diseño de Logos, ejecutado en conjunto con la Unidad de Innovación, Emprendimiento y Transferencia Tecnológica del CFT PUCV, sede Quillota para emprendedoras y emprendedores locales con ideas de

negocios y/o negocios en funcionamiento, que busquen herramientas digitales para el diseño de su logo.

- Participación de Coworking y usuarias en el 4° Encuentro de la Red de Micro emprendimiento Regional "Emprendimiento en la era digital", en el Hotel O'Higgins, Viña del Mar.

Dentro de los principales logros, emprendedoras de Coworking postularon al KIT DIGITAL en Sercotec durante el 2024, quedando seleccionadas para realizar los cursos digitales y acceder al Kit.

Imagen N°32: Participación en 4° Encuentro de Red de Micro Emprendimiento Digital, octubre 2024.
Fuente: Unidad de Desarrollo Económico Local, Municipalidad de Quillota.

b) ***Programa Radial Fuerza Trabajadora:*** Se emitió desde el 2 de mayo hasta diciembre del 2024, con una frecuencia de tres días a la semana y una duración de 30 minutos por episodio. Durante este periodo, se abordaron diversos temas relacionados con la promoción de ofertas laborales de OMIL, búsqueda de empleo, ferias y emprendimientos, así como el fortalecimiento de las pymes locales.

c) ***Instalación de Modelo Cooperativo en economía local:*** En julio del 2024 se realiza la primera Escuela de Cooperativas de Quillota, estos cursos buscan entregar conocimientos a emprendedoras locales sobre la economía social, los beneficios del trabajo asociativo y los lineamientos para formar cooperativas. La Escuela fue impulsada por la Incubadora de Cooperativas Inclusivas y Profesionales de Emprendimiento del Coworking Municipal, ambos programas dependientes de la Unidad de Desarrollo Económico Local, en colaboración con SERCOTEC y el Centro de Formación Técnica PUCV.

Imagen N°33: Escuela de Cooperativas de Quillota, julio 2024.
Fuente: Unidad de Desarrollo Económico Local, Municipalidad de Quillota.

d) ***Seminarios de fortalecimiento para el desarrollo económico local:*** En el marco del Modelo Cooperativo de economía local, se desarrollaron 2 seminarios en colaboración con instituciones públicas y académicas:
   - Buenas prácticas nacionales e internacionales de Cooperativismo y Economía Social.
   - El Modelo Cooperativo como Alternativa de Desarrollo para Trabajadores y Trabajadoras del Ámbito Agroalimentario.

Imagen N°34: Seminario Modelo Cooperativo para Trabajadores del Ámbito Agroalimentario, agosto 2024.
Fuente: Unidad de Desarrollo Económico Local, Municipalidad de Quillota.

e) ***Innovación en Capacitaciones productivas a participantes del Programa Mujeres Jefa de Hogar:*** Dentro de las capacitaciones realizadas por las participantes, se mencionan las siguientes:
   - Higiene y Manipulación de Alimento.
   - Peluquería Unisex, Manicure y Pedicure.
   - Diseño, Corte y Confección Textil.
   - Cuidado de personas con dependencia.
   - Auricoluterapia.

- Gestión para el emprendimiento y contabilidad básica.
- Jardinería y Paisajismo.
- Gestión para el emprendimiento.
- Emprende Digital.
- Alfabetización Digital media y avanzada.
- Estética Integral, Manicure Rentable, Aromaterapia y Cosmética natural.
- Repostería básica.

Como producto de las capacitaciones entregadas, además de otras intervenciones propias del programa, las participantes gestionaron 123 proyectos con su diseño, seguimiento e implementación.

Imagen N°35: Curso Repostería Básica, diciembre 2024.
Fuente: Unidad de Desarrollo Económico Local, Municipalidad de Quillota.

2.3 Línea de Trabajo Fortalecimiento de Imagen Ciudad y Mundo Rural	
Objetivos Estratégicos	**% de avance**
Desarrollar acciones que favorezcan el reconocimiento y fomento del emprendimiento turístico urbano y rural de la ciudad.	35%
Desarrollar una marca ciudad que considere las características del mundo rural y urbano de la comuna.	83%
Promedio Avance en Línea de Trabajo Fortalecimiento de Imagen Ciudad y Mundo Rural	**59%**

Durante el año 2024 se concretan las siguientes acciones que contribuyen al logro de esta línea de trabajo, Fortalecimiento de Imagen Ciudad y Mundo Rural:

a) ***Ruta Turística de Ecoaldeas del Aconcagua:*** Mediante el trabajo de guía y apoyo de la Delegación Aconcagua y la Oficina de Turismo, se han gestionado y apoyado las iniciativas de la comunidad en la generación de ferias barriales en Boco y Manzanar-Mauco.
Por otra parte, mediante la colaboración de diversos equipos municipales, se ha apoyado en la formalización de emprendedores en el sector de Santa Rosa de Colmo y se ha dado soporte a los emprendedores del Pueblito Artesanal “Encantos de Boco”.

Imagen N°36: Pueblito Artesanal Encantos de Boco, enero 2024.
Fuente: Unidad de Prensa, Municipalidad de Quillota.

b) *Encuentros informativos con comunidad rural sobre temáticas de interés en sector rural:* El Programa Prodesal genera para sus usuarios y usuarias diversas charlas y talleres orientadas a capacitar a sus usuarios, a través de la vinculación con organismos como Sercotec para fondos concursables, Conaf, Sag y empresas privadas de la región en temas de riego, de sustentabilidad y producción de hortalizas, flores y frutales.

Imagen N°37: Gira Agroecológica a Catemu por participantes del programa Prodesal, marzo 2024.
Fuente: Unidad de Desarrollo Económico Local, Municipalidad de Quillota.

3. FOCO DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Foco Estratégico que considera un sinfín de variables, abordando temáticas relacionado directamente al desarrollo de las personas, en su contexto personal, familiar y vida en comunidad. Incorpora iniciativas vinculadas a la salud primaria, seguridad, inclusión social, educación, identidad cultural y promoción de salud. Se compone de siete líneas de trabajo y veintitrés objetivos estratégicos.

En cuanto al avance, el Foco Estratégico Desarrollo Humano y Social cuenta con un porcentaje de **54%** de cumplimiento.

FOCO DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	
Línea de trabajo	**% de avance**
Seguridad Pública y Familias.	61%
Promoción de Derechos, Inclusión Social y Diversidades.	54%
Desarrollo Social y Vida Comunitaria.	53%
Identidad y Promoción Cultural.	51%
Promoción de Estilos de Vida Saludable.	66%
Atención Primaria de Salud.	**34%**
Educación Municipal.	59%
% de avance Total	**54%**

Tabla N°73: Porcentaje de avance de Líneas de Trabajo del Foco Desarrollo Humano y Social, año 2024.
Fuente: U. Gestión Datos Territoriales, Administración, Municipalidad de Quillota.

A continuación, se detalla cada una de las líneas de trabajo y sus principales acciones realizadas durante el año 2024:

3.1 Línea de Trabajo Seguridad Pública y Familias	
Objetivos Estratégicos	**% de avance**
Contribuir activamente a la prevención del delito en la comuna.	56%
Favorecer la percepción comunitaria de seguridad y acompañamiento.	65%
Fortalecer las estrategias preventivas en materia de VIF y violencia de género.	61%
Promedio Avance en Línea de Trabajo Seguridad Pública y Familias	**61%**

Durante el año 2024 se logra la realización de las siguientes iniciativas que contribuyen al avance del cumplimiento de esta línea de trabajo, Seguridad Pública y Familias:

a) ***Ejecución de Consejo Comunal de Seguridad Pública:*** El Consejo Comunal de Seguridad Pública es una instancia fundamental que fomenta la colaboración y coordinación entre la comunidad, autoridades e instituciones para mejorar la seguridad y el bienestar de las personas de la comuna. En el año 2024, se realizaron un total de 12 sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública junto a las autoridades locales presididas por el Alcalde, el Concejo Municipal, el Consejo Comunal de la Sociedad Civil, Dirigentes Sociales y vecinos del sector. En cuanto al contenido abordado en las sesiones podemos destacar; la revisión del flujograma de viviendas en situación de abandono o tomadas, la priorización de la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública y la presentación del análisis delictual en la comuna (sustento estadístico delictivo fundamental para su actualización). Otros

temas que fueron de interés, fue la capacidad logística y competencias del programa de monitoreo “Quillota Te Cuida”, quienes presentaron antecedentes relevantes en materia de seguridad preventiva abordados por este dispositivo.

Imagen N°38: Consejo Comunal de Seguridad Pública, año 2024.
Fuente: Unidad de Prensa, Municipalidad de Quillota.

b) *Diálogos Ciudadanos de Seguridad Pública:* Los Diálogos Ciudadanos de Seguridad Pública en el año 2024, alcanzaron un balance general de 33 sesiones, organizados por la Dirección de Seguridad Pública y Familias en coordinación con Gabinete y Alcaldía. Las sesiones se realizaron en diversos sectores de la comuna, de las cuales el mayor porcentaje se concentró en la zona urbana debido a la concentración de delitos y población.
En estas instancias de diálogo, se abordaron inquietudes de la ciudadanía en materia de seguridad, delitos, percepción de inseguridad entre otros temas que se discutieron para encontrar soluciones.

Unidad Vecinal	Junta de vecinos/ Comité de Adelanto
8	Villa O’Higgins
8	Cervantes y Escritores
13	Portal Araucarias y Amanecer del Valle
3	Población Municipal
14	Sol de Julio
17	Díaz Fuenzalida
4	La Concepción 1 y 2
8	Villa México
1	Villa Nueva Italia
8	Nueva San Isidro
3	Progreso y Desarrollo
2	Gabriela Mistral
4	José Miguel Carrera
8	Villa Freire
6 y 7	Mesa Territorial 6 y 7
8	Nuevo Horizonte
7	La Tetera

4	Los Copihues
4	Mesa Territorial La Concepción
11	Nemesio Antúnez
12	Amanecer del Valle
7	Santa Teresita
8	Carlos Condell
8	Barrio Freire
4	Chile Nuevo
10	Agustín Avezón
9	La Poetisa
4	La Concepción 1 y 2
7	Ángel Pino Carroza
2	Pedro Aguirre Cerda
13	Villa Alegre
11	Nuevo Amanecer
17	Julio Pizarro

Tabla N°74: Listado de Diálogos Ciudadanos realizados durante el año 2024.
Fuente: Dirección de Seguridad Pública y Familias.

c) ***Gestión de Iniciativas de seguridad pública en sectores específicos de las unidades vecinales 17, 18 y 19:*** Desde la gestión de la Dirección de Seguridad Publica y Delegación Aconcagua se realizaron reuniones con las organizaciones territoriales y la Delegación Presidencial Provincial, con el objetivo de generar mejoras en el ámbito de seguridad. Una de las acciones relevantes que surgen de estos encuentros es la creación de la Mesa de Seguridad Rural, el objetivo de esta mesa es reforzar y entregar medidas preventivas ante robos, carreras clandestinas, portonazos, etc. Y otras mejoras en seguridad para sus comunidades.
Se efectuaron reuniones en las sedes sociales de cada unidad vecinal con la Dirección de Seguridad Pública, Delegación Aconcagua, Programa Quillota te Cuida, Carabineros, Delegación Presidencial Provincial y la comunidad, identificando las principales necesidades y las principales fuentes de financiamiento que permitan entregar recursos para cámaras de televigilancia, alarmas comunitarias y otras acciones que ayuden a combatir los actos delictivos.

Imagen N°39: Reunión de trabajo de la Mesa Territorial Boco Crece Unido con equipos municipales y Carabineros, enero 2024.
Fuente: Delegación Aconcagua, Municipalidad de Quillota.

d) ***Encuentros comunitarios de conmemoración y sensibilización para la promoción y prevención de Violencia de Género:*** Las actividades del área de Prevención de Violencia de Género lideradas por la Oficina Comunal de Mujeres y Equidad de Género, incluyen una variedad de instancias educativas y de sensibilización, tales como, charlas, talleres y capacitaciones. Estas actividades abordan temas como, la Masculinidad en Desarrollo, la Prevención de Violencia en el Pololeo y los Círculos de Mujeres, estos últimos son espacios de conversación donde se tratan conceptos y problemáticas relevantes sobre la violencia de género. Durante el 2024 se realizaron 43 actividades grupales a nivel municipal como en instituciones y agrupaciones de la sociedad civil.

Dentro de las actividades del área de Prevención de Violencia de Género también se incluyen acciones masivas, cuyo objetivo es llegar a un público más amplio y generar una mayor difusión a nivel comunal. Entre estas actividades se destacan la participación en ferias informativas, la instalación de puntos morados, conversatorios, obras de teatro, proyecciones de películas, seminarios, entre otras, que tuvieron un balance general de 32 actividades durante el año.

Cabe destacar que el área de Prevención de Violencia de Género, realizó 6 campañas de difusión masiva (tanto presenciales como digitales), dentro de ellas destacan las campañas anuales, en marzo, en el contexto por la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y en noviembre, por el contexto del Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Imagen N°40: Conmemoración Día Internacional de la Mujer, marzo 2024.
Fuente: Oficina Comunal de la Mujer y Equidad de Género, Municipalidad de Quillota.

e) ***Capacitación Interna red municipal para la promoción y prevención de Violencia de Género:*** En el año 2024 la Oficina Comunal de Mujeres y Equidad de Género, en conjunto con Capital Humano, realizó 5 charlas en el marco de la Promoción de la Ley Karin con el nombre “Hacia la Igualdad: Perspectiva de Género y Prevención de la Violencia”. La primera charla se realizó el 25 de julio para funcionarias y funcionarios de la Dirección de Administración y Finanzas. La segunda, se llevó a cabo el 31 de julio a jefaturas, directivas y directivos de la Municipalidad de Quillota. La tercera charla se desarrolló el 27 de agosto a funcionarias y funcionarios de Salud Quillota. El 3 de septiembre se efectuó la charla para el equipo docente del Colegio Roberto Matta y la última charla se realizó el 9 de octubre, la cual estuvo enfocada en coordinadoras y coordinadores de la Municipalidad de Quillota.

Cabe destacar que la Ley Karin es una normativa chilena que establece un marco legal para la prevención y sanción del acoso y la violencia laboral, por lo cual es clave la capacitación en la red municipal interna para informar y prevenir el acoso y la violencia de género.

f) ***Prestación atención social y jurídica a personas y familias en situación de vulnerabilidad social:*** La prestación de atención social y jurídica a personas y familias en situación de vulnerabilidad entrega un servicio integral apoyado por un equipo multidisciplinario que desarrolla sus funciones en atención psicológica, social y jurídica. En el año 2024 la Oficina Comunal de Mujeres y Equidad de Género, entregó un total de 508 ayudas sociales, número que corresponde a la suma de todas las atenciones a usuarias que ingresan de manera espontánea o por derivaciones de otros programas municipales. En cuanto a las causas patrocinadas por la abogada de la Oficina, durante el año alcanzó un balance general de **128 causas.**
En cuanto a Oficina de Diversidades Sexuales y Disidencias, esta entregó un total de 375 atenciones a **40 personas usuarias**. Atención psicológica, social y jurídica, prestación integral que se entrega a los usuarios que adhieren a Programa de Atención Focalizada y a sus familias.

g) ***Círculos de mujeres:*** Acción realiza por dos instancias municipales. La primera desde el Depto. de Salud y la segunda instancia por la Oficina Comunal de Mujeres y Equidad de Género.
A través de la intervención del Centro Emerger del Depto. de Salud se realiza la iniciativa denominada Círculo de Mujeres "Creciendo Juntas". Los temas abordados durante el 2024 fueron:
- El rol de las mujeres en la defensa de la naturaleza.
- Redes de apoyo entre mujeres como estrategia de cuidados mutuos.
- Sororidad y redes de mujeres.
- Reflexiones en torno a los mandatos de género y su impacto en la vida.
- Identificando mandatos de género en cuentos infantiles.
- Mujeres y Diversidades sexo afectivas.
- Mujeres y saberes populares sosteniendo la comunidad.
- Salud Mental y sobremedicación.
- La importancia de cuidar a las que cuidan.
- Uso de hierbas medicinales para conectar con saberes ancestrales.
- El cuerpo y las experiencias de las mujeres protagonizando la salud de las mujeres, y muchos otros temas más calendarizados durante el año.

Imagen N°41: Encuentro Círculo de Mujeres Maternando Juntas, mayo 2024.
Fuente: Unidad de Prensa, Municipalidad de Quillota.

Durante el año 2024 se realizaron 3 ciclos de Círculos de Mujeres organizados por la Oficina Comunal de Mujeres y Equidad de Género. El primero de ellos fue el Círculo de Mujeres Rurales que consistía en un ciclo de tres sesiones por localidad (Manzanar, Boco, San Pedro y La Palma). Estos se desarrollaron como talleres terapéuticos guiados por la psicóloga de la Oficina donde se trabajó con las mujeres del proyecto "Encuentro entre mujeres: recordando nuestras madres" financiado por el Gobierno Regional durante el año 2023.

El segundo Círculo de Mujeres se enfocó en mujeres mayores y se desarrolló los días 4 de septiembre, 9 de octubre y 6 de noviembre. El último Círculo de Mujeres fue desarrollado con gestantes y madres adolescentes del Centro de Salud Silva Henríquez, los cuales se realizaron los días 16 y 23 de octubre y 27 de noviembre.

3.2 Línea de Trabajo Promoción de Derechos, Inclusión Social y Diversidades	
Objetivos Estratégicos	**% de avance**
Promover el respeto por los derechos humanos y sus respectivas condiciones y diversidades.	60%
Contribuir al respeto y desarrollo de la multiculturalidad e interculturalidad.	50%
Fortalecer el Buen Vivir de las personas mayores.	52%
Promedio Avance en Línea de Trabajo Promoción de Derechos, Inclusión Social y Diversidades	**54%**

Durante el año 2024 se concretan las siguientes acciones que contribuyen al logro de esta línea de trabajo, Promoción de Derechos, Inclusión Social y Diversidades:

a) ***Vinculación permanente con entidades en la promoción y prevención por la No Discriminación a comunidades LGTBIQANB+:*** La Oficina de Diversidades Sexuales y Disidencias, en septiembre de 2024, realizó el primer diagnóstico participativo, dirigido a personas trans de la comuna de Quillota, con el objetivo de levantar necesidades desde el ámbito de la salud. El desarrollo de la actividad contó con la participación de 15 personas de la sociedad civil entre los 12 y 50 años y fue dirigido por funcionarias de la Oficina de Diversidades Sexuales y Disidencias y funcionarias de la atención primaria de Salud, Consultorio Raúl Silva Henríquez.

La metodología de focus group permitió obtener información sobre preguntas objetivo, para luego terminar en un plenario y una sistematización de lo realizado. Desde el propio espacio se comprometieron tres personas de la sociedad civil a ser participantes activos en la ejecución de políticas comunales.

Imagen N°42: Diagnóstico Participativo realizado por Oficina de Diversidades, septiembre 2024.
Fuente: Oficina de Diversidades Sexuales y Disidencias, Municipalidad de Quillota.

b) *Seminario anual y prevención por la No Discriminación a comunidades LGTBIQANB+:*
Con el objetivo de informar y promover acciones para prevenir la no discriminación a las comunidades LGTBIQANB+, la Oficina de Diversidades Sexuales y Disidencias propuso realizar el "Seminario de Salud Trans: Desafíos, cambios y resistencias en la gestión pública", donde participó el policlínico de identidad de género, Hospital Carlos Van Büren Valparaíso, activistas del territorio, usuarios de la oficina y la Red de Identidad de Género de Quillota. El seminario desarrolló temáticas de actualizaciones en el tratamiento psicosocial para personas trans, experiencia en el territorio y avances en la gestión comunal para las personas trans.

Imagen N°43: Seminario de Salud Trans: Desafíos, cambios y resistencias en la Gestión Pública, noviembre 2024.
Fuente: Oficina de Diversidades Sexuales y Disidencias, Municipalidad de Quillota.

c) ***Actualización de Diagnóstico Comunal de Infancia y Política Local de Infancia:*** Con el propósito de generar información respecto a la situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y poder diseñar respuestas más oportunas para la realidad territorial, la Oficina de la Niñez elaboró un nuevo Diagnóstico de Niñeces y Adolescencias, el cual contó con una participación de 488 NNA. Dicho diagnóstico se encuentra vigente entre los años 2024-2028 y es fundamental para la construcción de la Política Local de Infancia. De acuerdo a los hallazgos del Diagnóstico Local de Niñeces y Adolescencias, actualmente la Oficina de la Niñez se encuentra encabezando la elaboración de la Política y Plan de Acción Local de Niñeces y Adolescencias, instrumento de gestión local que permitirá organizar acciones, ordenar, determinar actores y plazos, con un periodo de 2 años. Este trabajo se está realizando en conjunto con las distintas unidades municipales y locales, para dar respuesta a las necesidades de las niñeces y adolescencias de Quillota.

d) ***Conmemoraciones referidas a la temática de Discapacidad:*** En el marco del Día Internacional de la Discapacidad, el 30 de noviembre de 2024, la Oficina de Inclusión apoyó junto con la Dirección de Deportes al evento denominado "Carrera Sin Barreras", organizado por el Instituto Nacional del Deporte Región Valparaíso. El objetivo de la actividad fue incentivar la práctica del deporte en la población con discapacidad mediante una corrida recreativa familiar, en la que las personas podían participar corriendo, caminando, desplazándose en silla de ruedas, en un circuito de dos kilómetros adaptado a todas las necesidades.

Imagen N°44: Afiche "Carrera Sin Barreras", noviembre 2024.
Fuente: Dideco, Municipalidad de Quillota.

De manera paralela, se instalaron estaciones donde se podían vivir una serie de experiencias sensoriales y motrices, y también observar partidos tanto de futsal y de básquetbol unificado, baile entretenido, además de stands informativos con diferentes servicios.

e) Fortalecimiento de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad: Entre el 9 de septiembre y 31 de diciembre de 2024 se realizó en la Plaza de Armas, la Feria Productiva denominada "Unión sin Barreras", organizada por la Oficina de Inclusión, con la participación del Colegio Arcoíris Bajo el Sol, CEALIVI, Corporación TEA, CEI Los Paltos, Cuidando con Esperanza, Fundación Capaz, Colegio CEDIP. Esta Feria fue realizada todos los lunes entra las 10:30 y 13:30 Hrs.

Imagen N°45: Afiche Feria Productiva Inclusión, septiembre 2024.
Fuente: Dideco, Municipalidad de Quillota.

f) Actividades Deportivas Inclusivas: La Oficina de Inclusión en conjunto con la Fundación Miradas Compartidas, desarrolló talleres deportivos de temáticas sobre la exploración deportiva (varios deportes a la vez), en los cuales participaron niños, jóvenes y adultos de escuela Arcoíris Bajo El Sol y CEI Los Paltos. Estos talleres favorecieron a más de 40 personas con discapacidad. También se desarrolló el taller de Skate Inclusivo, el cual trata de una etapa exploratoria para realizar terapia colectiva. Se beneficiaron 6 niños con diagnóstico TEA.

Imagen N°46: Taller de Skate Inclusivo, octubre 2024.
Fuente: Dideco, Municipalidad de Quillota.

g) Fortalecimiento del trabajo con personas en situación de calle: La Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el Albergue Municipal, encabezó el trabajo dirigido a las personas en situación de calle, ofreciendo alojamiento, apoyo biopsicosocial y cobertura de las necesidades básicas a las personas en situación de calle, a través de acompañamiento integral; otorgando un espacio de acogida y convivencia que favorezca las relaciones interpersonales, el acercamiento y comprensión de su situación, con la finalidad de propiciar el crecimiento personal, la integración social y la dignidad personal. Durante el año 2024 fueron atendidos 25 usuarios/as de manera mensual, brindado distintas prestaciones en coordinación con las siguientes instituciones y oficinas municipales:

- En temas de trabajo y seguridad social se establecieron conexiones con la OMIL, con Cadel, Sence, y otras fuentes de empleo privadas como Sodimac, Cuadernos Torres, Easy, entre otros.

- En el área de salud, se gestionan atenciones en centros de salud como Centro de Salud Miguel Concha; Centro de Salud Sta. Teresita, SAR de Quillota, Hospital Biprovincial, Hospital Psiquiátrico de Putaendo. Esto implicó una gestión con la red de salud local, tanto primaria como secundaria.
- En temas de educación se trabajó con CEIA, que brinda apoyo en la formación básica y media; CFT PUCV, donde los usuarios encuentran una vía para alcanzar niveles técnicos de formación profesional. Asimismo, Cadel y Sence proveen posibilidades formativas destinadas a los usuarios del Albergue.
- El bienestar emocional se abordó en colaboración con el Programa Lanaterapia.
- Se realizaron actividades culturales en conjunto con el Museo del Huaso y el Centro Cultural Leopoldo Silva Reynoard. En este mismo sentido, se gestionaron actividades ocupando las redes relacionadas con las Juntas de Vecinos cercanas, como "Villa Paraíso" y "Diego Portales".
- En términos de trabajo en red, destinado al tratamiento de la adicción del alcohol y las drogas psicoactivas, es preciso señalar al centro "Cristo Obrero", SENDA, así como el Centro de Desintoxicación y Rehabilitación "Ayütun".
- En relación con el deporte, el trabajo en red con Dirección de Deportes de la Municipalidad de Quillota, permitió la realización de eventos deportivos, los cuales, además de contribuir a desarrollar aspectos físicos, potenciaron la salud mental en los participantes.

Imagen N°47: Celebración Fiesta Criolla Albergue Municipal, septiembre 2024. Fuente: Dideco, Municipalidad de Quillota.

h) Programa de promoción de inclusión integral de los pueblos originarios y migrantes:

La Unidad de Inclusión Social, perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, es la encargada de vincularse con las personas pertenecientes a pueblos originarios, como también con aquellas personas que han migrado de otros países a vivir a la comuna de Quillota.

En 2024 se entregaron 2.424 atenciones a través del Programa de Pueblos Originarios, Programa Migración y Programa Bienestar Emocional, según se detalla a continuación:

Programa	Hombres	Mujeres	Total
Programa Pueblos Originarios	56	110	166
Programa Migración	560	978	1.538
Programa Bienestar Emocional	0	720	720

Se realizaron talleres de revitalización cultural a colegios de la Red de Educación Municipal en ambas áreas (migración y pueblos originarios), como actividades de revitalización cultural en consultorios de atención primaria con equipos de trabajo y usuarios. Además, se realiza un trabajo permanente con funcionarios respecto a la inclusión integral de personas migrantes.

Imagen N°48: Actividades interculturales y educativas con establecimientos educativos, año 2024.
Fuente: Dideco, Municipalidad de Quillota.

i) Capacitación interna sobre atención con enfoque de derechos de las poblaciones migrantes y pueblos originarios: Se realizaron acciones de sensibilización y capacitación sobre atención con enfoque de derechos de las poblaciones migrantes y pueblos originarios con centros de Salud de Atención Primaria, así como también de colegios pertenecientes a la red de Educación Municipal, colegios subvencionados y particulares.

Imagen N°49: Primera y Segunda Asamblea de Validación de Educadores Tradicionales, año 2024.
Fuente: Dideco, Municipalidad de Quillota.

j) Conmemoraciones referidas a la temática de Pueblos Originarios y Población Migrante: En colaboración y/o coordinación con otras oficinas municipales se realizaron las siguientes celebraciones y conmemoraciones:

<u>*Pueblos Originarios*</u>

- Día de la Lengua materna.
- Día del Patrimonio.
- Día Nacional de los Pueblos Indígenas.
- Día de la Mujer Indígena.
- Día de la Niñez.

Migración

- Día de la Niñez.
- Día del Migrante.

Imagen N°50: Conmemoración Día de la Niñez y Día de la Mujer Indígena, año 2024.
Fuente: Dideco, Municipalidad de Quillota.

k) Fortalecimiento de Servicios profesionales dirigidos a personas mayores: La Unidad del Adulto Mayor brinda distintos servicios y prestaciones a los adultos mayores de la comuna. Hay un equipo compuesto por distintas profesionales que brindan atención, como asistente social, kinesióloga, psicóloga, nutricionista, podóloga y apiterapia. Además, se implementan talleres de manualidades, estimulación cognitiva, alimentación saludable y charlas en cuidados de la salud.
A continuación se detallan los servicios entregados en el 2024:

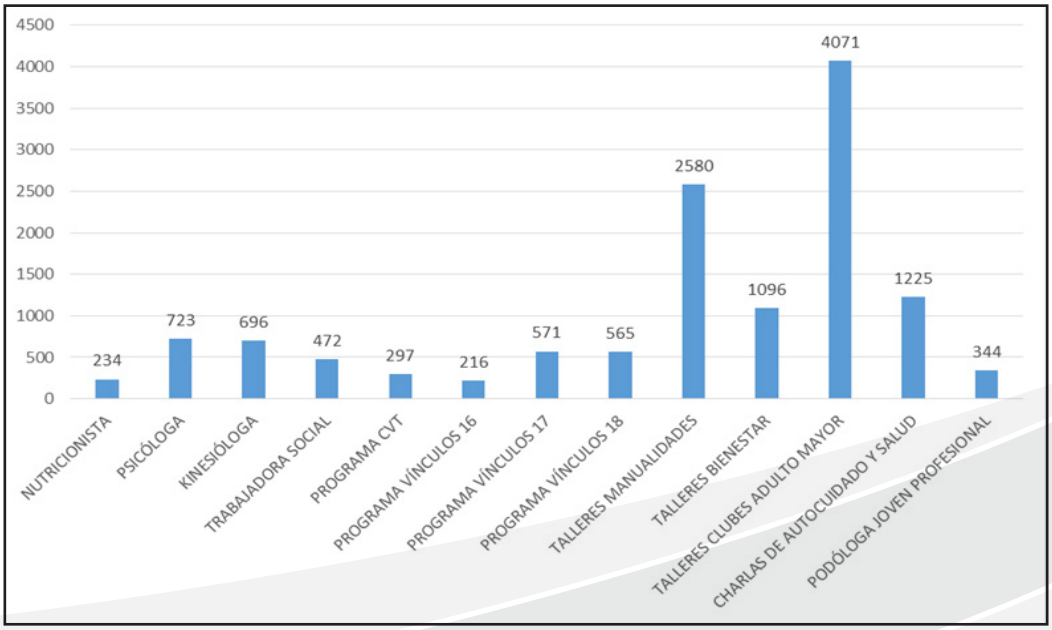

Gráfico N°36: Atenciones por Programa de la Unidad del Adulto Mayor, año 2024.
Fuente: Dideco, Municipalidad de Quillota.

Durante el año 2024 la Unidad del Adulto Mayor realizó un total de 13.090 atenciones. Como se detalla en el gráfico anterior, las atenciones brindadas se distribuyen entre servicios de salud y sociales que se entregan en la Casa del Adulto Mayor, atenciones de los distintos Programas Vínculos, y talleres y charlas brindados a Clubes de Adulto Mayor. A continuación, se detalla el número de usuarios atendidos, diferenciados por sexo en cada uno de los programas:

Tipo de prestación	Mujeres	Hombres	Total
Nutricionista	191	33	224
Psicóloga	344	19	363
Kinesióloga	110	53	163
Trabajadora Social	319	34	353
Programa CTV	117	101	218
Programa Vínculos 16	133	47	180
Programa Vínculos 17	315	67	382
Programa Vínculos 18	272	57	329
Talleres Manualidades	1.014	27	1.041
Talleres Bienestar	360	66	426
Talleres Clubes Adulto Mayor	1.727	85	1.821
Charlas de Autocuidado y Salud	666	95	761
Podóloga Joven Profesional	270	74	344
Total	5.838	758	6.596

Tabla N°75: Número de Atenciones por Sexo y por Programa Oficina de Adulto Mayor, año 2024.
Fuente: Dideco, Municipalidad de Quillota.

Imagen N°51: Encuentro Grupal y Navidad Programa Vínculos, año 2024.
Fuente: Dideco, Municipalidad de Quillota.

I) Conmemoraciones referidas a la temática de Promoción de Derechos de Personas Mayores: En el marco de la promoción y fortalecimiento de los derechos de las personas mayores se realizaron actividades intergeneracionales entre adultos mayores y jardines infantiles, para vincular a los adultos mayores con edades tempranas, con la finalidad de concientizar a los niños en su primera infancia sobre el respeto, el cuidado y la importancia que debemos darles a nuestros adultos mayores.

Una de estas actividades se realizó el 11 de julio, para conmemorar el Día del Buen Trato del Adulto Mayor, donde 15 adultos mayores interactuaron con niños y niñas del nivel de transición de la Escuela Palabritas. Allí participaron de una ronda de preguntas donde niños y adultos mayores respondieron a las dudas de ambos grupos etarios, bailaron y

cantaron, disfrutando de una bella jornada.
Otra actividad se realizó el 29 de julio, donde el Club de Adulto Mayor "Juventud por Siempre" de El Sendero, realizó una visita al Jardín Infantil Pequeños Pintores, donde llevaron presentes elaborados por ellos (memorices y rompecabezas), disfrutando de una tarde de juegos con los niños y niñas.
Finalmente, el 24 de septiembre, se realizó el "Malón Comunal", en dependencias del Ex Hospital San Martín, donde participaron aproximadamente 500 adultos mayores de la comuna, disfrutando de una jornada de baile y música en vivo.

Imagen N°52: Malón de Personas Mayores, septiembre 2024.
Fuente: Unidad de Prensa, Municipalidad de Quillota.

3.3 Línea de Trabajo Desarrollo Social y Vida Comunitaria	
Objetivos Estratégicos	**% de avance**
Promover la participación social comunitaria de las organizaciones formales e informales del territorio.	45%
Propiciar espacios de encuentro y buen vivir comunitario.	45%
Identificar permanentemente necesidades, motivaciones y desafíos de la comunidad.	75%
Procurar el resguardo de las necesidades básicas de las personas y familias de la comuna.	48%
Promedio Avance en Línea de Trabajo Desarrollo Social y Vida Comunitaria	**53%**

Durante el año 2024 se logra la realización de las siguientes iniciativas que contribuyen al avance del cumplimiento de esta línea de trabajo, Desarrollo Social y Vida Comunitaria:

a) ***Desarrollo Instituto del Dirigente Social:*** Durante el año 2024 se impartieron 3 cursos dirigidos específicamente a dirigentes sociales. A la vez, se realizó por el mismo programa, la Escuela de Verano. A continuación mayor detalle de las actividades realizadas:

N°	Nombre de la Actividad	Descripción	Fecha de ejecución	Detalle de lo realizado
1	Escuela de Verano 2024	Iniciativa dirigida a la comunidad con talleres diversos y transgeneracionales	8 al 12 de enero de 2024	Talleres diversos para la comunidad, participan UDEL, DIDECO, CFTPUCV
2	Curso para Dirigentes Sociales	Curso dirigido líderes comunitarios	Abril - Mayo 2024	Se capacitan a 22 dirigentes en la optimización de sus funciones y en el diseño de proyectos, trabajo conjunto entre UDEL, DIDECO y CFTPUCV
3	Curso para Dirigentes y Agentes Comunitarios de Consejos de Salud	Curso destinado a presentar el modelo de salud primaria de Quillota y a entregar herramientas para el diseño de proyectos	Julio - Noviembre de 2024	Se capacitan 45 agentes comunitarios con la participación de equipo de profesionales de salud, UDEl y CFTPUCV
4	Curso para Dirigentes Deportivos	Curso destinado a líderes de organizaciones deportivas que aborda las principales responsabilidades de ellos y entrega herramientas para ejercerlas de mejor forma	Noviembre - Diciembre de 2024	Se capacitaron 15 dirigentes deportivos. Las temáticas que se abordaron fueron liderazgo deportivo, preparación física, contabilidad y diseño de proyecto

Tabla N°76: Cursos realizados por el Instituto del Dirigente social, año 2024.
Fuente: Unidad de Desarrollo Económico Local, Municipalidad de Quillota.

Imagen N°53: Ceremonia de inicio de 1° Escuela a Agentes de la Salud, julio2024.
Fuente: Unidad de Prensa, Municipalidad de Quillota.

b) ***Incremento de organizaciones comunitarias formalizadas:*** Mediante la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el año 2024 se realizaron **900 asesorías** y respuestas a requerimientos de organizaciones dentro de la comuna, siendo 33 de ellas asesorías para la constitución de organizaciones. En cuanto a la constitución de organizaciones comunitarias **se conforman 25 organizaciones** territoriales y funcionales.

c) ***Capacitaciones a juventudes en temáticas de interés:*** Durante el año 2024, se fortaleció el trabajo conjunto con organizaciones juveniles de las distintas unidades vecinales, a través de la firma del convenio que habilitó la postulación de las organizaciones al Fondo de Acción Climática Juvenil Bloomberg Philanthropies. Este fondo permitió financiar a

diversos grupos juveniles para promover acciones ambientales de su interés, otorgándoles un reconocimiento monetario para llevar a cabo sus proyectos. A través de las reuniones de organización y colaboración con otras unidades municipales, se realizaron capacitaciones que permitieron que 19 organizaciones resultaran beneficiarias, de las cuales 11 pertenecían a colegios y 8 a organizaciones de la sociedad civil.

Imagen N°54: Capacitaciones Fondo de Acción Climática Juvenil, año 2024.
Fuente: Dideco, Municipalidad de Quillota.

d) ***Feria del Consumidor:*** Actividad organizada entre el SERNAC y la Municipalidad de Quillota, a través de la Oficina de Atención Ciudadana. El 19 de marzo de 2024, se realizó en la Plaza de Armas, la Feria de Servicios, enmarcada en el Día Internacional de las Personas Consumidoras. En la instancia, más de 9 servicios estuvieron presentes con el objetivo de informar y responder los distintos requerimientos que los vecinos y vecinas sostenían. Participaron: PDI, CONASET, Subsecretaría de Telecomunicaciones, Seremi de Salud, Senama, Sernac, entre otros.

Imagen N°55: Feria Día Internacional de las Personas Consumidoras, marzo 2024.
Fuente: Unidad de Prensa, Municipalidad de Quillota.

e) ***Programa Bienestar Emocional Lanaterapia:*** En el año 2024 participaron 24 mujeres del Programa de Bienestar Emocional Lanaterapia de la Oficina de Inclusión Social, en el cual se desarrollaron 80 talleres de tejido, 4 talleres de comunicación asertiva y 6 talleres de habilidades blandas con la psicóloga. También, las participantes pudieron participar de tres ferias, la Feria del Día del Tejido, la Feria de la Salud Mental, y la Feria Navideña.

Imagen N°56: Talleres del Programa Bienestar Emocional Lanaterapia, año 2024.
Fuente: Dideco, Municipalidad de Quillota.

f) ***Programa Vacaciones en tu Escuela para NNA:*** Las Vacaciones en tu Barrio son organizadas y gestionadas en colaboración con organizaciones juveniles sin fines de lucro, las cuales cuentan con un grupo de voluntarios que hacen posible esta iniciativa. El proyecto se ejecuta principalmente en la unidad vecinal N°4, y en casos excepcionales, en la unidad vecinal N°11, ya que ambas están ubicadas en áreas geográficamente más accesibles. En el año 2024 se realizaron dos versiones. La versión de verano tuvo una duración de seis semanas y participaron 130 niños y niñas, la versión de invierno tuvo una duración de dos semanas y participaron 110 niños y niñas.

Los voluntarios que llevaron adelante el proyecto fueron 60 jóvenes, en la versión de verano, y 40 jóvenes en la versión de invierno. Para asegurar que el trabajo sea beneficioso, la Oficina de Juventudes trabaja de manera anticipada en la preparación de los jóvenes, brindándoles herramientas que les permitan trabajar con los menores. Esto les permite intervenir de forma adecuada en situaciones de crisis, ofreciendo contención emocional si es necesario, y asegurando una intervención respetuosa, acorde a las etapas de desarrollo y necesidades de cada grupo etario. También desde la Oficina se gestiona la alimentación, entregada por la JUNAEB.

Imagen N°57: Programa Vacaciones en tu Barrio, año 2024.
Fuente: Dideco, Municipalidad de Quillota.

Además, la Dirección de Seguridad Pública se suma a esta iniciativa con la implementación de la Escuela de Verano en la localidad de San Pedro.
Con el objetivo de facilitar espacios seguros y recreativos para niños y niñas en la localidad de San Pedro, en el año 2024 se realizó la Escuela de Verano en la Escuela Abel Guerrero Aguirre, donde participaron alrededor de 50 profesionales pertenecientes a la Dirección de Seguridad Pública y Familias, compuesta por la Oficina Local de la Niñez, Oficina Comunal de Mujeres y Equidad de Género, Oficina de Diversidades y Disidencias y Oficina Senda Previene, con el propósito de propiciar espacios protectores y de cuidado para 90 niños y niñas mediante la organización de diversas actividades recreativas y talleres.

Imagen N°58: Escuela de Verano en San Pedro, año 2024.
Fuente: Dirección de Seguridad Pública y Familias, Municipalidad de Quillota.

g) Trabajo colaborativo de beneficiarios Beca Municipal Educación Superior: La Oficina de Juventudes es la encargada de coordinar el trabajo voluntario de los beneficiarios de la Beca Municipal de Educación Superior. Este trabajo se extiende durante todo el año, ya que la Oficina busca mantener un contacto continuo y cercano con los jóvenes, de esta forma, el acompañamiento no solo se limita a la entrega de la beca, sino que abarca una variedad de acciones y actividades diseñadas en conjunto con la comunidad, tomando en cuenta las necesidades y problemáticas particulares de cada barrio. De esta manera, se fomenta la participación activa de los jóvenes en su entorno, permitiéndoles ser parte de iniciativas de cambio y mejora social. En el año 2024 han participado de las distintas actividades de voluntariado **158 jóvenes, 100 mujeres y 58 hombres**.
Es importante destacar que junto con la entrega de la beca, se les proporciona también orientación académica, laboral y personal, realizando un seguimiento integral de aquellos casos que requieren un apoyo más específico, garantizando que cada joven tenga las herramientas y el respaldo necesario para su desarrollo completo.

Imagen N°59: Voluntarios de la Beca Municipal, año 2024.
Fuente: Dideco, Municipalidad de Quillota.

Las áreas y organizaciones en las que los becados desarrollaron voluntariados fueron las siguientes:

- ONG Muévete por Chile.
- Fundación BanAmor.
- Huellitas de Boco.
- Organización Nuevo Mundo.
- Departamento de Medio Ambiente.
- Adepa Pro Animal.
- Unidad Social Dideco.
- ELEAM.
- Oficina de Juventudes.
- Quiero Mi Barrio.
- Incendios de Viña del Mar.
- Gestión Territorial.
- Departamento de Salud.
- Comedores Solidarios.
- Plan de Promoción de Salud.
- Acciones autónomas.

h) ***Vinculación con la comunidad en torno al Cementerio Municipal y otros actores sociales:*** Al igual que años anteriores, el equipo de la Administración del Cementerio, se comunica de manera constante con su entorno y abre sus puertas a colegios e instituciones, con el fin de conocer desde otros aspector, la infraestructura e historia del Cementerio Municipal.

Imagen N°60: Visita de Colegio Niñas de Canadá, mayo 2024. Fuente: Administración Cementerio, Municipalidad de Quillota.

i) ***Atención en Oficina de Vivienda y Postulación a Proyectos Habitacionales:*** La Oficina de Vivienda realizó, en el 2024, un total de 237 reuniones, en 9 de las 19 unidades vecinales, con el objetivo de asesorar a dirigentes vecinales en temáticas como la conformación de comités de administración; cambios en el reglamento de copropiedad; realización de asambleas, etc. También se trabajó con comités de administración, estrategias para llevar una buena convivencia en la copropiedad y la resolución de conflictos vecinales.

Como proyecto, en el año 2024, se realizó el ingreso del proyecto CNT Alegría del hogar de San Pedro, compuesto por 20 familias y se encuentra en elaboración el proyecto de Comité de Vivienda La Tetera.

Imagen N°61: Reunión con familias beneficiadas con subsidio en Sitio Propio, febrero 2024. Fuente: Unidad de Prensa, Municipalidad de Quillota.

j) Abastecimiento agua potable a familias de la comuna: Durante el año 2024 se mantuvo el abastecimiento de agua potable a 1.175 personas de la comuna de Quillota, especialmente en sectores rurales. Respecto del año 2023, 140 personas que se encontraban en el recorrido de abastecimiento, pudieron acceder a conexión de suministro de agua potable con la APR del sector donde residen, mejorando su calidad de vida.

Imagen N°62: Abastecimiento de agua potable en sectores de la comuna, año 2024. Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres, Municipalidad de Quillota.

k) Fortalecimiento de comedores solidarios implementados: Durante el año 2024 se apoya la gestión e implementación de 6 comedores solidarios dirigidos, desde la Fundación Banamor. Desde la gestión municipal, el Concejo Municipal autoriza la entrega de 2 subvenciones durante el año, en enero y abril, contribuyendo a la gestión y trabajo de los dirigentes sociales que han mantenido esta iniciativa en sus sectores.

Los montos otorgados fueron:

N°	Comedor Solidario	Monto
1	CECC Antumapu	$1.000.000
2	CECC Aconcagua Sur	$1.000.000
3	Beatita Benavides	$1.000.000
4	Cerro Mayaca	$1.000.000
5	Lo Garzo	$600.000
6	Antumapu VI	$600.000

Tabla N°77: Listado de Subvenciones a Comedores Solidarios, año 2024.
Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Quillota.

3.4 Línea de Trabajo Identidad y Promoción Cultural	
Objetivos Estratégicos	**% de avance**
Vincular a la comunidad con la gestión cultural desde y para su territorio.	63%
Promover la búsqueda, el rescate y el resguardo identitario patrimonial.	64%
Otorgar herramientas formativas y metodológicas en aspectos formales de los lenguajes artísticos.	25%
Promedio Avance en Línea de Trabajo Identidad y Promoción Cultural	**51%**

Durante el año 2024 se concretan las siguientes acciones que contribuyen al logro de esta línea de trabajo, Identidad y Promoción Cultural:

a) ***Fomento de Lectura y Escritura a Nivel Comunal:*** Acción que se desarrolla de manera permanente por la Dirección de Cultura, principalmente por la Biblioteca Municipal Melvin Jones. Durante el año 2024 se trabajó con el Departamento de Educación, y organizaciones culturales y sociales. En este mismo escenario, se desarrollaron las siguientes iniciativas, que contribuyen de manera significativa e innovadora al fomento de la lectura y la escritura:
   - Lecturas "entre nosotras" en Hospital Biprovincial Quillota-Petorca.
   - Implementación de Clubes de Lectura.
   - Taller de Lectura Entre Hilos.
   - Cuenta cuentos.
   - Taller de Comics.

Imagen N°63: Taller de Lectura Entre Hilos, mayo 2024.
Fuente: Biblioteca Municipal Melvin Jones.

b) ***Desarrollo de Vínculos con Organizaciones Culturales y Comunidades de Artistas y Escritores Locales:*** Es una acción permanente que ha mantenido el equipo de la Biblioteca Municipal Melvin Jones, realizando diversos talleres y actividades que dan promoción a la cultura. En el año 2024 se realizaron mensualmente, al menos 3 actividades que mantenían un trabajo colaborativo con artistas y escritores locales, entre ellas destacan:
   - 2°Feria del Escritor y artista Local de Quillota.
   - La Noche de los libros.
   - Lanzamiento de libros/revistas en la Biblioteca.
   - Conversatorios y Charlas con escritores internacionales.

Imagen N°64: La Noche de los Libros, abril 2024.
Fuente: Biblioteca Municipal Melvin Jones.

c) ***Plan de Acción Fondo Cementerio Municipal Mayaca:*** Se trata de un trabajo que ha desarrollado el Museo Histórico Arqueológico para la conservación preventiva y digitalización de los libros patrimoniales del Cementerio.

Durante el año 2024 se presenta al Concejo Municipal y en diversas instancias. El trabajo realizado en la conservación de estos libros, queda para los años 2025 y 2026, con su respectiva digitalización mediante convenio colaborativo con Family Search.

Imagen N°65: Visita guiada a estudiantes del Colegio Cumbres de Boco, noviembre 2024.
Fuente: Museo Histórico Arqueológico de Quillota.

d) ***Plan de Vinculación y Educación Patrimonial:*** Actividad constante y permanente que desarrolla el Museo Histórico y Arqueológico con la comunidad, a través de visitas guidas, exposiciones itinerantes y otras temporales en el Museo, charlas a la comunidad y otras acciones creadas en conjunto con organizaciones culturales. En el año 2024 se registraron 8.957 visitas al Museo, disgregadas en actividades y visitas de la comunidad en general, a continuación, su detalle:

Actividades	Número de participantes
Visitas guiadas de 21 cursos de establecimiento educacionales de la RED Q.	543 estudiantes
20 Charlas.	1.049 participantes
7 Rutas Históricas.	158 participantes
Visitas de la comunidad y público a exposiciones.	7.049 visitantes

Tabla N°78: Detalle de actividades y participantes realizadas por el Museo, año 2024.
Fuente: Museo Histórico Arqueológico de Quillota.

Imagen N°66: Visita guiada a estudiantes del Colegio Cumbres de Boco, noviembre 2024.
Fuente: Museo Histórico Arqueológico de Quillota.

e) ***Proyecto "Quillota recorriendo su historia" (Placas Patrimoniales):*** Proyecto que inicia en el año 2022 y que año a año suma más placas al recorrido de la historia de Quillota, coordinado por los equipos del Museo Histórico Arqueológico de Quillota y la Oficina de Turismo. Durante 2024 se instalan 4 placas ubicadas en el Museo del Huaso, la Primera Compañía de Bomberos, Estadio Municipal Lucio Fariña Fernández y en la Escuela Superior N°1.

Imagen N°67: Instalación de Placa Patrimonial en Escuela Superior N°1, agosto 2024.
Fuente: Museo Histórico Arqueológico de Quillota.

3.5 Línea de Trabajo Promoción de Estilos de Vida Saludable	
Objetivos Estratégicos	**% de avance**
Mejorar la infraestructura comunitaria que permita el desarrollo de actividades deportivas y de carácter recreativo.	53%
Generar nuevos espacios para el desarrollo de diversas disciplinas deportivas.	50%
Contribuir al desarrollo de vida comunitaria mediante actividades deportivas.	94%
Promedio Avance en Línea de Trabajo Promoción de Estilos de Vida Saludable	**66%**

Durante el año 2024 se logra la realización de las siguientes iniciativas que contribuyen al avance del cumplimiento de esta línea de trabajo, Promoción de Estilos de Vida Saludable:

a) Mejoramiento de Recintos y Espacios Deportivos: En el año 2024, se postularon dos iniciativas, las cuales no solo contemplan el mejoramiento del recinto deportivo, sino también de su entorno.

N°	Nombre de la Iniciativa	UV	Tipo de Financiamiento	Monto
1	Reposición Integral Superficie Deportiva Rebolar N°2.	1	PMU- SUBDERE	$161.665.000
2	Mejoramiento Área de Camarines, Áreas Verdes y Otros Gimnasio Antumapu.	10	PMU- SUBDERE	$142.041.233

Tabla N°79: Listados de iniciativas postuladas de Mejoramiento a Recintos Deportivos, año 2024.

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, Municipalidad de Quillota.

A la vez, se ejecutaron tres iniciativas de inversión postuladas a través de la Secretaría Comunal de Planificación, las cuales se detallan a continuación:

N°	Nombre de la Iniciativa	UV	Tipo de Financiamiento	Monto
1	Construcción baños públicos y sistema alcantarillado Gimnasio Coryi.	8	PMU-IRAL	$127.943.000
2	Reposición cierre perimetral e iluminación Cancha Fútbol, Club Nacional.	4	FRIL	$130.000.000
3	Mejoramiento integral superficie deportiva y otros Villa General Mackenna.	4	PMU	$72.779.166

Tabla N°80: Listados de iniciativas ejecutadas de Mejoramiento a Recintos Deportivos, año 2024.

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, Municipalidad de Quillota.

Imagen N°68: Avance de Proyecto de Mejoramiento Integral Vicuña Mackenna, año 2024.

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, Municipalidad de Quillota.

En cuanto a iniciativas ejecutadas con fondos no gubernamentales, se desarrollaron siete proyectos de mejoramiento en multicanchas y canchas que generaron una inversión de $160.050.880. Iniciativas financiadas mediante fondo externo, a través del vínculo con la Empresa Colbún. Las multicanchas mejoradas corresponden a los sectores de Población Portales, Villa Hermano Bonifacio, Aconcagua Sur, Manuela Figueroa, San Alberto, El Retoño. Por otro lado, en el sector rural se mejora la cancha de Lo Varela de la localidad de San Pedro. El mejoramiento realizado consistió principalmente en reparaciones de obras menores como cierres, piso y/o iluminación.

Imagen N°69: Inauguración Mejoramiento Multicancha Población Portales, enero 2024.
Fuente: Unidad de Prensa, Municipalidad de Quillota.

b) *Diseño de Proyecto Complejo Atlético San Isidro (FNDR*): En mayo se hace entrega oficial del terreno del ejército para la construcción del Estadio Atlético en San Isidro, contando con la presencia de la Ministra de Defensa, Maya Fernández; la Ministra de Bienes Nacionales, Marcela Sandoval y otras autoridades nacionales, regionales, provinciales y comunales.

Imagen N°70: Entrega Oficial de terreno para construcción Estadio Atlético Municipal, mayo 2024.
Fuente: Unidad de Prensa, Municipalidad de Quillota.

El proyecto se encuentra diseñado y postulado, actualmente con RATE OT por parte del Ministerio de Desarrollo Social. Por lo cual, el equipo de Secplan se encuentra resolviendo observaciones y en avanzar en su adjudicación.

El proyecto considera:

- Pista de Atletismo con área de desarrollo del deporte y área de equipamiento deportivo.

- Área de Espectadores con graderías, servicios higiénicos públicos, sala primeros auxilios, kiosco, cowork - cafetería, cabinas para periodistas.
- Áreas de control con porterías, boleterías y accesos controlados.
- Circulaciones con vehiculares (calles y estacionamientos) y peatonales (pasillos, plazas y accesibilidad universal).
- Equipamiento general considera iluminación olímpica, iluminación general, riego, equipamiento deportivo, mobiliario, megafonía, señalizaciones, sistemas de redes de energía alternativas (solar, eólicas).

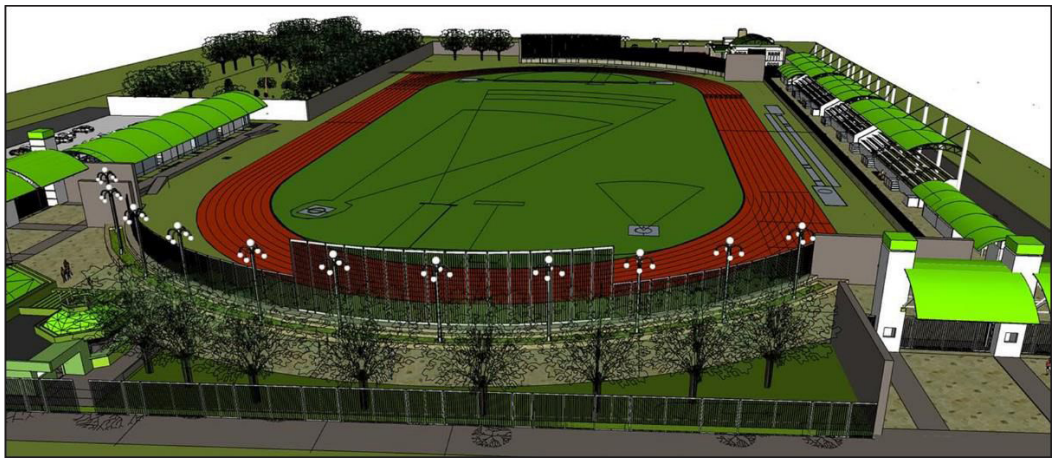

Imagen N°71: Imagen Proyectual de Iniciativa Estadio Atlético Municipal, año 2024.
Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, Municipalidad de Quillota.

c) ***Programa Deportivo en tu Barrio:*** El programa "Deporte en tu Barrio" tiene una cobertura del 73,68%, abarcando 14 de las 19 unidades vecinales que conforman la comuna. Se espera seguir ampliando la cobertura del programa en los próximos años, llegando a más barrios y beneficiando a un mayor número de personas.
Durante el año 2024, se han abierto 6 nuevos talleres deportivos en diferentes barrios de la comuna. Estos talleres responden a las necesidades e intereses de la comunidad.

SECTOR URBANO	
UV	**Actividad Deportiva**
1	Adulto Mayor Villa Doctor Sagre.
1	Adulto Mayor Población Rebolar.
3	Fútbol Dínamo.
4	Adulto Mayor El Bajío.
4	Adulto Mayor Centro Hermano Miguel.
4	Voleibol Bajío.
4 y 10	Fútbol El Bajío.
5	Zumba Estadio Lucio Fariña Fernández.
6	Adulto Mayor Villa Paraíso.
6	Baile Entretenido Villa Paraíso.
6	Fútbol Los Lúcumos.
6	Adulto Mayor Los Lúcumos.

7	Actividad Física Comunidad Ayutún.
8	Básquetbol Gimnasio Alcalde Pablo Gac Espinoza.
8	Gimnasia Artística Gimnasio Alcalde Pablo Gac Espinoza.
8	Baile Entretenido Gimnasio Alcalde Pablo Gac Espinoza.
8	Voleibol Gimnasio Alcalde Pablo Gac Espinoza.
11	Fútbol Said.
12	Adulto Mayor Bonifacio.

Tabla N°81: Talleres Deportivos en Sector Urbano de la comuna, año 2024.

Fuente: Dirección de Deportes.

SECTOR RURAL	
UV	**Actividad Deportiva**
14	Adulto Mayor San Pedro.
14	Fútbol San Pedro.
14	Actividad Física San Pedro.
14	Calistenia San Pedro.
16	Fútbol Las Pataguas, La Palma.
16	Baile entretenido La Palma.
17	Fútbol El Boco.

Tabla N°82: Talleres Deportivos en Sector Rural de la comuna, año 2024.

Fuente: Dirección de Deportes.

d) Mejoramiento del Programa Deporte Recreativo: Se ha experimentado un aumento significativo en la cantidad de actividades de Deporte Masivo ofrecidas a la comunidad. Esto ha permitido ampliar el acceso a la práctica deportiva y promover estilos de vida saludables en un mayor número de personas, esto es promovido por la articulación con el Instituto Nacional del Deporte.

En el 2024 se diversificó la oferta de actividades deportivas recreativas, incorporando nuevas tendencias de acondicionamiento físico que han atraído a un mayor número de personas usuarias. Se dispusieron de nuevos talleres de deporte recreativo en diferentes barrios de la comuna, acercando la oferta deportiva a la comunidad y facilitando el acceso a la práctica deportiva para niños, jóvenes y adultos. Estos talleres han tenido una gran acogida por parte de los vecinos, quienes han encontrado en ellos una oportunidad para mantenerse activos y saludables.

Imagen N°72: Certificación Curso de Natación en Piscina Municipal, enero 2024.
Fuente: Unidad de Prensa, Municipalidad de Quillota.

e) ***Acompañamiento al Deporte Competitivo de la comuna:*** El año 2024 se han entregado subvenciones por un monto de **$27.352.000** a deportistas destacados, aumentando a casi el doble estos recursos en comparación al año 2023. Estas subvenciones se entregan mediante el concepto de Becas Deportivas y tienen como finalidad apoyar a los deportistas en sus gastos de transporte, alojamiento, inscripción en competencias, equipamiento, entre otros.

BECAS DEPORTIVAS AÑO 2024	
Tipo de Beca	**Cantidad de Becados**
Situación de Discapacidad	3
Seniors	3
Emergentes	25
Alto rendimiento	9
Total Becas	**30**

Tabla N°83: Distribución de Becas Deportivas, año 2024.
Fuente: Dirección de Deportes.

A la vez, la dirección brindó apoyo a los deportistas como atención kinesiológica y difusión de actividades en redes sociales del municipio, permitiendo visualizar su carrera a la comunidad, dando a conocer su talento y esfuerzo.

Imagen N°73: Ceremonia Entrega de Becas Deportivas, agosto 2024.
Fuente: Unidad de Prensa, Municipalidad de Quillota.

f) ***Mesa intersectorial Promoción de la actividad física y buena alimentación:*** La Mesa Intersectorial se reúne una vez al mes, abordando temas relacionados con la promoción de la actividad física y la buena alimentación, así como otras iniciativas que contribuyen al desarrollo de la vida comunitaria. Se han realizado actividades con la comunidad, como el Día Mundial de la Actividad Física, que se celebra el 6 de abril, y el Día de la Alimentación Saludable, que se conmemora en octubre. Estas iniciativas buscan sensibilizar a la población sobre la importancia de adoptar hábitos saludables y promover la participación en actividades deportivas y recreativas.

Imagen N°74: Día de la Actividad Física en Estadio El Bajío, abril 2024.
Fuente: Unidad de Prensa, Municipalidad de Quillota.

3.6 Línea de Trabajo Atención Primaria de Salud	
Objetivos Estratégicos	**% de avance**
Fortalecer las estrategias, prestaciones y servicios orientados a la resolutividad de las atenciones de salud.	51%
Generar estrategias de carácter preventivo, promocional y de intervención a favor del desarrollo óptimo del ciclo vital de las personas.	37%
Avanzar en procesos de acreditación en calidad de los establecimientos de la red de atención primaria.	10%
Favorecer el trabajo participativo y comunitario desarrollado por los equipos de salud en los territorios.	38%
Promedio Avance en Línea de Trabajo Atención Primaria de Salud	**34%**

Durante el año 2024 se concretan las siguientes acciones que contribuyen al logro de esta línea de trabajo, Atención Primaria de Salud:

a) ***Plan de Acción Intersectorial para personas en situación de discapacidad:*** La Oficina de Inclusión dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, realizó en el 2024 un total de 6.338 atenciones, desagregadas en la tabla a continuación:

Tipo de prestación	N° de atenciones anuales
Sala de Rehabilitación Kimche Infantil.	3.314
Prestaciones Administrativas.	2.333
Prestaciones de Trabajadora Social.	567
Aplicaciones Instrumento IVADEC (credencial).	124
Total	**6.338**

Tabla N°84: Prestaciones entregadas por la Oficina de Inclusión, año 2024.
Fuente: Dideco, Municipalidad de Quillota.

b) ***Programa de Mejora en la Autovalencia de Personas Mayores:*** Programa compuesto por distintas iniciativas que desarrolla el centro de salud Plaza Mayor, el cual durante el año 2024 realizó prestaciones a 10.997 de personas.
Su atención se encuentra categorizada en seis áreas de intervención, la cual se detalla a continuación:

N°	Área de Intervención	Atenciones realizadas
1	Área Preventiva Tipos de Prestaciones: Consejería individual de Matrona, Consulta de Enfermería, Consulta Nutricional, Control de Seguimiento EMPAM, Control Ginecológico, realización EMPAM y Revisión de exámenes.	4.240
2	Área Comunitaria Tipos de Prestaciones: Educación grupal, Egreso "Más Adultos Mayores Autovalentes", Ingreso "Más Adultos Mayores Autovalentes", Taller Comunitario en Piso Pélvico, Talleres Grupales (Teatro, memoria, estimulación cognitiva), Taller Grupal "Más Adultos Mayores Autovalentes" y Taller Vida Sana.	5.412
3	Área Psicosocial Tipos de Prestaciones: Consejería individual Trabajadora Social, Consulta Psicológica, Consulta Social, Control de Salud Mental, Dupla Psicosocial, Estudios de Familia, Informes, Intervención en crisis, Intervención Terapéutica Grupal, Médico Cognitivo GES 85 Ingreso y Control, Visita Domiciliaria Integral y Ges 85, Visita Domiciliaria no Integral, Visita Integral Salud mental, Visitas con Fines de tratamientos y/o Procedimientos en domicilio.	2.547
4	Área Rehabilitación: Tipos de Prestaciones: Ingreso y Consulta fonoaudiología, Entrega de ayuda Técnica, Evaluación de Ayuda Técnica, Lavado Oídos, Poli de artrosis, Sesión de Rehabilitación Integral en piso pélvico, Terapias alternativas, Procedimientos, Toma de Muestras y Tratamiento Inyectable.	9.040
5	Programa Cardiovascular.	6.350
6	Unidad Oftalmológica de Atención Primaria (UAPO).	9.524

Tabla N°85: Áreas de Intervención y sus prestaciones de Centro Plaza Mayor, año 2024.
Fuente: Departamento de Salud, Municipalidad de Quillota.

Imagen N°75: Conversatorio Personas Mayores organizado por Centro Plaza Mayor, julio 2024.
Fuente: Unidad de Prensa, Municipalidad de Quillota.

c) Fortalecimiento de programas de prevención y promoción: Existen diversas acciones en esta línea que desarrolla el Departamento de Salud anualmente, en actividades de promoción y prevención, mediante las distintas planificaciones de los Centros de Salud distribuidos en la comuna. Durante el año 2024 destacan dos iniciativas, Casa Mosaico y Taller de Batería, las cuales se describen a continuación:

- Casa Mosaico: Nuevo centro de atención y acompañamiento especializado en la promoción de la salud y estilos de vida saludable, la prevención en la salud mental y el desarrollo psicomotor, así como en el apoyo a los cuidadores en estas etapas del ciclo vital. El objetivo es reducir las brechas de acceso, fortalecer una atención de calidad con enfoque de derechos y garantizar el impacto de estos programas mediante el trabajo coordinado y el cumplimiento de las metas asociadas a cada convenio.

- Taller de Batería: Iniciativa desarrollada por el Centro Promo, talleres consistentes en ciclos de aprendizaje, con una duración total de 4 meses. Inicialmente se realiza en dependencias del Centro Promo y posteriormente en sectores de la comuna, implementándose en la Junta de Vecinos de la Villa Bonifacio, teniendo gran participación de la comunidad. Con la intención de hacer un taller más inclusivo, se logra desarrollar en el Centro Diurno "Abriendo Fronteras", un espacio que acoge a personas con diagnóstico de esquizofrenia. Actualmente sus participantes siguen su práctica, siendo asistiendo de manera permanente del Centro Promo.

Imagen N°76: Taller de Batería del Centro Promo, mayo y noviembre 2024. Fuente: Centro de Promoción de Salud y Cultura, Departamento de Salud.

d) ***Fortalecimiento de iniciativas territoriales del Depto. de Salud:*** En el marco del Programa de Fomento de la Participación Social en APS, a través de la ejecución de Iniciativas Locales de Cuidados Comunitarios en la Salud, el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota-Petorca, abrió en marzo de 2024, un proceso de postulación de iniciativas, en el cual la comuna de Quillota presentó 16 proyectos, de los cuales resultaron seleccionadas 6 iniciativas, cuyo detalle se informa más adelante, por el monto total de $29.811.585.

N°	Nombre	Ejecutan	Monto	UV
1	Farmacia en tu Sector.	JJVV "Brisas del Valle" Población 19 de Febrero y Centro de Salud Familiar CESFAM La Palma.	$6.000.000	UV 16
2	Estrategias de estimulación cognitiva para personas mayores del Cerro Mayaca.	Mesa Técnica Territorial Cerro Mayaca, compuesta por JJVV Progreso y Desarrollo, JJVV Aconcagua Norte, JJVV Las Praderas, JJVV El Mirador, Jardín Infantil Oso Panda, Centro de Adulto Mayor Las Praderas, e Iglesia Evangélica Arca de Noé, y Centro Comunitario de Salud Familiar CECOF Cerro Mayaca.	$6.000.000	UV 3
3	Participación social adolescente y apoyo a la crianza, una estrategia de la red local de San Pedro.	Agrupación Musical Tempo de Fiesta y Centro de Salud Familiar CESFAM San Pedro.	$6.000.000	UV 14
4	Farmacia en tu Barrio.	Consejo Consultivo Urbano Quillota y Mesa Territorial Unión y Progreso, Sector 3, correspondiente a Cerro Mayaca Alto - Bajo, El Peumo, El Esfuerzo, Rosales Kennedy, Yolanda Gatica, y Centro de Salud Dr. Miguel Concha.	$6.000.000	UV 3
5	Comité Solidario de la Mesa Territorial Boco Crece Unido.	Mesa Territorial Boco Crece Unido, integrada por Junta de Vecinos Juan Yackins, Junta de Vecinos Villa Hermosa, Junta de Vecinos Boco Norte, Junta de Vecinos Julio Pizarro, Grupo de Actividad Física por una Vida Sana Boco se Mueve, Grupo de Actividad Física Innovando Salud, Agrupación de Bailes Religiosos de la Santa Cruz de Mayo, Grupo Manos Laboriosas, Centro General de Padres y Apoderados Colegio Cumbres de Boco, Centro de Ex Alumnos Colegio Cumbres de Boco, Grupo de Adultos Mayores Hojitas de Otoño, APR de Boco, y Centro de Salud Familiar CESFAM Boco.	$3.000.000	UV 17
6	Almuerzo comunitario para adultos mayores.	Adulto Mayor "La Juventud Eterna, Villa Santa Teresita", y Centro de Salud Comunitario Familiar CECOF Santa Teresita.	$2.811.585	UV 7

Tabla N°86: Iniciativas adjudicada en el Fondo Fomento de la Participación Social en APS, año 2024.

Fuente: Departamento de Salud, Municipalidad de Quillota.

3.7 Línea de Trabajo Educación Municipal	
Objetivos Estratégicos	**% de avance**
Contribuir al mejoramiento de la calidad de educación municipal.	45%
Mejorar la infraestructura de los establecimientos educacionales y sus entornos comunitarios.	75%
Fortalecer las estrategias socioeducativas que estimulan el desarrollo humano de la comunidad escolar.	57%
Promedio Avance en Línea de Trabajo Educación Municipal	**59%**

Durante el año 2024 se logra la realización de las siguientes iniciativas que contribuyen al avance del cumplimiento de esta línea de trabajo, Educación Municipal:

a) ***Plan de Desarrollo Profesional Docente de Establecimientos Educacionales y Redes Pedagógicas:*** Se llevaron a cabo jornadas de trabajo colaborativo que permitieron la incorporación efectiva de este plan en las prácticas pedagógicas de los docentes. Asimismo, se diseñó, planificó y ejecutó el Plan de Monitoreo ADECO, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos y la mejora continua de los procesos educativos.
   En el ámbito de la formación docente, se diseñaron y elaboraron planes de acciones formativas para los Centros de Educación y Desarrollo (CED), los cuales fueron implementados para fortalecer las competencias pedagógicas de los profesores. Además, se realizó un monitoreo y acompañamiento formativo a las Redes Pedagógicas en el marco de la Evaluación Docente, brindando retroalimentación y apoyo para la mejora de sus prácticas.
   Se participó activamente en las mesas territoriales, promoviendo e impulsando acciones formativas que respondieran a las necesidades de los docentes y establecimientos. También se formó parte de instancias de capacitación e innovación entre pares, diseñadas según los requerimientos detectados, y se realizó un monitoreo y evaluación constante de las acciones formativas implementadas, asegurando su impacto y pertinencia.

b) ***Implementación de Programa de Integración Especializado (PIE):*** Durante el período, se revisó en conjunto con los equipos directivos y los equipos PIE, la incorporación de los principios de calidad e inclusión en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento. Se orientó a los equipos directivos y PIE sobre las acciones que podían incluir en los Planes de Mejoramiento Educativo (PME), en línea con la normativa vigente y el convenio firmado por el sostenedor. Además, se brindó apoyo y orientación a los equipos PIE en la elaboración de sus planificaciones anuales, asegurando la coordinación con las demás planificaciones que implementa el establecimiento.

c) ***Proyectos de Accesibilidad Universal en establecimientos educacionales:*** Cada año, el Área de Infraestructura del Departamento de Educación trabaja en diseños y postulaciones de iniciativas que mejoren los establecimientos educacionales, siendo la accesibilidad universal fundamental en la ejecución de obras de estos proyectos. Durante el año 2024 se realizó lo siguiente:

N°	Colegio /Iniciativa	Monto de Inversión	Estado de Proyecto
1	Escuela Cristina Durán /Proyecto de Conservación.	$433.878.735	Ejecutados
2	Jardín Infantil y Salacuna Cuncunita Feliz /Subtítulo 33.	$204.165.850	
3	Jardín Infantil y Salacuna Oso Panda/Subtítulo 33.	$272.015.036	
4	Jardín Infantil y Salacuna Pequeños Pintores/Subtítulo 33.	$500.178.123	En Ejecución
5	Jardín Infantil y Salacuna Ruiseñor/Subtítulo 33.	$44.800.000	
6	Escuela Nuestro Mundo/FNDR.	$120.000.000	
7	Colegio Cumbres de Boco/FNDR.	$85.000.000	
8	CEIA Los Paltos/Proyecto de Conservación.	$327.344.198	En Licitación

Tabla N°87: Listado de Proyectos de Mejoramiento de Infraestructura Depto. Educación, año 2024.
Fuente: Departamento de Educación, Municipalidad de Quillota.

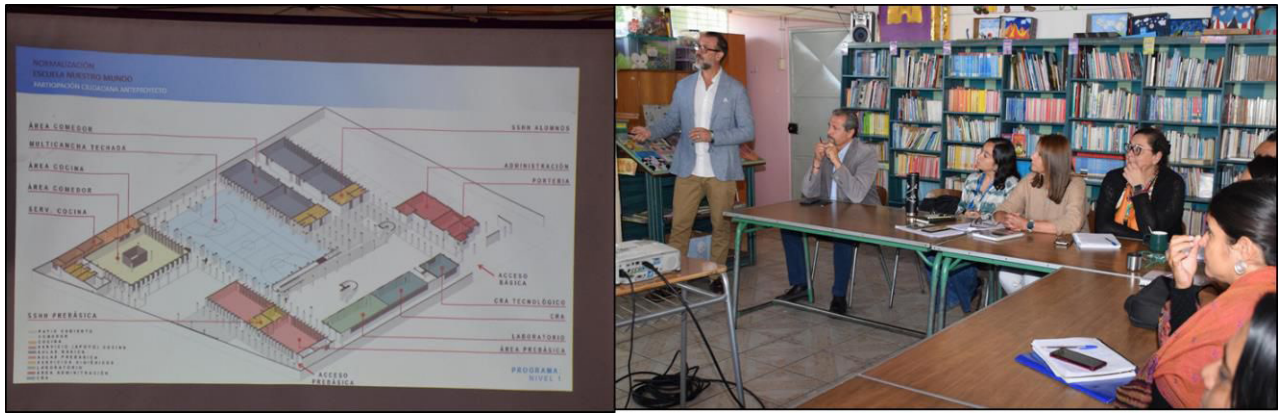

Imagen N°77: Presentación de Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura Colegio Nuestro Mundo a representantes de la comunidad escolar, marzo 2024. Fuente: Unidad de Prensa, Municipalidad de Quillota.

d) *Encuentros de Centros de Alumnos de la comuna:* Se llevaron a cabo encuentros a nivel comunal en el IRA (Instituto Rafael Ariztía), lo que ha permitido proyectar la creación y fortalecimiento de centros de estudiantes, centros de padres y asociaciones vinculadas directamente con la comunidad. Se continúa trabajando en la integración de centros educacionales, tanto de la Red Q como privados, con el objetivo de fomentar la colaboración y el desarrollo conjunto a nivel comunal.

Los encuentros de Centros de Alumnos contaron con 73 participantes representantes de los siguientes establecimientos educacionales:

Tipo de Establecimiento	Nombre de Establecimientos participantes
Municipales	01. Liceo Comercial 02. Colegio Valle de Quillota 03. Colegio Niñas de Canadá 04. Colegio Roberto Matta 05. Bicentenario Arauco 06. Liceo Santiago Escuti Orrego 07. Liceo Agrícola 08. Colegio República de México
Subvencionados	01. Tierra del Fuego 02. Diego Echeverría Castro 03. Colegio Salvatierra 04. Colegio Terranova 05. Niño Jesús de Praga 06. Nueva Era Siglo XXI 07. Colegio Galileo
Particulares	01. San Ignacio La Salle 02. Instituto Rafael Ariztía

Tabla N°88: Listado de Colegios participantes en Encuentros de Centros de Alumnos, año 2024.
Fuente: Oficina de Juventudes, Dirección de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Quillota.

Imagen N°78: Jornada Centro de Estudiantes Colegio de Quillota, junio 2024.
Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Quillota.

e) ***Estrategias de Prevención de Violencia Escolar en los EE:*** dentro de toda la red de establecimientos educacionales municipales se realizaron las siguientes actividades como parte de acciones estratégicas referidas a la convivencia escolar.

Actividad	Descripción
Jornadas de formación a equipos de convivencia educativa.	2 jornadas de socialización y apropiación de protocolos obligatorios del Reglamento Interno, con foco en el protocolo de abordaje de situaciones de maltrato y violencia escolar.
Jornadas de socialización de Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030.	1 jornada dirigida a equipos de convivencia de 18 colegios y 9 jardines infantiles de la red. 2 jornadas dirigidas a todo el personal de los colegios Roberto Matta y Colegio Manuel Guerrero Ceballos (CDP Quillota).
Acompañamiento de gestiones de mejora en convivencia escolar.	Acompañamiento a 7 establecimientos focalizados (colegios y jardines) en materias de retroalimentación de Reglamentos Internos, Plan de Gestión de Convivencia Educativa, con foco en la promoción de la convivencia respetuosa y buen trato, inclusiva y participativa y la prevención de la Violencia Escolar; resolución de casos complejos , aplicación de protocolos y gestión de reclamos.
Monitoreos planificados de gestión de la convivencia escolar.	Seguimiento de mínimos normativos de la gestión de convivencia escolar, reglamento interno, formaciones en convivencia escolar, acciones promocionales - preventivas del buen trato, bienestar y violencia escolar y estrategias de retención escolar.
Preparación y difusión de material con actividades de promoción y prevención.	Dirigida a las comunidades escolares en base a los hitos priorizados del calendario escolar regional, que incluyó efemérides de prevención de violencia escolar, ciber acoso, día de la paz y la no violencia, prevención del suicidio, entre otras.

Tabla N°89: Acciones estratégicas del Depto. de Educación en prevención de Violencia Escolar, año 2024.
Fuente: Departamento de Educación, Municipalidad de Quillota.

Imagen N°79: Instalación de Placa de Fomento de Bienestar Laboral en Colegios municipales, mayo 2024.
Fuente: Unidad de Prensa, Municipalidad de Quillota.

f) ***Adaptación y fortalecimiento de protocolos de convivencia para un entorno armonioso:*** El 90% del personal del Departamento de Educación, participó durante el 2024, en diversas actividades de sensibilización en el protocolo de prevención y abordaje de Acoso y Violencia Laboral y Sexual, otorgando una visión preventiva que incluye a los conflictos laborales, adquiriendo un conocimiento integral de la Ley Karin que les permite identificar, prevenir y actuar frente a situaciones de riesgo.
A la fecha, 26 establecimientos han completado esta capacitación, fortaleciendo un entorno laboral seguro y respetuoso en sus comunidades educativas.
En el marco de la prevención de la violencia ejercida por terceros, se realizó una acción clave que consistió en la distribución de señaléticas preventivas a la totalidad de los establecimientos educacionales. Esta iniciativa, implementada con una cobertura del 100%, tiene como objetivo principal sensibilizar y alertar a los visitantes sobre la importancia de mantener un entorno respetuoso y libre de violencia, contribuyendo así al resguardo del bienestar del personal REDQ y la comunidad educativa.

Imagen N°80: Capacitación Ley Karin a personal de establecimientos educacionales, abril 2024.
Fuente: Unidad de Prensa, Municipalidad de Quillota.

g) ***Promoción y prevención para apoderados de EE de la red en temáticas de desarrollo integral y trayectorias educativas de los estudiantes:*** Acción que se realiza mediante el Programa Habilidades para la Vida y el Plan de Reactivación Educativa. A continuación, el detalle de su intervención durante el año 2024:

- Programa Habilidades para la Vida: Los talleres se enfocaron en dos objetivos. El primero fue promover y fortalecer la crianza y la parentalidad positiva como una herramienta que permite a los padres, madres y/o apoderados promover un vínculo sano y seguro, además de fomentar el desarrollo socioemocional a sus hijos e hijas. El segundo objetivo, fue fomentar la vinculación segura con los hijos e hijas, además de abordar temáticas relacionadas con la adolescencia, como son la diversidad, afectividad, sexualidad e identidad de género. Los talleres fueron implementados en 13 establecimientos educacionales.
- Plan de Reactivación Educativa: Realizó charlas a apoderados, específicamente en reuniones de apoderados, en 2 establecimientos que solicitaron tener cursos con nudos críticos en asistencia y permanencia, en estas charlas se informa la presencia del plan de reactivación, el apoyo que brinda el programa, la importancia de la presencia en la escuela y la culminación de trayectorias educativas satisfactorias. Además, se participó en stands informativos en reuniones de apoderados, en donde se realizó promoción de Sistema de Admisión Escolar. En cuanto a los jardines infantiles, se realizó charla informativa a apoderados para favorecer la trayectoria educativa de párvulos en reuniones de apoderados de 2 jardines infantiles, respecto del sistema de admisión escolar.

4. FOCO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Considera las iniciativas directamente relacionadas a la planificación de la comuna, a su ordenamiento, distribución de espacios, el mejoramiento de infraestructura, conectividad, movilidad, entre otras, dando énfasis al desarrollo sostenible e inteligente de la comuna. El foco considera cinco líneas de trabajo y diez objetivos estratégicos.

Respecto al avance, el Foco Estratégico Ordenamiento Territorial cuenta con un porcentaje de 54% de cumplimiento.

FOCO ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
Línea de Trabajo	**% de avance**
Desarrollo Territorial Sostenible.	48%
Infraestructura y Equipamiento de Calidad.	36%
Mejoramiento de Espacios Públicos.	76%
Movilidad Eficiente y de Calidad.	60%
Mantenimiento de la Ciudad.	51%
% de avance Total	**54%**

Tabla N°90: Porcentaje de avance de Líneas de Trabajo del Foco Ordenamiento Territorial, año 2024.
Fuente: U. Gestión Datos Territoriales, Administración, Municipalidad de Quillota.

A continuación, se detalla cada una de las líneas de trabajo y sus principales acciones realizadas durante el año 2024:

4.1 Línea de Trabajo Desarrollo Territorial Sostenible	
Objetivos Estratégicos	**% de avance**
Procurar una planificación sostenible de la comuna.	56%
Definir zonas prioritarias de inversión en infraestructura y equipamiento.	40%
Promedio Avance en Línea de Trabajo Desarrollo Territorial Sostenible	**48%**

Durante el año 2024 se concretan las siguientes acciones que contribuyen al logro de esta línea de trabajo, Desarrollo Territorial Sostenible:

a) ***Catastro actualizado de inmuebles municipales periodo 2000-2024***: A través de un trabajo colaborativo entre la dirección de Asesoría Jurídica y la Unidad de Gestión de Datos Territoriales se ha generado una base de datos y archivo con datos georreferenciados de esta información. Esto se encuentra disponible en el inventario de datos disponibles en la página web municipal.

b) ***Plan Comunal de Inversión de Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP):*** El 26 de Enero del 2024, con D.A N°1.513, se conforma la mesa técnica para la elaboración del plan, la mesa se compone por profesionales de la Dirección de Tránsito, Secretaría Comunal de Planificación y la Dirección de Obras. Durante el primer semestre, se genera la elaboración y aplicación de la Consulta Ciudadana de Movilidad, que entrega insumos para la elaboración de la cartera de proyectos que incorpora el plan.
Actualmente el PIIMEP se encuentra terminando el proceso de diseño con el fin de ser aprobado durante los próximos meses.

Imagen N°81: Afiche difusión en redes sociales de encuesta de participación ciudadana para elaboración de PIIMEP y otras iniciativas de movilidad, marzo 2024. Fuente: Unidad de Prensa, Municipalidad de Quillota.

4.2 Línea de Trabajo Infraestructura y Equipamiento de Calidad	
Objetivos Estratégicos	**% de avance**
Mejorar la infraestructura y equipamiento comunitario.	34%
Generar proyectos de infraestructura y equipamiento desde un enfoque inclusivo, accesible e intergeneracional.	75%
Aumentar la cobertura del saneamiento del territorio urbano y rural.	0%
Promedio Avance en Línea de Trabajo Infraestructura y Equipamiento de Calidad	**36%**

Durante el año 2024 se logra la realización de las siguientes iniciativas que contribuyen al avance del cumplimiento de esta línea de trabajo, Infraestructura y Equipamiento de Calidad:

a) Piscina Municipal San Pedro: Luego de realizar la evaluación de las condiciones técnicas y operativas del estado actual de la piscina municipal en San Pedro, se realizó la subdivisión del terreno ubicado en la Escuela Abel Guerrero Aguirre y se diseñó el proyecto definitivo para comenzar a realizar el mejoramiento del espacio a cargo de diferentes equipos municipales. Posteriormente al trabajo realizado, en enero de 2024 se inaugura oficialmente la piscina municipal de San Pedro y se habilita su funcionamiento para el resto del verano con acceso gratuito para que personas de todas las edades disfruten de este espacio recreativo. Cabe destacar que el lugar estuvo cerrado durante 7 años, sin embargo, gracias a la gestión municipal, se encuentra, actualmente, disponible para la comunidad.

Imagen N°82: Piscina Municipal San Pedro, enero 2024.
Fuente: Delegación de San Pedro, Municipalidad de Quillota.

b) *Estacionamientos Inclusivos y Paradas Inclusivas:* Iniciativa realizada mediante el trabajo colaborativo entre la Oficina de Inclusión de la Dideco y la Unidad de Ingeniería de la Dirección de Tránsito.

Durante enero y febrero del 2024 se realizó un catastro de los estacionamientos inclusivos en el sector centro de la ciudad, identificando la cantidad de 8, de los cuales se revisó el estado de la señalización vertical y horizontal, según especificaciones técnicas.

En junio y agosto, se realizó la demarcación y señalización vial de 15 estacionamientos inclusivos adicionales en lugares del sector urbano, identificados con personas usuarias de la Oficina de Inclusión, lugares como centros de salud, bancos, servicios y recreación.

Estacionamientos Inclusivos	
Calles	**Cantidad**
O'Higgins (Plaza).	1
O'Higgins (Entre Chacabuco y Prat).	3
Pudeto (entre O'Higgins y San Martín).	1
San Martín (entre Maipú y Chacabuco).	1
San Martín (entre Concepción y Pudeto).	1
Blanco (entre Maipú y concepción).	1
Chacabuco (entre Blanco y Freire).	1
Concepción (entre Freire y O'Higgins).	1
D. Echeverría (entre Freire - O'Higgins).	1
D. Echeverría (entre Pinto - San Martín).	1
O'Higgins (hospital Biprovincial).	2
TOTAL	**14**

Tabla N°91: Listados de lugares con Estacionamientos Inclusivos, año 2024.
Fuente: Dirección de Tránsito, Municipalidad de Quillota.

En esta misma línea, en octubre se da paso a los Paraderos de Locomoción Colectiva Inclusiva. La primera etapa abordó la demarcación vial e instalación de 3 paraderos inclusivos ubicados en calle Maipú (altura Plaza), calle Prat y Freire. Cabe señalar que esta iniciativa responde a un trabajo colaborativo con la Agrupación de Taxis Colectivos (Agrutax) desarrollando su segunda iniciativa de inclusión con el municipio.

Imagen N°83: Inauguración Paradas Inclusivas en Plaza de Armas, octubre 2024.
Fuente: Unidad de Prensa, Municipalidad de Quillota.

c) *Diseño y Ejecución de Proyectos Comunitarios (sedes y otros):* Se postularon durante el año 2024 cuatro iniciativas, las cuales se detallan a continuación:

N°	Nombre de la Iniciativa	UV	Tipo de Financiamiento	Monto
1	Construcción Sede comunitaria Villa El Alba.	1	FRIL	$171.238.390
2	Construcción Sede comunitaria Sor Teresita en San Pedro.	14	FRIL	$185.205.408
3	Sede Villa Hermano Bonifacio 1.	12	PMU SUBDERE	$168.572.500
4	Mejoramiento integral sede Rosales Kennedy y área verde.	3	PMU SUBDERE	$98.148.009

Tabla N°92: Listados de iniciativas postuladas de Proyectos Comunitarios, año 2024.
Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, Municipalidad de Quillota.

Imagen N°84: Participación Ciudadana Proyecto Sede Comunitaria Villa El Alba, año 2024.
Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, Municipalidad de Quillota.

A la vez, se encuentran en ejecución y ejecutados durante el año 2024 las siguientes iniciativas de inversión:

N°	Nombre de la Iniciativa	UV	Tipo de Financiamiento	Monto
1	Adquisición contenedores de basura para condominio sociales.	1,3,4,5,7,810,11	Circular 33	$4.358.000
2	Reposición sede social sector Hospital, Villa Primavera.	5	FRIL	$124.475.933
3	Construcción sede comunitaria y otros, Villa Los Canelos.	9	FRIL	$167.393.000

Tabla N°93: Listados de iniciativas ejecutadas y en ejecución de Proyectos Comunitarios, año 2024.
Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, Municipalidad de Quillota.

Imagen N°85: Avance Obras de Proyecto Construcción Sede Vecinal Los Canelos, diciembre 2024.
Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, Municipalidad de Quillota.

4.3 Línea de Trabajo Mejoramiento de Espacios Públicos	
Objetivos Estratégicos	**% de avance**
Desarrollar iniciativas de inversión que contribuyan al uso de espacios públicos como áreas de esparcimiento y encuentro.	76%
Promedio Avance en Línea de Trabajo Mejoramiento de Espacios Públicos	**76%**

Durante el año 2024 se concretan las siguientes acciones que contribuyen al logro de esta línea de trabajo, Mejoramiento de Espacios Públicos:

a) ***Diseño, Normalización y Mejoramiento de Rutas Peatonales en Calle Merced:*** Mediante el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) se obtienen recursos para el diseño de la iniciativa. Durante el año 2024 se realizan los procesos de licitación y adjudicación. El monto de financiamiento corresponde a **$80.586.000.**

b) ***Recuperación y Mejoramiento de Espacios Públicos "Parques Plazas y Áreas Verdes:*** Se postularon en el año 2024, la cantidad de 4 iniciativas, las cuales se detallan a continuación:

N°	Nombre de la Iniciativa	UV	Tipo de Financiamiento	Monto
1	Mejoramiento Plaza y Espacio Deportivo el Sendero.	12	FRIL	$38.324.850
2	Mejoramiento Integral Plaza Pablo de Rokha.	9	PMU	$168.572.499
3	Mejoramiento Integral Superficie Deportiva y Plaza Los Lúcumos.	7	FRIL	$125.088.266
4	Reposición Módulos Floristas y Otros, Plaza Mirador Cementerio Mayaca.	3	INICIATIVA MENOR A 5000 UTM	$197.003.489

Tabla N°94: Listados de iniciativas postuladas de Mejoramiento de Espacios Públicos, año 2024.
Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, Municipalidad de Quillota.

Imagen N°86: Imagen Proyectual Proyecto Mejoramiento superficie deportiva y Plaza Los Lúcumos, año 2024.
Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, Municipalidad de Quillota.

c) ***Cambio de Luminarias de Espacios Públicos, Parques, Plazas y Áreas Verdes:*** Durante el año 2024 se considera dentro del Proyecto de Recambio de Luminarias Públicas Etapa 3 del FNDR los siguientes sectores:

Unidad Vecinal	Sector
1	Plaza Rebolar.
2	Plaza Los Ceibos Villa Las Palmas.
4	Las Lilas.
5	Plaza de Armas - Empleados Particulares- Los Paltos.
6	Villa Paraíso.
7	Lo Garzo- Villa Coopreval.
8	Los Escritores- Plaza Carlos Mardones.
9	Plaza Premio Nobel.
11	Reyes Católicos.
12	Villa Bonifacio- Villa El Sendero.
13	Villa Alegre.

Tabla N°95: Listados sectores considerados en el Proyecto de Recambio de Luminarias Etapa 3, año 2024.
Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, Municipalidad de Quillota.

También se ejecuta el siguiente proyecto:

N°	Nombre de la Iniciativa	UV	Tipo de Financiamiento	Monto
1	Construcción y reposición sistema de alumbrado público Parque Molinare.	3	PMU	$37.260.228

Tabla N°96: Listados de iniciativas ejecutadas de Proyectos Luminarias, año 2024.
Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, Municipalidad de Quillota.

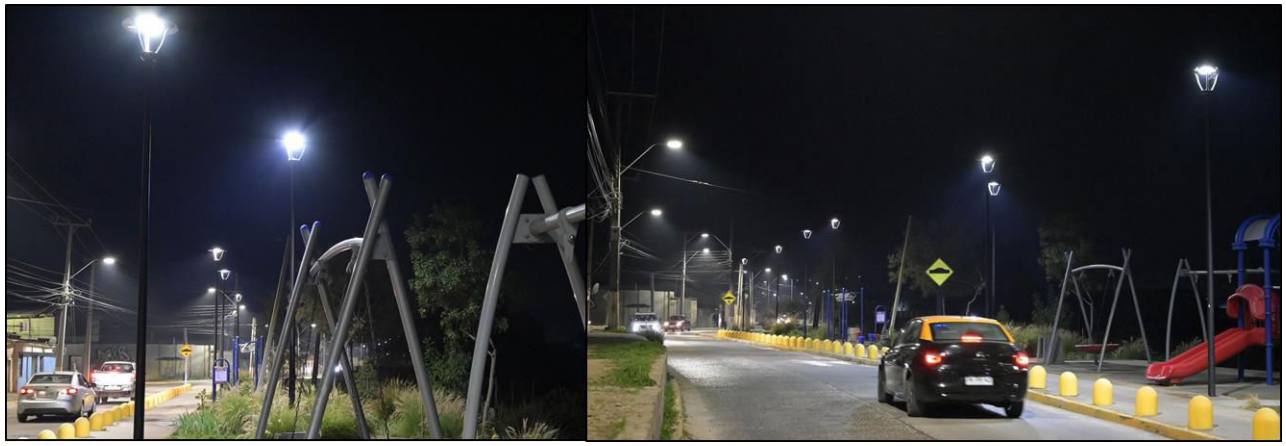

Imagen N°87: Proyecto Recambio de Luminarias Parque Molinare, julio 2024.
Fuente: Unidad de Prensa, Municipalidad de Quillota.

A la vez se postuló la siguiente iniciativa de inversión:

N°	Nombre de la Iniciativa	UV	Tipo de Financiamiento	Monto
1	Implementación sistema fotovoltaicos Casas Viejas, Rautén.	18	PMU SUBDERE	$171.327.563

Tabla N°97: Listados de iniciativas Postuladas de Proyectos Luminarias, año 2024.
Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, Municipalidad de Quillota.

Desde la unidad de Servicios Operativos se realizaron las siguientes intervenciones, todas estas financiadas con recursos municipales:

PROYECTO	cantidad postes	cantidad de luminarias	cantidad proyector	potencia	mts. Tendido de cable
Instalación de alumbrado público camino al Aeródromo, Boco.	0	12		70	0
Instalación de alumbrado público camino al Cementerio Manzanar.	8	8		70	500
Instalación de alumbrado público Vicuña Mackenna entre Arauco y Diego Echeverría.	13	26		180	0
Instalación de alumbrado público en Yungay entre Vicuña Mackenna e Instituto.	5	10		180	0
Reparación y reinstalación postes tubulares metálicos bikepark y plaza Santa Teresita.	3		12	200	80
Instalación luminarias calle Concepción frente Parque Aconcagua.	1	10		135	280
Instalación luminarias calle Julio Pizarro, Boco en Plaza de juegos.	1		2	150	20
Instalación luminarias calle Las Margaritas Villa Hermosa.	4		8	150	100
Instalación luminarias sede Población Ricardo Canales.	2		2	130	35
Instalación luminarias en calle Las Lilas poniente.	1		1	150	25
Mejoramiento iluminación calle Las Lilas esquina Santa Rosa.	1		1	100	10

Instalación proyectores en Población Pedro Aguirre Cerda.			2	150	10
Instalación de luminarias en Población Pedro Aguirre Cerda, Plazuela de niños.	1		2	150	15
Instalación de luminarias cancha Población Reyes Católicos (iluminación sitio eriazo).			2	150	6
Reacondicionar y conectar alumbrado público calle Arauco camino la Tetera.					10
Aumento de potencia luminarias calle German Riesco.		13		150	
Instalación de luminarias Calle 5 de Abril.		2		150	
Instalación de luminarias Avenida Las Araucarias.		5		150	
Recambio de luminarias Plaza Población Portales.			2	135	
TOTAL	**40**	**86**	**34**		**1091**

Tabla N°98: Listados de proyectos de Instalación de Luminarias con Fondos Municipales, año 2024.
Fuente: Unidad de Servicios Operativos, Municipalidad de Quillota.

d) Optimización de espacios públicos para el desarrollo de vida saludable: En el marco del Plan de Promoción de la Salud se realizaron actividades para la optimización de los espacios públicos en la comuna, con el objetivo de fomentar un estilo de vida saludable.
En el sector de Boco, se realizó una intervención mediante la instalación de mobiliario urbano en el frontis de la sede vecinal. En este lugar se colocaron nuevos juegos infantiles, juegos inclusivos que permiten la participación de niños con discapacidades, escaños para que los adultos puedan disfrutar del entorno y supervisar las actividades de los más pequeños. Esta intervención no solo mejora la infraestructura del sector, sino que también crea un espacio seguro y accesible para el disfrute de toda la familia.

En el sector de Los Molinos se habilitó un nuevo espacio recreativo, en respuesta a las necesidades expresadas por los vecinos. Tras una consulta con la comunidad, se instalaron juegos infantiles que se ajustan a sus preferencias, promoviendo tanto la recreación como la interacción entre los niños para fortalecer el tejido social del barrio. Esta nueva área no solo proporciona un lugar para el esparcimiento, sino que también fomenta un sentido de apropiación del espacio por parte de la comunidad, lo que es esencial para el mantenimiento y cuidado de los lugares públicos.
En el sector del Huerto de la Palma, la intervención consistió en la instalación de máquinas de ejercicio al aire libre, específicamente pensadas para la población mayor del sector. Esta acción fue resultado de una solicitud de la misma comunidad, que identificó la necesidad de contar con espacios adecuados para promover la actividad física en los adultos mayores, contribuyendo así a su bienestar físico y social.

Imagen N°88: Mejoramientos en Plazas El Huerto y Agustín Avezón, año 2024.
Fuente: Dideco, Municipalidad de Quillota.

En el condominio Agustín Avezón, se realizó una intervención integral que incluyó la instalación de nuevos juegos infantiles, escaños y basureros, con el fin de recuperar espacios que previamente habían estado subutilizados o descuidados. El objetivo principal de esta acción fue devolver a la comunidad un lugar donde los niños pudieran jugar de manera segura, mientras que los adultos pudieran sentarse a descansar y disfrutar del espacio público.
En la Plaza Luis Mella, ubicada en la población Said, se realizó una intervención mayor que abarcó varias áreas del espacio público. En este caso, se mejoraron las áreas verdes, se renovó la plaza de juegos y se realizó un mantenimiento completo de la multicancha, que incluyó la demarcación para su uso adecuado. El objetivo de esta intervención fue favorecer el disfrute de los espacios recreativos por parte de los niños y jóvenes y también contribuir a la mejora estética y funcional de la plaza. Además, la renovación de la multicancha responde a la creciente demanda de espacios para la práctica de deportes, proporcionando un lugar adecuado para actividades como el fútbol y el baloncesto, que son de gran interés para los jóvenes del sector.

e) *Mejoramiento de áreas verdes comunales:* Durante el año 2024, el Departamento de Medio Ambiente mediante la Oficina de Arborización y Poda realizó diversas actividades con el fin de mejorar las áreas verdes comunales, entre las que se encuentran:

- Podas y mejoramientos de áreas verdes en Parque Municipal El Edén.
- Podas en coordinación con área de Servicios Operativos en O´Higgins con A. Latorre.
- Podas en coordinación con Bomberos en Aconcagua Sur.
- Capacitaciones a personal en uso y cuidado de motosierras.

Por otro lado, la Oficina de Mantención de Parques, Áreas Verdes, Aseo y Ornato, también efectuó en el año 2024, distintas acciones en pos del mejoramiento de las áreas verdes, detalladas a continuación:

Tipo de acción	Número
Mantención de áreas verdes.	2.864
Movimientos de vivero (decoraciones, jardines, plantas).	438
Visitas a terreno, traslado de materiales, retiros de ramas y pastos de terceros.	384
Traslados de cambión de volteo al vertedero.	311
Retiros de maleza en veredones.	261
Reparaciones en áreas verdes (juegos, sistemas de riego, cajas de agua, etc.).	227
Trabajos de aseo especiales (lavados de piletas, lavado de juegos, etc.).	176
Manejo vegetacional.	64
Total	**4.725**

Tabla N°99: Acciones realizadas por la Oficina de Áreas Verdes, año 2024.
Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Municipalidad de Quillota.

Entre estas acciones realizadas, cabe destacar las siguientes:

- Mantención de áreas verdes en bandejón central de Av. Condell.
- Mantención de áreas verdes en paseo Molinare.
- Mejoramiento de Jardín Plazuela Reginaldo Calderón.
- Reparación de equipamientos como cajas de agua y bancas en Plaza de Armas y Plaza Pedro Aguirre Cerda.
- Mejoramiento área verde de Av. Valparaíso con Agustín Avezón.
- Mantención de áreas verdes de Concepción con Puente Boco.

Imagen N°89: Trabajos de mejoramientos de áreas verdes, año 2024.
Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Municipalidad de Quillota.

f) Hermoseamiento Rotonda de San Pedro: Mediante las gestiones realizadas por la Delegación de San Pedro y su vinculación con entidades como la Termoeléctrica y la Fundación Banamor, se trabajó en una propuesta para el hermoseamiento de la rotonda San Pedro en la entrada de la localidad. Primero, se coordinó la limpieza del lugar y posteriormente la instalación de letras volumétricas con el nombre “San Pedro

de Putupur". Esta iniciativa permite que las personas se puedan fotografiar, fortalecer el turismo y reforzar la identidad local. También permite identificar la zona a los transeúntes que pasan por la rotonda desde Quillota, Limache y Concón.

Imagen N°90: Letras Volumétricas en Rotonda de San Pedro, octubre 2024.
Fuente: Delegación de San Pedro.

4.4 Línea de Trabajo Movilidad Eficiente y de Calidad	
Objetivos Estratégicos	**% de avance**
Favorecer la seguridad vial de peatones, automovilistas y otros medios de transportes.	63%
Fomentar iniciativas de conectividad vial de la comuna.	57%
Promedio Avance en Línea de Trabajo Movilidad Eficiente y de Calidad	**60%**

Durante el año 2024 se logra la realización de las siguientes iniciativas que contribuyen al avance del cumplimiento de esta línea de trabajo, Movilidad Eficiente y de Calidad:

a) ***Diseño, Construcción y Reposición de Calles, Avenidas y Veredas:*** Mediante el trabajo de la Secretaría Comunal de Planificación se postulan durante el año 2024 cuatro iniciativas:

N°	Nombre de la Iniciativa	UV	Tipo de Financiamiento	Monto
1	Conservación pavimento, aceras y calzadas, varios sectores (O'Higgins y Manuel Rodríguez).	2 - 5	Circular 33 Conservación	$1.084.277.000
2	Mejoramiento pavimentos Población Diego Portales.	5	PMU IRAL	$127.549.918
3	Reposición Pavimento Pudeto entre Bulnes y Carrera.	5	PMU SUBDERE	$93.963.429
4	Reposición pavimento Pudeto entre Gabriela Mistral y Bulnes.	5	PMU SUBDERE	$154.135.694

Tabla N°100: Listados de iniciativas Postuladas de Mejoramiento y Reposición de Calles, año 2024.
Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, Municipalidad de Quillota.

b) *Implementación Plan de Gestión de Tránsito:* Desde al año 2023 el Serviu se pronunció con dar prioridad a la ejecución de este plan, el cual tiene un costo total de 23 mil millones de pesos. El año 2024 se aprueba la entrega de recursos para la ejecución de la primera etapa del Plan de Gestión Vial, esta parte contempla 10 proyectos por un monto que alcanza los 1.937 millones de pesos.

N°	Proyecto	Monto UF	Pesos ($)
1	Rosales.	21,640	$557.722.704
2	Teniente Ignacio Serrano.	15,671	$161.783.954
3	Pista de Viraje Alberdi.	4,546	$15.420.435
4	Paso Peatonal Troncal.	433	$29.380.257
5	Avenida Valparaíso – Lorca.	826	$195.361.340
6	Avenida Valparaíso - Las Industrias.	5,489	$106.278.146
7	Prat - Avenida 21 de Mayo.	2,986	$27.618.198
8	Avenida Condell – Pudeto.	776	$27.618.196
9	Alberdi - Fernando de la Fuente.	548	$19.518.624
10	Concepción – Carrera.	1,511	$53.777.914
Total Inversión		54,426	$1.937.022.408

Tabla N°101: Listado de Proyectos Primera Etapa Plan de Gestión Vial, año 2024.

Fuente: Dirección de Tránsito, Municipalidad de Quillota.

c) *Programa de Lomos de Toros Participativo:* Durante el año 2024 se trabajó de manera colaborativa con aquellas organizaciones comunitarias que, mediante su vinculación con la Oficina de Gestión Territorial de la DIDECO, manifestaron la necesidad de instalar lomos de toros que puedan mitigar los impactos negativos que genera los excesos de velocidad y sus riesgos.

El equipo técnico municipal aplica los criterios de accidentabilidad como: muestreo de velocidad con pistola radar e identificación de zona segura (protección en curvas, pasos peatonales, establecimientos educacionales y de salud, zonas de juegos, sectores habitacionales, etc.) y así identifica la necesidad de instalar 100 resaltos que reduzcan la velocidad.

Se invierte un total de **$50.000.000**, siendo el 20% aporte de la comunidad y el 80% corresponde a fondos municipales.

UV	Cantidad de Lomos	Organización Comunitaria	Monto de la comunidad
1	3	Comité adelanto Terraverde.	$287.980
3	12	Junta de Vecinos Aconcagua Norte.	$585.480
5	1	Fundación Educacional María Pérez Urra.	$250.000
5	3	Junta de Vecinos Sector Hospital.	$431.970
6	10	Junta de Vecinos Villa Paraíso.	$1.439.900
6	9	Junta de Los Lúcumos.	$431.970
7	4	Junta de Vecinos Villa Coopreval.	$719.950
8	2	Junta de Vecinos Arturo Prat.	$552.160
8	11	Conjunto Habitacional San Isidro.	$585.480
8	9	Junta de Vecinos Cervantes y Escritores.	$300.000
12	10	Junta de Vecinos Los Colonos.	$1.416.100
13	13	Junta de Vecinos Portal Araucarias.	$1.294.960
13	8	Junta de Vecinos Los Maitenes.	$863.940
16	5	Junta de Vecinos Brisas del Valle.	$431.970
TOTAL	**100**	**TOTAL**	**$9.591.860**

Tabla N°102: Listados de Lomos Participativos, año 2024.

Fuente: Dirección de Tránsito, Municipalidad de Quillota.

Imagen N°91: Instalación de Lomo de Toro Participativo en Calle Pedro Lira, Villa El Sendero, febrero 2024.
Fuente: Unidad de Prensa, Municipalidad de Quillota.

d) ***Instalación de reductores de velocidad:*** Durante el año 2024, se realizaron 15 proyectos de seguridad vial, donde la confección de resaltos reductores de velocidad, son fundamentales para la reducción de velocidad en sectores conflictivos identificados, ya sea por accidentes o índices de velocidad altos (mayor a 50km/h), permitiendo entregar mayor seguridad en sectores con establecimiento educacionales, residenciales, salud, entre otras. Durante el 2024 el monto invertido fue de $22.500.000 ($1.500.000 por resalto).

Lugar de Intervención	Cantidad de resaltos
Tte. Serrano entre sargento aldea y la feria.	3
21 de mayo entre Tte. Serrano y Riquelme.	2
Hermano de la fuente entre O'Higgins y Freire.	2
Instituto entre Bremen y Ariztía.	2
21 de mayo entre Terra verde y Tte. Riquelme.	2
G. mistral entre Yungay y Pudeto.	4
Total	**15**

Tabla N°103: Listados de intervenciones de reductores de velocidad, año 2024.
Fuente: Dirección de Tránsito, Municipalidad de Quillota.

e) ***Pista Educación Vial Interactiva:*** En el año 2024 la Oficina de Inclusión, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, realizó las gestiones para la implementación de una la Pista de Educación Vial Interactiva en el Parque Aconcagua. Para llevar a cabo este proyecto se realizaron reuniones de coordinación con la Dirección de Tránsito y el Plan de Promoción de Salud, con los cuales se desarrolló el diseño y la ejecución. Al momento, la pista se encuentra terminada, y para lograr su inauguración se prevé la compra de los autitos en el primer semestre de 2025.

Imagen N°92: Pista de Educación Vial en Parque Aconcagua, enero 2024.
Fuente: Oficina de Inclusión, Municipalidad de Quillota.

f) ***Subsidio de Transporte a Localidades Aisladas***: En el año 2024, comienza la ejecución del servicio de transporte con recorrido Boco- Pocochay, esto mediante la adjudicación del proyecto postulado al Subsidio de Transporte en Zonas Aisladas del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Proceso realizado mediante un trabajo de la Dirección de Tránsito y la Unidad de Gestión de Datos Territoriales con la comunidad.
En Agosto del año 2024, a través de un trabajo con la comunidad la Dirección de Tránsito finaliza la confección del proyecto que considera el tramo de Las Cruzadas, Lo Venecia, Lo Varela y El Cajón de la localidad de San Pedro. Actualmente se te encuentra ingresado y se encuentra a la espera de financiamiento.

Imagen N°93: Transporte Servicio Rural, Villa El Sendero, febrero 2024.
Fuente: Unidad de Prensa, Municipalidad de Quillota.

g) ***Colaboración a Proyecto Metro-Tren Pasajeros:*** Distintas Direcciones y Departamentos Municipales, principalmente la Dirección de Tránsito, Dirección de Obras y la Delegación San Pedro, han sido colaboradores y participes de convocatorias y reuniones de trabajo, tanto a nivel institucional como con la comunidad para el Proyecto Extensión Línea Férrea Quillota- La Cruz- La Calera .
El proyecto se ha ido construyendo gracias a la activa participación de la comunidad, donde se han tomado las consideraciones y opiniones de los vecinos y vecinas. Algunas de las buenas noticias que se logra acordar con EFE es la protección al Humedal Las Galegas

de San Pedro, la instalación del Centro de Control Tráfico en San Pedro restaurando la antigua subestación eléctrica del tren, nuevos recorridos del Bus Metro, pasos vehiculares y multipropósitos, ciclovías, mejoramientos de espacios comunitarios y colindantes a las estaciones, entre otros elementos.

Imagen N°94: Reunión de trabajo Extensión Ferroviaria Quillota, La Cruz, La Calera, julio 2024.
Fuente: Unidad de Prensa, Municipalidad de Quillota.

4.5 Línea de Trabajo Mantenimiento de la ciudad	
Objetivos Estratégicos	**% de avance**
Disponer acciones preventivas ante situaciones o fenómenos potenciales de riesgo.	52%
Desarrollar estrategias eficientes para la mantención y emergencias en la ciudad.	50%
Promedio Avance en Línea de Trabajo Mantenimiento de la ciudad	**51%**

Durante el año 2024 se concretan las siguientes acciones que contribuyen al logro de esta línea de trabajo, Mantenimiento de la ciudad:

a) ***Plan de Invierno:*** Entre marzo y septiembre de 2024, la comuna de Quillota registró en el área urbana 388,9 mm. Y en sectores rurales 622,4 milímetros de precipitaciones, lo que da cuenta de una significativa cantidad de agua caída, puesto que en algunos sectores dobló la cantidad de agua respecto del año 2023. A pesar de ello, la ejecución de los planes de prevención antes y durante la temporada invernal, permitió que la infraestructura y el mobiliario de Bien Nacional de Uso Público en la comuna no sufrieran daños estructurales mayores. Lo anterior con una inversión municipal de **$29.124.786.** La ejecución del plan contempla labores operativas de prevención que contrarresten los efectos de los evento Hidrometeoro lógicos definidos en el Plan Comunal de Emergencia, como por ejemplo, limpiezas de evacuaciones de aguas lluvias primarias y secundarias. Para la ejecución se utilizan los siguientes recursos; Camión Hidrojet, Excavadora, Retroexcavadora, Camión tolva y cuadrillas.

Imagen N°95: Limpiezas de evacuaciones de aguas lluvias, 2024.
Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres, Municipalidad de Quillota.

De Manera complementaria, la Oficina de Arborización y Podas del Departamento de Medio Ambiente realizó jornadas nocturnas de emergencia en distintos sectores de la comuna a raíz del temporal de julio 2024.

Imagen N°96: Jornadas nocturnas de emergencia, julio 2024.
Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Municipalidad de Quillota.

b) Formación de brigadas de emergencia con establecimientos educacionales: El proceso de formación de brigadas escolares 2024 se cerró con la certificación de 11 brigadas escolares de distintos establecimientos educacionales. Las niñas y niños formados, recibieron conocimientos asociados a trabajo en equipo, prevención de riesgos, manejo emocional en situación de crisis, manejo de fuego, uso de extintores y primeros auxilios. Entre los establecimientos educacionales se encuentran: Escuela Superior N°1, Liceo Santiago Escuti Orrego, Colegio Niño Jesús de Praga, Colegio Inglés, Colegio Niñas de Canadá, Francisco de Miranda, entre otros.

Imagen N°97: Certificación Brigada Escolar Colegio Francisco de Miranda, noviembre2024.
Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres, Municipalidad de Quillota.

c) ***Formación de Brigadistas Comunitarios***: La Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres, en octubre del año 2024, realizó dos jornadas de capacitación a miembros del Comité Comunitario de Prevención y Emergencias de la localidad de San Pedro, donde se desarrollaron temas de prevención, sistemas de evacuación, fuego básico, uso y manejo de extintores (teórico y práctico). Además se trataron temas relacionados a la contención emocional en situación de crisis, comunicación en contextos de emergencia, soporte vital básico y primeros auxilios (teórico y práctico).
Las jornadas fueron realizadas en las dependencias de la Cuarta Compañía de Bomberos de San Pedro y la actividad fue coordinada directamente con la Delegación San Pedro. Las jornadas contaron con la participación del Cuerpo de Bomberos de Quillota y SAMU Quillota, quienes apoyaron en la realización de las capacitaciones de Uso y Manejo de Extintores, y Primeros auxilios, respectivamente. Esto permitió a las y los asistentes, conocer a parte de los equipos de las instituciones de emergencia e interiorizarse respecto a las metodologías de trabajo.

Imagen N°98: Jornadas de Capacitación en San Pedro, octubre 2024.
Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres, Municipalidad de Quillota.

d) *Plan Mitigación de incendios forestales:* Para la ejecución del Plan de Prevención de Incendios Forestales se realizaron acciones operativas de prevención como revisión de zonas de riesgo, identificación de nuevos puntos críticos y revisión de puntos de abastecimiento para aeronaves junto a Conaf (tanto de aguas abiertas como de abastecimiento de servicios). Además, se realizaron acciones de mitigación como cortafuegos y retiro de micro basurales y derivación al equipo de fiscalizadores de medio ambiente para la notificación de propiedades abandonadas con presencia de pastizales, tanto en sectores urbanos como rurales, con énfasis en zonas de interfaz. En virtud de las intervenciones realizadas, se registra un total de **34.1 hectáreas de cortafuegos** en diferentes sectores de la comuna, tanto urbanos como rurales.

Cabe destacar que el Plan de Prevención también contempló la revisión y actualización de los establecimientos educacionales destinados a ser Albergues en caso de evacuación de sectores poblados.

Imagen N°99: Acciones de mitigación de cortafuegos, 2024.
Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres, Municipalidad de Quillota.

e) *Equipos municipales informados en la temática de Control de Plagas:* Durante el 2024 se realiza entrega de informes para mejoras en control de roedores en Museo y Biblioteca Municipal y Dirección de Obras. A la vez, se entrega documento de manejo de plaga de palomas en Edificio Consistorial.

De manera paralela se realizaron 75 desratizaciones, desinsectaciones y sanitizaciones en dependencias municipales.

f) *Comunidad informada respecto a Control de Plagas atingentes a la comuna:* En conjunto con la Oficina de Gestión Territorial de la Dirección de Desarrollo Comunitario se realizaron 10 charlas orientadoras a vecinos y vecinas de diferentes sectores de la comuna, entre ellos se encuentran Villa Bonifacio, Portal Araucarias, Condominio Víctor Vergara, Molinare, entre otros.

g) *Sistema actualizado de Estados de Luminarias de la comuna para su respectiva mantención:* A contar del 1 de enero de 2024, la mantención del alumbrado público es realizada por el equipo técnico experto de la Unidad de Servicios Operativos. Durante el año 2024 se realizaron **4.484 reparaciones** de alumbrado público, de ellas 314 corresponden a reportes realizados por los ciudadanos y 4.170 detectadas en trabajo en terreno.

Imagen N°100: Equipo de Servicios Operativos en reparaciones de tendido eléctrico, diciembre 2024.
Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres, Municipalidad de Quillota.

FOCO MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

Foco dirigido en su totalidad a la convivencia con el medio ambiente, considerando la biodiversidad existente en el planeta y específicamente en la comuna. Se consideran iniciativas de conservación, mitigación y promoción del cuidado ambiente considerando el desarrollo favorable para las personas, como también para el mundo animal y vegetal. Se compone de seis líneas de trabajo y once objetivos estratégicos.

En cuanto a su avance, el Foco Estratégico Medio Ambiente y Sustentabilidad cuenta con un porcentaje de 49% de cumplimiento.

FOCO MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	
Línea de Trabajo	**% de avance**
Resguardo de la Biodiversidad.	88%
Mejoramiento de la Calidad Ambiental.	44%
Gestión de Residuos.	19%
Escasez Hídrica.	31%
Fortalecimiento de la Educación Ambiental.	40%
Bienestar Animal.	70%
% de avance Total	**49%**

Tabla N°104: Porcentaje de avance de Líneas de Trabajo del Foco Medio Ambiente y Sustentabilidad, año 2024.
Fuente: U. Gestión Datos Territoriales, Administración, Municipalidad de Quillota.

A continuación se detalla cada una de las líneas de trabajo y sus principales acciones realizadas durante el año 2024:

5.1 Línea de Trabajo Resguardo de la Biodiversidad	
Objetivos Estratégicos	**% de avance**
Proteger el borde río del Aconcagua y los Humedales de la comuna.	92%
Promover áreas para la conservación de la biodiversidad.	83%
Promedio Avance en Línea de Trabajo Resguardo de la Biodiversidad	**88%**

Durante el año 2024 se logra la realización de las siguientes iniciativas que contribuyen al avance del cumplimiento de esta línea de trabajo, Resguardo de la Biodiversidad:

a) *Gestión de Declaración de Humedal Las Galegas:* En el año 2024 el Municipio adquirió el terreno del Humedal Las Galegas. En ese sentido, la Oficina de Medio Ambiente ha promovido distintas acciones en pos de la declaración formal del Humedal Las Galegas, presentando al Ministerio de Medio Ambiente un expediente general para su declaratoria como de Humedal Urbano, el cual se encuentra en espera de evaluación, declaratoria que fue trabajada en conjunto con la organización medioambiental San Pedro Digno.

Imagen N°101: Visita con SEREMI Humedal Las Galegas, año 2024. Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Municipalidad de Quillota.

Durante el año también se realizó, con el equipo técnico de SEREMI de Medio Ambiente Valparaíso, una reunión en terreno para verificar los puntos correspondientes al polígono Humedal Urbano Las Galegas. En dicha ocasión se reunieron profesionales de la SEREMI junto con funcionarios municipales y la organización socio cultural San Pedro Digno. Esta última realizó un recorrido de reconocimiento del espacio natural, comentando la historia y trabajo de recuperación de aquel ecosistema.

b) *Implementación Plan de Gestión Humedal Urbano Mayaca:* El Plan de Gestión del Humedal Urbano Mayaca se continuó trabajando en el 2024 en conjunto con la Mesa de Humedales, la cual se crea en 2023 con el objetivo de regular, planificar y elaborar herramientas para la gestión sostenible de estos espacios naturales dentro de la comuna. En el año 2024 se realizaron 9 sesiones de la Mesa, con el objetivo de confeccionar de manera participativa la Ordenanza General de Humedales de Quillota.

Entre las actividades desarrolladas en el Humedal Urbano Mayaca se encuentra la realización de seis jornadas de limpieza educativa con enfoque en la concientización y la protección de los espacios naturales y en la economía circular. En dichas actividades se extiende la invitación a establecimientos educacionales, CFT, IP, universidades, organizaciones socioambientales y la comunidad en general para ser parte de la actividad.

Imagen N°102: Jornadas de Limpieza Educativa, año 2024.
Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Municipalidad de Quillota.

A mediados del año 2024 se genera una alianza intermunicipal entre el Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de Quillota y la Oficina de Medio Ambiente de la Municipalidad de La Cruz, en relación a la declaratoria del Humedal Urbano Mayaca. El objetivo es trabajar de manera conjunta la protección de este ecosistema, con el fin de generar conciencia a través de la educación ambiental. En esa línea, se planifica una limpieza participativa junto a establecimientos educacionales de Quillota y de La Cruz, comunidad colindante al humedal y organizaciones socio ambientales. En dicha actividad asistieron más de 130 estudiantes, acudiendo al llamado por la protección y recuperación del Humedal Urbano Mayaca.

Imagen N°103: Jornada de Limpieza Educativa Intercomunal, mayo 2024.
Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Municipalidad de Quillota.

El Departamento de Medio Ambiente también participó en la Escuela de Formación de Dirigentes Vecinales 2024, impartiendo el módulo de medio ambiente. Este módulo se desarrolló en dos partes, la primera fue teórica, en donde se trató el tema de biodiversidad de la comuna, específicamente sobre el ecosistema del Humedal Urbano Mayaca, su importancia y servicios ecosistémicos. La segunda parte fue una clase práctica en el Humedal Urbano, en donde los participantes pudieron aprender e intercambiar saberes sobre los beneficios ecosistémicos de la biodiversidad identificada, como también sobre historias de antaño que recordaban los participantes y que le entregan identidad al humedal.

Imagen N°104: Clases de Escuela de Formación de Dirigentes Vecinales, año 2024.
Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Municipalidad de Quillota.

En el año 2024 también se realiza el lanzamiento del Proyecto Museo Urbano Mayaca MUM, un trabajo colaborativo entre el Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de Quillota, la ONG Mujeres y Ríos Libres y el AIEP. Este proyecto consiste en una API web interactiva, que proporciona información sobre las especies que habitan el humedal, datos arqueológicos e históricos del Humedal, entre otros.

Imagen N°105: Exposición de Proyecto Museo Urbano Mayaca en Congreso Futuro, enero 2025.
Fuente: Redes Sociales Humedal Urbano Mayaca.

Finalmente, bajo las acciones de protección del Humedal Urbano Mayaca, se plantea de manera estratégica revitalizar los espacios de encuentro degradados que colindan con dicho ecosistema, con la lógica de reconvertir estos entornos en espacios de educación ambiental y sostenibilidad. En este sentido, en conjunto con diversos actores, se llevó a cabo una limpieza participativa como primera acción a finales del año 2024 en el sector Aconcagua Norte, junto a la CECC Altos de Serrano, la Oficina de Juventudes y voluntarios, Cuadrilla Municipal, Medio Ambiente y Junta de Vecinos Aconcagua Norte.

c) ***Programa de protección ambiental del Río Aconcagua:*** En trabajo con la Mesa de Humedales se logró la creación de una ordenanza sobre usos y acceso vehicular restringido al río Aconcagua que se encuentra en evaluación en el departamento Jurídico. En esa

línea de trabajo, el Consejo Integrado de Medio Ambiente y Sostenibilidad UV planificó un encuentro ambiental con enfoque en la restauración ecológica, abarcando distintas temáticas ambientales y la importancia de la cuenca en el territorio y comunidad. El objetivo principal fue generar un espacio de diálogo y colaboración entre las distintas municipalidades, organizaciones comunitarias, expertos ambientales y otros actores relevantes, planteando estrategias conjuntas para la conservación del medio ambiente y promoción de prácticas sostenibles en las comunidades. Esta actividad se realizó en las dependencias del Parque Aconcagua de Quillota en noviembre de 2024.

Imagen N°106: Encuentro Ambiental "Diálogos Socioecológicos por la Restauración", noviembre 2024.
Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Municipalidad de Quillota.

d) ***Gestión para protección "Humedal de Santa Rosa de Colmo":*** A través de la gestión de la Delegación de Aconcagua se comunica al Departamento de Medio Ambiente la intención de dar protección a parte del río Aconcagua en la localidad de Santa Rosa de Colmo.

En conversaciones con la comunidad del lugar y organizaciones medioambientales, además de las revisiones en la parte legal se ha decidido en conjunto iniciar el proceso de declaración de Reserva Natural Municipal (RENAMU), proceso que ha comenzado a trabajar el Departamento de Medio Ambiente. Actualmente la comunidad ha marcado y protegido el territorio y desde la municipalidad se ha iniciado la formulación de la ordenanza que permitirá la declaración de RENAMU.

Imagen N°107: Instalación Letrero Reserva Natural Santa Rosa de Colmo, diciembre2024.
Fuente: Redes Sociales Humedal Urbano Mayaca.

5.2 Línea de Trabajo Mejoramiento de la Calidad Ambiental	
Objetivos Estratégicos	**% de avance**
Impulsar el uso de energías renovables en la vida cotidiana y elaboración de proyectos.	33%
Fortalecer el proceso de fiscalización ambiental.	33%
Elaborar instrumentos que favorezcan la calidad del ambiente.	10%
Desarrollar iniciativas que mejoren las condiciones ambientales de la comuna.	100%
Promedio Avance en Línea de Trabajo Mejoramiento de la Calidad Ambiental	**44%**

Durante el año 2024 se concretan las siguientes acciones que contribuyen al logro de esta línea de trabajo, Mejoramiento de la Calidad Ambiental:

a) Plan de acción Fiscalización Ambiental: El Departamento de Medio Ambiente es el encargado de realizar fiscalizaciones ambientales de distintos tipos, por malos olores, microbasurales, tenencia responsable de mascotas, quemas no autorizadas, mantenimientos de cercos vivos, casas abandonadas o desatendidas y ruidos molestos. En el año 2024 se realizaron un total de 855 fiscalizaciones, detalladas a continuación:

Tipo de Fiscalización	Número
Microbasurales.	324
Tenencia responsable.	257
Casas y terrenos desatendidos.	126
Cercos vivos.	82
Malos olores.	32
Quemas .	22
Ruidos molestos.	12
Total	**855**

Tabla N°105: Listado de fiscalizaciones ambientales, año 2024.
Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Municipalidad de Quillota.

Imagen N°108: Fiscalizaciones ambientales, año 2024.
Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Municipalidad de Quillota.

5.3 Línea de Trabajo Gestión de Residuos	
Objetivos Estratégicos	**% de avance**
Contribuir al desarrollo de la economía circular de los residuos.	10%
Generar iniciativas a favor de la gestión de residuos.	27%
Promedio Avance en Línea de Trabajo Gestión de Residuos	**19%**

Durante el año 2024 se logra la realización de las siguientes iniciativas que contribuyen al avance del cumplimiento de esta línea de trabajo, Gestión de Residuos:

a) ***Plan de gestión integral de residuos sólidos y economía circular para la comuna de Quillota 2024-2034:*** Siguiendo la planificación de acciones consideradas por el Departamento de Medio Ambiente durante los próximos años, es preciso mencionar el Plan de Gestión Integral de Residuos y Economía Circular para la comuna de Quillota 2024-2034, el cual, si bien ha sido elaborado en años anteriores junto a la comunidad y organizaciones afines, aún no ha sido sancionado ni validado por el Concejo Municipal, ya que requiere ser actualizado para incorporar aspectos importantes referentes a la economía circular.

Como otras acciones relevantes desarrolladas durante el 2024 en relación a la gestión de residuos sólidos y economía circular, el Departamento de Medio Ambiente, junto al Centro CERES realizaron el proyecto "Artesanos del Descartes", el cual consistió en varios talleres, donde 20 educadoras de distintos jardines infantiles y/o escuelas de lenguajes de la comuna, aprendieron a tejer con cinta de regadíos (residuo agrícola), construyendo contenedores para el reciclaje, guardar juguetes, maceteros, canastas, sombreaderos, entre otros. El objetivo fue aprender a reciclar y reutilizar un residuo que se encuentra en gran cantidad en Quillota, por ser ciudad agrícola, promoviendo así el cuidando el medio ambiente bajo la lógica de la economía circular, donde el residuo de unos pasa a ser un recurso para otros.

Imagen N°109: Proyecto "Artesanos del Descarte", año 2024.
Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Municipalidad de Quillota.

También, en la temática se realizó una reciclatón, mediante un trabajo colaborativo entre el Departamento de Medio Ambiente, ENTEL y KYKLOS. En esta actividad se pudo desechar residuos, aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) en un punto de reciclaje en la Plaza de Armas abierto a la comunidad en general. También se realizaron jornadas de reciclaje en colegios de la comuna y charlas al respecto.

Imagen N°110: Jornada de reciclaje con Entel y KYKLOS, abril 2024. Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Municipalidad de Quillota.

b) ***Programa de gestión integral de co-responsabilidad para residuos comercio local:*** En el marco de la Feria Ambiental por el Día Internacional del Reciclaje, la SEREMI de Medio Ambiente realizó la entrega de certificado y credenciales a 23 nuevos Recicladores de Base. En esta feria también participaron, mostrando sus trabajos ambientales, establecimientos educacionales, jardines infantiles y escuelas de lenguajes, CFT, Centro CERES, empresas de reciclajes, comercio sostenible, entre otros. Posteriormente a la feria, en el trascurso del año, se certificaron 11 Recicladores de Base más, lo que hace a un total de 34 certificadores en la comuna.

En la misma línea, la Municipalidad de Quillota, durante el mes de enero de 2024, realiza la adquisición de un triciclo eléctrico, para la implementación de un sistema de reciclaje y valorización de cartones en el sector urbano de la comuna. Este sistema permitió la recuperación y valorización de aproximadamente 45 toneladas de cartones que no fueron llevados a disposición final.

Imagen N°111: Programa Reciclaje junto al comercio, enero 2024. Fuente: Unidad de Prensa, Municipalidad de Quillota.

c) ***Programa de fortalecimiento para el funcionamiento de puntos limpios y puntos verdes:*** El Departamento de Medio Ambiente realiza periódicamente un catastro de los puntos limpios y puntos verdes de la comuna. También se realiza la coordinación del retiro con las empresas encargadas, y la difusión y socialización de estos puntos limpios con la comunidad.

En el año 2024 también se desarrolló en la misma línea, el Proyecto de educación integral "Punto Verde Comunitario" para reciclaje de latas de aluminio. Este proyecto

fue desarrollado con el colegio Diego Echeverría, y participaron alumnos desde segundo básico a cuarto medio, consistiendo en la construcción de un punto verde e infografía para el reciclaje de latas de aluminio, con la finalidad de que estas se vendan y con el dinero recaudado se compre comida a los perros del Parque Aconcagua. El punto está ubicado a la derecha de la entrada del Parque.

Imagen N°112: Proyecto "Punto Verde Comunitario", año 2024.
Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Municipalidad de Quillota.

5.4 Línea de Trabajo Escasez Hídrica	
Objetivos Estratégicos	**% de avance**
Promover el uso racional del recurso hídrico.	31 %
Promedio Avance en Línea de Trabajo Escasez Hídrica	**31%**

Durante el año 2024 se concretan las siguientes acciones que contribuyen al logro de esta línea de trabajo, Escasez Hídrica:

a) ***Gestión y administración de pozos municipales***: La Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres, administra la planta de tratamiento de agua potable ubicada en el pozo denominado "Manantiales del Inca". Durante el año 2024, se gestionaron las mantenciones respectivas y se coordinó su funcionamiento con el operador a cargo de la planta en virtud de lo establecido por la Seremi de Salud para mantener el funcionamiento de la planta. Además de administrar el control de agua potable que se entrega a cada camión aljibe.
La gestión y administración propia del pozo denominado "Estadio Municipal" depende del Departamento de Medio Ambiente.

b) ***Consolidación de Vinculación con APRs de la comuna:*** En virtud de la vinculación ya establecida con las APR´s de la comuna, a lo largo de todo el año 2024, el equipo de Escasez Hídrica de la oficina de Gestión de Riesgo, sostuvo reuniones en terreno con las Directivas y equipos técnicos de las 12 Cooperativas y Comités de Agua Potable de la Comuna (SSR) con el fin de asistirles o asesorarlos en diferentes temáticas, según sus particularidades o necesidades y para mantener actualizados los contactos y los puntos críticos de cada SSR y así apoyarles en términos de gestiones con el fin de mejorar la infraestructura hidráulica de dichas comunidades, lo que les permite ampliar su cobertura o radio de acción.

Para el apoyo durante las emergencias propias de cada comité o cooperativa, el equipo operativo GRD dispuso recursos, como camiones aljibe y personal para la distribución de agua potable, durante acotados periodos, mientras la APR gestionaba solución a su problemáticas o emergencias, habitualmente referidas a fallas de estructuras hidráulicas.

Imagen N°113: Reunión de equipo municipal con representantes de APR El Cajón de San Pedro, septiembre 2024.
Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres, Municipalidad de Quillota.

5.5 Línea de Trabajo Fortalecimiento de la Educación Ambiental	
Objetivos Estratégicos	**% de avance**
Sensibilizar a la comunidad sobre su responsabilidad en el cuidado del medio ambiente.	40%
Promedio Avance en Línea de Trabajo Fortalecimiento de la Educación Ambiental	**40%**

Durante el año 2024 se logra la realización de las siguientes iniciativas que contribuyen al avance del cumplimiento de esta línea de trabajo, Fortalecimiento de la Educación Ambiental:

a) ***Plan Integral de Educación Ambiental con establecimientos educacionales:*** En el año 2024 se realizaron distintas actividades en coordinación entre el Departamento de Medio ambiente y el Departamento de Educación. Una de ellas fue la realización de visitas guiadas con la comunidad educativa, actividad que contemplaba la realización de una clase magistral del tema de humedales o unidad de materia impartida por el profesor. La finalidad fue insertar en el currículum del colegio la importancia de los humedales, como también crear una cultura ambiental por medio de la educación.

Imagen N°114: Salidas educativas con establecimientos educacionales, año 2024.
Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Municipalidad de Quillota.

Entre otras acciones relevantes desarrolladas durante el 2024 en relación a la educación ambiental con establecimientos educativos, se desarrolló un trabajo colaborativo con el colegio Diego Echeverría Castro y el Departamento de Medio Ambiente, a partir del cual se realizaron 2 talleres de residuos para los distintos establecimientos educacionales de la comuna y congregación Marista. El taller constó de una etapa teórica en donde los estudiantes aprendieron sobre los distintos residuos, para luego pasar a la parte práctica en donde formaron grupos y dependiendo de la zona de la comuna que les tocó, identificaron los residuos y propusieron soluciones.

Imagen N°115: Talleres educativos de residuos con establecimientos educativos, año 2024. Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Municipalidad de Quillota.

Durante el 2024 también se desarrollaron plantaciones educativas con distintos establecimientos educacionales, jardines infantiles y escuelas de lenguajes de la comuna, donde previamente se desarrollaba una clase teórica explicando los servicios ecosistémicos de los árboles nativos.

Imagen N°116: Jornada de plantación con establecimientos educativos, año 2024. Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Municipalidad de Quillota.

Otra acción realizada fue el proyecto “Escuchando el relato de la naturaleza en el mundo actual”. Trabajo colaborativo realizado con el Colegio Roberto Matta, la UPLA y Departamento de Medio Ambiente, donde estudiantes de cuarto básico, mediante distintos instrumentos pudieron escuchar a la naturaleza, observarla, olerla, tocarla. Luego contaron sus relatos al respecto.

Finalmente, se realizó la Segunda Feria Educativa de Intercambio de Semillas y Saberes (FEISS), en el colegio Diego Echeverría, de la que participaron más de 200 personas. En la feria, los distintos establecimientos educacionales, jardines infantiles y escuelas de lenguajes, instituciones públicas, pueblos originarios, y fundaciones, intercambiaron semillas de distintas especies en torno a una feria ambiental, charlas, conversatorios, poesía, relatos, música. Previamente también se realizaron actividades para la recolección de las semillas a intercambiar.

Imagen N°117: Segunda Feria Educativa de Intercambio de Semillas y Saberes, junio 2024.
Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Municipalidad de Quillota.

5.6 Línea de Trabajo Bienestar Animal	
Objetivos Estratégicos	**% de avance**
Implementar iniciativas a favor del cuidado, y protección de los animales.	70%
Promedio Avance en Línea de Trabajo Bienestar Animal	**70%**

Durante el año 2024 se concretan las siguientes acciones que contribuyen al logro de esta línea de trabajo, Bienestar Animal:

a) ***Implementación Clínica Veterinaria Municipal:*** En el año 2024 se logra mejorar la calidad del servicio entregado por la Clínica Veterinaria Municipal, elaborando un plan de gestión que estableció el tipo de atenciones y servicios a entregar, comenzando a implementar protocolos para la atención. En la tabla a continuación se detallan las acciones realizadas por la Clínica Veterinaria Municipal durante el 2024:

Tipo de actividad	Número
Ovario histerectomía (OVH).	524
Castración.	244
Vacunación antirrábica (VAR).	373
Consulta.	3431
Microchip.	632
Cirugía menor.	20
Retiro de puntos.	33
Aseo quirúrgico.	23
Operativo.	16
Visita en terreno.	21
Fiscalización.	5
Eutanasia.	3
Reunión.	1
Total	**5326**

Tabla N°106: Listado de actividades Clínica Veterinaria Municipal, año 2024.
Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Municipalidad de Quillota.

Otra acción relevante fue la realización de dos Jornadas de Puertas Abiertas en la Clínica Veterinaria Municipal, actividad dirigida a párvulos, donde los niños pudieron aprender y experimentar lo que hace un veterinario, la importancia del cuidado de las mascotas, de las vacunas, de su alimentación y el cariño que deben tener. Además se presentaron stands de asociaciones animalistas, se realizaron juegos y talleres de pintura.

Imagen N°118: Jornada de Puertas Abiertas en la Clínica Veterinaria Municipal, octubre 2024. Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Municipalidad de Quillota.

b) ***Fortalecimiento del Programa Bienestar Animal en sectores rurales:*** Durante el año 2024 se logran realizar cuatro operativos de atención veterinaria en unidades vecinales rurales, los que fueron realizados en los sectores de La Palma, La Tetera, Santa Rosa de Colmo y San Pedro, entregando servicio de vacunas antirrábicas e implantación de microchip, como objetivo para prevenir el abandono de mascotas en la vía pública.

Imagen N°119: Afiche difusión de operativo en la localidad de San Pedro, agosto 2024. Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Municipalidad de Quillota.

c) ***Implementación de Plan Comunicacional de conciencia y bienestar animal:*** En el año 2024 se elaboraron cápsulas informativas por parte de la Unidad de Prensa del Departamento de Medio Ambiente, entregando información respecto a diversas temáticas de tenencia responsable, servicios entregados por el Programa de Bienestar Animal y sobre actividades a realizarse. También se realizó apoyo en difusión a campañas

de ONG's, mascotas perdidas y apoyo a la comunidad respecto a comunicación directa con el Departamento de Medio Ambiente.

Imagen N°120: Trabajo colaborativo con Organizaciones Animalistas de la comuna, año 2024. Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Municipalidad de Quillota.

Firmado Electrónicamente por
Pablo Díaz Plaza
Administrativo
Secretaria Municipal